

Estudios Culturales



UNIVERSIDAD
DE CARABOBO

Vol.14, N°27
Enero-Junio 2021



Universidad de Carabobo

Autoridades

Jeszy Diva de Romero

Rectora

Lilces Rojas

Vicerector Académico

José Ángel Ferreira

Vicerector Administrativo

Pablo Aura

Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Decano

Prof. José Corado

Comisionado del Decano Sede Aragua

Prof. María Lizerola

Asistente del Decano

Prof. Daniel Aude

DIRECCIONES:

Directora Escuela de Medicina Sede Carabobo

Prof. María Tamas

Directora Escuela de Medicina Sede Aragua

Prof. María Elena Otazo

Directora Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo

Prof. Doris Nobrega

Directora Escuela de Bioanálisis Sede Aragua

Prof. Dayana Requena

Directora Escuela de Enfermería

Prof. Anie Eves

Directora Escuela de Ciencias Biomédicas y Tecnológicas

Prof. Lisbeth Loaza (f)

Directora de Escuela de Salud Pública y Desarrollo Social

Prof. Milena Granada

Directora de Investigación y Producción Intelectual Sede Carabobo

Prof. Nelma Ruiz

Directora de Investigación y Producción Intelectual Sede Aragua

Prof. Elizabeth Ferrer Jesús

Directora de Postgrado Sede Carabobo

Prof. Dorena Carrizosa

Directora de Postgrado Sede Aragua

Prof. María Victoria Méndez

**Comisión Coordinadora del Doctorado Cs Sociales
mención Estudios Culturales**

Mitzy Flores

Jesús Puerta

Elisabel Rubiano

Ángel Dozzi

Zola Amaya



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD**



**Consejo de Desarrollo
Científico y Humanístico**

Lilces Rojas

Vicerector Académico UC

Presidente

Aaron Muñoz Morales

Director Ejecutivo

CDCH UC



Estudios Culturales



UNIVERSIDAD
DE CARABOBO

Vol.14, N°27
Enero-Junio 2021

Director-Editor	Felipe Antonio Bastidas - Terán	Grupo de Investigación Alteridad Latinoamericana y Caribeña, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.
Editoras Asociadas	Solveig Villegas Zerlín	Universidad de Carabobo, Venezuela.
	Yurímer Martínez	Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.
Comité Editorial	Alba Carosio	Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.
	Edgar Figuera	Universidad Nacional Experimental de las Artes, Venezuela.
	Laíze Soares Guazina	Facultad de Artes do Paraná, Universidad Estadual do Paraná, Brasil.
	Alain Basail Rodríguez	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.
	Ximena González Broquen	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Venezuela.
	Enrique Delpercio	Universidad del Salvador, Argentina.
	Rafael Larez Puche	Centro de Estudios Geo-Históricos y Socio-Culturales, Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", Venezuela.
	Isabel Piper	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Chile.
	Magdymar León	Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, Venezuela.
Consejo Asesor	Felipe Hevia de la Jara	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
	Margarita López Maya	Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
	Luis Enrique Meléndez-Ferrer	Centro de Documentación e Investigación Pedagógica (CEDIP), Universidad del Zulia, Venezuela.
	José Carlos Cervantes	Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, México.
	Jonathan Alzuru	Universidad Austral de Chile, Chile.
	Francisco Javier Velasco	Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.
	José Antonio Quinteiro	Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Caracas, Venezuela.
	Rosa Paredes	Universidad Central de Venezuela, Venezuela.
	María Elena Ludeña Parján	Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Simón Bolívar, Venezuela.
	Eliás Capriles	Universidad de Los Andes, Venezuela.
	Annel Mejías	Grupo de Investigación en Socioantropologías del Sur, Universidad de Los Andes, Venezuela.
	Inés Pérez-Wilke	Grupo de Investigación Semeruco, Universidad Nacional Experimental de las Artes, Venezuela.
	Dalia Correa	Universidad de Carabobo, Venezuela.
Comité Científico	Alberto Díaz	Universidad "Pedro Valdivia", Chile.
	Victoria Parés	Escuela de Artes Rafael Monasterios, Venezuela.
	Aída Fernández	Universidad de Viña del Mar, Chile.
	Alirio Aguilera	Universidad Central de Venezuela, Venezuela.
	Carmen Mambel	Centro de Investigación Social, Universidad de Carabobo, Venezuela.
	José G. Magdaleno Rodríguez	Instituto Internacional de Teatro, Unesco, París, Francia.
	Nivea Español Hernández	Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.
	Eudel Seijas	Universidad de Carabobo, Venezuela.
	Marina Polo	Universidad Central de Venezuela.
	Anel Carolina Núñez Herrera	Universidad Nacional Abierta, Venezuela.
	María Alejandra Vega Molina	Grupo de Investigación Alteridad Latinoamericana y Caribeña, Universidad de Carabobo, Venezuela.
Comité Técnico		
Diseñadora y Diagramadora	María D'Jesús Urbina	Universidad Politécnica Territorial de Puerto Cabello, Venezuela.
Filóloga	Flor Gallego	Universidad de Carabobo, Venezuela.
Traductora	Gizeph Henríquez	Universidad de Carabobo, Venezuela.

Imagen portada: Jesse Fernández Valladares.

Título: La Caza de Urano.

Técnica: Ilustración Digital.

Procreate - Ipad.

Año: 2021 - Chile.

Portada: Eilyn Vicuña.

©Universidad de Carabobo, 2008

Hecho el depósito de ley

Depósito legal: CA2019000129

revistaestudiosculturales2016@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

7

Editorial. La crisis de legitimidad del Estado: la necesidad de integrar los derechos humanos en el diseño de políticas públicas

Felipe Antonio Bastidas - Terán, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

13

Tema central: Tópicos emergentes de las políticas sociales y culturales y del espacio público

14

Mujeres, trata y explotación: de la perspectiva de género a la perspectiva de aporofobia

Wendy Pena - González, Universidad de Salamanca, Salamanca, España

25

El trabajo de ser cuidadoras y las políticas públicas de cuidado: un tema de agenda en la Argentina

Lorena Guzzetti, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Antonella Bouza, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Florencia Ovando, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Carolina Rabasa Rucki, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Milagros Martín, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Laura Cicone, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

39

Política en salud sexual y reproductiva en mujeres migrantes venezolanas en Colombia

Alexandra Caballero Guzmán, REPSOCUP- Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia; Blanca Ludibia González Sierra, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia; Lisdey Valerien Salazar Molina, Universidad Minuto de Dios, Bogotá, Colombia

51

Bienestar y justicia social etnocultural indígena en la amazonía venezolana: riesgos migratorios, afectos e identidad

Roger Antonio Luces, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

64

ONGs de VIH/Sida en el marco de la globalización. Impacto en la política social de una pandemia que sigue viva

Walver David Villegas-Manrique, Universidade Federal do Espírito Santo, Espírito Santo, Brasil

80

Museos polisémicos: algunas experiencias para la construcción de la ciudadanía en Venezuela

Victoria Parés, Escuela de Artes Visuales Rafael Monasterios, Maracay, Venezuela

94

Andragogía Teatral

Mirla Chirino, Escuela de Teatro "Ramón Zapata", Valencia, Venezuela

104

La síntesis de las artes en Valencia como patrimonio cultural

Mauricio Luzuriaga, Universidad San Francisco de Quito, Quito, Ecuador

124

Espacios comunes: aproximaciones a la producción y configuración de espacios de acumulación afectiva

Luis Alonso Rojas - Herra Universidad Estatal a Distancia, San José de Costa Rica, Costa Rica

137

¡Tres, dos, uno, tiempo! Comercialización del Hip hop chileno, 2005-2019

Tomás Godoy - Marqués, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile

150

Las instituciones eclesiásticas estadounidenses: comunicación corporativa, estructura mediática y reconversión tecnológica

José Antonio Abreu - Colombri, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España

165

La obra de Luisa Palacios y su aporte a las artes gráficas venezolanas

Edwin García - Maldonado, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

177

Normas de publicación de la Revista Estudios Culturales

TABLE OF CONTENTS

- 7 Editorial. The crisis of state legitimacy: the need to integrate human rights in the design of public policies**
Felipe Antonio Bastidas - Terán, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela
- 13 Central theme: Emerging topics of social and cultural policies and public space**
- 14 Women, trafficking and exploitation: from the gender perspective to the aporophobia perspective**
Wendy Peña - González, Universidad de Salamanca, Salamanca, España
- 25 The work of being caregivers and care policies: an agenda item in Argentina**
Lorena Guzzetti, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Antonella Bouza, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Florencia Ovando, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Carolina Rabasa Rucki, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Milagros Martín, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Laura Cicone, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
- 39 Policy on sexual and reproductive health in Venezuelan migrant women in Colombia**
Alexandra Caballero Guzmán, REPSOCUP- Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia; Blanca Ludibia González Sierra, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia; Lisdey Valerien Salazar Molina, Universidad Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.
- 51 Welfare and social justice ethnocultural indigena in the venezuelan amazon: migratory risks, affections and identity**
Roger Antonio Luces, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela
- 64 HIV / AIDS NGOs in the framework of globalization. Impact on social policy of a pandemic that is still alive**
Walver David Villegas-Manrique, Universidade Federal do Espírito Santo, Espírito Santo, Brasil
- 80 Polysemic museums: some experiences for the construction of citizenship in Venezuela**
Victoria Parés, Escuela de Artes Visuales Rafael Monasterios, Maracay, Venezuela
- 94 Theatrical andragogy**
Mirla Chirino, Escuela de Teatro "Ramón Zapata", Valencia, Venezuela
- 104 Synthesis of the Arts in Valencia as Cultural Heritage**
Mauricio Luzuriaga, Universidad San Francisco de Quito, Quito, Ecuador
- 124 Common spaces: approaches to the production and configuration of affective accumulation spaces**
Luis Alonso Rojas - Herra, Universidad Estatal a Distancia, San José de Costa Rica, Costa Rica
- 137 Three, two, one, time! Marketing of Chilean Hip Hop, 2005-2019**
Tomás Godoy - Marqués, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile
- 150 American church institutions: corporate communication, media structure, and technological reconversion**
José Antonio Abreu - Colombri, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España
- 165 The artwork of Luisa Palacios as a legacy to the Venezuelan graphic arts**
Edwin García - Maldonado, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela
- 177 Publication rules of the Cultural Studies Magazine**

La crisis de legitimidad del Estado: la necesidad de integrar los derechos humanos en el diseño de políticas públicas

The crisis of state legitimacy: the need to integrate human rights in the design of public policies

Felipe Antonio Bastidas - Terán¹

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Reavivamiento del debate sobre los derechos humanos en el contexto de pandemia

La pandemia covid-19 ha profundizado un cambio social y cultural que ya venía en ciernes, sobre todo, en el aceleramiento de la virtualidad en aspectos ya advertidos como la educación online, y en otras situaciones insospechadas hasta hace algunos años, tales como la telemedicina o una consulta psicológica virtual. Al mismo tiempo, ha replanteado inquietudes de larga data como la conveniencia de una educación totalmente a distancia, especialmente en la niñez o la adolescencia; la viabilidad del teletrabajo combinado con la educación por internet: un verdadero reto para las madres y los padres con hijos en edad escolar; la necesidad de una interacción social presencial no sustituible por la virtualidad; la viabilidad de monitorear a distancia a adultos y adultas mayores sin el contacto físico ni la proximidad que haga palpable el amor...

Por otro lado, la pandemia covid-19, y su colateral confinamiento, ha reforzado el comercio electrónico, la persona en sí misma como producto y promotor publicitario en las redes sociales; el narcisismo exacerbado por un encierro obligado que no permite mostrar el cuerpo en el espacio público próximo, por ende, este se expone de forma extravagante en las redes sociales (Laura Baeza, 2020); nuevas oportunidades de negocios con base a la entrega de mercancías y servicios a domicilio, entre tantos cambios sociales ya previstos y otros aún por describir y estudiar...

Además de los cambios sociales o culturales, advertidos o no, la pandemia covid-19 no solo ha develado, sino que ha recrudecido problemas de derechos humanos, entre ellos: los cuidados de las personas enfermas que tradicionalmente recaen en la mujer, dejándolas muchas veces en situaciones vulnerables frente al covid-19 y enfermedades asociadas; la incapacidad de un sistema de salud que dé respuesta a epidemias y pandemias de alto contagio como la actual, de forma inmediata, oportuna y con acceso universal. En países de Europa, el alto nivel de mortalidad ha respondido en gran medida a los recortes económicos realizados previamente al sistema de salud: la falta de espacios hospitalarios, carencia de equipos médicos, insumos, falta de personal sanitario, carencia de protección adecuada

1. Doctor en Ciencias Sociales-mención Estudios Culturales (Universidad de Carabobo), Doctor en Ciencias de la Educación (Universidad Bicentennial de Aragua). Director-Editor de la Revista Estudios Culturales (2018-actual); Coordinador del Grupo de Investigación Alteridad Latinoamericana y Caribeña; Profesor Titular (Universidad de Carabobo). Identificador ORCID: 0000-0002-4867-071

Bastidas-Terán, Felipe (2021). La crisis de legitimidad del Estado: la necesidad de integrar los derechos humanos en el diseño de políticas públicas. [Editorial]. *Revista Estudios Culturales*, 14 (27), pp.7-12.

que ha infectado y causado muertes en el personal médico y de asistencia, indiferencia en la atención de las personas mayores, considerada la población de mayor riesgo. Se desconocía la magnitud de la pandemia, pero su aparición dejó todo esto al descubierto, según afirmaciones y opiniones emitidas en la prensa y noticieros televisivos en países como España.

Los pacientes crónicos, entre ellos, las personas diabéticas, hipertensas, la personas viviendo con VIH, enfrentan un escenario complejo frente al COVID-19, pero, aun así, son pocas las respuestas ante su situación, más allá de recibir licencias y cesantías por sus empleadores en el marco legal de cada país. Esto también vulnera sus derechos humanos y plantea nuevos escenarios para solucionar su situación.

Asimismo, observamos la profundización de las desigualdades sociales: los más pobres deben salir a trabajar para que otros grupos sociales puedan cumplir con el confinamiento, muchos profesionales por cuenta propia y personas de la clase media perdieron sus negocios con proclividad a caer en la pobreza. En estos casos, hay interseccionalidad con género, pues son las mujeres quienes más trabajan en la economía informal o por cuenta propia, debido a su menor accesibilidad a las oportunidades reservadas a los varones, y adicionalmente, porque en muchas de las familias pobres, las mujeres son las líderes y el pilar del hogar desde el punto de vista económico, psicológico y emocional.

En este sentido, es preciso acotar que los problemas avizorados para las primeras dos décadas del siglo XXI no solo se han cumplido, sino que la pandemia COVID-19, los ha develado, recrudecido y complejizado: el cierre de fronteras ha agravado la situación de las poblaciones y grupos sociales de inmigrantes y desplazados, vulnerando en muchos casos sus derechos humanos; aquí también hacen interseccionalidad pobreza (exclusión social), género, discriminación social, política, religiosa y étnica, en especial en América Latina, donde personas desplazadas han sido deportadas a su lugar de origen, y han quedado enfrentadas de nuevo a los problemas y la violencia que los desplazó, máxime, con una mayor exposición ante el COVID-19.

Pandemia, derechos humanos y diseño de políticas públicas

El Estado moderno entra en una nueva crisis de legitimidad donde es evidente la contradicción entre el proceso de mundialización que universaliza problemas, pero cuyo sistema internacional está en poca capacidad para dar respuesta y deja a los Estados nacionales el control y la resolución de los retos de la pandemia, mientras casos como el de los desplazados y los inmigrantes han quedado en un espacio vacío, con una mayor vulnerabilidad y violación de sus derechos humanos al permanecer sin estatus legal, sin ciudadanía, y por ende, con poca o nula protección social; todo esto sin dejar de mencionar que están a merced de la trata de personas, los piratas, la prostitución y explotación sexual, las maquilas, entre otros problemas afectantes de la dignidad humana, los cuales se ven agravados en este contexto de pandemia.

Cabe resaltar que el espacio público, donde el Estado activa sus dispositivos modernos, se ve seriamente trastocado por efectos de la pandemia: la escuela, la universidad, los cafés, los centros comerciales (malls), las festividades y las ceremonias públicas, han sido recreadas desde la virtualidad; pero un reto mayor supone las políticas culturales y patrimoniales, o, mejor dicho, las políticas culturales, de la memoria y la heredad, imprescindibles como fuentes legitimadoras del Estado. Esto último conlleva

necesariamente a una reinvencción para sustituir la experiencia polisensorial con los bienes tangibles de la memoria y la heredad, con estrategias de virtualidad que ya venían ejecutándose desde los museos y otras agencias culturales y de los dispositivos de la industria cultural.

Este repliegue del espacio público también trastoca los derechos de la libre asociación, libre tránsito y movilidad, hasta otros derechos de tercera generación como el disfrute de los espacios abiertos, la apreciación estética, disfrute de los bienes culturales y de los monumentos y parques naturales, asociados con la salud y el buen-vivir.

En consecuencia, se evidencia la crisis del Estado moderno y su necesaria reingeniería que ya ha sido postergada por un largo período de tiempo. Un problema neurálgico de la actual crisis del Estado -y que la pandemia covid-19 ha develado con mayor crudeza- es la respuesta mediante políticas públicas realmente pertinentes y efectivas. Y es aquí donde desde el punto de vista epistemológico las dicotomías propias de la modernidad reaparecen para trascenderlas hacia una integralidad. La primera de ellas es la separación entre política y política pública; la segunda entre política pública y derechos humanos (DDHH).

En lo que concierne a la política y las políticas públicas, en el pensamiento occidental se asume la primera como el acto de acordar, litigar, tranzar, convencer, negociar y llegar a toma de decisiones entre diversos actores, quienes a partir de las coincidencias de intereses y valores resuelven la diferencia (Hanna Arendt, 1997; Jacques Rancière, 2010). Sin embargo, esto tradicionalmente se ha tomado como un hecho entre actores con poder, un asunto de élites y propio del Estado, luego se establece la distinción con las políticas públicas como el subproducto de las tomas de decisiones en la arena política del Estado, una dimensión técnica (Santiago Arroyave, 2011), y siempre aproximada, con un alto margen de error que puede ser tolerable y subsanado, aunque esté en juego las vidas y el buen-vivir de poblaciones y sociedades enteras. Todavía no hemos trascendido el enfoque funcionalista de las tomas de decisiones y del diseño de políticas públicas (desde el Estado) como una caja negra que recibe los insumos y genera los productos "a ver" si se atina en la recepción de la ciudadanía y de los beneficiarios.

La diferencia entre política y política pública tiene una arqueología en el pensamiento occidental dentro de la modernidad y en la actualidad se justifica por la diferencia establecida en el inglés entre *politics* y *policies* (Eugenio Lahera, 2004). Según la tradición teórica, las políticas públicas se entienden como los cursos de acción diseñados por el Estado para dar respuestas legítimas a las necesidades de la población, y los diversos grupos sociales (Santiago Arroyave, 2011).

En este doble sentido, la política del Estado se ha dejado para el debate, la toma de decisiones, el litigio de las élites, la legalidad, es decir, se asume la política desde los aspectos puramente formales (de allí la crisis de legitimación tanto del Estado como de la democracia); mientras que, del lado de las políticas públicas, se da énfasis a las dimensiones procedimentales, metodológicas, tecnológicas, de presupuesto y financiamiento, y de evaluación (Eugenio Lahera, 2004). Pero en ambos terrenos estamos hablando al fin y al cabo de política, las fallas en ambos espacios se deben a que no se asume la política como integralidad con sus cinco dimensiones: la ética-moral (principios y valores), la volitiva-social (metas, fines, objetivos), la comunicativa (debate, litigio), la tecnológica (medios, recursos, dirección, coordinación), y la evaluativa (Felipe Bastidas, 2010).

Hasta ahora, las políticas públicas mayoritariamente se deciden desde las altas esferas del Estado, luego se pide a los beneficiarios aportar en su viabilidad y, en algunos casos, en su ejecución mediante el concurso de oenegés y otras formas de ciudadanía organizada; pero el problema es que no se integra a la sociedad civil organizada desde su diseño, lo cual vendría a ser efectivamente una participación y no una consulta. A nuestro modo de ver, las políticas públicas deben ser resueltas mediante consensos, litigios, negociaciones entre todos los interesados e involucrados, no solo por un asunto de legitimidad y aspiración democrática, sino por un tema de pertinencia, eficiencia y eficacia, es decir, no deben ser asumidas como un brazo ejecutor de la toma de decisiones del Estado, más bien han de asumirse como parte integral del proceso político del mismo.

Ya es conocido que los dispositivos modernos del Estado como el parlamento y otras instancias legislativas son necesarias, pero no suficientes para el diseño de políticas públicas, vale lo mismo para los partidos políticos desde donde se activa la política de la modernidad como institución que aprehende, canaliza y atiende las demandas de la ciudadanía, y con esto, se presume es suficiente para la toma de decisiones políticas y el diseño e implementación de políticas públicas. En fin, es hora de explorar nuevos mecanismos de participación en la trayectoria de las políticas públicas...

La otra dicotomía es la diferencia o frontera entre políticas públicas y derechos humanos. Esta diferencia hoy por hoy es poco pertinente, pues las políticas públicas están dirigidas a mejorar la calidad de vida o coadyuvar al buen-vivir de la población. Desde su creación las políticas públicas deben tener como eje transversal los derechos humanos (William Jiménez, 2007) en tal sentido, resulta paradójico que en la actualidad se aborden las políticas públicas con enfoque de derechos humanos, como una especie de plus o valor añadido, cuando en realidad, a nuestro modo de ver, ha de ser su esencia, ya que al presente se ha trascendido la visión de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación, entendiéndose la interdependencia entre ellos, y al afectarse uno se afectan los otros, al protegerse uno, se está protegiendo a los otros (ibid.).

La pandemia covid-19, ofrece de este modo, un escenario para promover el cambio político a una democracia plural no solo desde los aspectos formales, sino también en el diseño de políticas públicas con alta participación de la sociedad civil organizada, quienes son la mejor garantía que los derechos humanos estén integrados a ellas y no como un simple valor agregado en su formulación y diseño.

La invitación al debate y a investigar en materia de políticas sociales, culturales y reconversión del espacio público

La realidad exige un replanteamiento hacia la búsqueda de nuevos canales de participación, que haga efectiva la democracia plural, en la cual la política se construye desde todos los grupos y ámbitos sociales posibles. La experiencia nos demuestra que las decisiones del Estado no pueden seguir saliendo de una caja negra donde de forma misteriosa, por no decir, unilateral, se diseñan las políticas públicas.

En este número se abre el debate sobre tópicos en políticas sociales y culturales, que hasta los momentos han sido tratadas como la cenicienta de las políticas públicas -otra dicotomía de la modernidad- a diferencia de la política económica, monetaria, fiscal y la industrial, consideradas en muchos casos como principales. En este sentido, Wendy Pena, nos relata cómo la pobreza hace interseccionalidad con

la discriminación contra la mujer, para ello hace un análisis riguroso del sistema jurídico español: con esto invita a diseñar políticas públicas que trasciendan la perspectiva de género y se amplíe el foco en torno a la aporofobia. En esta línea, Lorena Guzzetti y colaboradoras ponen de manifiesto la problemática de la responsabilidad del cuidado recaído mayoritariamente en las mujeres, no solo en el hogar sino en la ejecución de políticas sociales, asunto que se agrava en este contexto de pandemia.

La crisis del Estado y la dicotomía entre derechos humanos y políticas públicas queda develada con el estudio de Lisdey Valerien Salazar Molina, titulado: **Política en salud sexual y reproductiva en mujeres migrantes venezolanas en Colombia**, en el cual se trata la interseccionalidad: pobreza, género y situación de inmigrante, hecho empeorado por el covid-19. Otro tema necesario abordado en este contexto de pandemia y el pospandemia es la migración y desplazamiento forzado de pueblos ancestrales, problemática de larga data que se ve redimensionada por el efecto del cierre de fronteras; de allí que Roger Antonio Luces exponga su investigación **Bienestar y justicia social etnocultural indígena en la amazonía venezolana: riesgos migratorios, afectos e identidad**.

En este tenor, para enfrentar la pandemia covid-19, es necesario tomar el aprendizaje del abordaje de la pandemia vih/sida, en la cual se crearon políticas sociales en el marco internacional y nacional con una importante participación de oenegés y de personas viviendo con vih y sus familiares, a quienes se les sumaron otras organizaciones ciudadanas vinculadas con la sexodiversidad, género y derechos humanos. De esta experiencia, nos habla Walver David Villegas Manrique.

Victoria Parés nos presenta la posibilidad de reinventar las políticas culturales y el subsecuente derecho al disfrute estético por el actual confinamiento y en una eventual etapa pospandemia centrada en la virtualidad; esta autora, además, arroja luces para construir ciudadanía desde los museos. En este orden de ideas, Mirla Chirino expone su propuesta teórica-metodológica de cómo el teatro puede ser una excelente herramienta para la educación de adultos porque se ajusta perfectamente a sus necesidades.

La apreciación estética en el espacio público cobra vida en las esculturas, murales y obras de arte en una ciudad; que en el caso de Valencia, Venezuela, no fue producto de una política cultural sino fue una iniciativa de la sociedad civil donde empresarios, artistas y otros actores dispusieron obras que han dejado una heredad y dan cuenta de una libertad creadora de una narrativa e identidad local desde el ser-sentir; esto, lo expone de forma excepcional Mauricio Luzuriaga. Pero el espacio público diseñado por las políticas públicas y desde el Estado, la mayoría de las veces es reinterpretado por la ciudadanía y le dan significados y usos distintos, este el caso desarrollado en el artículo de Luis Alonso Rojas - Herra, titulado: **Espacios comunes: aproximaciones a la producción y configuración de espacios de acumulación afectiva**.

En el espacio público también converge la ciudadanía, la industria cultural y el Estado, el disfrute estético se da en esta intersección, a veces bajo el matiz de protesta social o política, y al mismo tiempo, da cuenta de los cambios sociales y culturales. De esto nos habla Tomás Godoy-Marqués en su investigación: **Tres, dos, uno, tiempo! Comercialización del Hip hop chileno, 2005-2019**. En este sentido, el espacio público también se ve permeado por la religión, que, contra todo pronóstico, en el siglo XXI lejos de perder su influencia, la ha reforzado mediante las tecnologías de la información y comunicación. De este tópico nos habla José Antonio Abreu-Colombri, en un estudio de la comunicación corporativa de

las instituciones eclesiásticas estadounidenses. Se cierra este número con la presentación de la obra de Luisa Palacios quien desde la técnica del grabado dio un aporte significativo a las artes gráficas y a la identidad cultural de Venezuela.

Referencias

- Arendt, Hanna. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Editorial Paidós.
- Arroyave, Santiago (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Forum*, (1), 95-111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3989279#:~:text=Las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%20se%20han,de%20los%20conflictos%20sociales%20existentes>
- Baeza, Laura (2020). De cara al cuerpo: redescubriendo la corporalidad en un contexto de aislamiento y crisis sanitaria. *Revista Estudios Culturales*, 13 (25), 33-46. http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num26/art02.pdf
- Bastidas, Felipe (2010). Abordaje holístico de la política, la política educativa y el currículo. *Revista Ciencias de la Educación*, 20 (35), 243-266. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n35/art14.pdf>
- Jiménez, William (2007). El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 7 (12), 31-46. <https://www.redalyc.org/pdf/1002/100220305003.pdf>
- Lahera, Eugenio (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: Cepal/ONU. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6085-politica-politicas-publicas>
- Rancière, Jacques (2010). *El desacuerdo. Política y filosofía*, (Trad.: Horacio Pons), Buenos Aires, Nueva Visión, (Edición original Galileé, París).

Tema central
**Tópicos emergentes de las políticas
sociales y culturales y del espacio público**

Mujeres, trata y explotación: de la perspectiva de género a la perspectiva de aporofobia¹

Women, trafficking and exploitation: from the gender perspective to the aporophobia perspective

Wendy Pena - González²

Universidad de Salamanca, Salamanca, España

<https://orcid.org/0000-0001-9204-8711>

wendypenagonzalez@gmail.com

Recibido: 26/9/2020. Aceptado: 6/12/2020

Resumen

La pandemia del Covid-19 ha afectado particularmente a la mujer, por su posición de responsable de cuidados y dependencia respecto del hombre. Naciones Unidas ha advertido del posible incremento y precarización de las situaciones de trata y explotación. Las principales víctimas de tales situaciones son las mujeres, y el Código Penal Español no da una respuesta adecuada a dichas vulneraciones de derechos humanos. La respuesta al fenómeno de la trata y explotación debe ser integral, con medidas socioeconómicas, culturales y también legislativas. Además, si bien debe tener un enfoque de género, no debe ignorar que también existen otras víctimas y otros determinantes de explotación, como la vulnerabilidad, por lo que se debe abordar la respuesta integral con un enfoque de aporofobia.

Palabras clave: explotación, trata, género, pandemia, aporofobia.

Abstract

The Covid-19 pandemic has affected particularly to women, because of its care responsibilities and its social position of dependence on men. United Nations have warned not only of the increased risk of trafficking in persons and exploitation, but also of the more precarious conditions faced by the victims because of the Covid-related measures. Women are the vast majority of the victims of these situations, and the Spanish criminal code do not response adequately to trafficking and exploitation. The response to the exploitation phenomenon must be comprehensive, including economic, social, cultural and legislative measures. In addition, the response must have a gender perspective, but also an aporophobic perspective, taking into account other victims and other decisive circumstances for exploitation, such as vulnerability.

Keywords: exploitation, trafficking, gender, pandemic, aporophobia

1 Artículo desarrollado en el marco del proyecto Aporofobia y Derecho Penal (RTI2018-095155-B-C21) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

2 Becaria del servicio de doctrina del Tribunal Constitucional. Doctoranda en Estado de Derecho y gobernanza global (Universidad de Salamanca). Máster en Derecho penal (premio extraordinario). Graduada en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración.

Pena - González, Wendy (2021). Mujeres, trata y explotación: de la perspectiva de género a la perspectiva de aporofobia.

Revistas Estudios Culturales, 14 (27), pp. 14-24.

1. Las mujeres ante la cadena global de cuidados

La configuración de la mujer como la eterna cuidadora, incapaz para otras tareas, tiene una larga tradición en nuestro entorno cultural. En el ámbito del Antiguo Régimen, como es sabido, la regulación de la familia se configuró bajo la influencia de la tradición cristiana, siendo determinante la obra de Agustín de Hipona y otros escritores de la patrística (Lorente y Vallejo, 2012, p. 107). En el marco de la idea de familia, el cristianismo medieval configuró la idea de mujer como la de un ser frágil, más próximo a las bestias que a los hombres, que materializaba la imagen del pecado. Precisamente una de las grandes aportaciones de Agustín de Hipona fue «la construcción de la categoría “mujer” como un ser espiritualmente inferior, a quien se atribuía biológicamente un apetito sexual insaciable y una capacidad de placer infinitamente superior a la del hombre» (Lorente y Vallejo, 2012, p. 107).

La idea de la inferioridad de la mujer era parte de la estructura institucional de nuestras sociedades. Así, si bien el constitucionalismo revolucionario introdujo la idea de igualdad, la mujer (y otros colectivos) quedaban excluidos de tal idea de igualdad, considerándose que la naturaleza femenina hacía a la mujer idónea para el ámbito doméstico e inidónea, paralelamente, para la participación en los asuntos públicos (Lorente y Vallejo, 2012, pp. 377-385).

En la actualidad, todavía a la mujer se atribuyen la gran mayoría de tareas de cuidado, incluyendo las tareas gratuitas. En países mediterráneos como España, con un modelo de sistema de bienestar «familista» (Esping-Andersen, 2000), al depositarse el peso de los cuidados en las familias mientras se mantiene el paradigma de mujer-cuidadora y dependiente, se puede apreciar una intersección entre el régimen de bienestar, el modelo de relaciones familiares y de género, y el régimen laboral (Martín Cano y Ruiz Seisdedos, 2010, p. 91). El *Informe de Naciones Unidas sobre el impacto del COVID-19 en las mujeres* (2020) advierte que, ya antes de la pandemia, las mujeres hacían tres veces más cuidados gratuitos y trabajo doméstico que los hombres. De hecho, según Naciones Unidas «las economías formales del mundo y el mantenimiento de nuestras vidas diarias se han construido sobre la labor invisible e impagada de las mujeres y las niñas» (Naciones Unidas, 2020a, pp. 4, 13). Advierte el organismo:

A lo largo del globo las mujeres ganan menos, ahorran menos, tienen trabajos menos seguros, y tienen más probabilidad de ser contratadas en el sector informal. Tienen menos acceso a protecciones sociales y son la mayoría de los hogares constituidos por un solo progenitor» (Naciones Unidas, 2020a, p. 4).

En España, según el Presidente de la SEGG (Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, 2014) «el cuidado se ejerce en femenino y singular, ya que más del 85% de las personas que cuidan son mujeres, y lo hacen de forma exclusiva y única».

2. La pandemia y los efectos sobre las mujeres. En particular, sobre la explotación

El contexto de la pandemia, además, ha supuesto un incremento de la demanda de cuidados, lo que está profundizando todavía más las desigualdades ya existentes en la división de género del trabajo (United Nations, 2020a, p. 13). El cierre de colegios ha supuesto una mayor demanda de cuidados gratuitos para mujeres y niñas, tanto por la estructura de la fuerza de trabajo como por las normas

sociales. Además, también el Covid-19 ha incrementado la demanda de cuidados para las personas mayores, siendo las mujeres las que en todo el mundo proporcionan el grueso de cuidados gratuitos para las personas mayores (United Nations, 2020a, p. 14). Todo ello tendrá, según el informe, incidencia en nuestra capacidad de trabajo, y puede determinar que las niñas y adolescentes abandonen y no completen su educación (especialmente en el caso de las niñas en situación de pobreza, las niñas con diversidad funcional, y las niñas que viven en lugares rurales y aislados (United Nations, 2020a, pp. 13-15).

Por todo lo expuesto, el Informe de Naciones Unidas sobre el impacto del Covid-19 en las mujeres (United Nations, 2020a), indica que la pandemia puede incluso hacer retroceder los pequeños avances en materia de igualdad de las últimas décadas. Las mujeres están más en riesgo, además, de sufrir los efectos de la pandemia, a causa de la segregación por sexos en materia de empleo (el 70% de los trabajadores sanitarios son mujeres a nivel mundial, cifra muy similar a la del porcentaje de sanitarios en España).

Además de los efectos perturbadores sobre los cuidados que se han expuesto y que posiblemente contribuyan a hacer retroceder los escasísimos avances en materia de igualdad que se han alcanzado, la pandemia también ha tenido efectos en otras manifestaciones de la desigualdad entre hombres y mujeres.

La primera y la más tangible de dichas manifestaciones es el notable incremento de la violencia de género. El Informe de Naciones Unidas ha señalado que las restricciones de movimiento y el aislamiento social propios de las medidas para hacer frente a la pandemia están suponiendo un crecimiento exponencial de la violencia de género. Muchas mujeres se ven obligadas a quedarse encerradas en casa con sus agresores mientras los servicios de asistencia a las víctimas se ven interrumpidos o se hacen inaccesibles (United Nations, 2020a, pp. 17 y ss.). En particular, en España, según el Informe del Instituto de la Mujer sobre el impacto de género del Covid-19, la situación de confinamiento muestra datos aterradores: durante la primera quincena del mes de abril con respecto a la primera quincena del mes de marzo, se han incrementado un 48% las consultas por violencia de género a través de llamadas al teléfono 016, y un 733,3% en el caso de las consultas online (con respecto al mismo período del año anterior, el incremento es del 31% en el número de llamadas, y del 443% en el número de consultas online).

La segunda de las manifestaciones, especialmente preocupante, es tanto el probable incremento de la trata y explotación, como el empeoramiento de las condiciones a las que son sometidas las víctimas de explotación. En este sentido, el Informe Preliminar sobre el impacto del Covid-19 sobre la trata de personas (United Nations, 2020b), ha alertado, en primer lugar, de que la pandemia puede provocar un aumento del contrabando de migrantes y de la trata de personas, dadas las consecuencias económicas de aquella, no constituyendo un óbice para dicho incremento las restricciones de circulación (United Nations, 2020c). Por otra parte, no sólo parece que se producirá un incremento de la trata de personas, sino que, como advierte la ONU, las restricciones tomadas para frenar la pandemia ponen a las víctimas de trata en riesgo de mayor explotación, habiendo menos servicios sociales y corriendo las víctimas el riesgo de nuevos abusos o negligencia por parte de sus captores.

Sobran, por desgracia, casos ejemplificativos de trata y explotación de seres humanos en nuestro entorno. Recientemente, algunas organizaciones han presentado un escrito ante diferentes organismos de Naciones Unidas en que piden que realicen una comunicación conjunta a España, Marruecos y al sector del fruto rojo para que se frenen las violaciones de derechos de las temporeras de la fresa. Según el escrito, la pandemia de la Covid-19 ha expuesto a las trabajadoras del llamado «oro rojo» a nuevas formas de explotación «debido a la falta de mano de obra por el cierre de fronteras, la mayor impunidad en los casos de violencia, especialmente la violencia sexual, debido a las mayores dificultades de acceso a la sanidad y a la justicia» (Kohan, 2020).

No es la primera vez que se cuestiona el estado de explotación al que se ven sometidas las temporeras marroquíes en España (Alami, 2019), y resulta muy dudoso que las temporeras tengan verdadera capacidad de decidir sobre el desempeño del trabajo (situación que se agrava ante la pandemia y el cierre de fronteras), dado que los contratos «dan a las temporeras “un permiso de trabajo y residencia vinculados a una zona geográfica, un sector de actividad y un empleador concreto, hecho que coloca a las trabajadoras en una posición de dependencia de cara a su empleador”» (Alami, 2019, documento en línea). El sometimiento durante la temporada es absoluto: son sometidas a abusos físicos o sexuales, encontrándose como última alternativa el quedarse sin trabajo — «o te dejas, o te quedas sin trabajo» (Andreu y Jiménez, 2010) —. El caso de las temporeras es una muestra de la inequívoca relevancia en términos de género que tiene la explotación, tanto laboral como sexual. Los empresarios prefieren que sean mujeres las contratadas para la obtención del fruto rojo:

Los empresarios prefieren mujeres por una retahíla infinita de argumentos (mansedumbre, resistencia al dolor después de horas agachadas...), pero sobre todo porque conservan lazos familiares que invitan a regresar a sus países. Tener niños suma puntos a la hora de lograr un contrato (Andreu y Jiménez, 2010, documento en línea).

Por otra parte, ante la imposibilidad de acceso de mano de obra extranjera por el cierre de fronteras de la pandemia, el Gobierno cifró en 150000 los trabajadores necesarios para trabajar como temporeros en el campo. Ello ha desembocado en un grave problema social, especialmente en Huesca y Lleida, donde centenares de personas que, desesperadas por sustento, acudieron en busca de trabajo, hoy duermen en la calle, y con elevado riesgo de contagio (Plaza y Sánchez, 2020). No obstante, esta situación se repite anualmente —aunque con más personas migrantes, que duermen en la calle o hacinados (Plaza y Sánchez, 2020)—, siendo, por tanto, la principal diferencia este año la procedencia nacional de los temporeros. Las precarias condiciones en que estos trabajadores desarrollan su actividad de recogida y en que viven durante la misma los hace especialmente vulnerables ante la enfermedad Covid-19, produciéndose recientemente algunos rebrotes precisamente a causa de la infección de los temporeros (Mouzo y López Enano, 2020).

Estos supuestos reflejan un sometimiento absoluto: no solo en el trabajo, sino también en sus condiciones de vida, vivienda, y en el sufrimiento de abusos sexuales (en el caso de las víctimas mujeres) y físicos, siendo determinante en todo ello la posición de vulnerabilidad de las víctimas. En definitiva, si bien es cierto que la explotación es un problema que sufren más las mujeres también lo es que no es solo un problema de las mujeres. En realidad, en la explotación es determinante la vulnerabilidad, y, de hecho, las mujeres que más lo sufren son las que se encuentran en situación de exclusión (es decir, las que se encuentran en situación de pobreza, las que sufren algún tipo de diversidad funcional, las que viven en

lugares rurales y aislados, etc.).

No se puede ignorar que la explotación de seres humanos supone un grave problema de derechos humanos que tiene trascendencia mundial, y relevancia transversal. En este sentido, la solución abarca no exclusivamente la protección a las víctimas y la sanción a los explotadores, sino también la prevención y el refuerzo de los medios de investigación para poder poner fin a estas situaciones.

3. El Derecho penal español ante la explotación

3.1. La realidad de la explotación

Aunque podría parecer lo contrario, el trabajo esclavo está aumentando aceleradamente en el seno de la Unión Europea (Ramonet, 2011). Según el *Global Slavery Index* (2018), en España hay 2,27 personas en situación de esclavitud por cada 1000 habitantes, lo que se estima que supone que hay 105000 víctimas de esclavitud en este país. Además, según el Informe de Naciones Unidas sobre la trata de personas 2018 (United Nations, 2018), el 72% de las víctimas son mujeres y niñas (49% mujeres y 23% niñas), por lo que no se puede decir que la trata y la explotación sean neutros en cuanto al género (Lloria García, 2019, p. 397), aunque no se debe ignorar que existe un porcentaje relevante de hombres y niños que son víctimas de trata (constituyendo el 21% y el 7%, respectivamente).

En cualquier caso, la vulnerabilidad es determinante de la explotación. De hecho, el Informe de Naciones Unidas ha advertido que la trata ha adquirido dimensiones espantosas en las zonas de conflicto, donde los grupos armados secuestran a mujeres como esclavas sexuales y a los niños para extender el miedo. Las poblaciones que se han visto desplazadas a la fuerza se han convertido en un objetivo para los traficantes: desde los campos de refugiados sirios e iraquíes, hasta los rohinyás o los afganos que huyen del conflicto y la persecución (United Nations, 2018). Entre los refugiados sirios hay más de 10000 niños desaparecidos (Lloria García, 2018, p. 352).

Por otra parte, el Segundo Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre los progresos realizados en la lucha contra la trata de seres humanos de 2018 [COM(2018)777] informa que los patrones emergentes de la trata indican una reducción progresiva de la edad de las víctimas. Además, continúan siendo especialmente vulnerables los niños de los países de Europa oriental y las comunidades romaníes. El informe se refiere, además, a otros patrones emergentes, que incluyen el sometimiento de mujeres embarazadas con el fin de vender a sus recién nacidos, la trata con fines de extracción de órganos o tejidos humanos y el matrimonio infantil. Por último, el informe indica que las personas con discapacidad física o problemas de desarrollo son un objetivo cada vez más frecuente de los tratantes.

También es especialmente vulnerable la comunidad LGTBI, aunque hay que tener en cuenta que existe un vacío en las cifras tanto de trata y explotación como de otras situaciones (como asilo, refugio, etc.)³. Como se indica en el informe de ACCEM (2018, p. 69) «en sus países de origen, el trabajo sexual es

3 Naciones Unidas ya está tratando de actuar para aumentar los datos en relación con este colectivo, poniendo en marcha un Índice de Inclusión con el fin de dar visibilidad a la violencia y discriminación de la comunidad LGTBI y facilitar el desarrollo de investigaciones: «A fin de avanzar, se necesitarán más datos e investigaciones para aumentar la visibilidad de los desafíos que enfrentan las personas de la comunidad LGTBI y mejorar las políticas y los programas diseñados para incluir más adecuadamente a esas personas en todos los aspectos de la vida» (UNDP, 2018, p. 6)

también una de las pocas alternativas con las que cuentan personas homosexuales o transexuales para generar ingresos», lo que hace que sean «especialmente susceptibles de caer en redes de explotación sexual o trata de seres humanos». Además, en España «el número de víctimas transexuales de trata con fines de explotación sexual crece cada año», y, pese a que «el Informe anual sobre Trata de Seres Humanos elaborado por el CITCO no ofrece un desglose por identidad de género, las organizaciones que proporcionan atención directa a víctimas de trata y a migrantes detectan este fenómeno y aportan una mirada integral sobre las principales personas afectadas».

En relación con la pandemia, según la Declaración de expertos en Derechos Humanos en el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia de 17 de mayo de 2020 (Covid-19: El sufrimiento y la resiliencia de las personas LGBT deben ser visibles e informar de las acciones de los Estados):

[...] las personas LGBT, en particular las más impactadas por la pobreza o las que carecen de documentación personal, dependen en su inmensa mayoría de la economía no estructurada, lo que resulta imposible debido a las restricciones de Covid-19. Así, las consecuencias socioeconómicas de la pandemia y la pérdida de fuentes de ingreso pueden, también, incrementar la vulnerabilidad de las personas LGBT ante la trata y la explotación sexual.

Por último se debe tener en cuenta que, según un informe conjunto de Europol e Interpol, la trata es el segundo delito transnacional, tras el narcotráfico, pudiendo mover 25000 millones de euros anuales; y, en Europa alrededor de 2280 millones de euros al año, como indica Guisasola Lerma (2019, p. 185).

3.2. El Código penal español ante la realidad de la explotación

Con anterioridad a la aprobación de la LO 5/2010, de 22 de junio, el delito de trata de seres humanos solo figuraba como una agravación de los delitos de tráfico de migrantes, confundiendo ambos fenómenos y determinando que la trata fuese, en todo caso, un delito transnacional. Sin embargo, como había indicado la doctrina, la trata de personas no tiene que ver con el interés del Estado en el control de los flujos migratorios, sino con la dignidad y la libertad de las víctimas. Por ello, tras la reforma del Código penal español de 2010, se introduce muy acertadamente la trata como un delito autónomo en el artículo 177 bis del Código penal, dentro del Título VII bis del Libro II del Código penal («De la trata de seres humanos»), en cumplimiento de los compromisos internacionales (Cuerda Arnau, 2019, p. 204).

Con posterioridad, la reforma del Código penal de la LO 1/2015, de 30 de marzo, introduce algunas mejoras técnicas (Villacampa Estiarte, 2015, p. 5), destacando la introducción entre las conductas típicas del intercambio y transferencia de control sobre las víctimas, la introducción del medio comisivo de la entrega o recepción de pagos, la adición de las finalidades de explotación para cometer delitos y matrimonios forzados, y la definición de la situación necesidad o vulnerabilidad.

Así, el art. 177 bis castiga a quien «sea en territorio español, sea desde España, en tránsito o con destino a ella», mediante el empleo (como medios comisivos) de «violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o de vulnerabilidad de la víctima nacional o extranjera, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de la persona que poseyera el control sobre la víctima», realice las siguientes conductas típicas: la «captare, transportare, trasladare, acogiere, o recibiere, incluido el intercambio o transferencia de control sobre

esas personas», con las finalidades alternativas de: «a) La imposición de trabajo o de servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, a la servidumbre o a la mendicidad; b) La explotación sexual, incluyendo la pornografía; c) La explotación para realizar actividades delictivas; d) La extracción de sus órganos corporales; o e) La celebración de matrimonios forzados». Tras la LO 1/2015, se define la situación de necesidad o vulnerabilidad como la que se produce cuando «la persona en cuestión no tiene otra alternativa, real o aceptable, que someterse al abuso».

Se establece, también, en el apartado 2, que, aunque no se empleen los medios enunciados se considerará trata de seres humanos la conducta expresada siempre que se lleve a cabo respecto de menores de edad con fines de explotación. Además, el apartado 3 establece que el consentimiento de la víctima es irrelevante siempre que se haya recurrido a los medios mencionados en el apartado primero.

El apartado 4 recoge una serie de agravaciones para los supuestos en que se haya producido un resultado de peligro de la vida o la integridad física o psíquica de las víctimas, y para los supuestos en que la víctima sea especialmente vulnerable por razón de enfermedad, estado gestacional, discapacidad o situación personal, o sea menor de edad. Se recoge en el último párrafo del apartado una hiperagravación para los supuestos en que concurra más de una circunstancia de las expresadas.

También se establece una agravación en el apartado 5 para los supuestos en que se realicen los hechos con prevalimiento de la condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público (estableciéndose también una hiperagravación para los supuestos en que concurra esta agravación con las del apartado 4). El apartado 6 agrava la pena para los supuestos en que el culpable perteneciera a una organización o asociación de más de dos personas, incluso de carácter transitorio, que se dedicase a la realización de tales actividades. Asimismo, en este apartado se introduce una hiperagravación en los supuestos en que concurra alguna de las circunstancias del apartado 4 o la agravante del apartado 5. Las penas se elevan aún más, según el mismo apartado, para el supuesto de que se trate de los jefes, encargados o administradores de dichas organizaciones o asociaciones.

El apartado 7 establece la responsabilidad personal de las personas jurídicas para los delitos de trata de seres humanos. En el apartado 8 se sanciona la provocación, conspiración y proposición para cometer el delito de trata. En relación con ello, también el art. 570 bis del Código penal castiga a quienes promuevan, constituyan, organicen, coordinen o dirijan una organización criminal, agravándose la pena en el apartado 3 para los supuestos en que los delitos sean de trata de seres humanos. Por otra parte, el apartado 9 del art. 177 bis establece una regla concursal, en virtud de la cual «las penas previstas en este artículo se impondrán sin perjuicio de las que correspondan, en su caso, por el delito del artículo 318 bis de este Código y demás delitos efectivamente cometidos, incluidos los constitutivos de la correspondiente explotación». Por último, el apartado 10 establece una regla de reincidencia internacional, y el apartado 11 establece una exención específica para los delitos cometidos por las víctimas en el marco de la explotación.

Más allá de otras críticas que pueden plantearse —p. ej., en relación con la difícil concreción de los conceptos de esclavitud, servidumbre, etc. que incluye el articulado relativo al delito de trata en el Código penal español—, hay varios problemas principales que todavía pueden ser más controvertidos.

En primer lugar, la delimitación espacial del delito. Se sancionan únicamente las conductas cuando se cometan en España, desde España, en tránsito, o con destino a ella, a diferencia de los instrumentos internacionales (Villacampa Estiarte, 2015, p. 11; Lloria García, 2019, p. 371). Se vincula así la tipicidad de las conductas con el territorio español, siendo criticable, especialmente, en la medida en que el delito constituye una de las más graves violaciones de la dignidad de la persona, tratándose de un problema de derechos humanos.

Además, en cuanto a la jurisdicción universal, la LO 1/2014, de 13 de marzo, de modificación de la LOPJ introduce el delito de trata en el marco aplicativo del principio. Sin embargo, el legislador lo hace restringiendo la competencia de juzgados y tribunales españoles para los delitos de trata a los supuestos en que 1º) el procedimiento se dirija contra un español, 2º) el procedimiento se dirija contra un extranjero residente en España, 3º) el procedimiento se dirija contra una persona jurídica, entidad o agrupación con sede o domicilio social en España, o 4º) el delito se hubiera cometido contra una víctima que, en el momento de comisión de los hechos, tuviera nacionalidad española o residencia habitual en España, siempre que la persona a la que se impute la comisión del hecho delictivo se encuentre en España. De esta manera, se restringe la jurisdicción universal para los delitos de trata de seres humanos, lo que, uniéndolo a la restricción territorial del tipo del delito, desarticula completamente su persecución.

Por otra parte, también se ha criticado el establecimiento de un *numerus clausus* de finalidades en el delito de trata. Como ha señalado Lloria García (2019, pp. 352, 397), quedan fuera del tipo otras finalidades que podrían constituir igualmente explotación, como la gestación subrogada in consentida o la captación para pertenecer o participar en grupos armados (si bien tal problema puede salvarse a través de una interpretación del concepto de «servicios forzados» que incluya tales formas de explotación).

Sin embargo, lo más grave de la normativa actual es que no sanciona las conductas más graves del proceso de trata y explotación. En este sentido, la relatora especial de Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, ha incidido en que la trata de personas puede dar lugar a distintas formas modernas de esclavitud, pero «la trata y la esclavitud son términos distintos que a menudo se confunden» (Bhoola, 2017, p. 56).

Como se ha señalado, nuestro Código penal sanciona las conductas de trata de personas, pero ignora, en la mayoría de los supuestos, la sanción penal de las conductas de explotación, y, en los casos en que las incluye, lo hace sin respeto al principio de proporcionalidad (Lloria García, 2019, pp. 368 y ss.).

Así, la prostitución coercitiva del art. 187.1 del Código penal español se sanciona con una pena máxima de cinco años de prisión (que es el mínimo aplicable a la trata), y el matrimonio forzoso del art. 172 bis se castiga con una pena de prisión máxima de tres años y seis meses. La mendicidad forzosa únicamente se sanciona penalmente para el caso de que las víctimas sean menores o personas con discapacidad necesitadas de especial protección (art. 232), y tampoco existe un delito de explotación para cometer delitos. En cuanto a la explotación laboral, pese a su relevancia práctica, sólo se castiga en los arts. 311 y 312 bis CP, que sancionan la imposición de condiciones ilegales de trabajo, no la imposición del trabajo mismo. Sin embargo, tales delitos han de aplicarse a las situaciones de esclavitud, servidumbre, trabajos o servicios forzados, y otras análogas, al no existir otra figura específica.

En definitiva, no se castigan las conductas más graves de explotación, pese a que se trata de una grave violación de los derechos humanos, y en los casos en que se castiga se hace con menor pena que la establecida para la trata. Además, parece claro que se invisibilizan las modalidades de explotación distintas de la explotación sexual, siendo esta hacia la que se orienta la normativa, lo que dificulta la sanción de las conductas de explotación distintas, que son también habituales en la práctica.

4. Una ley integral contra la explotación: De la perspectiva de género a la perspectiva de aporofobia

La aporofobia se puede definir como la hostilidad hacia el pobre, el desamparado (Cortina, 2017, p. 24). Encuentra sus raíces en las instituciones sociales, económicas, y jurídicas, que configuran una estructura de desigualdad que se retroalimenta. El «Derecho penal» también es aporóforo, lo que se refleja a través de dos rasgos: el primero es el sesgo de criminalización que tiene nuestro Código hacia los pequeños crímenes, y, el segundo, la falta de protección de las personas pobres en nuestra legislación punitiva. Este segundo rasgo encuentra una clara manifestación en la normativa relativa a la trata y la explotación del Código penal español: una de las más graves violaciones de derechos humanos, que supone la negación de la dignidad y de la libertad de las víctimas. Tales fenómenos afectan, particularmente, a las personas más vulnerables y marginadas, que, en la búsqueda de sustento se ven obligadas a someterse al control de otros. El colectivo más afectado por tal fenómeno son las mujeres y niñas, que suponen un 72% de las víctimas. Como se ha dicho, Naciones Unidas ha alertado de un posible incremento y precarización de la situación de las víctimas de trata y de explotación a causa de la pandemia.

Si bien la normativa española ha tenido una evolución muy favorable en materia de trata y explotación, todavía hay muchas cuestiones pendientes, pudiéndose extraer algunas conclusiones preliminares. La principal de ellas es la necesidad de introducción de un delito de esclavitud, servidumbre, trabajos y servicios forzados, imposición de la mendicidad o de realización de actividades delictivas, y otras conductas de análogo sometimiento a las personas, que supongan la negación de su dignidad y que sean contrarias a su libertad. Se debe recoger el *plus* de injusto propio de estas situaciones de máxima negación de la dignidad y libertad de las personas. También es importante modificar el delito de trata subsanando los defectos de técnica legislativa.

En cualquier caso, la realidad transversal de la trata y de la explotación muestra que es necesaria una ley integral para hacerle frente, con medidas socioeconómicas y centrada en la prevención, el desarrollo de medios de investigación eficaces y la protección y asistencia a las víctimas. En este marco se ha planteado la importancia de que dicha ley tenga perspectiva de género, dada la innegable realidad de que la mayoría de las víctimas sean mujeres o niñas. Dentro de dicha perspectiva hay que tener en cuenta la situación de especial vulnerabilidad de determinadas mujeres (mujeres pobres, embarazadas, con diversidad funcional, etc.). Sin embargo, el enfoque no sólo ha de ser de género. Aunque las víctimas principales sean mujeres, no son las únicas: los colectivos más pobres, vulnerables y marginados (las minorías étnicas, la comunidad LGTBI, las personas con diversidad funcional, etc.) son también víctimas potenciales. Por tanto, hay que tener una perspectiva de género al afrontar las realidades de la trata y la explotación, pero no únicamente: es necesario desarrollar un enfoque de aporofobia en la respuesta integral al fenómeno.

El enfoque único de género invisibiliza la importancia que tienen la vulnerabilidad y la pobreza en general para determinar el sometimiento a explotación. Es preciso afrontar las dificultades sociales, culturales, y económicas a las que se enfrentan las potenciales víctimas, y que les sitúan en una posición de necesidad y vulnerabilidad determinante de la explotación. Ambos enfoques (de género y aporofobia) deben considerarse en la respuesta al fenómeno tanto separadamente como en las interrelaciones entre ambos. Así, en particular, en relación con las mujeres, se deben desarrollar medidas educativas y económicas que impidan que se sitúen en una posición de cuidadoras, vulnerables y dependientes respecto del hombre.

Referencias

- ACCEM (2018). *La situación de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas LGBTI*.
- Alami, A. (22 de julio de 2019). Trabajadoras de los campos de fresas de España denuncian abusos, *NY Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/07/22/espanol/temporeras-fresas-espana-marruecos.html>
- Andreu, J. y Jiménez, L. (2010). Víctimas del oro rojo, *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2010/06/13/domingo/1276401156_850215.html
- Bhoola, U. (2017). Los nuevos retos para la erradicación de las formas contemporáneas de esclavitud. En Pérez Alonso, E. (Dir.), *El Derecho ante las formas contemporáneas de esclavitud*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 53-61.
- Comisión Europea. *Segundo Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre los progresos realizados en la lucha contra la trata de seres humanos de 2018* [COM(2018)777].
- Cuerda Arnau, M. L. (2019). Lección X. Torturas y otros delitos contra la integridad moral. Trata de seres humanos. En González Cussac, J. L. (Coord.), *Derecho penal, Parte especial*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 187-209.
- Esping-Andersen, G. K. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Guisasola Lerma, C. (2019). Formas contemporáneas de esclavitud y trata de seres humanos: una perspectiva de género, *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. 39, pp. 175-215. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6976384&orden=0&info=link>
- Instituto de la Mujer (2020). Informe del Instituto de la Mujer sobre el impacto de género en el COVID-19. Recuperado de http://www.inmujer.es/disenov/novedades/IMPACTO_DE_GENERO_DEL_COVID_19_uv.pdf
- Kohan, M. (8 de mayo de 2020). El Instituto de la Mujer alerta del elevado impacto de la crisis de la covid-19 sobre las mujeres. *Público*. Recuperado de <https://www.publico.es/sociedad/violencia-genero-coronavirus-instituto-mujer-alerta-elevado-impacto-crisis-covid-19-mujeres.html>
- Lloria García, P. (2019). El delito de trata de seres humanos y la necesidad de creación de una ley integral», *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. 39, pp. 353-402. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6976386&orden=0&info=link>
- Lorente, M. y Vallejo, J. (2012). *Manual de historia del Derecho*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Martín Cano, M. C., y Ruiz Seisdedos, S. (2010). Ley de dependencia: una mirada con perspectiva de género, *Documentos de trabajo social*, nº 48, pp. 84-96.

- Mouzo, J. y López Enano, V. (23 de junio de 2020). El brote entre temporeros de Aragón deja una cuarta comarca en la fase 2. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2020-06-23/el-brote-entre-temporeros-de-aragon-deja-una-cuarta-comarca-en-la-fase-2.html>
- Plaza, A. y Sánchez, R. (14 de junio de 2020). El desastre de los temporeros que “faltaban” en el campo: gente sin techo y rebrotes. *El diario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/economia/prematura-vivienda-movilidad-contagios-temporeros_0_1037296942.html
- Ramonet, I. (30 de junio de 2011). Esclavos en Europa. *Le monde diplomatique*. Recuperado de <https://mondiplo.com/esclavos-en-europa>
- Sociedad Española de Geriatriá y Gerontología (2014). La SEGG celebra el Día del Cuidador. *Recursos y Noticias*. Recuperado de <https://www.segg.es/institucional/2014/11/05/la-segg-celebra-el-dia-del-cuidador>
- UNDP (2018). *Conjunto de indicadores propuestos para el índice de inclusión LGBTI*.
- United Nations (2018). *Global Report on trafficking in persons*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTIP_2018_BOOK_web_small.pdf
- United Nations (2020a). *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women*. Recuperado de <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2020/06/report/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en-1.pdf>
- United Nations (2020b). *Impact of the COVID-19 pandemic on trafficking in persons*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS/Thematic_Brief_on_COVID-19.pdf
- United Nations (2020c). La pandemia de coronavirus puede provocar un aumento del contrabando de migrantes y la trata de personas, *UN News*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474412>
- Declaración de expertos en Derechos Humanos en el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia: COVID-19: El sufrimiento y la resiliencia de las personas LGBT deben ser visibles e informar de las acciones de los Estados, 17 de mayo de 2020. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25884&LangID=S>
- Villacampa Estiarte, C. (2015). La trata de seres humanos tras la reforma del Código Penal de 2015», *Diario La Ley*, Nº 8554.

El trabajo de ser cuidadoras y las políticas públicas de cuidado: un tema de agenda en la Argentina

The work of being caregivers and care policies: an agenda item in Argentina

Lorena Guzzetti¹

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
<https://orcid.org/0000-0001-7908-6238>
lorenamguzzetti@gmail.com

Antonella Bouza

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
<https://orcid.org/0000-0002-0190-9545>
antonella.bouza@gmail.com

Florencia Ovando

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
<https://orcid.org/0000-0002-6706-3079>
florenciaovando_@hotmail.com

Carolina Rabasa Rucki

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
<https://orcid.org/0000-0003-3249-2954>
carolinarabasa@gmail.com

Milagros Martin

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
<https://orcid.org/0000-0002-65655310>
mili.martin94@gmail.com

Laura Cicone

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
<https://orcid.org/0000-0001-9579-6117>
lcicone@sociales.uba.ar

Recibido: 10/6/2020. Aceptado: 29/9/2020.

Resumen

En el presente artículo se brindarán algunas reflexiones acerca de las tareas de cuidados en la coyuntura actual de pandemia COVID-19 y las políticas públicas. Para ello, en un primer momento, desarrollaremos los aspectos conceptuales a partir de los cuales definimos las tareas de cuidados desde las desigualdades de género. Posteriormente, recuperamos información cuanti y cualitativa, que pretende reflejar la situación actual en la materia en la Argentina. Finalmente, exponemos algunos interrogantes que se nos presentan como desafíos para la elaboración de políticas públicas.

Palabras clave: pandemia, tareas de cuidado, políticas públicas, desigualdad de género

Abstract

In the present article there will be provided some lines of thought about care work in the current context of the COVID-19 global pandemic and public politics. To that end, in a first moment, we will develop some conceptual aspects from which we have defined what care work means for us in terms of gender inequality. Subsequently, we have gathered quantitative and qualitative information that is meant to reflect the current situation of this matter in Argentina. Finally, we set forth some questions presented to us as challenges.

Key words: pandemic, care work, public policies, gender inequality.

¹ Coordinadora del grupo de investigación en el marco del Programa de investigación de grado (PIG), de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. El mismo se organizó en torno al eje temático centrado en la formación profesional y la producción de conocimiento para la temática específica de feminismos, géneros y diversidades. En la trayectoria del grupo se fueron sumando colegas que sin ser integrantes del equipo, acompañan este proceso de trabajo y sus lineamientos

Introducción

El presente artículo es una producción de nuestro equipo de investigación formado hace ya dos años por colegas de la disciplina de Trabajo Social, dentro del marco de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Dicho equipo se centra en el análisis de la intersección entre trabajo social, feminismos y géneros.

En este artículo, impulsadas por los viejos desafíos que deja sin dudas al descubierto la pandemia de COVID-19, intentaremos brindar algunas reflexiones acerca de las tareas de cuidado en la coyuntura actual, y en la elaboración de políticas públicas que aborden la problemática. Asimismo, brindaremos algunos aportes para el diseño de nuevas políticas en este contexto de COVID-19.

Para ello, comenzaremos por delimitar y caracterizar lo que entendemos por tareas de cuidado. Luego, abordaremos algunos elementos para dar cuenta de cómo se llevan a cabo los cuidados en un contexto de pandemia, donde las mujeres son las protagonistas por excelencia y construyen un *quehacer* en la cotidianeidad. A continuación, reflexionaremos sobre el ámbito de las políticas públicas y su función en las tareas de cuidado. En último lugar, intentaremos realizar nuestras reflexiones hacia la construcción de políticas públicas de cuidados transformadoras, que incorporen la perspectiva de género, así como otras determinaciones sociales.

De “tarea” de cuidado a trabajo de cuidado

Dado el estado de pandemia a causa del brote de COVID-19 declarado el 11 de marzo del 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), nos vimos atravesadas por una situación que dejó al descubierto las desigualdades de género manifestadas en relación a las tareas de cuidado. Estas últimas son entendidas como aquellas actividades indispensables para que las personas puedan nutrir y desarrollar sus vidas, tales como alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat adecuado. En este sentido, Corina Rodríguez agrega que el cuidado representa “un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas, en las sociedades en las que viven” (Rodríguez, 2007, p. 230). A su vez, Laura Pautassi (2010) considera que las tareas de cuidado son el conjunto de bienes y servicios necesarios para la reproducción social y cotidiana de las personas. En este sentido, el cuidado no solo implica un aspecto afectivo, como el cuidado psicológico, sino también uno material y económico (CEPAL, 2019). Las tareas de cuidado representan aquellas acciones que hacen al bienestar de las personas y si bien todas requerimos de cuidados “aquellas que son dependientes, ya sea por encontrarse en los extremos de la vida (niñez, ancianidad) o por otras razones (enfermedades, discapacidad) requieren de una mayor cantidad de cuidados y/o de cuidados especiales” (Gherardi, 2012, p. 9).

En los últimos años, los movimientos de mujeres y disidencias han logrado poner la cuestión de los cuidados como tema político en la agenda pública. En esta línea se ha venido desarrollando desde el feminismo y hace varias décadas, un campo de investigación con perspectiva de género que ha puesto de manifiesto las desigualdades en el ámbito de los hogares con relación a las tareas de cuidado. La división sexual del trabajo es una de las conceptualizaciones que nos permite comprender y analizar dichas desigualdades. De esta manera, las actividades humanas son pensadas en términos productivos

y reproductivos y, en este sentido, como masculinas y femeninas respectivamente (Muñoz Rojas, 2017). Al respecto, Corina Rodríguez plantea que la división sexual del trabajo “se encuentra en la raíz de las inequidades de género que se manifiestan en el mundo del trabajo, productivo y reproductivo, remunerado y no remunerado” (2007, p. 230).

En nuestro contexto latinoamericano, dichas tareas han estado centralizadas bajo responsabilidad de las mujeres y cuerpos feminizados. Las mismas, se encargan de los cuidados del grupo familiar y “además trabajan” por los ingresos necesarios para sostenerlos. La tensión entre la distribución desigual de las tareas de cuidado y la participación de las mujeres en el mercado de empleo cobra mayor importancia en tiempos en los cuales la tasa de dicha participación va en aumento. La doble carga de tareas genera una gran diferencia en las vidas de las mujeres frente a las de los varones, pero frente a una pandemia acrecienta marcadamente dicha desigualdad. Es en este contexto en que la ausencia de un sistema integral de cuidados se hizo más evidente.

La cantidad de esfuerzos que despliegan las mujeres constituyen una parte muy importante en la resolución de las necesidades sociales, a pesar de que este trabajo no siempre es valorado como una contribución sustantiva en el bienestar de las familias y de la sociedad en su conjunto. Como explica Natalia Quiroga Díaz, “el trabajo del cuidado es realizado generalmente en condiciones de gratuidad, dado que se ha naturalizado que este tipo de tareas son una obligación de las mujeres y por tanto no cuentan con el prestigio y poder que corresponde al trabajo remunerado” (2014, p. 165).

Creemos que una herramienta que debemos recoger para insistir en colocar esta desigualdad en evidencia y comenzar a tejer estrategias para combatirla es la ya conocida noción de *campo* de Bourdieu. Este autor aborda el tema familiar conceptualizándolo como “ficción social construida”, es decir, como producto histórico. De esta manera para el autor los grupos familiares son agentes activos, como sujeto de práctica social capaces de pensar, de sentir y de actuar; lugar secreto sagrado y base de la transmisión patrimonial entre las generaciones (Bourdieu, 1994). En tanto, los grupos familiares son complejos interrelacionados de posiciones sociales que luchan y donde la estructura del campo es, a su vez, un estado de esas relaciones de fuerza en el tiempo. Es al interior de esta “ficción social” donde las tareas de cuidado recaen bajo responsabilidad de las mujeres y cuerpos feminizados, quienes presentan una posición desventajosa en las relaciones de fuerza al interior de la estructura familiar. Las condiciones estructurales de subalternidad de las mujeres refuerza esa posición desventajosa, evidenciando la necesaria politicidad de las relaciones familiares.

Es en este sentido que, tal como es impulsado por el movimiento feminista desde hace varias décadas, las tareas de cuidado deben ser reconocidas como un trabajo. Siendo éstas, una ocupación que produce y reproduce a la sociedad misma y su bienestar, que conlleva tiempo y dedicación, y que limita la participación de las mujeres en el mercado laboral, dejándolas en una situación de desventaja frente a la otra parte de la población que no se ve sobrecargada de estas responsabilidades de cuidado. Es en este sentido es muy claro lo que expresa Carrasco Bengoa (2013) cuando menciona que “la responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados, que les impide trabajar en las mismas condiciones que los hombres en el mercado, resulta en menores salarios y menores pensiones en la vejez. [...] En consecuencia, una posible igualdad sólo podrá realizarse con un cambio de modelo, pero no intentando integrar a las mujeres al modelo masculino de empleo” (p. 46).

Los cuidados en contexto de pandemia

Situar el tema del cuidado desde el lugar que hemos ocupado los cuerpos feminizados y las mujeres latinas, con nuestras particularidades, en nuestros barrios, lleva a que emerjan diversas complejidades en el análisis. Las reflexiones situadas en y desde la perspectiva de género son necesarias aquí para visibilizar y entender formas de opresión diferenciales, imbricadas de forma compleja en un contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio (como en Argentina).

Esta pandemia dejó en claro que hay una gran brecha en las tareas de cuidados, basadas en la división sexual del trabajo, no solo en Argentina, sino a nivel Latinoamericano. Contábamos ya con informes y estadísticas sobre las situaciones de pobreza y desigualdad generalizadas en nuestra región, que la caracterizan como la más inequitativa del planeta, y que indican que dicha situación históricamente ha estado asociada a la alta concentración de la propiedad de la tierra, la injusticia distributiva en los servicios de educación y salud, la concentración de la riqueza, los bajos salarios y el gasto público recesivo (CEPAL, 2016). En esta línea, se pueden destacar tres rasgos que caracterizan la desigualdad en América Latina y el Caribe (ALC): es alta, es persistente y se reproduce en un contexto de baja movilidad socioeconómica. Bajo este marco, las condiciones laborales en la que se encuentran inmersas la mayoría de mujeres y cuerpos feminizados, y el uso de su propio tiempo para seguir cuidando, desde los feminismos ha sido conceptualizado y denunciado como “doble” o incluso triple “carga” o jornada laboral.

La realidad sanitaria que nos atraviesa hoy nos revela tres grandes verdades: todes somos igualmente vulnerables en nuestra humanidad, todes necesitamos de les demás para sobreponernos a la amenaza, pero no todes contamos con los mismos recursos para hacerlo. Transitamos un tiempo de incomodidades e incertidumbres, que en nuestro país, se estructuró a partir de una consigna principal para evitar el contagio: “Quédate en casa”². Sin lugar a dudas, este imperativo surge de la importancia y la necesidad de restringir la circulación. Pero, a la vez, comienzan a ponerse en evidencia aspectos de la realidad que ameritan la necesidad de acompañar esa restricción con una batería de políticas públicas para que efectivamente sea posible.

Las tensiones generadas se evidencian en una cuestión paradójica: la consigna es “¡quédate en casa!” pero a la vez, “nadie se salva sólo”. Este gran oxímoron pone de manifiesto la importancia de nuestra vida comunitaria, la interdependencia y lo necesaria que es la dimensión de lo colectivo en nuestro territorio. En este contexto, de absoluta complejidad, en los barrios, allí donde se ubican los sectores más vulnerabilizados, se han trazado otros límites sobre la consigna inicial. Porque justamente allí “quedate en casa” se transforma en “quédate en tu barrio”. Este cambio de consigna, se trata de observar que las condiciones habitacionales, los servicios públicos y las necesidades básicas, no son las mismas que en los sectores con mayores recursos. En los barrios, “quedarse en casa” no aparece como una alternativa posible si se desea sobrevivir. En el territorio, las acciones comunitarias son un imperativo: se asiste diariamente a la ampliación de la capacidad de asistencia en comedores y organizaciones sociales, la generación de redes colectivas, aún con escasos recursos.

Las mujeres en contextos de pobreza, con hijos a cargo y en muchos casos jefas de hogar, previo a la pandemia COVID-19 tenían grandes dificultades para poder conciliar la doble jornada laboral. Por

² En Argentina, mediante el decreto 297/2020 que entró en vigencia el 20 de Marzo de 2020, se estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, en aquel principio por dos semanas a partir de la fecha. Durante el mismo, todas las personas deberían permanecer en sus residencias habituales o en el lugar en que se encontraran y abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo. La consigna que circulaba en la publicidad oficial fue: “quedate en casa”

Guzzetti, Lorena; Bouza, Antonella; Ovando; Florencia; Rabasa, Carolina; Martin, Milagros y Cicone, Laura (2021).

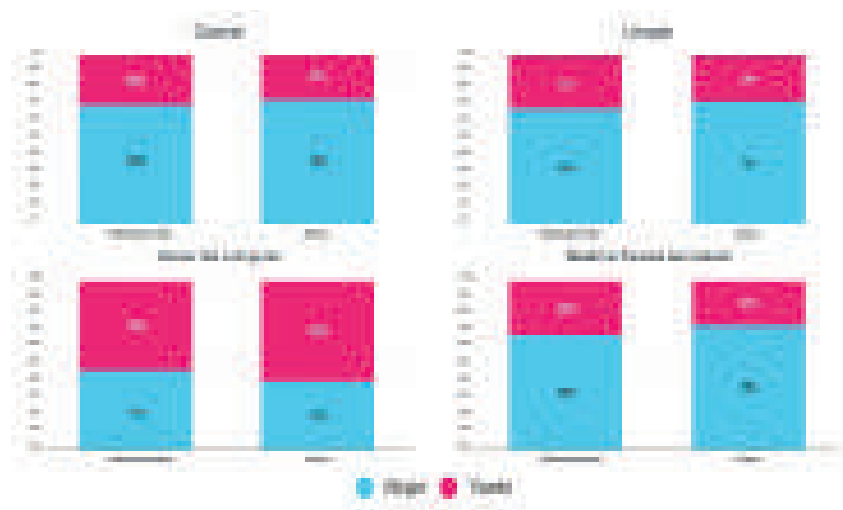
El trabajo de ser cuidadoras y las políticas públicas de cuidado: un tema de agenda en la Argentina.

Revista Estudios Culturales, 14 (27), pp. 25-38.

un lado, la responsabilidad de trabajar por fuera del hogar como trabajadoras generalmente del ámbito informal/precarizado y por otro, dentro del hogar, ejerciendo las tareas domésticas y de cuidado. Ahora bien, en tiempos de pandemia, la desigual distribución del cuidado no solo deja como consecuencia a las mujeres limitadas de otras posibilidades, sino que en los casos donde hay una dificultad económica, se profundiza aún más la pobreza y se intensifican las tareas que usualmente se veían obligadas a ejercer.

Según los datos de la Dirección Nacional de Economía, igualdad y género (2020)³ en la Argentina, las mujeres enfrentan mayores niveles de desempleo y de precarización laboral que los varones. La brecha de ingresos es de 27,7% y aumenta cuando se trata de trabajos informales, alcanzando el 36,8%. En comparación a la medición del cuarto trimestre de 2019 y la medición en junio del corriente año de la Encuesta Permanente de Hogares⁴, quienes se llevan la peor parte son las mujeres de hasta 29 años: mientras el desempleo aumentó 1,5 puntos porcentuales (pasando de 8,9% a 10,4%) en las mujeres de hasta 29 años este incremento fue de 5 puntos (de 18,9% a 23,9%).⁵

Estas diferencias se ven reforzadas por una asimétrica distribución de las tareas domésticas y de cuidados no remunerados: las mujeres dedican tres veces más de tiempo a estas labores que los varones. A su vez, 9 de cada 10 mujeres realiza estas tareas, y esta jornada de trabajo no pago se extiende, en promedio, entre seis y siete horas diarias. Esta segunda jornada, que se realiza en los hogares, es un factor relevante a la hora de explicar por qué las mujeres tienen mayores niveles de precarización laboral y desempleo. En tiempos de pandemia, a pesar de habitar varones y mujeres la misma cantidad de horas al interior del hogar, se sigue sosteniendo la tendencia mencionada. Según las estimaciones de CIPPEC (2020)⁶, en Argentina, los varones disminuyeron su dedicación proporcional en las actividades domésticas, tanto en los hogares con jefa mujer como en aquellos con jefe varón.



Cuadro N° 1. Realización de tareas del hogar en familias con jefe varón, por sexo. Total país. Abril 2020. Fuente: UNICEF (2020) en CIPPEC (2020)

3 Fuente: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

4 La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que permite conocer las características socio-demográficas y socioeconómicas de la población.

5 https://c015f97f-ebd0-4de8-be6f-104721f4c01f.usrfiles.com/ugd/c015f9_9d0584baf0e8470da3b3688cf1c0f39c.pdf

6 Fuente: www.cippec.org/textual/imaginar-el-futuro-son-mas-probables-los-viajes-intergalacticos-que-el-cuidado-compartido-diadelpadre/

La ausencia de alternativas para resolver las tareas de cuidado en contexto del aislamiento debido a la pandemia, agudiza la feminización del cuidado y la doble carga de trabajo que recae sobre las mujeres. Aún más, la inequidad en la distribución de tareas se acentúa cuando la familia es más numerosa, lo cual es una situación más que habitual en los barrios.

Asimismo, ante la pandemia COVID-19, y frente al cierre de escuelas y espacios de recreación y cuidado, estas tareas se volvieron un factor aún más relevante en los hogares, aumentando las horas necesarias para cubrirlas. En tanto el cuidado vuelve indefectiblemente a la unidad espacial más pequeña, la vivienda, se cercenan y limitan las estrategias colectivas que las mujeres solían tejer para llevar adelante su día a día y cumplir con las tareas a las que se ven compelidas.

El resultado de estas desigualdades en el mercado de trabajo y el trabajo doméstico y de cuidado, refuerzan el concepto de la feminización de la pobreza, evidenciando la existencia de desventajas específicas que produce la condición de género en la economía.

A su vez, las estadísticas de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020)⁷, tomando cifras del 4to. trimestre 2019, revelan que las mujeres están sobrerrepresentadas en el decil de población que tiene ingresos más bajos (69%) mientras que están subrepresentadas en el sector que obtiene los ingresos más altos (37%). Además, en el mismo informe, explican que si se suman las trabajadoras del servicio doméstico, la enseñanza y la salud, se encuentra que 4 de cada 10 mujeres ocupadas se insertan laboralmente en trabajos relacionados con tareas del hogar y de cuidados (p. 12).

Asimismo, gran parte de los trabajos considerados esenciales en este contexto están feminizados (enfermeras, maestras, trabajadoras de la industria alimenticia, responsables de comedores comunitarios, entre otras) y, frente al cierre de las escuelas y de los espacios de cuidado y socialización de los niños y adolescentes, ellas soportan una recarga en sus tareas cotidianas. Para muchas mujeres, que deben continuar sus tareas laborales desde sus hogares bajo la modalidad de teletrabajo o que tienen que acudir al hospital o el comedor barrial, las tareas de cuidado se vuelven un elemento destacable.

Esta realidad muestra la necesidad y relevancia de pensar en instrumentos que contribuyan a revalorizar los trabajos de cuidados, esenciales en la pandemia y también fuera de ella.

La politicidad del cuidado, ha sido puesta en evidencia por el feminismo mostrando la trama de poder sobre la que se desarrollan estas tareas, resaltando las relaciones jerárquicas y patriarcales en los ámbitos domésticos o considerados “privados”. En tiempos de pandemia, la hiperexigencia en las tareas domésticas y las cargas familiares, replican nuevamente la ponderación y el valor económico (¿solamente?) de las mismas. La reproducción social es la gran escena y todas las actividades que siempre fueron mal pagadas, despreciadas, o consideradas como “no trabajo”, hoy son protagonistas irremplazables.

En este contexto, es necesario preguntarnos ¿Cuál es la responsabilidad del Estado?, y además, conocer las políticas estatales que están orientadas a modificar y/o transformar la distribución de las tareas ligadas a la provisión de cuidados. Las políticas públicas no son neutrales al género. Tanto su diseño como implementación tienen impacto sobre la actividad económica y la distribución de los ingresos y, por tanto, en la profundización de las brechas de desigualdad. Si tenemos presente que todos fuimos cuidados por alguien a lo largo de nuestra vida, emerge rápidamente que el cuidado, además de ser un

⁷ Fuente: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

Guzzetti, Lorena; Bouza, Antonella; Ovando, Florencia; Rabasa, Carolina; Martín, Milagros y Cicone, Laura (2021). El trabajo de ser cuidadoras y las políticas públicas de cuidado: un tema de agenda en la Argentina.

Revista Estudios Culturales, 14 (27), pp. 25-38.

trabajo, es una necesidad.

De aquí la importancia de diseñar estrategias que sirvan para romper las llamadas «paredes de cristal» que reproducen una estructura productiva asimétrica en donde los trabajos relacionados a los cuidados son menos valorados y, muchas veces, invisibles a las estadísticas y políticas públicas.

Los cuidados como tema público: ¿Por dónde andamos en Argentina?

Muchas de las políticas que impulsó el Estado desde el principio de la pandemia se han mostrado imprescindibles para contener una situación económica más grave. Aún así, estas acciones estatales no llegan a todos los colectivos sociales, sobre todo los que se encuentran atravesados por diversas condiciones que se vivencian como barreras para el acceso a derechos. Una de estas medidas (Ingreso Familiar de Emergencia) estuvo orientadas a los deciles de menores ingresos en donde, las mujeres son mayoría. Según un informe en el mes de julio del corriente año, de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género:

El IFE es una transferencia directa de \$ 10.000 (aproximadamente 145 dólares) y equivale al 59,3% del Salario Mínimo Vital y Móvil. Tiene como población objetivo a las personas que, producto de la pandemia y las medidas de salud implementadas, se ven privadas de generar ingresos, así como también es un refuerzo para los sectores más vulnerables de la sociedad. A pesar de que en el presente Informe sólo se considera el primer pago, más de 8,9 millones de personas recibió 2 pagos de IFE entre abril y julio y en agosto se realizará un nuevo pago. Las mujeres representan el 55,7% de las personas beneficiarias y el 61,5% de quienes reciben el IFE tienen entre 18 y 34 años.⁸

Dichas medidas han sido definidas con celeridad ante la emergencia -lo cual fue completamente necesario- pero, dicho origen las convierte en una respuesta inmediata frente a la situación económica. Sin embargo, aún existen sesgos en muchos otros aspectos de la política pública, como su integralidad o su perspectiva a largo plazo.

En lo que respecta a la elaboración de una política integral de cuidados, aún es incierto el panorama a largo plazo, dejando al descubierto la desigualdad que afecta específicamente a las mujeres, colectivos de LGBTI+, niños, niñas y adolescentes.

Nos parece interesante, llegado este punto, señalar algunas de las acciones que se han diseñado en Argentina. Convocada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, se reunió la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado⁹ para poner en común lo trabajado desde el Estado en el marco de la emergencia, evacuar dudas y planificar el trabajo a futuro. Desde la mesa, se comienza a hablar del “derecho a ser cuidado y el derecho a cuidar”. La incorporación de esta problemática en la agenda pública, debe construir los mecanismos para proveer y garantizar el acceso a estos servicios.

En tanto la problemática de los cuidados es un claro signo de desigualdad de género, en el cual a su vez se ven implicados los servicios públicos, el mercado, la comunidad y las familias, vemos cómo estas dimensiones, ancladas en territorios con características y dinámicas particulares, impactan en la pesada

8 Fuente: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/analisis_de_politicas_publicas_ppg_2020_.pdf

9 Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado.pdf>

Guzzetti, Lorena; Bouza, Antonella; Ovando, Florencia; Rabasa, Carolina; Martín, Milagros y Ciccone, Laura (2021). El trabajo de ser cuidadoras y las políticas públicas de cuidado: un tema de agenda en la Argentina. *Revista Estudios Culturales*, 14 (27), pp. 25-38.

carga que recae mayoritariamente sobre un sector de la población (las mujeres). El lente interseccional con el que mira el feminismo, nos permite ver que la desigualdad se agudiza en las personas atravesadas por diversas condiciones de opresión inherentes al momento y lugar en el que transitan la pandemia.

Las tareas de cuidado son un trabajo y por lo tanto, no solo deben ser abordadas mediante políticas sociales, las cuales suelen ubicarse alrededor de la distribución secundaria del ingreso, sino de forma integral mediante políticas públicas desde una perspectiva de género que incluyan la distribución primaria del ingreso. Para esto, retomamos la clásica definición de políticas públicas entendidas como “el conjunto de las tomas de posición (acciones u omisiones) del Estado frente a una “cuestión socialmente problematizada”, identificadas como relevantes por grupos, organizaciones o individuos estratégicamente situados” (Oszlak y O’Donnell, 1994, p. 99).

La conciliación entre el ámbito laboral y familiar pensada a partir de la redistribución de las tareas reproductivas entre el Estado, el mercado y las familias, representa una deuda para las políticas públicas de América Latina y el Caribe. Tal como desarrolla la CEPAL, cuando resalta la importancia de “evitar un enfoque instrumental de la familia, que le confiere un rol subsidiario al Estado y al mercado, ya que puede conducir a la transferencia de responsabilidades públicas hacia la esfera privada, lo que inevitablemente concluye en nuevas responsabilidades para las mujeres” (Montaño, 2007, p.88). Tal vez pensar las tareas del cuidado desde una perspectiva colectiva nos ayude a construir puentes entre estos ámbitos aparentemente autónomos, en tanto la forma en que se despliegan impactan en el desarrollo de la organización social.

Al respecto, tal como menciona Amelia Pérez Orozco, “las tareas de cuidado han sido asociadas históricamente a las mujeres, repartidas entre ellas en condiciones de desigualdad, tareas históricamente mal pagas o no pagas, y que han sostenido la vida en el contexto de un sistema donde el cuidado de la vida colectiva no era la prioridad” (Pérez Orozco, 2020). En ese sentido, consideramos relevante observar en clave histórica el lugar que los cuidados han tenido en nuestras sociedades, tanto para la reproducción de la vida como para el sostenimiento de la vida social. Estos no siempre fueron entendidos -menos aún reconocidos- como parte fundamental del sostenimiento de la vida colectiva. Pero, se confiere la responsabilidad de las tareas de cuidados, al ámbito familiar y en particular a las mujeres y cuerpos feminizados. Sin embargo, es clave recordar que “desde el punto de vista de la igualdad entre los géneros, indudablemente es fundamental la centralidad del Estado en la formulación y garantía de las políticas públicas” (Montaño, 2007, p. 88) sobre los cuidados.

La problemática de la carga que generan las tareas de cuidado, según Pautassi, pueden ser abordadas desde dos ámbitos:

Por una parte, mediante normas y políticas vinculadas a organizar el cuidado de los miembros del hogar y personas bajo responsabilidad de los/las trabajadores/as asalariados/as, como una herramienta de inserción de las mujeres en el empleo remunerado; y por otra, mediante políticas sociales dirigidas a la protección de los propios mecanismos de cuidado (sistema educativo de niños y jóvenes, sistemas de salud de personas de la tercera edad, programas materno-infantiles, etc.) (2010, p. 72).

En el primer caso, las tareas de cuidado se vinculan estrechamente con el trabajo remunerado. En el segundo caso, dichas tareas forman parte de la acción pública. Los Estados suelen inclinarse por un tipo de política u otra. Eso dependerá de la noción que los mismos tengan acerca de los cuidados y el rol del Estado en relación con estos- cómo subsidiario o como garante de derechos- así como el tipo de organización sociopolítica del mismo y su vínculo con las familias y el mercado (Muñoz Rojas, 2017).

En el sistema capitalista, las tareas de cuidado también pueden ser mercancías adquiridas en el mercado. Pero por supuesto, las mismas tareas de cuidado que en la oferta del mercado y su ámbito “público” son remuneradas, al ser realizadas en el ámbito familiar “privado” dejan de serlo. Tal como señala Aguirre (2009) el efectivo ejercicio de la ciudadanía depende de la forma en que se estructuren dos procesos: la mercantilización/desmercantilización y la familiarización/desfamiliarización de las políticas públicas. El primero de ellos, hace referencia al grado en que un Estado fortalece o debilita un vínculo monetario al garantizar un derecho independientemente de la participación en el mercado. El segundo proceso, oscila entre dos polos, o “la política pública presupone que las unidades familiares carguen con la responsabilidad principal del bienestar de sus miembros” o bien “contribuye a descargar a las familias de las responsabilidades asistenciales y de cuidado, reduciendo la dependencia de las personas de la configuración familiar en la que se encuentran” (Esping-Andersen, 2000, p. 66). De ello dependerá la adquisición o pérdida de los derechos sociales.

En los términos de Oszlak y O’Donnell (1994) las políticas públicas, ponen de manifiesto aquellas cuestiones que se encuentran en la agenda pública. Fueron los movimientos feministas quienes a través de la lucha lograron poner el tema de los cuidados en dicha agenda y transformarla en una cuestión de justicia social. Al respecto de esto último, Nancy Fraser (2006) plantea que existen dos tipos de dimensiones de la justicia social en relación a las políticas públicas, uno vinculado a las políticas de redistribución y otro vinculado a las políticas de reconocimiento. Las primeras, “pretenden una distribución más justa de los recursos y de la riqueza” (2008, p. 83) mientras que las segundas, pretenden “un mundo que acepte la diferencia, en el que la integración en la mayoría o la asimilación de las normas culturales dominantes no sea ya el precio de un respeto igual” (2008, p. 83). En este sentido, y pensando en la categoría de género que atraviesa a la cuestión de los cuidados, es difícil pensar estas políticas sin tener en cuenta ambas dimensiones, como propone la autora.

Por un lado, pensar en un sistema de cuidados nos obliga a repensar la distribución actual de los recursos, los bienes y servicios existentes en relación al acceso a los cuidados; y por otro lado, nos obliga a cuestionar las construcciones sociales alrededor de los mismos, considerando en quien recae la mayor carga de estas tareas y la invisibilización de las mismas.

En el caso de Argentina, se puede observar que en la actualidad el poder de incidencia de los movimientos feministas expone tensiones constantes en la agenda pública del país. A nivel nacional, desde el Estado, se presentó un primer documento elaborado por la recientemente conformada Mesa Interministerial de tareas de cuidados¹⁰.

La Mesa Interministerial se propone instalar e integrar a todas las áreas de todos los ministerios la agenda de cuidados como un tema primordial. La misma está conformada por doce dependencias estatales y coordinada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD).

¹⁰ <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado.pdf>

El documento identifica la inequitativa distribución y organización social del cuidado como una de las principales causas de las brechas de género, entre ellas la salarial y la feminización de la pobreza: “Durante el tercer trimestre de 2019 se registró una diferencia de 29% entre el ingreso promedio de los varones en relación al de las mujeres. Esta brecha se recrudece cuando se trata de empleos no registrados o cuenta propistas. En el primer caso el diferencial se amplía hasta llegar a 35,6% mientras que en el segundo alcanza un 29,4% (DNElyG MECON, 2020)” (p.10).

También reconoce en la economía del cuidado el sector más activo, durante una pandemia que desaceleró las economías a nivel mundial. La propuesta se orienta hacia la consolidación de un sistema nacional de cuidados. Donde la iniciativa propone como prioridad será comenzar por revisar los marcos normativos en cuanto a las licencias por maternidad y paternidad - con miras en la corresponsabilidad del cuidado-, a las licencias por cuidado de personas que requieren asistencia, y al lugar de la educación en materia de primera infancia. También, se dirige a los programas sobre cuidados de las personas mayores, personas con discapacidad, mujeres en situación de violencia, cuidados de población travestis-trans, entro otros.

Nos parece importante destacar que el diseño de esta primera instancia de política pública explica que para comprender la división actual de las tareas de cuidados, debe entenderse como otra causal de la desigualdad por razones de género, afectando a determinadas poblaciones de la sociedad. Esto es, en tanto los roles asignados culturalmente, las personas comportan tareas que no son consideradas remunerables, o si lo son, es en muy malas condiciones. En este universo se incluyen las trabajadoras de casas particulares, los trabajos relacionados a los cuidados a personas con problemas de salud, cuidados comunitarios, entre otros. La Mesa prevé, también, una instancia promotora, donde se generarán acciones y campañas culturales para instalar la temática en todo el país.

Asimismo dentro del marco de las iniciativas legislativas se encuentra la propuesta¹¹ presentada al comienzo de la gestión actual nacional, diciembre 2019, por el bloque justicialista, cuya comisión es coordinada por la socióloga Virginia Franganillo. Se trata de un proyecto de ley que versa sobre la importancia de trazar el diseño de las políticas públicas conforme a instar responsabilidades en la órbita intersectorial, tal como expresa su coordinadora «son políticas intersectoriales. Se deberían llevar adelante a través de muchos Ministerios como Infraestructura, Economía, Educación, Salud, Igualdad, Mujer y Diversidad. Ya se han creado dos direcciones de cuidado en el nuevo ministerio de la Mujer y en la secretaría de Desarrollo Social”. El proyecto responde a principios de equidad de género aplicados al ámbito de la seguridad social, tras el reconocimiento de las tareas domésticas y de cuidado, y se materializa en aspectos ligados a la consolidación de la autonomía económica; tales como la percepción de ingresos que corresponden por dichas tareas y/o la garantía de ingresos en la etapa adulta.

Por otra parte, actualmente, se presentó el Proyecto de Ley “Asignación por Tareas de Cuidado”¹² que propone instituir con alcance nacional y obligatorio la Asignación por Trabajos de Cuidado con el objetivo de reconocer el valor económico de los trabajos de cuidado no remunerados que realizan aquellas mujeres, identidades feminizadas -y varones, de corresponder- cuya actividad principal está relacionada con la satisfacción de las necesidades de cuidado de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas mayores, y toda otra persona dependiente.

11 <https://www.agenciapacourondo.com.ar/generos/cual-es-el-plan-de-cuidados-de-personas-del-gobierno-de-alberto-fernandez>

12 <https://www.ncn.com.ar/diputadas-del-frente-de-todos-proponen-un-reconocimiento-historico-al-trabajo-de-cuidado-no-remunerado/>

Guzzetti, Lorena; Bouza, Antonella; Ovando, Florencia; Rabasa, Carolina; Martin, Milagros y Cicone, Laura (2021).

El trabajo de ser cuidadoras y las políticas públicas de cuidado: un tema de agenda en la Argentina.

Revista Estudios Culturales, 14 (27), pp. 25-38.

Otro proyecto presentado, es el proyecto llamado Ley “Ramona”, en alusión a Ramona Medina una referente social de la organización “La Garganta Poderosa”, perteneciente a la Villa 31, uno de los barrios populares más grande de la Ciudad de Buenos Aires. Ramona falleció a causa del COVID 19, y había denunciado públicamente algunas semanas anteriores, la falta de agua en su barrio.¹³ El denominado proyecto, implica una asignación económica a trabajadores y trabajadoras de merenderos y comedores comunitarios, en el contexto de la pandemia, explicitando las tareas de cuidados comunitarios.

Reflexiones finales: Hacia la construcción de una política de cuidados

La pandemia COVID-19 ha dejado al desnudo la relevancia de los cuidados, su necesidad continua y permanente para la reproducción de la vida y la sostenibilidad de la vida cotidiana. Además, ha visibilizado la importancia de los cuidados en la organización social y el lugar que ocupan en la economía de un país. La emergencia sanitaria ha puesto en tensión las cadenas de cuidado al quedar cerradas muchas de las instituciones comunes de cuidados, limitar traslados, encierro de los grupos familiares, etc.

En este contexto, entendiendo que las tareas de cuidado ocupan un lugar primordial para la producción y reproducción de nuestra sociedad, nos preguntamos ¿es posible continuar naturalizándolas como una responsabilidad de resolución de las grupalidades familiares, en definitiva en las mujeres?

En su mayoría son las mujeres quienes, de forma remunerada o no remunerada, realizan la mayor cantidad de tareas de cuidados (CEPAL, 2019). Más aún las mujeres de los sectores populares, y que pertenecen (o no) a organizaciones sociales comunitarias, entendiendo que es fundamental interseccionar las variables que vertebran sistemas de opresión relacionados con: el género, la clase social y lo étnico/racial.

Los cuidados en tiempos de pandemia dentro de la Argentina se llevaron a cabo de una manera particular: la inserción territorial de las organizaciones generaron acciones comunitarias que ofrecieron múltiples respuestas a las diversas necesidades diarias que se presentaron en este crítico período. En palabras de Anzorena: “El lugar que ocupan las mujeres en la protección social no es simple o unidimensional, sino que depende de cómo se van combinando el mercado, la familia y las prestaciones públicas en la reproducción de la vida. En este sentido, tal lugar se ve afectado por la incidencia de diversos actores y procesos sociales como los movimientos feministas” (2015, p.99).

Así mismo, retomando el concepto de Oszlak y O’ Donnell (1994), entendemos al Estado como la principal institución capaz de desplegar los recursos humanos, organizacionales y tecnológicos necesarios para afrontar la mayoría de los desafíos que se presentan en las sociedades, en este caso la demanda del colectivo de mujeres. Sin embargo, en esta misma definición encontramos sus contradicciones. Tal como menciona Anzorena (2019) las relaciones entre los movimientos feministas y Estado han sido, y son complejas y cambiantes. En los últimos años en la Argentina, con la creciente revalorización de los derechos humanos, el movimiento de mujeres intenta salir del espacio privado para manifestar sus demandas en el ámbito social y público; poniendo en tensión a todo lo que es el campo estatal.

¹³ <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/politicascuidadorocovid19.pdf>

Guzzetti, Lorena; Bouza, Antonella; Ovando, Florencia; Rabasa, Carolina; Martin, Milagros y Cicone, Laura (2021). El trabajo de ser cuidadoras y las políticas públicas de cuidado: un tema de agenda en la Argentina. *Revista Estudios Culturales*, 14 (27), pp. 25-38.

Entendemos que el potencial de los feminismos no solo está relacionado a los debates políticos internos, sino y sobre todo, a la construcción de demandas externas sobre la arena política. En línea con lo que señala Nancy Fraser (1991) podemos afirmar que las demandas del colectivo de mujeres son las denominadas «escurridizas» o «fugitivas» porque surgidas en el ámbito privado, se fugan hacia el espacio social y público, y quedan instaladas como demandas públicas y políticas, donde se disputan sentidos junto a otros actores, miradas, y formas de satisfacer demandas. El movimiento feminista, instala sus necesidades a través de diferentes prácticas “como un medio para formular y debatir los reclamos políticos: es un estilo (una jerga) en el que el conflicto político es actuado y a través del cual las desigualdades se elaboran y cuestionan simbólicamente” (Fraser, 1991, p. 3-4). Por lo tanto, al momento de pensar nuestros alcances y limitaciones, no solo debemos tener presente que en la arena pública no estamos solas y existen otros actores disputando poder; sino también reconocer el poder de incidencia que tiene el movimiento feminista para poner en agenda pública ciertas demandas.

Tal como mencionamos en este artículo, si bien vemos en el caso de Argentina, una apertura de diálogos como la Mesa Interministerial poniendo el eje en el “derecho a ser cuidado y el derecho a cuidar” y/o iniciativas legislativas, también reconocemos que éste es un recorrido que recién se inicia con múltiples interrogantes. Rosario Aguirre expresa que “el reconocimiento del cuidado como un derecho implica un cambio de enfoque de las políticas sociales y el diseño de una nueva organización social del bienestar que, a través de prestaciones y servicios de un nuevo tipo, permita un nuevo reparto del tiempo de cuidados entre las familias, el Estado y el mercado” (2014, p. 796).

El desafío que nos resta es continuar la institucionalización de las prácticas de cuidado en la agenda pública, y que se articulen las políticas de redistribución - necesarias para las mujeres por ser las más perjudicadas por la pobreza - con una perspectiva de género que promueva la transformación de las relaciones de poder. Esto implica introducir en el diseño, la planificación y en la ejecución de las políticas públicas que las desigualdades de género tienen relación estructural con la cuestión económica o la protección social.

En coyunturas tan particulares como en una pandemia han quedado visibilizadas, como hemos intentado desarrollar en el presente artículo, las condiciones desiguales de existencia según el género.

Pensar el cuidado desde la política pública también significa poner en relieve una reivindicación histórica del feminismo vinculada con el reconocimiento de las actividades domésticas y de cuidado como trabajo no remunerado. Así como también, la incorporación de otras matrices que vertebran las desigualdades sociales de las mayorías, como la de clase social y la étnica/racial. Es fundamental, introducir medidas que apunten a lograr la distribución de riqueza, corregir los patrones culturales discriminatorios y sexistas y ejecutar propuestas de trabajo participativas que garanticen las voces y los saberes, de las más perjudicadas. Pensar el feminismo y sus propuestas en el ámbito de la política pública, que tenga en cuenta las particularidades latinoamericanas- y en nuestro caso la argentina-, es nuestro principal desafío.

Referencias

- Aguirre, Rosario (2009) “Una nueva mirada sobre las desigualdades de género: el trabajo no remunerado y el uso del tiempo” En *El Uruguay desde la sociología VII*. Montevideo: DS- FCS- UdelAR.

- Aguirre, Rosario. (2014) La política de cuidados en Uruguay: ¿un avance para la igualdad de género? *Revista Estudios Feministas*, vol. 22, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 795-813. Universidade Federal de Santa Catarina Santa Catarina, Brasil.
- Anzorena C. (2015) “¿Qué implica la protección social para las mujeres? Un análisis feminista de las políticas sociales y de igualdad en Argentina. *Oximora Revista Internacional de ética y política*, Núm. 7 Otoño. p.p. 98-118
- Anzorena C. (2019) “Quehaceres feministas, anudando y desanudando al Estado” *Revista Punto Género*. No 11. Junio. ISSN 0719-0417 / 5 - 17
- Bourdieu, Pierre (1994) “El espíritu de familia”. En: Bourdieu Pierre. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
- Carrasco Bengoa, C. (2013) “El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía”. En: *Cuadernos de relaciones laborales*. Vol. 31, No. 1. p.p. 39-56
- D'Alessandro, Mercedes; Prieto, Sol; O'Donnell, Victoria; Tundis, Florencia (2020). “Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos”. Argentina: Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía.
- Esping-Andersen, Gøsta (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ediciones Ariel, Barcelona.
- Fraser, Nancy (1991): “La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”. En: *Debate feminista* 3, p.3-40.
- Fraser, Nancy (2006): La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En Fraser, Nancy y Honneth, Axel (2006): ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico”. Morata, 83-99.
- Gherardi, N.; Pautassi, L. y Ziberchchi, C. (2011). “De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado”. Equipo latinoamericano de justicia y género. Buenos Aires, Argentina.
- Montaño, S. (2007) “El sueño de las mujeres: democracia en la familia”. En CEPAL, Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. Cap. III, pp 93-121. CEPAL, Santiago de Chile
- Pautassi, L. (2010). Cuidados y Derechos: la nueva cuestión social. En Montaño, S. y Calderón, C. (coordinadoras) (2010). El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo. Cuadernos de la CEPAL N° 94. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Perez Orozco, A. [Izquierda Unida] (2020, mayo 31) Amaya Pérez Orozco: Los cuidados son la Cara B del Sistema [Intervención de Amaya Pérez Orozco, doctora en economía, activista social y feminista española dedicada al estudio de la sostenibilidad de la vida, en la Comisión de Reconstrucción del Congreso.]
- Quiroga Díaz, Natalia (2014). *Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial* en Miñoso, Gómez Correal y Ochoa Muñoz (editoras). “Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales”. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Rodríguez Enríquez, Corina. Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. En publicación: Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente. Girón, Alicia; Correa, Eugenia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Octubre. 2007. ISBN 978-987-1183-78-4.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1994) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Redes*, vol. 2, núm. 4, 1995, pp. 99-128. Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711285004>

Otras consultas:

CIPPEC. "Imaginar el futuro son masprobables los viajes intergalácticos que el cuidado compartido". www.cippec.org/textual/imaginar-el-futuro-son-mas-probables-los-viajes-intergalacticos-que-el-cuidado-compartido-diadelpadre/. Fecha de consulta: 20/5/2020

CEPAL (2019) Consulta de opinión sobre las políticas de cuidado de las personas dependientes en América Latina. Niñas y niños, personas ancianas, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas. Diagnóstico, políticas a implementar y perspectivas según líderes de la región. Recuperado de: http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/1/47401/OIG_Cosulta_de_opinion_final.pdf

CEPAL (2016). "La matriz de la desigualdad social en América Latina" https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf. Fecha de consulta: 10/4/2020

Hablemos de Cuidados. Creación de la Mesa interministerial. Febrero 2020. Link de acceso: www.argentina.gob.ar <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado.pdf>. Fecha de consulta: 15/4/2020

Proyecto de ley "Asignación por tareas de cuidados". Consulta Pagina web Noticias del Congreso Nacional. Link de acceso: <https://www.ncn.com.ar/diputadas-del-frente-de-todos-proponen-un-reconocimiento-historico-al-trabajo-de-cuidado-no-remunerado/>. Fecha de consulta: 15/4/2020

Propuesta proyecto de ley tema cuidados. Página de consulta: <https://www.agenciapacourondo.com.ar/generos/cual-es-el-plan-de-cuidados-de-personas-del-gobierno-de-alberto-fernandez>. Fecha de consulta: 15/4/2020

]

Política en salud sexual y reproductiva en mujeres migrantes venezolanas en Colombia

Policy on sexual and reproductive health in Venezuelan migrant women in Colombia

Alexandra Caballero Guzmán

REPSOCUP- Universidad El Bosque.

Bogotá, Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-0216-7248>

ncaballeroc@unbosque.edu.co

Blanca Ludibia González Sierra

Universidad Católica de Colombia,

Bogotá, Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-3145-529X>

gonzalesierraludi@gmail.com

Lisdey Valerien Salazar Molina

Universidad Minuto de Dios

Bogotá, Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-5757-166X>

lisdeyvalerien@gmail.com

Recibido 28/8/2020. Aceptado: 11/2/2021

Resumen

Para esta investigación se ha tomado como foco la salud sexual y reproductiva (SSR), la cual hace parte del derecho universal a la salud, tomando en consideración la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2014-2021 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y su relación con las mujeres migrantes venezolanas, las cuales se encuentra en condiciones de desigualdad social, debido a la dificultad en el acceso a recursos, derechos, bienes y servicios; además, de una multiplicidad de dinámicas sociales, económicas y culturales que se expresan en situaciones problemáticas para la garantía de los derechos y la salud sexual y reproductiva para las mujeres, que agudizan en situaciones de crisis humanitarias, como las que causa la migración.

Palabras clave: política pública, salud sexual y reproductiva, migración.

Abstract

For this research, sexual and reproductive health (SRH) has been taken as the focus, which is part of the universal right to health, taking into consideration the National Policy on Sexuality, Sexual Rights and Reproductive Rights 2014-2021 of the Ministry of Health and Social Protection of Colombia and its relationship with Venezuelan migrant women, who are in conditions of social inequality, due to the difficulty in accessing resources, rights, goods and services; in addition, to a multiplicity of social, economic and cultural dynamics that are expressed in problematic situations for the guarantee of rights and sexual and reproductive health for women, which are exacerbated in situations of humanitarian crisis, such as those caused by migration.

Keywords: public policy, sexual and reproductive health, migration.

La política en salud sexual y reproductiva en Colombia

La Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (PNSDSDR) 2014-2021 del Ministerio de Salud y Protección Social es una Política Pública que presenta una serie de programas con la intención de proteger los derechos relacionados con el ejercicio de la sexualidad, la salud sexual y reproductiva, y con ello evitar enfermedades, mortalidades y otras vulnerabilidades relacionadas con el género. Sin embargo, no ejemplifica aspectos como la universalidad del derecho a la salud sexual en las mujeres migrantes, por lo cual, dicha política no garantiza la protección de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres extranjeras migrantes y refugiadas.

La salud sexual y reproductiva (SSR) hace parte del derecho universal a la salud, la cual supone el grado de bienestar físico, mental y social del sistema reproductivo; la capacidad de disfrutar una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, de procrear o no hacerlo y decidir cuándo y con qué frecuencia; el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas sin sufrir discriminación, coerción ni violencia; el acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y asequibles; la eliminación de la violencia doméstica y sexual así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos; el acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual, identidad de género o estado civil de la persona teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital (Organización Mundial de la Salud, 2014).

En Colombia, en el año 2014 el Ministerio de la protección social emite la PNSDSDR 2014-2020, cuyo objetivo general expresa lo siguiente:

La sexualidad es una dimensión prioritaria, que incluye el disfrute de la sexualidad y el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos en forma digna, libre, e igualitaria, no solo orientada por la necesidad de prevención del riesgo de enfermar; a fin de contribuir a que la ciudadanía alcance el más alto estándar de salud sexual, salud reproductiva, bienestar físico, mental y social, como de desarrollo humano, a partir de acciones que promuevan el ejercicio autónomo de estos derechos para todas y todos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Los componentes de la política definidos por el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) en la dimensión sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos son los siguientes: i) promoción de los derechos sexuales, derechos reproductivos y equidad de género y ii) prevención y atención integral en salud sexual y salud reproductiva desde un enfoque de derechos que se desarrollan a través de tres líneas operativas señaladas en el mismo PDSP: a) promoción de la salud; b) gestión del riesgo en salud y c) gestión de la salud pública (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

La política se apoya en los enfoques de derechos, de género, diferencial, ciclo de vida, poblacional y el modelo de determinantes sociales de la salud. Los principios orientadores son:

La sexualidad es una condición humana; igualdad y equidad; diversidad y no discriminación; diferenciación entre sexualidad y reproducción; libertad sexual y libertad reproductiva; vinculación entre los derechos sexuales y derechos reproductivos y el marco normativo; reconocimiento de

las acciones para la garantía de los derechos; responsabilidad en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción; integralidad y no fragmentación para la garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos y armonización (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

La PNSDSDR incluye procesos de prevención y atención en los siguientes temas: salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes; la atención integral a la mujer antes, durante y después del evento obstétrico, además, aspectos claves como la anticoncepción y la prevención del aborto inseguro, el acceso universal a prevención y atención integral de las infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH/Sida; el abordaje integral de las violencias de género y violencias sexuales; otros como la prevención de los cánceres relacionados con la sexualidad y la reproducción.

Esta Política también aborda otras condiciones como las disfunciones sexuales de mujeres y hombres, la adaptación del cuerpo a la identidad de género, la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), la fertilidad, la sexualidad en la niñez y la vejez, entre otras. Si bien algunas de estas temáticas no son consideradas prioritarias en términos de la Salud Pública, el Estado y la sociedad en su conjunto deben garantizar las condiciones, para que las personas en el ejercicio de sus derechos sean atendidas, a través de la disponibilidad de servicios en concordancia con los planes de beneficios y la oferta de atención de las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud tanto públicas como privadas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Los sistemas de protección social y entre ellos las Políticas de salud sexual y reproductiva buscan promover en las personas el desarrollo de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos a lo largo del ciclo vital (Martínez, 2017). Partiendo de lo anterior, la PNSDSDR es un componente clave del sistema de protección social para permitir el acceso a servicios, y la protección de la población de la pobreza y sus riesgos asociados al ejercicio de la sexualidad (Carrasco y Suárez, 2018), en especial de las mujeres y niñas.

En relación a las personas atendidas, existe una limitante la cual es la migración, debido que es una condicionante estructural para la desigualdad social obstaculizando el acceso a recursos, derechos, bienes y servicios, escasa participación social, política y cultural, que genera exclusión social; por lo cual afecta la calidad de vida de las personas y su integración de la sociedad; a consecuencia de los roles de género y la división sexual del trabajo, estas situaciones son mayores en mujeres y niñas, en quienes confluyen factores de vulnerabilidad que incrementa la exposición a la violencia, la explotación, el abuso y las violaciones de derechos (Cepal, 2007; Cepal, 2017).

La migración como condicionante de la desigualdad social en mujeres y niñas

Migrar es un derecho inalienable garantizado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en sus artículos 13 y 14, se garantiza el derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país y además, buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país; entonces la migración tiene una perspectiva de Derechos Humanos (Martínez, 2017). La migración es una estrategia de supervivencia ante una crisis que induce la “precariedad de la vida; esta es una situación que se refiere a la inseguridad en el acceso sostenido a los recursos y mecanismos que permitan tener una vida libremente elegida” (Pérez, 2016). En los últimos 10 años en Venezuela la amenaza del derecho a la protección social por

factores económicos, sociales, políticos o culturales de las personas causaron una precarización de la vida, que obligó a sus nacionales a buscar en Colombia solución a su situación (Pineda y Ávila, 2019).

Las fronteras marcan lazos invisibles, que unen a quienes hablan la misma lengua y comparten tradiciones y lazos familiares, pero que a su vez separan y excluyen al resto, a los otros. Son líneas que distinguen y separan, a miembros de una comunidad política de aquellos que no pertenecen formalmente a ella (Velasco, 2016). Estas zonas de fronteras moldean corredores geográficos que constituyen una primera frontera; son espacios configurados por una multiplicidad de actores que operan entre migrantes, agentes migratorios y otros actores que generan dinámicas sociales, económicas y culturales propias (Coutin, 2005).

La institución jurídica de la nacionalidad hace de segunda frontera, de barrera interna que protege de los efectos de la entrada de inmigrantes extranjeros, cuya presencia se admite, pero no son equiparados con los nacionales del país. Esta es la situación que experimentan las migrantes, para quienes no sólo se cruzan fronteras, sino también deben establecerse al otro lado de ellas, incluirse dentro de su legislación y sistema político, además, convivir con las personas que lo habitan para poder desarrollar sus capacidades personales (Maldonado y Martínez-Pizarro, 2018).

Esta convergencia fronteriza según Martínez y Reboiras (2010), crea contextos regionales que propician la mayor vulnerabilidad de las poblaciones migrantes (especialmente mujeres) y de otros grupos (como jóvenes, menores o indígenas, poblaciones afrodescendientes, entre otros). El principal tema dentro de la problemática en las relaciones de la migración y la salud es el acceso a los servicios desde un lado al otro de la frontera, por cuanto involucra una compleja articulación de actores en la atención (Canales et al., 2009). En este sentido, Martínez y Reboiras (2010) exponen la existencia de una serie de riesgos específicos en salud sexual y reproductiva en los corredores de frontera:

1. **Comportamiento sexual y reproductivo entre la población migrante:** existen prácticas sexuales sin protección debidas a la falta de métodos de protección, dificultad de acceso a servicios de salud, desconocimiento e infravaloración del riesgo a contagiarse, y una serie de prejuicios, tabúes y estigmatización sociocultural que pesan sobre las enfermedades y sus portadores.

2. **Características del modo en que se realiza el proceso migratorio, el cual estimula la profundización de los problemas y el entrecruzamiento entre migración y vulnerabilidad:** un alto porcentaje de migrantes cruzan o permanecen sin documentación en regla. Los patrones migratorios cíclicos o temporales producen una mayor movilidad que propicia violaciones y vulneración de los derechos humanos durante el viaje y la estadía en el lugar de destino. En este contexto, las prácticas de comercio sexual obligado como estrategia de sobrevivencia son una realidad, altamente riesgosa para las mujeres.

3. **Dificultades de inserción y problemas o cambios a los que se enfrentan en el lugar de destino, que se traducen en la incorporación de prácticas de riesgo:** se identifica la desprotección de sus prácticas sexuales, las situaciones precarias laborales e irregulares de residencia, y las dificultades para acceder a las campañas de protección y prevención, de por sí escasas y no siempre adecuadas a las especificidades del territorio fronterizo.

Como se expuso en el contexto de los corredores fronterizos existe una multiplicidad de dinámicas sociales, económicas y culturales que se expresan en situaciones problemáticas para la garantía de los derechos y la salud sexual y reproductiva para las mujeres, que agudizan en situaciones de crisis humanitarias, como las que causa la migración (Barot, 2017). Por lo tanto, estos hechos corresponden a una realidad que deben enfrentar las migrantes, entonces deben reconocerse las especificidades del contexto fronterizo como parte de una Política de seguridad social en torno a la migración segura, ordenada y regular.

Marco jurídico y jurisprudencial de salud sexual y reproductiva

La importancia de implementar una política pública que garantice el derecho a la salud sexual y reproductiva a población extranjera, inmigrante y refugiada que reside en Colombia, nace de la determinación de convenios y pactos internacionales, acorde con los compromisos del Gobierno Nacional y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La población migrante en Colombia requiere que se protejan y se garanticen estas dinámicas legislativas para así dar cumplimiento con los Derechos Humanos y el derecho universal a la salud.

Consecuente a lo anterior, en Colombia se tiene una amplia legislación en derechos sexuales y reproductivos, basados en el derecho a una atención digna, el consentimiento informado del paciente, los procesos de Interrupción Voluntaria del Embarazo, desde el ámbito educativo, con prioridad para personas en condición de discapacidad, población LGBTI+, comunidades afros, étnicas, raizales y palenqueras, entre otros enfoques diferenciales. Con base a un normograma legislativo, las sentencias de las altas cortes, decretos, leyes, resoluciones que emite el Gobierno Nacional Colombiano para las que actualmente existen; una construcción de una Política Pública en sexualidad y derechos reproductivos, de la cual, se procederá a explicar de la siguiente forma:

A partir del Decreto 2968 de 2010, se implementan las mesas intersectoriales para la garantía de los Derechos sexuales y reproductivos, basados en los pactos, conferencias y convenios internacionales, garantizando el pleno derecho a la igualdad y no discriminación en todas las personas, a la intimidad personal y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, libertad de conciencia y el derecho a decidir libremente a la pareja y responsablemente el número de sus hijos.

Así mismo, la Corte Constitucional a través de la sentencia T-732/2009 menciona que todo hombre mujer o persona que se identifica con cualquier orientación sexual o identidad de género diversa, son protegidos para tomar cualquier decisión sobre su sexualidad y su etapa reproductiva. De este mismo modo, del artículo 599 de la Ley 9 de 1979 nace el derecho a ser informado y conocer los métodos de anticoncepción y aquellos de protección para enfermedades de transmisión sexual. Con respecto al tema de la feminización de derechos, el Gobierno Nacional, expidió mediante la Ley 1232 de 2008, los mecanismos especiales para dar total amparo y protección a la mujer cabeza de familia, promover la equidad de la mujer, la participación social y expandir la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva.

Como complemento, la Ley 823 de 2003, expone la ruta del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en la mujer, orienta la implementación de la integralidad de servicios para su atención, como además la salud emocional y mental, durante su ciclo vital. Estas normas priorizan a la población vulnerable femenina como niñas y adolescentes en etapas reproductivas; para lo cual el gobierno aportará los medios económicos a los regímenes subsidiados y contributivos de seguridad social, para atender además a mujeres madres cabeza de familia.

El Gobierno Nacional, mediante el art. 9 de la Ley 248 de 1995 reconoce a la mujer migrante y refugiada, como sujeto de derechos y población vulnerable, especialmente cuando ésta es víctima de violencia y más en situación de embarazo o en condición de discapacidad o si es menor de edad, por lo cual gozará de total protección por el mismo Estado Colombiano.

Por otra parte, la Ley 1751 de 2015 expresa: “El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para todas las personas”. Aquí no hay distinción entre nacionales o extranjeros, además parece no haber una uniformidad entre lo expresado como el Derecho Universal y fundamental a la Salud y los distintos titulares de este derecho.

En Colombia, los extranjeros al momento de ingresar al país deberán contar con una póliza de salud que permita la cobertura ante cualquier contingencia de salud, no obstante si no la adquirió y no tiene capacidad de pago, se le garantizará la atención inicial de urgencias, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 168 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 67 de la Ley 715 de 2001 y Ley 1751 de 2015. Para obtener los beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es necesario inscribirse a una entidad promotora de salud (EPS). Debe contar con algunos de los siguientes documentos de identificación: Cédula de extranjería, carné diplomático o salvoconducto de permanencia; Pasaporte vigente; Pasaporte para menores de siete (7) años; Permiso Especial de Permanencia (PEP) expedido por migración Colombia. Para realizar la afiliación de su núcleo familiar, debe presentar los respectivos documentos de identificación, así como aquellos que acrediten el parentesco con el cotizante o cabeza de familia. El migrante debe entonces afiliarse al sistema mediante el régimen contributivo o subsidiado, según sea el caso, de acuerdo con una serie de trámites administrativos.

La circular 025 de 2017 dicta disposiciones de fortalecimiento de acciones de salud pública para responder a la situación de migrantes de población proveniente de Venezuela. Este documento presenta acciones en coordinación interseccional, gestión del aseguramiento, inspección, vigilancia y control sanitario, vigilancia en salud pública e intervenciones colectivas. Las anteriores intervenciones activan rutas interseccionales de atención para población migrante, con énfasis en los grupos más vulnerables (mujeres, mujeres gestantes, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad). Este decreto hace referencia principalmente a actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, siempre y cuando presenten un documento válido de identidad.

Por otra parte, el Decreto 1288 de 2018, trata específicamente el manejo del control en situaciones de emergencias de salud y urgencias para una atención garante y digna en población venezolana, dicho decreto menciona:

En materia de salud teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 49 de la Constitución Política (mod por el A.L. 2 de 2009) y los artículos 14 de la Ley 1751 de 2015, 168 de la Ley 100 de 1993,

67 de la Ley 715 de 2001 y 20 de la Ley 1122 de 2007, la atención de urgencias debe ser prestada a toda persona nacional o extranjera, sin ninguna exigencia ni discriminación (p. 8, 2018)

Problematización de la política en salud sexual y reproductiva en Colombia con relación la migración

La PNSDSDR en Colombia está construida para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas que viven dentro del territorio nacional. Como se expuso la atención en salud de la población migrante es un derecho universal y gratuito, conforme a los convenios y tratados internacionales de migración (Pacto Mundial para las Migraciones-OIM, 2016). Sin embargo, se evidencian vacíos en materia de la garantía suficiente en derechos de la población migrante, más específicamente de derechos sexuales y reproductivos en las mujeres. La atención en salud la reciben los inscritos en la base de datos de registro migratorio y con permiso de permanencia en Colombia a través del PEP.

De acuerdo con los Datos del Proyecto Migración Venezuela soportado en cifras del DANE, la Encuesta Nacional de Hogares y Migración Colombia al 28 de febrero de 2020 muestran un total de 2.034.669 venezolanos en Colombia, de estos 1.018.189 son mujeres que corresponde al 50,04%, esta población tiene el 63% en edades comprendidas entre los 15 y los 69 años y un 43,2% entre los 12 y 29 años. En Colombia, el acceso a los servicios de salud y sus planes de beneficios muestra que sólo el 21,94% de los migrantes regulares se encuentran afiliados a seguridad social y salud (Profamilia, 2018), dejando sin servicios integrales de salud a una gran cantidad de migrantes, que como se expuso anteriormente tienen una alta vulnerabilidad y requieren de servicios para mantener su salud y poder tener una vida digna.

Según el Sistema de información de la Protección Social (Sispro) los datos para el año 2019 con relación a las migrantes venezolanas mostraron: Se atendieron 27.446 mujeres en los servicios de atención materna; de los cuales el 45 % corresponden a morbilidad materna extrema, el 31,4% a atención prenatal, 23 % a atención de parto y el 0,6% sífilis neonatal o congénita. Una atención en salud materna óptima, con apoyo y con respeto debería ofrecerse a todas las mujeres y personas gestantes aún más en los momentos más difíciles de la migración. No obstante, con frecuencia muchas de ellas no completan los controles prenatales, están en riesgo de morbilidad materna extrema y sífilis gestacional y congénita, problemas que muchas veces resultan de una ineficiente y no coordinada prestación de servicios de salud básicos y desde el primer nivel de atención. Si los prestadores de servicios de salud públicos y privados no tienen claro cómo prevenir, controlar y manejar las ITS durante la gestación, con seguridad tampoco son conscientes de proporcionar un cuidado materno de calidad y con seguridad.

Los datos del Sispro (2019) informan con respecto a manejo y atención de VIH/Sida y Hepatitis B un total de 2.053 pacientes, con una tendencia importante al aumento; 132 mujeres diagnosticadas con carcinoma de cuello uterino y 268 con cáncer de mama. 573 mujeres fueron atendidas por violencia sexual (INS, 2015). y 16 feminicidios. En Venezuela según la Coalición Equivalencias en Acción, no se cuenta con cifras actualizadas sobre necesidad insatisfecha en anticonceptivos. La crisis humanitaria de Venezuela ha llevado a una escasez de medicamentos que afecta el acceso a métodos anticonceptivos. Durante 2018, con excepción de los condones, el Índice de Escasez de Métodos Anticonceptivos (IEMA) en cinco ciudades de Venezuela fue superior al 75%. En Colombia en 2019 se atendieron 46.675

personas para servicios de planificación familiar, si se tiene en cuenta que son más de 800.000 mujeres en edad reproductiva, la proporción de aquellas que acceden a este servicio es de apenas el 5,8%.

De acuerdo con la anterior información la posibilidad a la afiliación de servicios de salud que tienen los migrantes presenta una gran cantidad de barreras. La primera es el tener documentos de identidad como pasaporte o cédula de extranjería, una proporción importante de migrantes venezolanos no pueden costear la expedición de pasaportes, la segunda es la imposibilidad de adquirir pólizas de salud internacionales que cubran las contingencias y la tercera es la cantidad de trámites administrativos que deben cumplir para poder afiliarse al sistema de salud y tener acceso a los planes de beneficios que contempla la política de salud sexual y reproductiva. En muchos casos, realizar estos procesos administrativos implica la pérdida de días de trabajo, lo que afecta su supervivencia (Profamilia, 2020).

Según el informe de Profamilia (2020) las migrantes venezolanas tienen problemas para acceder a servicios de SSR relacionados con el aseguramiento, la prestación de servicios y los limitados mecanismos de protección financiera. Estos problemas se inician con el desconocimiento de sus derechos en la universalidad de la atención, continúan con trámites innecesarios para hacer efectivo su derecho a la atención, aun teniendo regularizado su estatus migratorio, hasta barreras injustas por la interpretación subjetiva y ambigua de las urgencias y gastos de bolsillo para cubrir fotocopias de documentos o usar los servicios de urgencias. Por otra parte, hay una insuficiente prevención primaria y protección, especialmente en consejería en anticoncepción, controles prenatales y tamizaje para ITS.

Otro punto de especial atención es el desconocimiento y falta de adopción de la Política de salud sexual para abordar la migración: En la práctica se crean barreras en el acceso al derecho a la salud de la población migrante. Estos factores se unen a otros de carácter sociocultural como el temor a ser rechazados en los servicios de salud por su condición migratoria o los señalamientos de utilizar embarazos para lograr la nacionalidad que impiden a las mujeres acceder a los servicios de SSR.

Partiendo de lo anterior, el ser migrante afecta la salud sexual y reproductiva de las mujeres, al ser un grupo vulnerable por una constelación de razones relacionadas con su género, situación económica y de aseguramiento en salud (Almiñana, 2015). La prestación continua de servicios esenciales de salud sexual y reproductiva es crítica para el bienestar de las mujeres y sus familias, por lo que se debe asegurar el acceso a servicios como anticoncepción, la prevención y atención de las violencias de género, en particular violencia sexual contra mujeres cis, transexuales y niñas, la atención prenatal y del parto, tamizaje de Infecciones de transmisión sexual (ITS), detección temprana de cánceres de mama y cervicouterino, acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en condiciones seguras y todas aquellas necesidades para hacer uso de su derecho a una vida sexual satisfactoria libre de riesgo, coacción o violencia.

Para que lo anterior sea posible el gobierno nacional, direcciones locales de salud y actores del clúster de salud sexual y reproductiva deben adoptar orientaciones clínicas y programáticas, evaluaciones, documentos de políticas y declaraciones para garantizar la priorización continua de la salud sexual y reproductiva, dando cumplimiento a la PNSDSDR.

Reflexiones finales

Partiendo de la situación analizada concluimos que la salud sexual y reproductiva de las mujeres venezolanas en Colombia es un derecho universal, protegido por diversos convenios y pactos internacionales y por la legislación colombiana. Sin embargo, es necesario eliminar barreras de acceso a los servicios, promover el conocimiento de estos derechos, disminuir los múltiples trámites innecesarios durante el aseguramiento en salud; también es necesario adecuar la atención primaria en salud, incorporando a las migrantes como gestoras y educadoras en SSR, para ampliar las intervenciones de base comunitaria y responder al aumento de necesidades en salud de esta población.

Es necesario elaborar políticas y marcos claros sobre los beneficios que tienen las migrantes en SSR, además aplicarlos plenamente y someterlos a un seguimiento integral. Para responder eficazmente a las necesidades inmediatas de las migrantes vulnerables es preciso formular respuestas programáticas adecuadas y proceder a una distribución de las tareas a nivel local, intergubernamental y regional. Por lo anterior es fundamental reforzar la cooperación y elaborar respuestas con un enfoque concertado e integral que aborde las causas profundas de su vulnerabilidad.

En esta misma línea de acción promover acciones con promotores de salud migrantes y colombianos voluntarios en salud de la comunidad sin diferencia de nacionalidad, además se podría convertir en una red de intercambio de experiencias y conocimientos que enriquecería las experiencias en salud y protegería de las vulnerabilidades a las que están expuestas las migrantes.

Es importante entender las vulnerabilidades de las migrantes en salud sexual para subsanar las deficiencias en protección. Si bien, se debe prestar atención a las necesidades específicas de las mujeres y niñas migrantes, es fundamental que en el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular se determine la manera de abordar los factores situacionales que ponen a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad, y se exploren medios para empoderarlas en el ejercicio de sus derechos.

Esto implica, implementar los servicios en las instituciones prestadoras de atención con adecuaciones estructurales, asegurar los implementos y medicamentos necesarios; impulsar el uso las Tecnologías de la Información y la Comunicación; las intervenciones de telemedicina, salud móvil y salud digital son soluciones innovadoras, escalables y asequibles que pueden evitar discontinuar el uso de servicios de salud y acercarlos a las mujeres migrantes, para quienes estas tecnologías disminuyen su temor a la discriminación, a la vez que no deben ausentarse de sus lugares de trabajo. La telemedicina además podría emplearse en las intervenciones colectivas en SSR y campañas educativas para realizar conferencias virtuales o plataformas tipo Moodle. Implementar con éxito intervenciones basadas en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación puede aumentar el nivel de salud sexual y reproductiva.

Por último, la salud sexual y reproductiva y derechos de las mujeres y las niñas migrantes deben ser puestos en el centro de las acciones y presupuestos dentro de la PNSDSDR, como una responsabilidad social y civil ante un grupo poblacional que presenta altos riesgos de mortalidad materna, embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual, cánceres de mama y cervicouterino, violencia y explotación sexual. Esto sólo será posible cuando los prestadores de servicios de salud de la red pública y privada adopten e implementen una atención en salud basada en las necesidades, identidades y circunstancias específicas de las migrantes, en particular en tiempos de profunda desigualdad y discriminación social.

Poner en el centro de la atención en salud a las migrantes más vulnerables, implica un cambio cultural que reconozca los derechos humanos y permita priorizar a las personas en gestación, niñas, adolescentes sin redes de apoyo, mujeres trans, mujeres viviendo con VIH o cánceres de mama y cervicouterino, quienes deben ser atendidas de manera integral y de esta manera ser un país incluyente, respetuoso, solidario y coherente con lo expresado en sus Políticas Públicas.

Referencias

- Almiñana, M (2015). Universalidad del derecho a la salud e igualdad material: desigualdades económicas y sociales y desigualdades en salud. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 3-31. Recuperado en <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/UNIV/article/view/268> 5
- Barot, S (2017). In a state of crisis: Meeting the Sexual and Reproductive Health Needs of Women in Humanitarian Situations. *Guttmacher Policy*,(20),24–30. Recuperado en https://www.guttmacher.org/sites/default/files/article_files/gpr2002417_1.pdf
- Canales, A; Vargas, P y Montiel, I (2009), Migración y salud en zonas fronterizas: Guatemala y México, en serie Población y Desarrollo. Celade/División de Población de la Cepal. Recuperado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7233/1/S1000582_es.pdf
- Carrasco, I y Suárez, J (2018). Migración internacional e inclusión en América Latina: análisis en los países de destino mediante encuestas de hogares. CEPAL, Serie políticas Sociales, 231. Recuperado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43947/S1800526_es.pdf?sequence=1
- Cepal (2007). Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Recuperado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2834/S2006932_es.pdf
- Cepal (2017b). Reunión Final de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional Preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Recuperado en <https://www.cepal.org/es/notas/informe-la-reunion-regional-latinoamericana-caribena-expertas-expertos-migracion-0>
- Coutin, S (2005). Being in route. *American Anthropologist*, 197 (2), 195-206. Recuperado en <https://escholarship.org/content/qt4xs017rv/qt4xs017rv.pdf>.
- DANE (2019). Encuesta nacional de Hogares. Módulo de migración. Recuperado en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/geih-modulo-de-migracion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. (2020). Demografía y población- Movilidad y migración. Recuperado en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/movilidad-y-migracion>
- Maldonado, C; Martínez-Pizarro, J y Martínez, R (2018). Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. Recuperado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf
- Martínez, R (2017). Institucionalidad social en América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42061-institucionalidad-social-america-latina-caribe>
- Martinez-Pizarro, J y Reboiras-Finardi, L (2010). Migración, derechos humanos y salud sexual y reproductiva: delicada ecuación en las fronteras. *Papeles de población*, 16 (64), 09-29. Recuperado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000200002
- Migración Venezuela (2019). Proyecto migración Venezuela. ¿Quiénes son las mujeres migrantes venezolanas? Recuperado en <https://migravenezuela.com/web/articulo/mujeres-migrantes-venezolanas/1043>

- Migravenezuela. Caracterización demográfica de la población migrante venezolana en Colombia (2020). Recuperado en: https://migravenezuela.com/web/articulo/cuantos-son-y-donde-estran-los-venezolanos-en-colombia-/1_636
- Ministerio de la Protección Social de Colombia (2020). Afiliación al sistema general de seguridad social en salud de extranjeros y colombianos retornados. Recuperado en <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/afiliacion-al-sistema-de-seguridad-social-en-salud-de-extranjeros-y-colombianos-retornados.aspx>
- Ministerio de la Protección Social República de Colombia (2014). Política Nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. Recuperado en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado en <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Organización Internacional de Migraciones. (2016). Pacto Mundial para las Migraciones (GCM). Recuperado en <https://colombia.iom.int/sobre-migraci%C3%B3n>
- Organización Mundial de la Salud.(2014) Definición salud sexual y reproductiva. Recuperado en https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/guida_nce-contraceptive/es/
- Organización Panamericana de la Salud. Cobertura Universal de la Salud. Recuperado en https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9748:cobertura-universal-salud-preguntas-frecuentes&Itemid=40690&lang=es#a
- Pérez Orozco, A (2016). Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas. Recuperado en http://riberdis.cedd.net/xmlui/bitstream/handle/11181/5044/Desigualdades_a_flor_de_piel.pdf?sequence=1
- Pineda, E y Ávila, K. (2019). Aproximaciones a la migración colombo-venezolana: desigualdad, prejuicio y vulnerabilidad. Clivatge. Estudios i testimonis sobre el conflicte i el canvi socials, (7), 46-97. Recuperado en <https://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/28596/29187>
- Profamilia, IPPF (2019). Evaluación de las necesidades insatisfechas en salud sexual y salud reproductiva de la población migrante venezolana en cuatro ciudades de la frontera colombo-venezolana: Cúcuta, Riohacha Valledupar, Bogotá D.C. Profamilia & IPPF. Recuperado en <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/05/LIBRO-Evaluacion-de-las-necesidades-insatisfechasSSR-y-Migrantes-VenezolanosDigital.pdf>
- Profamilia (2020). Desigualdades en salud de la población migrante y refugiada venezolana en Colombia. Recuperado en <https://www.profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/04/Desigualdades-en-salud-de-la-poblacionmigrante-y-refugiada-venezolana-en-Colombia-Como-manejar-la-respuesta-local-dentro-de-la-emergencia-humanitaria.pdf>
- República de Colombia Decreto 1288 de (2018). Recuperado en <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201288%20DEL%2025%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>
- República de Colombia Ley 248 de 1995. Recuperado en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37821#:~:text=Por%20mediodio%20de%20la%20cual,9%20de%20junio%20de%201994.>
- República de Colombia Ley 823 de 2003. Recuperado en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8787#:~:text=La%20presente%20ley%20se%20fundamenta,acuerdos%20internacionales%20sobre%20esta%20materia>
- República de Colombia. Decreto 2968 de 2010. Recuperado en <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1504927>
- República de Colombia. Ley 1232 de 2008 Recuperado en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31591>

- República de Colombia. Ley 1751 de 2015. Recuperado en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1751_2015.htm |
- República de Colombia. Ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias, Recuperado en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf
- República de Colombia. Sentencia T-732/2009. Derechos sexuales y reproductivos en la constitución política y el bloque de constitucionalidad. Recuperado en <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-732-09.htm>
- Sistema Integrado para la información en la protección social- SISPRO. (2019). Recuperado en: <https://www.sispro.gov.co/catalogos/Pages/catalogo-de-datos.aspx>
- Velasco, J (2016). El azar de las fronteras: Políticas migratorias, justicia y ciudadanía. Fondo de cultura económica. Recuperado en https://www.researchgate.net/publication/308886183_El_azar_de_las_fronteras_Politicas_migratorias_justicia_y_ciudadania

Bienestar y justicia social etnocultural indígena en la amazonía venezolana: riesgos migratorios, afectos e identidad

Welfare and social justice etnocultural indígena in the venezuelan amazon: migratory risks, affections and identity

Roger Antonio Luces¹

Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-5868-325X>

lucesrogerantonio63@gmail.com

Recibido: 21/4/2020. Aceptado: 23/6/2020

Resumen

El estudio comprendió la sabiduría ancestral y el cuidado humano en comunidades fronterizas de la amazonía venezolana. Se realizó un abordaje etnográfico con el propósito de comprender las formas de organización comunitaria, el bienestar y la justicia social en pueblos fronterizos brasilero-colombiano-venezolano. Se develaron procesos relacionados con (a) los riesgos migratorios, (b) los afectos y (c) la identidad etnocultural indígena. Apoyado en las ciencias sociales, se verificaron los procesos socio-culturales en la comunidad fronteriza, entre e inter culturas indígenas; su interrelación e interacción como categorías de sistemas de convivencia etnocultural. En este sentido, el trabajo enfatizó el sistema de convivencia etnocultural fronteriza en comunidades indígenas de la amazonía venezolana. Se analizó la dinámica socio-cultural para comprender la integración de la comunidad en la construcción del bienestar y la justicia social etnocultural indígena desde los sistemas de integración intercultural y los saberes ancestrales.

Palabras clave: etnocultura comunitaria, indígena, amazonía, bienestar, justicia social, riesgos migratorios.

Abstract

The study included Ancient Wisdom and Human Care in border communities of the Venezuelan Amazon. An ethnographic approach was carried out with the purpose of understanding the forms of community organization, welfare and social justice in brazilian-colombian-venezuelan border towns. Processes related to migration risks, affections and indigenous ethnocultural identity were unveiled. Supported by the social sciences, cultural partner processes in the border community, between and inter-indigenous cultures, were verified. Its interrelationship and interaction as categories of systems of ethnocultural coexistence. In this sense, the work emphasized the system of border ethnocultural coexistence in indigenous communities of the venezuelan amazon, The cultural socio-cultural dynamic to understand the integration of the community into the construction of indigenous ethnocultural social justice from the integration systems in intercultural integration systems and ancestral knowledge.

Key Words: community ethnoculture, indigenous, Amazon, welfare, social justice.

¹ Indígena ñengatú (yerall) de la Amazonía Venezolana, Psicólogo Social, especialista en salud del adolescente, orientación educativa, salud colectiva. Abogado especialista en Criminología. Doctor en Ciencias Sociales. Profesor investigador asociado Universidad de Carabobo. Escuela de Salud Pública. Adscrito a la línea de investigación sobre Etnocultura y Salud.

Modelo epistemológico etnocultural. A modo de introducción

Para la comprensión del bienestar y la justicia social indígena, en comunidades fronterizas de la amazonía venezolana, se realizó un profundo estudio etnográfico sobre los saberes etnoculturales en pueblos indígenas pertenecientes a las etnias Piaroa, Ñengatú-Yeral, Jivi, Baniva y Baré respectivamente. Poblaciones indígenas, habitantes de comunidades ubicadas al margen fronterizo venezolano de los ríos Orinoco, Atabapo-Guaviare, Guainía y Río Negro.

A propósito de comprender el modelo epistemológico etnocultural, en este estudio se estableció un sistema de pensamiento etnocultural indígena (episteme). Adaptado y adecuado a las narrativas locales y regionales fronterizas de distintas comunidades de la inmensa área amazónica venezolana. Entre ellas, comunidad Coromoto, ubicada en el eje carretero sur del Municipio Atures, habitada por indígenas de la etnia Jivi; Caño Grulla, ubicada en el sector Orinoco medio del Municipio Autana, habitada por indígenas de la etnia uwotjüja (Piaroa); San Fernando de Atabapo, habitada por multiplicidad de pueblos indígenas y para el propósito de la investigación se seleccionó la etnia Ñengatú (Yeral).

Más al suroeste, la población de Victorino, comunidad al margen del río Guainía limítrofe con la República de Colombia, municipio Maroa, donde se seleccionó la etnia Baniva. Finalmente, la comunidad de Santa Lucía, ubicada en el alto Río Negro y en línea fronteriza entre Brasil y Colombia, allí, se seleccionó la etnia Baré. Para el análisis de contenidos narrativos de saberes ancestrales, en un primer momento se desarrollaron cuatro categorías analíticas: frontera sociohistórica, frontera subjetiva, frontera de la secularización y frontera global. Categorías que permitieron situarse en el espacio antro-po social y cultural indígena. Con ello, se trazaron las fronteras verticales y las fronteras horizontales como objeto fundamental de la investigación etnocultural.

En esta investigación, además, se abordó fundamentalmente, el hecho de la secularización de la sabiduría ancestral. Aspecto teórico que se entiende como equivalente a la progresiva y extensiva evolución de los conocimientos mítico-teológicos que impregnan toda la realidad cultural de los saberes en las sociedades indígenas y otras sociedades en el viejo continente europeo. Por ejemplo, en el desarrollo de la sociedad occidental, se podría entender como un progresivo proceso donde se daría una creciente racionalización y mundanización de la sociedad. En la actualidad, los estudios sociológicos modernos, sin embargo, pusieron de relieve que no es la indiferencia lo que crece en Europa, sino que, más bien, la lógica epistémica en la que parecen situarse la mayoría de los europeos en tanto el avance de las ciencias sociales y la epistemología del Sur en América (Samaja, 2004).

Desde otra lógica del conocimiento, en la amazonía venezolana, el modelo epistemológico de la sabiduría etnocultural, refiere que los mitos son algo vivo y determinante en la vida de sus pueblos y comunidades y, entre todos ellos, destaca en importancia y relevancia, como parte integrante de su cultura, la peculiar y común cosmovisión referida al bienestar y a la justicia social, definida como la misma condición del Hombre, de su naturalidad en la interacción y convivencia, como modalidad de vida ancestral (Rugeles, 2013). Entonces, en la Cuenca Amazónica venezolana, los indígenas han vivido en grupos y comunidades dispersas. Todos los grupos étnicos de esta cuenca, tienen creencias en seres sobrenaturales, fuerzas y poderes de la naturaleza y espíritus. Conocimientos que comparten entre sí, por tradición oral, sin barreras limítrofes ni diferencias territoriales de los hoy llamados países o repúblicas.

Frontera sociohistórica: interacción, migraciones y vida comunitaria

La justicia social etnocultural, entre los pueblos indígenas habitantes del magno territorio amazónico fronterizo colombo-brasilero-venezolano, se encuentra muy arraigada a la identidad típica del pueblo o grupo étnico de pertenencia fronteriza. Las normas de convivencia, interacción, comportamiento, conducta y acción social se erige y fundamenta en el contexto de la cultura socio antropológica que se promueve desde la socio historia comunitaria, desde la movilización y cambio de lugar de convivencia (migraciones), desde los intercambios culturales, desde la acción pobladora hasta la acción despobladora, desde la ocupación del territorio, desde los calificativos de las estrategias productivas de sustracción y explotación de los recursos naturales de la amazonia, desde la evangelización y racionalización colonial.

La voluntad manifiesta, las interacciones socio-etnoculturales, las codificaciones y significaciones de la justicia social etnocultural indígena, implica la exposición conductual de interpretaciones colectivas que se evidencia en los intercambios de convivencia comunitaria cotidiana, como impronta socio histórica del vivir. En consecuencia, la titularidad colectiva del derecho a la justicia social y al bienestar común, se deduce de acuerdo a la identidad etnocultural del respectivo pueblo indígena que ocupa un determinado territorio de la franja fronteriza de la amazonía.

Ya que los intereses difusos o colectivos, tienen su socio-génesis en el hecho histórico y supuesto normativo, según el cual, existen comportamientos atribuibles a la interacción socio comunitaria de la cotidianidad, de la etnocultural indígena que definen las normas de conductas, de convivencia, cuya violación de esas regulaciones subjetiva atribuye sanciones al infractor. Pues, el interés colectivo o difuso de la norma, protege la promoción, defensa y vigilancia de los derechos y garantías establecidas como legitimidad comportamental socio comunitaria para el bienestar común.

Es así como las normas de naturaleza etnocultural indígena, en el vasto territorio fronterizo de la amazonia, legitiman la justicia social y el bienestar colectivo, en tanto la protección de derechos e intereses difusos asumidos como *causa pretendi* de la convivencia comunitaria. Por ello, desde la valoración ancestral, en los espacios fronterizos de la amazonía venezolana, se define la justicia social etnocultural indígena como los actos y comportamientos sociales acoplados y comprometidos con el orden etnocultural socio comunitario de vida cotidiana, susceptibles de regular las acciones de convivencia e intercambio poblacional en las comunidades indígenas que habitan la franja fronteriza colombo-brasilera-venezolana (Luces, 2017).

En otro sentido, la definición de justicia social, en la interculturalidad fronteriza expresa, desde lo etnocultural indígena, el equilibrio y la equidad de hacer cuanto corresponde a las significaciones de vida relacional comunitaria, con los otros, con los demás. Ser justo, significa en la otredad etnocultural ancestral, tener un valor humano que motiva el bienestar y la preservación de la vida. Ello, conforma un criterio cultural de colectividad de alta valoración social ante las amenazas y riesgos del bienestar común (Kottak, 2006).

En consecuencia, la justicia social etnocultural indígena, contextualizada en los espacios fronterizos de la amazonía venezolana, refiere un determinado comportamiento socio-histórico comunitario. Comportamiento que evidencia la praxis cotidiana del intercambio para satisfacer el interés colectivo, el bienestar y el cuidado humano mediante actos sociales de humanos dirigidos a otros humanos. Creando equilibrio y estabilidad del poblador comunitario. Representa, en sí misma, una práctica de

vida, un sentido que regula la sociabilidad normativa de convivencia etnocultural indígena fronteriza, en la cual no se detecta ni evidencia línea divisoria o margen territorial, más allá de la plena identificación etno social entre, intra e inter comunidades.

Frontera subjetiva: semiosis intercultural étnica del cuidado humano en la cosmovisión indígena, dialéctica del ser en el imaginario colectivo etnocultural

Analizar la semiosis intercultural étnica del cuidado humano en la cosmovisión indígena y la dialéctica del Ser en el imaginario colectivo etnocultural, motivó el accionar de la hermenéutica fenomenológica en el contexto social indígena. Pues ello, suponía una profunda activación de las interacciones humanas. Esta acción permitió, por un lado, la interpretación y triangulación de contenidos dialécticos discursivos como datos para la comprensión de los saberes ancestrales en la cosmovisión de la justicia social y, por otro, la percepción del bienestar en los pueblos indígenas fronterizos de la amazonía venezolana. Sin embargo, la comprensión y la síntesis interpretativa fueron consideradas como responsabilidades del colectivo, quienes producen un sentido contextual, del lenguaje simbólico, de la cultura, de la conducta y del comportamiento grupal de los habitantes de la comunidad.

Se consideró la semiosis intercultural, como el proceso operativo que produce significados, actos de comunicación mediante el empleo de objetos en función de signos o significantes (Samaja, 2007: 98). En consecuencia, desde la semiosis intercultural, se pudo abordar la sabiduría ancestral, ya que se supone que toda semiosis es un proceso representacional. Es decir, el medio activo de la semiosis es la semiótica en el estudio. Tanto de los procesos culturales, como procesos de interacción y comunicación. En esta lógica teórica, subyacen los sistemas de significaciones simbólicas.

En este mismo sentido, de acuerdo a la antropología cultural (Abravanel, 1992), la cultura representa una experiencia social que se transmite de individuos a individuos mediante el proceso de socialización y del lenguaje. Así, las conductas de comunicación, se rigen por patrones subjetivos de la cultura. En la población indígena estudiada, la cultura se transmite por comunicación oral, lenguaje verbal en el cual reposa una función semiótica con la que los miembros de la comunidad indígena sienten, piensan, actúan, se comportan, viven, experimentan su subsistencia humana, su derecho a la justicia social y al bienestar común.

Es así como la semiótica, se activa en el momento en el que el ser humano se pregunta acerca del sentido del mundo, acerca de cómo interpretar la realidad y, trata de comunicarla mediante algún medio, destacando que ella estudia los signos en relación con la sociedad donde se producen, con la cultura, con el pensamiento del cual es mediadora. En fin, la semiótica, estudia los signos en el marco de la vida social (Flores, 2009, pág. 56). Comprendida así, como la ciencia humana que estudia el origen, formación y razón de ser de los signos y códigos, los símbolos y la comunicación en general en el contexto social y cultural.

Para el propósito planteado en la investigación y la comprensión de los aspectos de construcción de la justicia social etnocultural indígena, el bienestar colectivo fundamentado en la sabiduría y, la cosmovisión de los pueblos indígenas fronterizos, se definió la semiótica intercultural en el mundo de la sabiduría ancestral en relación con la cosmovisión colectiva de vida cotidiana; como el contenido

del lenguaje oral étnico indígena, interpretado dentro de un contexto sociocultural donde, a su vez, la propia etnocultura indígena es interpretada en términos del sistema de comunicación e información representacional del imaginario cultural colectivo comunitario de cada pueblo indígena en sus peculiaridades cotidianas. Lo cual se sustenta fundamentalmente en la cosmogonía y mitología ancestral relacional etnocultural (Luces, 2017).

Entonces, en el discurso dialéctico de la vida cotidiana del indígena de los pueblos fronterizos de la amazonía venezolana, se intercambian significados y ese intercambio es un proceso productor y reproductor de conductas preventivas para el cuidado humano, de control social del comportamiento. Más aún, cuando existen factores de riesgos y amenazas al bienestar colectivo. Y el lenguaje oral constituye un recurso simbólico esencial para la construcción de ese bienestar colectivo. Ello, se interpretó en la dialéctica representacional, en el imaginario colectivo de las comunidades fronterizas, develado en las categorías del discurso etnocultural, de la cosmovisión ancestral indígena de base discursiva de los informantes en las comunidades.

Analizando el contenido discursivo dialéctico de las expresiones verbales del indígena, utilizando para ello la socio etnolingüística, a fin de determinar las distintas variaciones y relaciones etnoculturales de expresiones orales y sociales, focalizado en el contexto socio comunitario poblacional, en la construcción de la justicia social y el bienestar colectivo, desde los saberes ancestrales. Se pudo evidenciar y develar en el vocabulario focal, los términos y el significado de las argumentaciones orales como principios fundamentales del aprendizaje, mediante la transmisión oral de saberes etnoculturales indígenas en los poblados de convivencia fronteriza.

El contenido literario de la oralidad de los pueblos indígenas que nos interesó analizar, fue especialmente, el referido a la construcción colectiva de la justicia social y del bienestar comunitario desde los saberes ancestrales. La ontogénesis socio-cultural del comportamiento y la mito historia como encuadre etnocultural de la cosmovisión para la articulación del buen vivir. Durante la inmersión etnográfica, se recabaron datos significativos de los fonemas y los contrastes argumentativos (fonemática etnocultural) de la oralidad indígena.

Posteriormente, haciendo hermenéutica dialógica etnocultural de los contenidos de la transmisión oral de saberes ancestrales, se pudo analizar y contrastar la cosmovisión relacionada con la construcción de la justicia social. Ello, permitió formar el repertorio categorial para la comprensión discursiva dialógica de la construcción del bienestar comunitario. Analizado desde la sabiduría ancestral que media el comportamiento humano en las comunidades fronterizas de la amazonía venezolana, representa la comunidad en la transmisión oral de saberes ancestrales, el centro e imagen del ser humano. Así lo expresa en su narrativa oral el indígena uwotjüja entrevistado, el docente Alberto Adipate, habitante de la comunidad Caño Grulla:

...Nuestra comunidad representa nuestra vida, por ella somos unidos y crecemos aprehendiendo todo lo de nuestra cultura que los *shédó* (abuelos) y el *Meñéruhua* (chamán) enseñan con consejos y cuentos de sus experiencias de vida en la comunidad...La palabra del indígena vale. Es importante. Cuando un indígena da su palabra tiene que cumplirla. (Alberto Adipate [1], 2019).

En las comunidades indígenas fronterizas estudiadas, la oralidad constituye las redes de fortalecimiento y aprendizaje de las interacciones comunales. En lo referente a la justicia social, fundamenta el aprendizaje progresivo de las relaciones con el otro, con la naturaleza, con los lugares sagrados, con la alimentación, con todas las actividades que se desarrollan y ejecutan en la vida comunitaria en el inmenso eje de vida fronteriza.

En el debate etnocultural, en la cosmovisión del indígena habitante de la frontera amazónica venezolana, la comunidad representa su vida, es el lugar, el *ágora etnocultural* donde se produce el equilibrio, la convivencia, las interacciones, el bienestar y la justicia social. Allí, en su cotidianidad, se van construyendo las nociones de comportamiento adecuado o inadecuado en relación al aprendizaje, al bienestar, al buen vivir, al vivir bien. Es una lógica de colectividad de las acciones e intereses. Es la comunitariedad.

Frontera de la secularización; concepción etnocultural indígena del bienestar y la justicia social

La secularización es una de las categorías con las cuales las ciencias sociales pretenden describir la modernidad (Jolivet, 1999). Designa el proceso de ruptura y emancipación de la política y la vida social de la autoridad de la religión o la creencia, bajo la tendencia hacia la racionalización y el desencantamiento. Analizada desde la sabiduría etnocultural indígena, la estructura de la sociedad secular, viene caracterizada por el anonimato y la movilidad. Por el estilo de vida, por el pragmatismo y la profanidad del habitante comunitario.

En la concepción de la interacción socio histórica etnocultural indígena, el mundo, desposeído de las fuerzas divinas concebidas mitológicamente, se convierte por una parte, en el fundamento de las grandes acciones y por otra, en la de la actividad de hombres muy individualizados que obvian el sentido común y el equilibrio colectivo en la vida fronteriza. En el ámbito etno-político se utiliza normalmente para significar la pérdida de los modelos tradicionales de valor y de autoridad comunitaria.

En esta concepción etno-indígena secular de la justicia social colectiva, se motiva la capacidad de dirigir procesos o acciones a corregir el desorden productor de desequilibrios, de alteraciones, expresado en un trascendental desarrollo de los procesos vitales. Desde la frontera de la secularización, la concepción etnocultural indígena del bienestar y la justicia social, representa la cosmovisión de vida desde las formas más elementales hasta las formas más complejas de la convivencia humana.

Todo ello, con la finalidad de interiorizar la necesidad del control del comportamiento y la acción social, como elementos significativos de los saberes ancestrales de la construcción colectiva del bien común. Lo característico de los procesos vigentes no consiste solamente en mantener la vida orgánica (homeostasis), o curso de desarrollo (homeótesis), sino de las características socio-culturales importantes para mantener la propia unidad organizada de la comunidad (Maturana y Varela, 2003).

En este sentido epistemológico, se puede evidenciar, en la epistemología social, que la posibilidad del saber, del conocer, del vivir, del relacionar, del convivir, en el espacio interactivo comunitario fronterizo, permite la conservación de la cultura y de la vida. El saber y conocer, no ocurre exclusivamente en lo individual, también desde lo social; los seres vivos tienden a conservarse cuando permanecen en grupos.

Sólo en la convivencia se crean los espacios para el lenguajear, las emociones y la transformación (ibíd.).

En las comunidades indígenas fronterizas de la amazonía venezolana, el lenguaje constituye una primordial fuente de enseñanza. Así, mediante la oralidad, se transmiten de generación en generación codificaciones y significaciones de construcción comunitaria de la justicia social colectiva y del bienestar. Las comunidades indígenas en la zona fronteriza, interaccionan en procesos regulatorios de la conducta de los individuos en función del equilibrio y bienestar común.

Entonces, este proceso regulatorio y equilibrante en relación con la justicia social colectiva del indígena, constituye la significación de la comunidad como base de las interacciones familiares. Allí, ocurre la noción de transfamilia etnocultural. Es decir, se desarrolla un sistema de parentesco materno y paterno filial que rebasa las relaciones de consanguinidad, implementándose relaciones amplias de orden comunitario o de alianzas intrafamiliares exogámicas (Samaja, 2004).

Es en el contexto de estas alianzas fronterizas intrafamiliares exogámicas donde se reproducen las conductas del bienestar y la justicia social. Estas constantes interacciones progresivas regulatorias del comportamiento social indígena, no tienen línea divisoria ni frontera, pues en su cosmovisión la tierra es de todos y para todos como apéndice del control social etnocultural que se ha ido construyendo como nociones del buen vivir suramericano.

Así mismo, en relación con la dinámica social etnocultural indígena de las comunidades fronterizas, se refiere que la actividad autopoietica social (Maturana y Varela, op. cit), es un proceso organizado como un sistema de procesos de producción de componentes concatenados que generan, por un lado, procesos (relaciones) de producción colectiva por medio de continuas interacciones y transformaciones y se ubican en un espacio físico (frontera) donde se producen las vivencias generando su propia organización. En consecuencia, el ser humano como producto y reproductor de la cultura, es decir, de redes de sentidos y totalidades simbólicas para la elaboración y transmisión de experiencias y aprendizajes transfamiliares, supone un sistema psíquico muy complejo y socializador.

Puesto que, constituye un inmenso caudal de elementos sociales, desde donde emerge la conciencia, la cultura cooperativa y solidaria. Se plantea, de esta manera, que existe una intrínseca y sostenida relación dialéctica entre el ser humano y su medio ambiente. Por tanto, la justicia social y el bienestar desde esta cosmovisión indígena, se pueden definir como el proceso de integralidad relacional etnocultural entre el ser humano, la comunidad y el contexto cultural de vida colectiva cotidiana. Sobre todo, en los contextos socio comunitarios fronterizos.

Frontera global: antropología del homo convivalis en el contexto mitológico, migraciones y movilidad etnocultural indígena fronteriza

En la interacción socio comunitaria etnocultural indígena, en la relación del hombre con el hombre, con la naturaleza, con su medio ambiente, con su contexto relacional, el bienestar surge cuando se presenta un equilibrio en esta inter-relación, motivada por comportamientos adecuados social y culturalmente aceptados por los miembros de la comunidad. Así mismo, la justicia social se construye desde esta lógica etnocultural y de los intercambios de vida cotidiana en la comunidad fronteriza. Cuando el ser humano se siente en sintonía comportamental con los otros. Parte de este aprendizaje de

la sabiduría indígena, se encuentra concentrado simbólicamente en lugares significativamente sagrados, a lo largo de la vasta frontera amazónica (contexto mitológico).

Conociendo el origen del bienestar y la justicia social en la comunidad (sociogénesis etnocultural), es posible establecer el patrón de comportamiento adecuado para la vida en común. De este equilibrio relacional, depende el comportamiento de justicia indígena. Pues, consiste en mantener una relación equilibrada con el medio ambiente, con la naturaleza, con la ecología y con la comunidad. Así como, mantener el respeto por el otro, por las normas, por las recomendaciones de los habitantes de la comunidad de más avanzada edad “ancianos” quienes se erigen como guías de la enseñanza-aprendizaje de la sabiduría ancestral. Pues, se busca de esta manera, conservar la adecuación de la vida comunitaria fundamentada en la cultura, en la sensibilidad y cooperación entre todos, en la adecuada relación e interacción con su contexto de convivencia relacional, en el Buen Vivir.

Es importante, en este contexto etnocomunitario indígena, que todos los miembros de la comunidad sigan y practiquen lo indicado por los adultos significantes “ancianos” de la comunidad. Es decir, los indígenas integrantes de la comunidad fronteriza deben adoptar un comportamiento, una conducta, una acción de convivencia relacional social en sintonía etnocultural con su entorno cotidiano que regule la estabilización y el equilibrio. Por ello, el aprendizaje etnocultural es positivo, cuando los miembros de la comunidad respetan la cosmogonía y mitología de los saberes ancestrales etnoculturales, de la justicia social y el bien colectivo en las comunidades fronterizas de la amazonía venezolana. De lo contrario, llegará el mal inducido por *marirri* (brujo malo en idioma Yeral). Dentro de estas condiciones, es imprescindible comprender el rol perturbador del hombre en el medio ambiente y el ecosistema etnocultural, motivado por el comportamiento extractivista de oro y coltan, madera y otros minerales de perniciosa búsqueda en la zona fronteriza. La influencia negativa del comportamiento comunitario inducido por personas extrañas a la comunidad, lo explica una indígena Ñengatú con la cual entablamos conversación, en la población de San Fernando de Atabapo, de esta manera:

En nuestro pueblo, está llegando mucha gente buscando oro y coltan...ellos no traen nada bueno pá la comunidad...al contrario...su ambición de riqueza y poder los convierte en seres sin escrúpulos que daña no solo a la naturaleza...sino también a nuestros jóvenes...enseñándoles malas mañas y a consumir drogas (Juana Bueno [2], 2019).

El discurso de esta informante entrevistada, contiene una visión propia de su mundo cosmogónico, en la percepción de las alteraciones y los males inducidos por foráneos pertenecientes a la gran masa de garimpeiros y otros buscadores de oro, integrantes de grupos irregulares colombianos. La lógica epistémica y cosmovisión, que es producto de la concepción relacional comunitaria de la convivencia etnocultural, promueve desde su sociogénesis, gestión etnocultural de prevención social de conflictos y violencias. Es allí, donde la justicia social, se configura en argumento del control social, en efecto positivo para la conservación de la vida y el bienestar en relación con su propia cultura. El sentido metafórico del lenguaje simbólico, del imaginario colectivo, es muy significativo en la construcción colectiva de la justicia social.

Es por ello que esta perspectiva etnoepistemológica, de la percepción e interpretación simbólica de los comportamientos inadecuados, en las comunidades fronterizas, en la amazonía venezolana, no se contempla los límites establecidos por la división política territorial de los países. Mucho menos en los comportamientos de identificación étnica, ni en los enfoques epistemológicos argumentados con

la lógica formal occidental de franjas que dividen estos países. La definición de frontera depende de argumentos etnoculturales distintos y de una lógica epistémica distinta, prácticamente inexistente como zonas de separación e independencia territoriales de países. Al contrario de esto, existente diversidad relacional e intercambios multiétnicos de intereses comunes.

No existe en la convivencia comunitaria, relaciones y mecanismos jurídicos, tal como se define en otras sociedades occidentales, que regulen el comportamiento social poblacional. Pues, la convivencia ancestral del indígena, refiere que da lo mismo estar en Venezuela, Brasil o Colombia. La frontera es una entidad que produce identidad impuesta por otra cultura. Por ello, es subjetiva etnoculturalmente. No existe un código escrito que regule el comportamiento social comunitario de los pobladores. No existe una Ley Suprema de convivencia establecida en ordenamientos jurídicos. La convivencia desde la ancestralidad ha sido libre, el intercambio entre comunidades y pueblos ha ocurrido sin restricciones. Sólo regulado por los elementos específicos de la sabiduría ancestral.

Lo que existe y se evidencia en este territorio amazónico, es la identidad etnocultural de los saberes ancestrales y la cosmogonía indígena como mediadores de la conducta y el comportamiento social. Es decir, un conjunto de elementos etnoculturales indígenas de orden onto-cósmico y cosmo-vital aprendidos por la oralidad en las interacciones comunitarias que motivan, el equilibrio y el bien común. Ello impulsa el desarrollo equilibrado y el contrato social etnocultural de preservación de la vida y la construcción de la justicia social colectiva desde la participación comunitaria para el bien común. La conuquera del Guainía, Josefa Yosuíno, nos explica:

Respetamos todo lo que no se debe hacer en nuestras familias, respetamos la jerarquía, esto es... respetamos a los mayores, los antígueros (ancianos depositarios de todo el saber ancestral). Esto más que una norma...es una ley en la comunidad. Respetamos la hora de dormir...respetamos el descanso de los mayores...respetamos los hombres ajenos. La comunidad está bajo la orden del *Dzúuli* (chaman en Baniva)...también hay reunión de antígueros cuando ocurre algún problema. Su reunión es para buscar solución a los problemas que se presentan con nuestra gente (Josefa Yosuíno [3], 2019).

En la narrativa etnocultural de esta conuquera entrevistada, se develó la interpretación de la acción en el modo de vida, la cotidianidad, las relaciones socio históricas de la normalización (creación de normas etnoculturales) y la praxis comportamental (aplicación de las normas etnoculturales) como reglas de constitución social para la fundamentación del equilibrio y la vida, para el buen vivir. Las reglas de convivencia, representan el orden etnocultural que se genera en la convivencia comunitaria socio-histórico.

La instrumentación de la praxis preventiva, en la producción y reproducción de contenido discursivo a través de la oralidad para la construcción de la justicia social y el bienestar colectivo, es una acción del día a día. Para los pueblos fronterizos de la cuenca amazónica venezolana, sus saberes ancestrales constituyen fuente de equilibrio con la naturaleza y con su cultura, con su vida. Es decir, existe una relación dialógica etnocultural ancestral evidente en su narrativa, que provee de normas y preceptos morales, éticos, de principios, de valores en su vasta relación antropo-ecológicas. Esta relación fundamenta su Buen Vivir.

Las interacciones grupales, por lo tanto, en estos contextos comunitarios guían la construcción de la justicia social colectiva bajo la tutela de la sabiduría ancestral. Los grupos étnicos, reconocen las condiciones de su pertenencia etnocultural dependiendo del comportamiento social y las responsabilidades de cada miembro, lo cual motiva las acciones correctivas del comportamiento etnocultural comunitario.

Por su parte, el docente indígena, enseña a la familia que, para construir la justicia social, se debe mantener un ambiente cordial, bueno, respetuoso, cooperativo. Así mismo, evitar todo aquello malo que altera el equilibrio de vida comunitaria. Por eso, siempre los miembros de la comunidad deben convivir siguiendo estos comportamientos, para que vengan los dioses buenos y protectores, se mantengan alegres y la comunidad siempre esté protegida con todo aquello que produce bienestar.

La significación de la sabiduría ancestral como elemento primordial de vida, es para el indígena un holon etnocultural que ayuda a evitar los riesgos. En consecuencia, es recomendable y preferible evitar todo comportamiento que contravenga los saberes ancestrales, ya que los dioses protegen, pero se debe tener cuidado respetando las normas de convivencia y conservación de vida y bienestar. Así lo expresa Rigoberto Da Silva, docente en la única escuela básica fronteriza de la comunidad de Santa Lucía:

Nuestra creencia dice que la justicia social y el bienestar depende de la forma como vivimos con la naturaleza, con los animales, con las plantas y los pescaos, depende también del respeto entre todos...de cómo nos tratamos...de lo que cada uno aporta sin interés de lograr beneficios individuales...aunque hoy en día las cosas han cambiado bastante...ya no es lo mismo (Rigoberto Da Silva [4], 2019).

En esta específica cosmovisión etnocultural indígena de construcción colectiva de la justicia social, es importante la consideración integral (holismo etnocultural), como fuente del principio vital relacional participativo. Del análisis e interpretación del discurso de los informantes claves, se evidenciaron particularidades componentes de energía positiva equilibrante, tendientes a la evitación de alteraciones de la vida en comunidad. Esta visión holística etnocultural del mundo, del universo, de la vida, de la justicia, focaliza que los seres humanos estrechan nexos de interdependencias entre el mundo natural y el mundo sobrenatural. La energía resultante de este intercambio, mantiene la justicia y el bienestar del indígena habitante de la frontera. Con esa energía se construye el bien comunitario, el Buen Vivir.

Praxis, Riesgos e Identidad: una realidad etnocultural indígena inconclusa en contexto actual

En la actualidad, la justicia social, como problemática y objeto de estudio, en el ámbito de la convivencia comunitaria indígena en los pueblos fronterizos, es un tema de interés creciente que plantea una serie de interrogantes y retos por afrontar. En la amazonía, dicha problemática se relaciona con el contexto. En relación con la praxis, los debates acerca de los riesgos, giran en torno a preguntas como: ¿deben las comunidades fronterizas afrontar la dinámica del desarrollo de competencias extractivistas como mecanismo de producción económica?, ¿Los indígenas no requieren ningún tipo de acompañamiento institucional para su normal desenvolvimiento?, ¿El comportamiento normativo del indígena garantiza un uso adecuado de los recursos naturales fundamentados en su sabiduría ancestral?

En la conjetura hipotética de respuestas posibles, se apreció la presencia de mineros ilegales, de traficantes y contrabandistas, de personas cuyo interés es solo la apropiación indebida de recursos naturales. Esta conducta extractivista capitalista, ha socavado la estructura de convivencia ancestral del indígena. Las formas en que estas acciones se relacionan, los significados de su simbología destructora y las combinaciones de las mismas, dan lugar a nuevas estructuras semánticas tanto en el contenido discursivo oral como en el comportamiento socio comunitario del indígena.

El uso social que hacen los habitantes, de los recursos idiomáticos (pragmática) etnocultural se evidencia con significativos modismos y expresiones verbales descalificadoras no pertenecientes al rango verbal propio de la comunidad fronteriza. Esta situación, de penetración y razzia ilegal, somete al poblador a innumerables riesgos: cultural, de salud, económico, educativo, poblacional, debido a la dificultad de control y vigilancia de estas actividades de agentes externos en sus comunidades. Por lo tanto, es necesaria la implementación de estrategias y diseño de recursos socio poblacionales que contribuyan al desarrollo comunitario armonioso, bajo el respeto a las competencias etnoculturales.

En la dinámica de las comunidades fronterizas estudiadas, se observaron nuevas agrupaciones que se forman por indígenas emigrados de otros pueblos, más grandes y antiguos. Es un fenómeno bastante común en la amazonía. El pensamiento amerindio en general y probablemente de una manera más insistente el amazónico, plantean repetidas veces temas relativos al cambio y a la transformación y entre éstos, los mitos etnoculturales incluyen momentos que se podría llamar de migración, de movimiento constante en búsqueda del desarrollo.

También se evidenció que las narrativas en los diálogos inter amazónicos, demuestran una predisposición al cambio y a la transformación o metamorfosis etnocultural constante. Los cambios radicales figuran en la totalidad de mitos amazónicos producto de la marcada influencia de agentes externos. Se trata, sin lugar a dudas, de un problema sistémico, estructural en la población fronteriza. Llegando incluso a la pérdida de identidad y sentido de pertenencia etnocultural. En la amazonía venezolana, es difícil hablar de migrantes externos y buscadores de oro ilegal, puesto que esta actividad se realiza con el visto bueno, aprobación y la participación de autoridades y representantes municipales, la Guardia Nacional Bolivariana y otros componentes militares venezolanos.

No obstante, las selvas tropicales de la amazonía constituyen uno de los espacios ecológicos en lo que además de su diversidad ecológica y poblacional, se albergan valiosos recursos naturales entre los cuales se incluyen fuentes de energía como yacimientos mineros diversos y fuentes de energía hidráulica. Los gobiernos de las repúblicas constituyentes de la amazonía, solo miran por el cristal capitalista de la explotación y extracción para hacerse de la riqueza natural, sin mirar ni importarles la estabilidad, justicia social ni el bienestar poblacional.

Por ello, el esfuerzo intercultural se debe vincular a los esfuerzos para el desarrollo en el sentido de conservar la cultura, las identidades propias, mientras estas comunidades se articulan. No necesariamente se asimilan a la economía y la sociedad de la nación en su conjunto. Sino que, mantienen su esencia etnocultural y sus saberes ancestrales de vida relacional con la naturaleza. Lo cual no implica un aislamiento socio antropológico. La diferencia entre articular y asimilar es crucial. Articular implica el reconocimiento de la existencia del otro, como individuo y como comunidad y sobre la base de ese reconocimiento mutuo, en principio de igualdad y respeto por los Derechos Humanos de la cultura

indígena, recoger y entregar los beneficios comunes. Se trata de aprender mutuamente, conservando el apoyo y solidaridad con el otro. En cambio, asimilar implica un primer momento de reconocimiento, como ajeno, pero un segundo momento de desvalorización que juzga innecesario respetar el desarrollo socio contextual indígena.

Irrespetar e imponer formas de vida y de pensamientos occidental como vías de desarrollo de la comunidad, significa obviar el amplio contenido de saberes ancestrales, así, no tengamos nada que aprender de ella, de acuerdo a la lógica epistémica citadina racional. Y, por el contrario, en un esfuerzo asumido como loable, incorporar los patrones de desarrollo desde la perspectiva de vida del buen vivir como pensamiento etnocultural andino. Ello, representa un paso evolutivo que los mantendrá en el estadio natural en que se encuentran y han vivido, ausentes de la civilización digital y tecnológica controversial.

Innumerables esfuerzos civilizatorios (colonización) de esta naturaleza, han soportado nuestros pueblos indígenas en la amazonía. Es perentorio, por lo tanto, asumir una actitud positiva distinta en pro de la defensa y conservación etnocultural de nuestros pueblos. Pues es allí la esencia de la sabiduría ancestral amazónica. Aún queda camino por andar para comprender la esencia de la sabiduría ancestral. Sin embargo, el mundo de hoy, requiere adoptar ciencias sociales adecuadas a la identidad etnocultural, donde verdaderamente, se promueva la multiculturalidad, la interculturalidad, sin procura de antropocentrismo, sin relativismo cultural exacerbado.

Finalmente y considerando que la comprensión de la realidad etnocultural indígena se encuentra epistemológicamente inconclusa en contexto actual, se plantea una profunda revisión y des-pensar para poder pensar. Reconstruir una interculturalidad de los derechos humanos, donde se promueva la justicia etnocultural social y el bienestar colectivo desde la ecología de saberes (De Sousa Santos, 2010). Sin exagerado estructuralismo ni funcionalismo social etnocultural. Más bien, con apertura al pluralismo y al etno debate epistémico de armonía socio ecológica de la vida en contextos amazónicos fronterizos.

Desde las revisiones teóricas etnoculturales indígenas, se pretende crear ambientes socio-comunitario consistentemente de interacción e integración socio cultural. La pretensión societal indígena, por lo tanto, versa sobre promover desde sus sistemas culturales, alto sentido de integralidad intercultural en sus prácticas de vida cotidiana. Promoviendo, a su vez, improntas generacionales positivas adaptativas interculturales (Archer, 1997). Dinámica de vida capaz de fortalecer las variaciones en la integración socio cultural de los pueblos fronterizos de la amazonía venezolana.

En definitiva, fortalecer los asentamientos poblacionales en los pueblos fronterizos de la amazonía, requiere un cambio de rumbo teórico y una reconstrucción epistémica de la sabiduría ancestral indígena. Pues, la morfogénesis intercultural conflictiva, ocurre sólo cuando los grupos marginales se transforman en migrantes, impulsando elementos de explotación y confinamiento social. Aquí, los movimientos sociales dejan de ser complementarios y se convierten en factores perjudiciales y discriminatorios de la cultura indígena. Se espera ocurra la transferencia y fusión de saberes etnoculturales indígenas como preludeo al fortalecimiento etnocultural de vida en los pueblos de la inmensidad fronteriza amazónica venezolana.

Referencias

- Abravanel, V. (1992). *Cultural y Organización Comunitaria*. Caracas.
- Archer, M. (1997). *Cultura y Teoría Social*. Nueva Visión.
- De Sousa Santo, B. (2010). *Descolonizar el Saber, reinventar el Poder*. Trilce.
- Flores P. (2009), *Narrativa Etnocultural*. México.
- Jolivet, Regis. (1999). *Introducción a la Filosofía del Mito*. Ed. Paidós.
- Kottak, C. (2006). *Antropología Socio cultural*. McGraw-Hill.
- Luces, Roger A. (2017). *Etnocultura y Salud: Cosmovisión Indígena y Salud Colectiva*. Madrid.
- Maturana H. y Varela F. (2003). *De Máquinas y Seres vivos. Autopoiesis; La organización de lo vivo*. Buenos Aires.
- Rugeles. F. (2013). *Encuentros y Convivencias: desde el acontecer nuestro americano hacia la epifanía de nuestra otredad*. U.C.
- Samaja J. (2004). *Epistemología y Metodología; Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires.

Fuentes de informacion narrativa oral

- [1] Alberto Adipate. Comunidad Grulla. Indígena uwotjüja (Piaroa). Natural de la comunidad Raudal del danto río Cuao. En convivencia en la comunidad de Grulla. Docente. Municipio Autana.
- [2] Juana Bueno. San Fernando de Atabapo. Indígena Nengatú/Yeral. Nacida en San Gabriel de Cachoira, alto rio negro, Brasil. Migrante que desde hace 25 años se radicó en la poblacion de San Fernando de Atabapo. Municipio Atabapo.
- [3] Josefa Yosuíno. Indígena Baniva. Nacida y de convivencia cotidiana en la comunidad Victorino. Municipio Maroa. Se autodenomina "conuquera del guania".
- [4] Rigoberto Da Silva [4], indígena Baré. Habitante de la comunidad Santa Lucia. Docente. Nacido de la unión de una indígena Nengatú-Yeral y un Baré. habla muy bien tres idiomas.

ONGs de VIH/Sida en el marco de la globalización. Impacto en la política social de una pandemia que sigue viva

HIV/AIDS NGOs in the framework of globalization. Impact on social policy of a pandemic that is still alive

Walver David Villegas-Manrique¹

Doutorado em Política Social (PPGPS). Universidade Federal do Espírito Santo, Espírito Santo, Brasil

<https://orcid.org/0000-0001-9009-4976>

walverpsico@yahoo.es

Recibido: 8/5/2020. Aceptado: 14/7/2020.

Resumen

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) han desarrollado nuevas formas de solidaridad en el contexto capitalista globalizado, con un papel fundamental en el curso de la pandemia del VIH/Sida² hasta hoy. Este trabajo analiza la discusión del proceso de participación ciudadana de las ONGs con trabajo en VIH/Sida en el marco de la globalización y su impacto en la política social. Metodológicamente se recurrió al acceso de fuentes bibliográficas y hemerográficas, entrevista informal con activista y la experticia personal del trabajo en una ONG de VIH/Sida venezolana. Como resultados destaca que las ONGs con trabajo en VIH/Sida contribuyeron en la veeduría y denuncia social para la acción y ejercicio de ciudadanía al exigir al Estado la implementación de políticas sociales.

Palabras Claves: ONGs, tercer sector, VIH/Sida, globalización, política social.

Abstract

Non-Governmental Organizations (NGOs) have developed new forms of solidarity in the globalized capitalist context, with a fundamental role in the course of the HIV / AIDS pandemic until today. This paper analyzes the discussion of the citizen participation process of NGOs working on HIV / AIDS in the context of globalization and its impact on social policy. Methodologically, access to bibliographic and newspaper sources, an informal interview with an activist, and personal expertise from work in a Venezuelan HIV / AIDS NGO were used. As a result, it stands out that the NGOs working on HIV / AIDS contributed to the social oversight and complaint for the action and exercise of citizenship by demanding that the State implement social policies.

Keywords: NGOs, third sector, HIV / AIDS, globalization, social policy.

1 Doctorando del Programa de Pós-Graduação em Política Social, Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil (Beca-OEA/GCUB, 2016). Psicólogo y Magíster en Psicología Social (Universidad Central de Venezuela). Certificado Internacional en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo (Universidad Metropolitana). Miembro de "Psicólogos sin fronteras" (ONG-Venezuela). Investigador, conferencista y asesor en las áreas: VIH/Sida, Discapacidad y Poblaciones minoritarias.

2 Se siguen los lineamientos internacionales en no colocar las siglas del Sida en mayúsculas, como forma de minimizar su impacto semántico y como mandato de la Real Academia Española <http://articulos.sld.cu/cimeq/?p=5341>

Villegas-Manrique, Walver David (2021). ONGs de VIH/Sida en el marco de la globalización. Impacto en la política social de una pandemia que sigue viva. *Revista Estudios Culturales*, 14 (27), pp. 64-79.

Introducción

Las ONGs con trabajo organizado en VIH/Sida, tuvieron luz verde para su creación y financiamiento a través de la centralidad que le atribuyeron los organismos internacionales y agencias multilaterales dentro de la lógica capitalista internacional. Los Estados Naciones fueron presionados para que estos nuevos actores (activistas/militantes) se posicionaran a fin de denunciar y exigir a un Estado incompetente que no podía lidiar con una epidemia que se esparcía por el mundo entero. Se desplegó un ejercicio de participación ciudadana tanto en países centrales y periféricos de renta media, caracterizado por ser único y novedoso, en pro de la promoción y defensa de los derechos humanos de los portadores del virus (PVVs).

El presente trabajo está dividido en tres partes; la primera, nos refiere acerca de los orígenes de las ONGs, la polémica que acompaña el término “ONGs”, sus diversos significados, hasta otras discusiones que tienen que ver con sus funciones, razón de ser, y quizás la más cuestionada, el financiamiento. Una segunda parte, trata sobre la globalización, ONGs y VIH/Sida, donde la premisa adoptada es que la globalización constituye la madre histórica del desarrollo de la epidemia y por lo cual, las ONGs que surgen para dar respuestas ante un Estado inoperante, no escapan a los designios y mandatos de la lógica capitalista. En esta sección se reflexiona acerca del ejercicio de ciudadanía o proceso de participación ciudadana, organizado ante la pandemia de VIH/Sida.

La última parte se denomina Política social y ONGs; Logros y desafíos. Se aborda la adopción por parte del Estado de políticas específicas para enfrentar el VIH/Sida, la creación del programa de VIH/Sida en cada uno de los países, siguiendo las directrices de los organismos internacionales y las agencias multilaterales, entre otros. La articulación del tercer sector o las alianzas que se establecen entre el Estado y las ONGs para dar respuesta, monitoreo y seguimiento a programas específicos de la lucha contra el Sida. Por último, y no menos importante, el fin de las políticas sociales contra el Sida y más ahora que, según organismos internacionales, deja de ser una enfermedad mortal para convertirse en enfermedad crónica, lo que ha movilizó por parte de los tomadores de decisiones neoliberales, “El fin del Sida”.

Las polémicas ONGs

Adentrándonos un poco en su génesis, se refiere que las Organizaciones No Gubernamentales, no constituyen un fenómeno nuevo y se originan en prácticas filantrópicas. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2003) relata que las formas históricas de filantropía se identifican con dos escuelas. Se apunta que una de ella tiene sus orígenes en la religión y se concentra en aliviar o mitigar el sufrimiento de los más excluidos (pobres). La segunda puede calificarse como beneficencia, se encuentra relacionada con modelos griegos y romanos de apoyo a las artes y al aprendizaje y de proporcionar soporte a los ciudadanos. Sin embargo, Barros y Cárcamo refieren que el origen propiamente dicho, a nivel funcional y estructural de las ONGs, “se remonta hacia 1840, cuando se celebra la Convención Mundial contra la Esclavitud, reunión que provoca la movilización y sensibilización social para terminar con el comercio de esclavos” (2010, p.6). Así mismo, estos autores señalan que la primera ONG considerada como tal, es la Cruz Roja en 1863.

Dentro del conjunto de elementos históricos otorgados a las dos escuelas anteriormente mencionadas, hay también otros de tipo interpretativo y que han puesto de manifiesto, que las ONGs derivan en tanto organizaciones sociales asumidas como eslabones entre los individuos, los ciudadanos y las instituciones. Ortega afirma que las ONGs son “organizaciones privadas que persiguen actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, brindar servicios sociales básicos o realizar actividades de desarrollo de la comunidad” (1994, p.41). De este modo, se caracterizan por su sentido social, independencia del ámbito gubernamental, ausencia de finalidad lucrativa y promoción de sus objetivos a través de diferentes estrategias como proyectos de desarrollo, asistencia humanitaria, sensibilización, educación y presión política. Mientras que, en la concepción de otros autores como Elaine Behring (2008), constituyen parte del tercer sector, que contiene mecanismos frágiles de control social, poseen pocas capacidades instaladas y plantean la segmentación de los usuarios que las conforman.

Si bien el término de Organización No Gubernamental y sus siglas ONG, resultan los más difundidos en el lenguaje del desarrollo, estos han sido un producto propio de los países occidentales que, dependiendo del contexto social y político, adquiere un sentido particular. Existen otros términos que aluden a la misma realidad como Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) diferenciando a éstas últimas, de aquellas cuyas actividades se inscriben en el campo de la salud, la educación, la cultura, etc. Un ejemplo de estas ONGD lo componen aquellas Agencias de Cooperación al Desarrollo (Theunis c.p. Escobar, 2010 p.15).

Entonces, tomando en consideración que el término mayoritariamente usado en nuestros días es el de ONG, podemos afirmar según la bibliografía consultada, que su popularidad y quizás auge, se conoce específicamente en la década de los años 80 y también en los 90. Son llamadas parte del tercer sector y corresponden a una estructura compleja en su dinámica y razón de ser. Las ONGs representan un producto interesante de la configuración del neoliberalismo, y en consecuencia, recoge sus características y prácticas dentro de la recomposición del nuevo orden mundial (globalización) del capitalismo.

Diversos autores apuntan que las ONGs ocupan un lugar importante para los medios de comunicación y los organismos multilaterales como la ONU, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional³ y otros actores del entramado neoliberal, ya que las ONGs pueden ser fieles reproductores del sistema capitalista para mantener el “estatus quo” y evidentemente producir masvalía. Específicamente Diez señala que:

[...] organismos como la ONU y el BM les dediquen su atención y que su número crezca casi tanto como la pobreza, aunque los fondos que manejen, entre 9 y 10 mil millones de dólares anuales, comparados con los 160 mil millones que extraen los países ricos de los países pobres como pago de deuda, sea escasamente significativo en orden a transformar las relaciones Norte/

3 El Fondo Monetario Internacional (FMI) (2008) en su página web refiere que “la epidemia del VIH/Sida representa una grave amenaza para la salud, el desarrollo y la seguridad mundiales”. Por lo cual ellos colaboran con las organizaciones, por medio de respaldo financiero y técnico que permita reducir la pobreza, así mismo refieren que ellos garantizarán asignar un mayor gasto a la lucha contra el VIH/Sida y a otros programas de reducción de la pobreza. De igual modo, indican que asesoran sobre las repercusiones macroeconómicas del VIH/Sida y sobre cómo absorber flujos importantes de ayuda externa. Sin embargo, todo este maravilloso panorama tiene la intención también de absorber capitales o más valía a través de una razón social relevante como es la lucha contra una epidemia. Las políticas del FMI a través del VIH/Sida contribuyeron a financiamiento, pero también contribuyeron al incremento de la deuda externa de los países que accedieron a estos mecanismos

Sur. Sin embargo, la “aldea global” genera nuevas estrategias dirigidas a la preservación del orden económico que pasan por la implicación de nuevos agentes sociales y la búsqueda de un mayor control y estabilidad social, y las ONGs parecen tener un papel que cumplir en este ámbito mucho más que en el estrictamente económico. (2009, p.1)

Así también, autores críticos como Dagnino, Olvera y Panfichi (2006), entre otros, describen que existe un amplio debate en los potenciales atribuidos a las ONGs que acompañaron las transformaciones políticas en la Europa Oriental, América Latina y la Europa Occidental en los años 80, en los cuales la participación de la sociedad civil es incorporada al discurso de las agencias multilaterales de desarrollo. Sin embargo, esta visión hegemónica de democracia y de participación en la actualidad parece ilusoria y sin fuerza, ya que se le da una idea reduccionista al término tercer sector y en el que caben entidades privadas para la acción pública (limitada a servicios para terceros). De este modo, se pierde el perfil crítico y de lucha que, a la idea de sociedad civil, contenía hasta mediados de los años 90. Seoaney Taddei, señala:

El término de la década de los 90 en América latina muestra un aumento significativo de las protestas sociales, [...] el terrible impacto social de las transformaciones estructurales vinculadas por las políticas neoliberales, comienzan a sacudir la paz social del continente, a partir de mediados de los 90 [...] dando origen a nuevas formas de lucha y nuevos actores y movimientos sociales (Taddei c.p. Ugas, 2008 p.125)

Estos mismos autores orientan que, esta resignificación neoliberal es producto de un reduccionismo en la comprensión del concepto, es decir, de la sociedad civil, ya que ésta “aparecía, como un polo de virtud delante de la maldad intrínseca del Estado” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006, p.22). La sociedad civil adquiere así una imagen dicotómica.

Desde esta perspectiva; (a).- Negativamente, existen ONGs cuya ayuda es parcelada afectando a pequeños colectivos, estableciéndose una competencia entre las mismas organizaciones por los escasos recursos que se obtienen, lo cual genera distinción y rivalidades internas y externas que perjudican la solidaridad de clase. Lo mismo sucede entre algunos profesionales y técnicos que trabajan en ellas: cada uno establece sus ONGs para solicitar fondos nacionales y extranjeros. Los que ocupan los cargos directivos son los que obtienen la mayor parte del pastel, mientras aquellos que ocupan posiciones operativas reciben dádivas miserables enmascaradas en que su trabajo es “para ayudar a los más necesitados”.

(b).- La posición contraria de la sociedad civil frente al Estado es también una dicotomía falsa. La sociedad civil o más exactamente, las clases dirigentes/activistas dentro de ésta, al tiempo que atacan la inmovilidad del Estado ante los portadores del virus, se han preocupado por reforzar los vínculos con la tesorería y los entes financieristas unilaterales, bilaterales y multilaterales para promover y reforzar su posición en la sociedad civil.

Más allá de la controversia de un término polisémico y de amplias funciones en la actualidad, en líneas generales, las ONGs están representadas por un grupo de personas que ejercen ciudadanía en el ámbito público. Como puede verse, parece un concepto simple, pero tiene diversas interpretaciones. Sin embargo, para fines de este artículo, nos referiremos al tercer sector, sociedad civil, para describir específicamente las organizaciones no gubernamentales (ONGs) o la sociedad civil con trabajo en

VIH/Sida, que constituyen un segmento condicionado a un constante cambio y renovación, cuyo dinamismo se expresa en movimientos y transformaciones de tipo dialéctico y cuya relación con las políticas neoliberales no puede descartarse, ya que han nacido y se han desarrollado en su seno.

Globalización, ONGs y VIH/Sida

Carlota Pérez (2011), argumenta que la globalización estuvo ligada casi inseparablemente a la ideología del libre mercado, tanto para opositores como simpatizantes, donde la presencia del patrón neoliberal constituye apenas una de las grandes olas de la globalización. Sin embargo, en total oposición, para otros autores como el sociólogo Immanuel Wallerstein (2009), la globalización es un sistema geopolítico y económico, que expresa la historia más inmediata en nuestro sistema-mundo moderno dentro de la economía capitalista. Para autores de corte más economicista, como Carcanholo y Nakatani (1999), la globalización personifica parte de la historia del capitalismo y representa actualmente el dominio del capital ficticio sobre el capital productivo.

No cabe duda de que el fenómeno de la globalización ha establecido un nuevo orden internacional polémico (aclamado por unos, odiado por otros) enmarcado dentro del ya conocido capitalismo y como tal, se desarrolla en un sistema socioeconómico caracterizado porque los medios de producción y distribución se consideran propiedad privada y cuyo fin es la obtención de lucro. Tal como lo indica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1999), la globalización por una parte puede "(...) expandir para algunos las oportunidades para el progreso humano, (...) y reduce esas oportunidades para otros y (*desarrolla*) fallas en los objetivos de equidad y de erradicación de la pobreza" (c.p. Ugas, 2008, p. 162, traducción nuestra).

Por otro lado, ¿cómo encajar el fenómeno de la globalización y las ONGs? Independientemente del tipo de ONGs, ellas y sus actores principales comparten una crítica común hacia cómo ha sido llevado a cabo el proceso de globalización, ya que hoy en día el abismo entre ricos y pobres es mayor. Ello resulta sencillo de explicar, ya que dicho proceso, generado por la lógica capitalista, es el caldo de cultivo para que este fenómeno se desenvuelva. No hay que ser un erudito para observar que aquellos que cuentan con acceso a la mejor educación, que disponen de bienes y que saben aprovechar las oportunidades de lucro y de posicionamiento generado por el mismo proceso globalizador serán los más beneficiados, mientras que un número mayor de personas que viven en situación de pobreza, precarización de trabajo, salud inadecuada y poco o ningún acceso a una salud integral, entre otras condiciones, resultan aquellos que tienen una vida inferior a la media de la población, y por ende, quedarán envueltos, arrollados y sometidos a este proceso de globalización que les asigna una vida no digna.

Ignacio Carrera (2001) plantea que la globalización como proceso incide en las causas estructurales de la pobreza. En consecuencia, un número bien sustancioso de ONGs internacionales están aumentando con el objetivo de romper el vicioso círculo de la pobreza y su contrapartida, la riqueza, utilizando los programas de desarrollo y ayuda humanitaria en función de incidir en las instituciones públicas, políticas y sociales para modificar esta maliciosa dinámica a nivel nacional, regional y más aún, mundial. Este autor ratifica que, si bien no se opone al proceso de globalización, plantea la necesidad de otro tipo de globalización, una más equitativa, basada en la justicia social, y que sitúe en su centro al ser humano y

el pleno cumplimiento de sus derechos fundamentales, que no se base en la concentración de poder, que esté abierta a modelos sociales y culturales diferentes al occidental, que incluya a los empobrecidos y que promueva la justicia y la dignidad.

La globalización influye en la salud y por ende está relacionada con variables sociales y determinada por factores económicos. Es una relación doble, que parece inseparable y más en este contexto capitalista. Por una parte, tiene que ver con los desarrollos internacionales alrededor del mercado en general y de la salud en particular, por las formas como se manifiesta la respuesta social en la salud pública, y por otra, dadas las consecuencias del empobrecimiento exponencial que está sufriendo la población a partir de la expansión capitalista a lo largo y ancho del planeta. Se plantea en la salud pública que primero se globalizan los riesgos y las consecuencias negativas, se generalizan las enfermedades y las epidemias que se tornan graves por el debilitamiento de los servicios de salud y el recorte de los presupuestos internacionales para la salud y sus organizaciones como la Organización Mundial de la Salud. En tanto, crece la industria de la salud, protegida por poderosos intereses económicos que, a su vez, limitan el acceso a la atención para la mayoría de la población. La segunda vía de determinación de la globalización sobre la salud se da a través de la pobreza. Como señala Franco Álvaro (2002), la pobreza no es solo la carencia de bienes sino la desposesión de la capacidad de fijar el propio rumbo de la vida o como señala Amartya Sen “la pobreza debe ser vista como privación de las capacidades básicas en vez de exclusivamente, bajo nivel de renta, que es el criterio tradicional para la identificación de la pobreza” (2000, p.109, traducción nuestra).

Tomando en consideración la premisa que relaciona la globalización como expresión del capital, entonces desde esa lógica puede decirse, que el proceso llamado globalización constituiría la madre histórica donde se gesta y desarrolla una pandemia que ha impactado el mundo moderno, el VIH/Sida, enfermedad globalizada con numerosas aristas de interpretaciones que no sólo conlleva la distinción médico-biologicista, sino que va más allá, hasta convertirse en un problema de orden social con fuerte impacto socioeconómico.

Tal ha sido el impacto del VIH/Sida, que según los reportes de ONUSIDA (2017), los más recientes de este organismo de vigilancia y control, para el año 2016 a nivel mundial existían 36,7 millones de personas viviendo con el VIH en todo el mundo, mientras que sólo 19,5 millones de personas tenían acceso a la terapia antirretroviral. Así también, señalan que desde el comienzo de la epidemia se han registrado 76,1 millones de personas que contrajeron la infección por el VIH.

Estos registros tienen numerosas lecturas. Por una parte, independientemente de que se hable del fin del Sida, se prevé que no será inmediato y más cuando las tasas de infección en algunos países, en especial de los más pobres, siguen incrementándose y el acceso a los medicamentos antirretrovirales y las nuevas tecnologías no son cubiertos para el total de la población afectada. Por otro lado, lo que se refiere a la cantidad total de personas que han contraído el VIH desde el comienzo de la epidemia, connota que se ha tenido que recurrir a una lucha impresionante que aún sigue vigente y que ha desafiado al ser humano de nuestro tiempo; una gran pandemia, que no solo ha movilizado esfuerzos locales, nacionales, sino internacionales, ante la cual tuvo que buscarse alianzas para contener su impacto y devastación de la población, en su mayoría en edades productivas.

En relación al punto anterior, hay que reconocer que la respuesta contra el VIH/Sida ha sido un ejercicio de participación social excepcional entre los actores involucrados, tal como lo señala Carissa Etienne

La Región de las Américas ha sido pionera en su respuesta al VIH y ha logrado resultados admirables. A lo largo de los últimos 30 años, sus países han fortalecido sus respuestas nacionales basándose en los principios de equidad y derechos humanos, empleando una perspectiva de género y ampliando los programas de prevención, atención y tratamiento del VIH para avanzar hacia el acceso universal [...] (2016, p. 396, traducción nuestra).

Una participación social que simboliza la influencia de los individuos en la organización de una sociedad que, en ese momento, no sabía cómo actuar ante un fenómeno de tales magnitudes. Participación que sirvió para la construcción de un proceso de cambio, e incluso, de adopción de nuevos paradigmas para la prevención de la población potencialmente más afectada. Estas acciones reflejaron como tal, “la participación solidaria de la sociedad civil, constituyéndose en un ejercicio de ciudadanía” (Izildo Leite, 2011, p. 293) que actuó como minoría ante una visión de nueva clase emergente de excluidos en una sociedad global estigmatizadora. Esta nueva clase, “viene reestructurado las esferas de participación popular, buscando el reordenamiento de las instituciones como canales efectivos de expresión de las demandas de la población” (José Lopes, 2004, p.64), a partir de los cambios estructurales políticos y económicos acontecidos a nivel internacional donde se “formuló el discurso y la legislación del tercer sector” (Elaine Behring, 2008, p.159).

Se creó así una nueva forma de ciudadanía global, conjugando en el escenario nuevos actores sociales surgidos de las ONGs que emergieron en los años 80 y 90 como organizaciones sociales que alteraron la naturaleza de la relación con el Estado. Actores sociales clave en la lucha contra el Sida que se distinguieron y aún se diferencian por lograr: (a).- Veeduría social⁴ para que los Estados nación cumplan con los compromisos adquiridos a nivel local, nacional e internacional; (b).- La Denuncia social para que se ejecute la movilización social, como proceso que, desde lo cotidiano, influya en los modos de pensar, decidir, actuar e imaginar un proyecto de sociedad en que se dé respuesta al VIH/Sida y (c).- Suministro de servicios de consejería de pares, especialmente en relación a la adherencia al tratamiento antirretroviral y el alcance a comunidades potencialmente más expuestas.

Este ejercicio de ciudadanía, se estructuró a partir de la asociación de tres elementos básicos: derechos civiles, políticos y sociales (Marshall, c.p. Ivnette Boschetti, 2016)⁵ y conjugados finalmente con la promoción y difusión a nivel internacional de los Derechos Humanos. Derechos que, en su conjunto, fueron el arma que desenvainó la sociedad civil con trabajo en VIH/sida y que se vio expresada al inicio y a lo largo de la epidemia. En este sentido, la sociedad civil se constituyó en un agente desestabilizador

4 Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo de representación que permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, de autoridades y entidades estatales o privadas, o de organizaciones no gubernamentales, en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que total o parcialmente se empleen los recursos públicos. (“En confianza” (2016). Documento en línea)

5 Considerando que para Marshall “el desarrollo de los derechos sociales reconocidos legalmente como derechos de ciudadanía, o sea, desarrollo del Estado Social en el marco del Capitalismo, será determinante para el establecimiento de políticas igualitarias en el capitalismo” (c.p. Ivnette Boschetti, 2016, p.52) y esta receta funcionó, de igual forma, para el VIH/Sida. Sin embargo, detrás de este panorama de no desigualdades y de la defensa de una política social para todos, basados en ejercicio de la ciudadanía, se escondían otras realidades, como un Estado incapaz de dar respuestas efectivas por sí mismo al VIH/Sida e intereses económicos sustanciales de organismos internacionales que con el VIH/Sida, vieron la gran oportunidad de generar la acumulación de capital. Para ello se valió y reforzó el derecho del ejercicio de la ciudadanía para la obtención de otra fuente de lucro, entre esos actores: FMI, Financistas internacionales imperialistas, transnacionales farmacéuticas, entre otros

del poder hegemónico del Estado y más aún para países centrales o potencias como Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, entre otros, que no pudieron controlar la epidemia que rápidamente se expandía por el mundo entero.

A nivel interno, los Estados-Naciones recibían la presión de organismos multilaterales y de la propia comunidad de afectados, como nueva clase social emergente que luchaba por mejoras democráticas en los procesos de atención y prevención. El fin inmediato se constituyó en que ese tercer sector, tenía que ejercer sus derechos ciudadanos ante un Estado que se hacía el sordo y que percibía a estos afectados, en un principio de la era del “Sida”, como responsables individuales de haber contraído el VIH por ser en su mayoría “homosexuales” “usuarios de drogas”, “trabajadores del sexo”, entre otros, que llevaban una “vida personal inadecuada”. Sin embargo, posteriormente, esos Estados-Naciones tuvieron que reaccionar y asumir una posición menos moralista, individualista y segregacionista ante la matriz de presiones nacionales e internacionales y asumir su responsabilidad social. Tal como señala Ellen Meiksins, este tipo de acciones de protestas y presión que se ejecutaron a nivel del tercer sector comunitario, constituyen “luchas locales y nacionales por una democracia real y un verdadero cambio del poder de clase –tanto al interior como fuera del Estado– (y en consecuencia) pueden plantearle una amenaza real al capital imperialista”. (2007, p.395)

Por ejemplo en América, dentro de estas perspectivas de protestas y luchas, se destacan grupos de activistas que hicieron historia ejerciendo coerción sobre el Estado para la obtención de su derecho de ciudadanía; en especial, en cuanto al acceso universal a la terapia antirretroviral así como otras peticiones en el área de salud, laboral, educativa y otras asociadas al estigma y la discriminación de las PVVs: (a).- En México, la Fundación Mexicana para la Lucha Contra el Sida A.C (FRENPAVIH), fue la primera organización de la sociedad civil (1987) en ese país que combatió los efectos causados por la epidemia. Empezando una lucha feroz con el Estado para lograr sus peticiones y basados en el Movimiento Zapatista, sus integrantes se presentaban en el congreso y en actos del Estado, arruinando y sabotando en pro de exigir tratamientos y otros tópicos relacionados a la lucha del VIH/Sida (Nieves, 2018).

En Estados Unidos, aparecieron organizaciones que fueron un ejemplo internacional como el grupo Act Up! (¡Responde!)⁶ creado en 1987 y su escisión TAG (siglas en inglés de Grupo de Acción en Tratamientos), los cuales constituyeron un modelo para casi todas las organizaciones que desempeñaban acciones contra los gobiernos. Estos grupos, por ejemplo, se colocaban mascaraz azules e irrumpían en recintos donde se realizaban congresos científicos sobre VIH/Sida, sabotaban con palabras al unísono los discursos de altos mandatarios o funcionarios de los gobiernos y de las mismas agencias multilaterales. Desafiaron los discursos dominantes contruidos por los gobiernos y las mismas autoridades científicas contra la estigmatización gay y se caracterizaron por la radicalidad conferida a sus manifestaciones (Jiménez e Izumi 2009).

En Brasil, aunque algunos autores como Galvão (c.p. Parker, 2000) manifiestan que la lucha contra el VIH/Sida en ese país tiene influencia de activistas norteamericanos de los años 60 y 70, particularmente consideramos que más bien, se debe a las influencias que ejercieron los grupos Act Up! y TAG, también norteamericanos, pero específicamente en los años 80 y 90. En São Paulo, activistas como Jorge Beloqui (uno de los fundadores del Grupo Pela Vida/SP), desplegaron una serie de acciones novedosas y creativas en contra de las autoridades; se creó una especie de sangre artificial la cual colocaron en

⁶ Este grupo se caracterizó por el fuerte contenido político, radical y creativo en sus protestas; por ejemplo, llevaron las cenizas de un activista fallecido al cuartel general del candidato republicano George Bush para ejercer presión sobre la epidemia. (Iriberrí, 2013) Villegas-Manrique, Walver David (2021). ONGs de VIH/Sida en el marco de la globalización. Impacto en la política social de una pandemia que sigue viva. *Revista Estudios Culturales*, 14 (27), pp. 64-79.

jeringas y amenazaron con infectar con VIH a altos funcionarios de salud si sus peticiones no eran atendidas. Asimismo, en otra ocasión, irrumpieron en el despacho de autoridades del sector salud y soltaron gallinas que llevaban en el pescuezo lazos rojos (símbolo internacional de lucha contra el Sida), las cuales defecaron en la oficina y sobre los mismos funcionarios presentes. En definitiva, se ejercieron actividades de protestas, presión y rechazo contra un Estado que posteriormente haría asociaciones con estos grupos y/o organizaciones de la sociedad civil (Alberto Nieves, 2018).

Estos ciudadanos aglutinados en grupos, fundaciones y ONGs, exigieron una variedad de derechos, tales como, derecho a la vida, a la salud, a la atención integral, a la educación, al trabajo, entre otros. Derechos que no fueron estáticos, sino que fueron integrándose a conquistas obtenidas históricamente en el proceso de la respuesta global contra el Sida, es decir, las personas afectadas visibilizaron sus derechos civiles, políticos y sociales como miembros de una sociedad que quería hacerlos a un lado. Autores como Galvão, señalan que:

[...] los portadores rechazan la “muerte civil”, y explicitan de qué manera el prejuicio y la discriminación son factores perversos que contribuyen a propagar la infección [...] cuanto más excluida y distante de sus derechos civiles, políticos y sociales se encuentra la persona, más vulnerable está ante la infección por VIH/ SIDA (c.p. De Castro-Silva, y Cavichioli, 2013, p.10).

Tal fue un proceso de participación que comenzó a fraguarse no sólo en países centralizados, sino también especialmente periféricos, ya que la seguridad social no cubría este nuevo tipo de enfermedad y más aún con una tan mortal como el VIH/Sida. Este flagelo fue un duro impacto económico y social para el estado de bienestar de los países del mundo entero. En el caso de Latinoamérica, lo ocurrido resultó sorprendente en cuenta de que algunos países se configuraron a lo interno, a través de organizaciones y redes nacionales así como continentales, para acompañarse en el proceso de promoción y defensa de derechos, siendo los movimientos sociales (ONGs) de Brasil, Argentina, México⁷, los que detonaron una verdadera lucha social a través de los activistas y/o militantes quienes en nombre de todos los portadores, los representaron y demandaron a sus respectivos Ministerios de Salud, como representantes del gobierno (Estado), a fin de exigir el acceso universal a tratamiento antirretroviral amparados en el derecho a la vida y a la salud principalmente. Estos activistas que ejercían ciudadanía, cuestionaban el papel y la inercia del Estado-Nación, en especial la de un Estado centralizador del poder y veedor; es decir, ha habido por parte de la sociedad civil organizada con trabajo en VIH/Sida, un ejercicio de ciudadanía democrática en contra de un Estado omnipotente, es lo que específicamente refiere Stewart, “(...) en esta concepción de ciudadanía democrática, las comunidades políticas son producto de prácticas ciudadanas” (c.p. De Castro-Silva, y Cavichioli, 2013, p.10)

Estas prácticas que tuvieron las ONGs se fundamentaron en su totalidad en el alegato de los Derechos Humanos. La utilización de estos derechos como arma para dar respuesta a la lucha contra el VIH/Sida se constituyó en un modelo hegemónico. Sin desmerecer su importancia, algunos autores consideran que hay que estar atentos al promulgar y ejecutar acciones de tipo globales suponiendo que todas las culturas, las sociedades, sistemas de gobernanzas, políticas sociales y estados de bienestar/país son iguales (premisa básica operacional de la globalización). Uno de esos autores es Bobbio (c.p. De

7 En estos tres países, al igual que el resto en Latinoamérica a excepción de Cuba, la cultura de las ONGs era incipiente hasta el final de la década de los 70s; con la llegada del Sida se fortaleció su propagación como un campo de acción para visibilización y promulgación de derechos de las personas afectadas. Las ONGs constituyeron parte de la sociedad civil, como asociaciones no lucrativas y no subordinadas a las instituciones del Estado

Castro-Silva, y Cavichioli, 2013), quien refiere que los derechos humanos son esenciales, pero cuestiona la sustentación absoluta de los mismos. Supone que las pluralidades y complejidades de las culturas y de los periodos históricos minimizan la tentativa de cimentar los derechos. Por ejemplo, países como Haití y algunos pertenecientes a la África subsahariana, pueden concordar en la necesidad de respetar el derecho a la vida y a la salud de las personas portadoras a través del otorgamiento gratuito de los antirretrovirales, sin embargo, el nivel de sus economías no da para sustentar financieramente y cubrir la totalidad de sus ciudadanos infectados, ya que viven sumergidos en la pobreza.

Política social y ONGs. Logros y desafíos

Sin duda alguna, el VIH/Sida constituye una pandemia aún en el presente. Se han adoptado políticas específicas que involucran diferentes tipos de respuestas para frenar su impacto en la población, la mayoría de los países ha asumido la premisa que se orienta en que el beneficio y el acceso a la salud es un derecho de todos, y en consecuencia, es un deber para el Estado garantizarla mediante la adopción de políticas sociales y económicas que permitan reducir los daños (Política Nacional de DST/AIDS - Brasil, 1999).

El VIH/Sida es una expresión de la cuestión social, pues está asociada a las minorías históricamente más excluidas, en tal sentido, no cabe duda de que las políticas sociales adoptadas en el área han sido establecidas en la mayoría de nuestras sociedades con carácter universalista, ya que se han reconocido las desigualdades que se generaron a partir de la epidemia (a nivel local e internacional) y también producto del modelo de desarrollo propio de cada Estado Nación. En consecuencia, esas políticas sociales son implantadas por gobiernos “comprometidos” o presionados por las necesidades y voces de la población. Esto último es lo que consideramos que verdaderamente ocurrió con el VIH/Sida, ya que hasta la fecha, seguimos hablando de una enfermedad altamente estigmatizadora que fue rechazada por muchos gobiernos, incluyendo el caso del presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, quien tardó siete años en pronunciar la palabra Sida ante la opinión pública, y posteriormente, tuvo que cambiar de postura, ante las presiones del pueblo y de la misma comunidad internacional (Sara Menéndez, 2016).

Estas políticas sociales de tipo universalista que adoptaron los Estados Nacionales, tenían por objetivo reducir o superar las desigualdades, y en consecuencia, todos los afectados podrían recibir atención en caso de ser portadores, sin importar nivel socioeconómico, raza, credo, ocupación, entre otros; siendo un deber del Estado brindar asistencia basado en atender los tres grandes fines de la acción social contemporánea: justicia social (en sentido formal), bienestar social (en sentido material) y orden social (en sentido legal). Las políticas sociales representan la seguridad social relacionada con la protección social o cobertura de las necesidades reconocidas socialmente, como la salud. Potyara Pereira refiere que la “Política social, así identificada, integra un complejo político-institucional denominado seguridad social” (Pereira c.p. Lopes, 2004, p.59. Traducción nuestra). Así se configuraría entonces, lo que José Lopes, (2004) denomina, el Estado de bienestar social; donde este estado de bienestar adoptó una perspectiva pluralista.

En tal sentido, el Estado tuvo que adoptar políticas sociales, en el área de salud, a través de la creación de un respectivo programa de VIH/Sida que tuvo necesariamente que articularse con otras esferas oficiales relevantes como educación, área laboral, social, entre otras, ya que el problema del VIH/

Sida, no sólo atravesaba la salud. Específicamente, el enfrentamiento del Sida en la mayoría de los países, estuvo orientado por las políticas, normativas, estrategias y designios de los acuerdos internacionales emitidos por la Organización Mundial de la Salud y particularmente por ONUSIDA⁸ como organismo rector global en esa materia. Correspondió así a cada país, en la figura del Ministerio de Salud, la creación de un Programa Nacional de VIH/Sida que se organizó según la división geopolítica respectiva y en los estados, regiones y municipios, se crearon coordinaciones según las directrices del Programa Nacional matriz.

Sin embargo, el Estado no podía actuar solo para controlar o dar respuesta a una epidemia de carácter global que involucraba un impacto económico inimaginable; en tal sentido, se tuvo que hacer alianzas a lo externo con los propios involucrados directamente (PVVs) quienes, como se indicó en un principio lucharon contra un Estado sordo, ciego y mudo que quería invisibilizar el flagelo. Es así como a través de la sociedad civil organizada, tercer sector, o activistas de ONGs, comienzan a asumir un papel protagónico en la coacción para la creación de programas específicos, respeto de derechos, función de veeduría ante los propios organismos del Estado, monitoreo de las transnacionales farmacéuticas y el tema de las patentes, adquisición de nuevas tecnologías en salud y de medicamentos antirretrovirales, a fin de promulgar la adopción de políticas de trabajo para los afectados y el manejo de la no estigmatización y rechazo de las personas portadoras.

EL VIH/Sida representa un alto costo económico para los países del mundo entero. Con lo cual, además de que emergen en plena crisis del capitalismo, las ONGs “renace(n) vinculada(s) a la crisis del Welfare State” (Ivete Simionatto, 2010, p.153. Traducción nuestra) a nivel mundial. En ese momento crítico, las ONGs actúan ante el Estado, desempeñando un papel significativo en el diseño de políticas que las incluyera más como sujetos de derechos sociales. El debate entre participación social y discusión pública, contempló un tema central para la elaboración de políticas inclusivas dentro de un clima democrático, a través de ciertas libertades políticas (Sen, 2000) que imperaba en la década de los 80 y 90 y que acompañaba los discursos internacionales sobre el combate de la pobreza. Estas ONGs se constituyeron en policías, fiscales o vigilantes para que se les respetara como ciudadanos de primera y no como basura, y que los logros alcanzados no fueran vulnerados. En el caso del VIH/Sida, las ONGs se demarcan, por así decirlo, dentro de las políticas sociales instauradas a niveles locales, nacionales, regionales e internacionales, como agentes claves para: (a).- La sensibilización, campañas y participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, seguimiento y elaboración de informes sobre el avance logrado en las respuestas al VIH, (b).- Participación directa en la prestación de servicios con sus pares, (c).- Investigación participativa de base comunitaria y (d).- Financiación comunitaria que permitiera seguir dando respuesta a la epidemia.

Empero, todos estos logros acumulados por la sociedad civil con trabajo en VIH/Sida se tambalean en la actualidad en razón de: (a).- La crisis eminente del Estado de Bienestar. El panorama internacional asoma una crisis global del estado de bienestar de las sociedades del mundo, donde todo parece estar orientado hacia una reducción o extinción de toda ayuda social, de salud, educación y otras áreas. Tal resulta más bien una práctica reduccionista, individualista y que afianza la ideología neoliberal que surge como producto de “una corriente de pensamiento denominada Escuela Austríaca, catalogada por muchos como tendencia ideológica de ultraderecha o corriente del anarco capitalismo” (Manuel

8 También intercedieron otros organismos como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, agencias de cooperación internacional y otros relacionados con la política neoliberal

Villegas-Manrique, Walver David (2021). ONGs de VIH/Sida en el marco de la globalización. Impacto en la política social de una pandemia que sigue viva. *Revista Estudios Culturales*, 14 (27), pp. 64-79.

Cabrera-Jiménez, 2014, p. 53). Autores como José Paulo Netto, plantean que todo lo que está ocurriendo en el plano societario actual es producto de la crisis del capital que apuesta por la descualificación del Estado, es decir, un “[...]Estado mínimo [...] y un Estado máximo para el capital” (Netto, 2012, p.422. Traducción nuestra) donde evidentemente hay una erosión de las regulaciones y políticas estatales forzando a ese Estado a la liquidación o muerte sistemática de los derechos sociales.

b.- Se evidencia que la pérdida de derechos sociales queda reflejada en el área de la salud, ámbito donde mayor efecto está teniendo esta política. Por ejemplo, ante la ineficiencia del sistema de salud y la falta de financiamiento, muchos ciudadanos, incluso de escasos recursos económicos, deben acudir a aseguradoras privadas proveedoras de servicios en salud para atender desde patologías simples hasta complejas; desde una gripe hasta cáncer. En el caso del VIH/Sida, debido a su carácter de enfermedad estigmatizante y moralmente repudiable, no entra en la lista de patologías para ser atendidas por aseguradoras privadas en la mayoría de los países, dejando a sus portadores a merced de las dádivas de un sistema de salud público, que afirma que no cuenta con recursos financieros para el Sida y acusa la aplicación de recortes presupuestarios. En tal sentido, es aquí donde la sociedad civil organizada que desde hace unos años para acá ha entrado como en un estado de “latencia” o “profunda invisibilidad”, está llamada a desempeñar nuevamente un rol activo de veeduría ante la falta de voluntad política, social y humanitaria. En este sentido, resulta imprescindible que el tercer sector siga fortaleciendo su lucha ante un sistema de salud que refuerza la ignominia y un Estado que se encuentra focalizando las políticas sociales cada vez más, y en consecuencia, extinguiendo el principio de universalidad.

Efectivamente, es una lucha ante un panorama incierto, donde las políticas sociales están fragilizadas, sobre todo, aquellas de carácter universal como el acceso a los antirretrovirales, orientándose hacia una lógica propia del sistema capitalista (Costo - Beneficio) y más si se trata de un diagnóstico de salud (enfermedad) en el que actualmente se ha perdido el interés como problema de salud pública. Se pregona a los cuatros vientos que se espera eliminar o extinguir los nuevos casos de infección como un indicador de “fin de la epidemia”, siendo ello motivo para que muchos financistas y los mismos Estados Nacionales se despreocupen por invertir o hacer prevención, muestren cada vez menos voluntad política y se nieguen en adquirir nuevas tecnologías, entre otros elementos que vayan en pro de consagrar el derecho de la salud, y en definitiva, la vida de todos sus ciudadanos por igual. Se impone entonces lo que Elaine Behring denominaría “ [...] lógica de costo beneficio para la protección social y no la lógica del derecho [...]” (Behring 2011, p. 9), en la cual no se ampara a cualquier ciudadano y que lamentablemente llevará a que políticas sociales financiadas por el Estado sigan desapareciendo, independientemente de que estén dirigidas a los más pobres. Por tanto, no se podría garantizar su cobertura (Rosa Maria Marques, 2015) y en consecuencia, habrá una progresiva retirada de los subsidios que se habían establecido en el pasado.

Consideraciones finales

Las ONGs con trabajo en VIH/Sida, en especial a inicios de la epidemia hasta mediados de la década de 2000, se reconfiguraron como sujetos colectivos que procuraban interpelar y alterar el Estado. Desarrollaron un fuerte y dinámico impacto a nivel de políticas sanitarias, como resultado de la acumulación de una serie de cambios cuantitativos y cualitativos graduales en mejoras sustanciales para

la población afectada. Sin embargo, lejos de su razón social fuertemente justificada en su lucha social contra el VIH/Sida, también evidencian un lado negativo, radicado a nivel estructural o interno y que tiene que ver con las formas o tipos de financiamiento, constituyendo esto, el talón de Aquiles de este tipo de organizaciones (no sólo en el área del Sida, sino en el área ambiental, educativo, de salud en general y otras relacionadas), en el sentido de que se legitiman prácticas que ponen en tela de juicio sus verdadera razón de ser y aún más si están orientando sus directrices a los intereses del gobierno y de las instituciones que las financian, entre otras consideraciones, que las hace tener una doble postura o doble cara.

El VIH/Sida constituye una patología de carácter mundial desarrollada dentro de un sistema capitalista globalizado que pasó de ser catalogada de enfermedad mortal a enfermedad crónica por la OMS. Como pandemia, es mediada o intervenida por las propias instituciones de ese contexto capitalista: OMS, ONUSIDA, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, bancos aliados, y sus asociados (organismos multilaterales y los Estados imperialistas), así como sus aparatos ideológicos (medios de comunicación) que se concentran en pocas manos (François Houtart, 2007). La dinámica de estos organismos ha llevado actualmente a que el VIH/Sida se invisibilice cada vez más y que la acción social del tercer sector sea desconsiderada, ya que este capital globalizado en manos de sus instituciones ha instaurado la representación del fin de la epidemia para el 2030. Sin embargo, consideramos que esta premisa está muy lejos de ocurrir, ya que existen muchas inequidades y desigualdades, por ejemplo:

(a).- La cobertura de servicios es inadecuada, y su expansión es demasiado pausada para alcanzar las metas mundiales que se han programado; no se ha podido registrar a la población beneficiada en su totalidad ni mucho menos atender a la que falta. El VIH/Sida está asociado a un constante movimiento y a la pluridimensionalidad como epidemia. Las referidas estrategias de la Organización Mundial de la Salud señalan que “a fines de 2014, de los 37 millones de personas infectadas por el VIH en todo el mundo, 17 millones no conocían su estado serológico, y 22 millones de personas no tenían acceso a los tratamientos antirretrovíricos” (OMS 2016, p. 11). Lo anterior refiere a la existencia de un 46% de personas portadoras del virus que desconoce su estatus, y por consiguiente, son vectores importantes para propagar el virus. Suponiendo que esas 37 millones de personas requieran tomar terapia antirretroviral, solo 15 millones (40.54%) tendrá acceso a tal esquema de medicamentos, mientras que las 22 millones de personas restantes (59.46%) no tendrá acceso. ¿Entonces podemos hablar de que estamos en el fin de la epidemia?

(b).- Persistencia de desigualdades, en especial, en ciertas poblaciones que siguen siendo más vulnerables a contraer el VIH (mujeres, adolescentes, privados de libertad, trabajadores del sexo, mujeres trans, otros). Las mismas estrategias contempladas por la OMS (2016) refieren que la prevención, e incluso, la atención en el área de VIH/Sida no son equitativas.

(c).- Desafíos propios de la globalización. El mundo en la actualidad vive un “orden” de conflictos, tales como: desastres naturales, crisis económicas, cambios climáticos, la actual pandemia del Covid -19 y otros impactos que pueden y ya han producido emergencias humanitarias que inciden desfavorablemente y erosionan los sistemas de salud/país. Se van desplazando contingentes de personas que huyen de las guerras, de las hambrunas, de conflictos de índole política, social o cultural; y en consecuencia, en lo que respecta al VIH/Sida, se incrementan las nuevas infecciones y mueren más personas por no tener acceso a los servicios de salud especializados y no contar con medicamentos antirretrovirales de última

generación. En fin, lo que se produce es el incremento de las ineficiencias y se reduce el impacto de la respuesta contra el VIH/Sida, ante políticas sociales que se evaporan para dar paso a otros contextos de atención.

(d).- Los países en general optaron por disminuir la compra de medicamentos antirretrovirales de marca, producidos por transnacionales farmacéuticas y adquirir medicamentos genéricos, mientras que otros eligieron comprar en su totalidad medicamentos genéricos de calidad comprobada con el fin de disminuir los altos costos generados en el presupuesto de salud. Esto implica que para seguir disminuyendo costos, los Estados se vean “obligados” a no adquirir medicamentos de última generación dentro de su política de compra y distribución de antirretrovirales, ya que los costos serían inconcebibles dentro de la lógica capitalista al ser financiados por un Estado que los brinda “gratuitamente” a sus ciudadanos.

Más allá de todo este panorama de desigualdades, inequidades, exclusión y amplio deterioro de los sistemas de salud y pérdida de los logros alcanzados, resulta imperativo que se recupere el activismo perdido de los años 80 y 90 en que las ONGs del sector comunitario de VIH/Sida representadas por sus activistas y/o militantes, exigían al Estado el respeto de sus derechos, se involucraban en las respuestas contra el Sida y dejaban de constituirse en agentes pasivos del problema, para ser agentes claves de la solución. Las ONGs están llamadas a participar en la activación y en el reordenamiento de las relaciones del Estado y la economía, para que se asuman nuevas formas de solidaridad social. El VIH/Sida desarrolló como nunca antes una integración de actores que, ya sea por razones de deber social o individual, tuvieron que establecer alianzas para atacar una enfermedad que ocasionó y aún sigue ocasionando la muerte de millares de personas en el mundo.

Se hace necesario dentro del sector de las ONGs, seguir dando respuestas sociales significativas y todo lo que eso conlleva, luchas de poder, intereses políticos, económicos y otros relacionados a niveles nacionales e internacionales, ya que nos encontramos frente a la indiscutible desaparición de las políticas sociales universales o fin del estado de bienestar social, no solo en el área de VIH/Sida, sino en cuanto a la salud en general, la educación, lo laboral, entre otros ámbitos. Estamos ante un sistema capitalista globalizado que parece exigir que los afectados directos se auto responsabilicen, en mayor medida, por los costos médicos, sociales y económicos a causa de ser portadores del VIH en una sociedad sin fronteras que promueve el libre mercado, generando cada vez más brechas imposibles de superar al no permitir que a nivel micro y meso, los individuos y sus familias puedan salir de la pobreza, y mucho menos, escapar de una pandemia estigmatizadora que aún sigue viva: el Sida.

Referencias

- Álvaro, Franco. (2002) *La globalización de la salud: entre el reduccionismo económico y la solidaridad ciudadana* (segunda parte). Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 20, núm. 2, julio-diciembre, p. 0. Universidad de Antioquia, Colombia. Disponible: <http://www.redalyc.org/pdf/120/12020209.pdf>
- Barros, A y Cárcamo, E. (2010) *Diagnóstico y Análisis acerca de la Gestión de ONGs en la Región de Los Ríos*. [Tesis de grado Ingeniería Comercial] Disponible: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2010/feb277d/doc/feb277d.pdf>
- Behring, Elaine R. (2011) Desafios contemporâneos das políticas sociais. *Revista Katálysis*, Florianópolis, v. 14, n. 1, p. 09-10, jan./jun.

- Behring, Elaine R. (2008) Trabalho e seguridade social: o neoconservadorismo nas políticas sociais. En Behring Elaine Rosetti; Almeida, Maria Helena Tenório (Orgs). *Trabalho e seguridade social: percursos e dilemas*. São Paulo: Cortez.
- Boschetti, Ivanette. (2016) *Assistência social e trabalho no capitalismo*. São Paulo: Cortez.
- Cabrera Jiménez, Manuel. (2014) El estado de bienestar en el marco del sistema capitalista. ¿Tiene futuro o es inviable en el sistema globalizado actual? *Revista Digital Suma*. Vol. 5 (10): 49-58. Disponible: https://ac.els-cdn.com/S2215910X14700096/1-s2.0-S2215910X14700096-main.pdf?_tid=9693a4e4-ba8f-11e7-8690-00000aacb361&acdnat=1509051333_b64947d91321c9f5e279472858f6c579
- Carcanholo, Reinaldo y Nakatani, Paulo. (1999) *O capital especulativo parasitário: uma precisão teórica sobre o capital financeiro, característico da globalização*. Ensaio FEE, Porto Alegre, Vol. 20, Nro. 1, p.284-304. Disponible: <https://revistas.fee.tche.br/index.php/ensaios/article/view/1947/2323>
- Carrera, Ignacio. (2001) *ONG y movimientos críticos con la globalización*. [El País. Portal online] Disponible: http://elpais.com/diario/2001/07/26/opinion/996098412_850215.html
- Dagnino, Evelina; Olvera, Alberto y Panfichi, Aldo. (Orgs) (2009) *Política Social, trabalho e democracia em questão*. Brasília: Programa de Pós Graduação em Política Social da UNB.
- De Castro-Silva, c. y Cavichioli, S. (2013) La participación política en una ONG/ SIDA y las posibilidades de emancipación en un contexto de exclusión social. *Revista Interamericana de Psicología*. Vol. 47, Num. 1, pp. 9-16. Disponible: <http://www.redalyc.org/html/284/28426980001/>
- Diez, R. A. (2009) *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*. Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México. Disponible: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/O/ongs.htm>
- En confianza (2016) *Las veedurías ciudadanas*. [Información en línea]. Disponible: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/enconfianza/articulosytemas/documentos/Las%20Veedurias%20Ciudadanas.pdf>
- Escobar, R. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación. *Revista diálogos y saberes*. Universidad Libre, Bogotá, D.C. Grupo: Hombre, Sociedad y Estado. Disponible: <http://www.unilibre.edu.co/dialogos/admin/upload/uploads/Articulo%208.pdf>
- Etienne Carissa. F. (2016) What will it take to end AIDS in the Americas? *Revista. Panam. Salud Pública*. 40(6):396-7. Disponible: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/33673/v40n6a01-396?sequence=1&isAllowed=y>
- Fondo Monetario Internacional. (2008) *El papel del FMI en la lucha contra el VIH/SIDA*. Fondo Monetario Internacional. Disponible: <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hivaidss.htm>
- Galvão, J. (2000) Mudanças de paradigmas. En Parker, R. *AIDS no Brasil: A agenda de construção de uma epidemia*. Rio de Janeiro: Editora 34.
- Houtart, François. (2007) Os movimentos sociais e a construção de um novo sujeito histórico. En: Boron, Atílio, A.; Amadeo, Javier y Gonzalez, Sabrina. *A teoria marxista hoje. Problemas e perspectivas*. Coleção Campus virtual. CLACSO Livros.
- Iriberri, Ainhoa. (2013) *Los activistas del VIH reivindican su propia memoria histórica*. Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC) Disponible: <http://www.agenciasinc.es/Reportajes/Los-activistas-del-VIH-reivindican-su-propia-memoria-historica>
- Jimenez, A; Izumi. (2009) La sociedade civil contra a Aids: demandas coletivas e políticas públicas. *Revista Scielo, Ciência e Saúde coletiva*. Disponible: https://scielosp.org/scielo.php?pid=S141381232011000800024&script=sci_abstract&tlng=pt

- Leite, Izildo Correa. (2011) Cidadanias desiguais e reprodução das desigualdades na contemporaneidade capitalista. *Textos & Contextos*. Vol. 10, Nro. 2, Ago/Dez. Porto Alegre, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Lopes José Rogerio. (2004) Terceiro setor a organização das políticas sociais e a nova esfera pública. *São Paulo em perspectiva*, Vol. 18 (3): 57-66. Disponible: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-88392004000300007
- Marques, Rosa Maria. (2015) O lugar das políticas sociais no capitalismo contemporâneo. *Revista Argumentum*, Vitoria (ES), Vol. 7. Nro. 2. p. 7-21. Jul. /Dez.
- Meiksins, Ellen Wood. (2006) *Estado, democracia y globalización. La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/ Editor.
- Menéndez, Sara. (2016) *Historia, origen e invisibilización inicial del SIDA. Los replicantes*. Disponible: <https://www.losreplicantes.com/articulos/historia-origen-invisibilizacion-inicial-Sida/>
- Ministério da Saúde. Coordenação Nacional de Dst e Aids. (1999) *Política Nacional de DST/AIDS: princípios, diretrizes e estratégias*. Secretaria de Políticas de Saúde, CN DST/AIDS, Brasília.
- Netto, José Paulo. (2012) Crise do Capital e consequências societárias. *Revista Serviço Social*. São Paulo, Vol. 111, pp. 413-429, Jul/Set.
- Nieves, Alberto. (2018). Entrevista informal telefónica concedida por el activista venezolano Alberto Nieves, director ejecutivo de Acción Ciudadana contra el Sida (ACCSI) a Walver Villegas, 01-01-2018, hora, 6.00 pm
- ONUSIDA. Hoja informativa – *Últimas estadísticas sobre el estado de la epidemia de Sida*. [Información en línea] 2017. Disponible: <http://www.unaids.org/es/resources/fact-sheet>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2003) *Fundaciones Filantrópicas y Cooperación al Desarrollo*. Extracto del Diario del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo) Volumen 4, nº 3. Disponible: <https://www.oecd.org/dac/stats/31670558.pdf>
- Ortega Carpio, M. (1994) *Las ONG y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación en Centroamérica*. Madrid: IEPALA Editorial.
- Pereira, Potyara, (2010). Pluralismo de bem-estar ou configuração plural da política social sob o neoliberalismo. En Boschetti, Ivanete et al (orgs). *Capitalismo em crise, política social e direitos*. São Paulo Cortez. p. 106-130.
- Perez, Carlota. (2011) Grandes ondas de desenvolvimento e formas alternativas de globalização. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*. São Paulo, Nro. 28, Fev/Jun.
- Sen, Amartya. (2000) Pobreza como privação de capacidades. En: *Desenvolvimento como liberdade*. São Paulo: Companhia das Letras. Capítulo 4.
- Simionatto, Ivete. (2010) Sociedade civil e lutas sócias na América Latina; entre a harmonização das classes e as estratégias de resistência. En Boschetti, Ivette et al. (Orgs) *Capitalismo em crise, política social e direitos*. São Paulo: Cortez.
- Ugas, Vivian D. *A questão social como pobreza; crítica á conceituação neoliberal*. (2008). Tese Doutorado em Ciências Humanas – Instituto Universitário de Pesquisas do Rio Janeiro, capítulo 4, p.118-167.
- Wallestein, Immanuel.(2009) Mudando a geopolítica do sistema-mundo: 1945-2025. En: Sader, Emir Santos, Theotonio dos (Coord). *A América Latina e os desafios da globalização: ensaios em homenagem a Ruy Mauro Marini*. Ed PUC Rio; São Paulo: Boitempo.

Museos polisémicos: algunas experiencias para la construcción de la ciudadanía en Venezuela

Polysemic museums: some experiences for the construction of citizenship in Venezuela

Victoria Parés¹

Escuela de Artes Visuales Rafael Monasterios, Maracay, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-9408-7797>

eav.edu2018@gmail.com

Recibido: 16/8/2020. Aceptado 21/1/2021.

Resumen

En este ensayo se trabajó la ciudadanía desde la perspectiva de los Museos venezolanos; con algunos ejemplos puntuales de experiencias didácticas y expositivas en las cuales se podrá observar la construcción de un modelo de cultura que se desarrolló endógenamente para afianzar el quehacer artístico de la nación en el ámbito de las Artes Plásticas, desde una sociedad reflexiva de su identidad y en la consolidación del patrimonio y las colecciones de los museos, toda vez que ellas contribuyeron a educar y formar un venezolano portador de un acervo cultural único, consciente de sus deberes y derechos como ciudadano del mundo.

Palabras clave: museos, educación, identidad y ciudadanía.

Abstract

In this essay the citizenship was worked from the perspective of the Venezuelan Museums; with some specific examples of didactic and exhibition experiences in which it will be possible to observe the construction of a culture model that was developed endogenously to strengthen the artistic work of the nation in the field of Plastic Arts, from a reflective society of its identity and in the consolidation of heritage and museum collections, since they contributed to educate and train a Venezuelan bearer of a unique cultural heritage, aware of their duties and rights as a citizen of the world.

Key words: museums, education, identity and citizenship.

¹ Lic. En Letras de UCV. Especialista en Museología de UCV. Diplomado en Artes del Fuego de UC. Técnico Medio en Artes. Egresada de Escuela de Artes Visuales Cristóbal Rojas. Experiencia como Promotor Cultural. Coordinadora del Salón Nacional de Artes Visuales Arturo Michelena en Ateneo de Valencia. Docente titular de las cátedras de Estética y Análisis Plástico de la Escuela de Artes Visuales Rafael Monasterio en Maracay. Doctoranda en Ciencias Sociales mención Estudios Culturales. vpares@gmail.com. Teléfono 04241296416.

A manera de introducción

La exploración de algunas experiencias didácticas de los Museos en Venezuela es pertinente desde una valoración de la conformación de su museología en el venezolano; así mismo las experiencias que tomamos como ejemplos están sustentadas en las políticas ejercidas desde los Departamentos de Educación y Museografía de los Museos venezolanos, y por ende son un ejercicio de construcción de la noción de ciudadanía con base en la identidad, toda vez que consolida el asidero museológico y curatorial; además de ser oportuno para una nación, que se abre al mundo desde la creación de la trama cultural.

Partiendo *grosso modo* del concepto de Museo como: una institución que colecciona, exhibe, educa e investiga, expone, y resguarda con fines de deleite y difusión en el ocio constructivo, el patrimonio, el acervo cultural y artístico de las naciones; según esta definición, abordaremos entonces un cierto carácter polisémico en cuanto a la diversidad de funciones atribuidas a las misiones y visiones en cada institución museística y aunado a esto los perfiles laborales: he allí su sentido multisémico, puesto que aborda de diferentes manera una misma situación en sentido metafórico. De modo pues, que con las experiencias didácticas y pedagógicas se convierten en el asidero propicio para ejercer su visión y misión, aún cuando su función colinde con la de las instituciones educativas; el Museo se convierte en un recinto de ejemplos y ejercicios con sus muestras y exhibiciones temáticas que complementa la pedagogía y la didáctica e incluso la andragogía formal con unas políticas de enseñanza más lúdicas y particulares.

A la construcción de esta ciudadanía debemos sumarle también, la creación y el auge de las carreras académicas en las Universidades que han ampliado el espectro de participación en el ámbito humanístico, y así mismo la difusión y pervivencia de políticas culturales más cónsonas como asidero de la ciudadanía ha permitido configurar una apropiación distinta aupado inclusive a partir de la creación del Instituto de Patrimonio Cultural (1994) del Estado venezolano, desde donde también existe una valoración del acervo cultural nacionalmente, sobre todo, el acierto ha estado en la difusión y apreciación de la identidad de modo más propicio y endógeno; con experiencias educativas que funcionan pese a estar en otros contextos institucionales que no son precisamente los mismos del Ministerio de Educación, pero que con un cambio de paradigma pedagógico nos sirven para explorar la construcción de la ciudadanía.

La finalidad de este ensayo está enfocada en el hecho de explorar algunas propuestas didácticas exitosas en los Museos venezolanos, con miras a descubrir los rasgos más resaltantes en la construcción de la ciudadanía a partir del estudio de estas experiencias museísticas. De allí se desprenden otras aristas de la investigación que nos harán puntualizar en Museos cuyos perfiles tengan más afianzadas sus políticas educativas dirigidas hacia el Arte y sus manifestaciones; porque ello determinará según estas características como se proyecta un consumidor cultural con identidad y ciudadanía.

Este estudio se justifica en razón de los distintos cambios en la construcción de la Institucionalidad jurídica cultural desde el Gobierno de Guzmán Blanco en 1874 cuando se registra la creación del primer museo en Venezuela: el Museo Nacional con una colección etnográfica; y no será hasta 1960 cuando se designa un Departamento de Cultura adscrito al Ministerio de Instrucción Pública.

Políticas culturales en Venezuela: La era de los Ministerios. Situación contextual e histórica venezolana en el ámbito cultural para la construcción de la identidad ciudadana

La primera referencia histórica relacionada con organismos encargados de la labor cultural se registra en 1877, con el Instituto Nacional de Bellas Artes, es también en este periodo guzmancista cuando se crea el primer Museo en Venezuela, Museo Nacional que funcionaba en las instalaciones de la Universidad Central de Venezuela en el actual Palacio de las Academias. No es hasta 1936 cuando se crea la Secretaria de Cultura y Bellas Artes, por su parte también el Ministerio del Trabajo crea en 1938 un Servicio de Cultura y Publicidad.

Bajo el Gobierno de López Contreras se creó, dependiente del Ministerio de Educación, la Secretaria de Cultura y Bellas Artes. Su Director fue Don Rómulo Gallegos. En 1939 se elevó a Dirección cuando fue Ministro de Educación Arturo Uslar Pietri. Por esa misma época se creó en el Ministerios del Trabajo el servicio de Cultura Obrera, elevado a Dirección de Cultura y Bienestar Social después". (Millán, 1984, p. 306).

De modo pues, que no es hasta 1959 cuando la Cámara Alta aprueba con el escritor Miguel Otero Silva como Senador por el Estado Aragua la creación del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes con la designación de una Comisión Especial para estudiar y preparar un Proyecto de Ley de creación del Instituto de Cultura y Bellas Artes, en 1960 es sancionado por el Parlamento en el gobierno del Presidente Rómulo Betancourt, pero finalmente es en 1964 bajo el Gobierno del Dr. Raúl Leoni que se designa la Junta Directiva y su primer Presidente fue Mariano Picón Salas.

En la década del 40, la cultura venezolana tiene una dependencia en el Ministerio de Educación, así lo afirman:

El maestro Luís Beltrán Pietro Figueroa (1947), quien intentó poner en práctica en el periodo conocido en la historia venezolana como "la revolución de octubre de 1945 o Trienio Adecó." Así mismo, en este periodo político se destaca la idea de una concepción de la cultura ligada a lo popular tradicional evidenciada en uno de los eventos más significativos de la época como lo es la "Fiesta de la tradición", organizada por el poeta Juan Liscano (Presidente de la Dirección de Cultura y Bellas Artes del Ministerio de Educación) para celebrar la juramentación como Presidente de la República del escritor Don Rómulo Gallegos (Bermúdez y Sánchez, 2009, p. 8).

En 1962, se crea a nivel del Estado la primera institución independiente para la cultura, expresión de esto es el Instituto de Cultura y Bellas Artes (Inciba) y su definitivo arranque en 1969, que posteriormente se transforma en el Consejo Nacional de la Cultura (Conac) con la creación de la Ley de Cultura en 1974. A este instituto se le dan atribuciones rectoras en la política cultural venezolana y se mantiene aunque con constantes cambios, hasta el año 2006, cuando se crea el Ministerio de Cultura.

Es entonces, que para encargarse de la cultura del venezolano se dan muchos pasos, desde la creación del Inciba con su Departamento de Bellas Artes, el Conac con la Fundación de Museos Nacionales en 1970, el Viceministerio de Cultura con rango de Ministerio, que evoluciona en Ministerio de la Cultura y Deporte cuya separación es inminente para dar origen al Ministerio de Cultura en 2005; todo ello ha propiciado el asidero para la consolidación de una identidad que contribuye históricamente con la conformación de los Museos nacionalmente.

Se crea el Ministerio de Cultura con el gobierno del Dr. Luís H. Campins (1979-1981) por presión de los actores culturales, y en el gobierno del Dr. Jaime Lusinchi se vuelve a la figura del Conac, Consejo Nacional de la Cultura; en el gobierno de Caldera se le da rango de Ministro a quien preside el Conac, con la finalidad de que formara parte del tren ejecutivo nacional. El Conac era el organismo encargado hasta el año 2005 del diseño de las políticas culturales en Venezuela, y en el actual proceso político ha pasado a transformarse en una plataforma que se encarga de los procesos de descentralización cultural y se crea nuevamente el Ministerio de Cultura en el año 2006. El resto de la organización que hasta este momento estaba dividida en direcciones, cambió su denominación a plataformas (Cine Audiovisual, Política Editorial, Patrimonio, Red de Bibliotecas, Artes Escénicas y Musicales, Artes de la Imagen y el Espacio).

Sin embargo, en las bases jurídicas que se establecen en la Constitución de 1999, en los lineamientos generales para el sector cultura que figuran en el plan de la nación (2001- 2007) y en las políticas culturales delineadas desde el Consejo Nacional de la Cultura (órgano rector de la política cultural hasta el año 2006) y expuestas en el plan de cultura 2002-2007 (Conac, 2002), la concepción que se expresa de la cultura es un concepto que aparece apegado a la idea de la cultura en un sentido integral y acorde con los principios y derechos universales como: la libertad de creación, la democracia cultural, el respeto a la pluralidad y diversidad cultural, al fortalecimiento de las dinámicas culturales propias de las comunidades, y la construcción de la ciudadanía.

A medida que los gobiernos nacionales fueron articulándose a decisiones sobre políticas culturales impulsadas por los actores globales (Unesco, OEA), la administración cultural se fue tecnificando, aunque sometida a cambios administrativos que afectaron la continuidad de las políticas culturales nacionales. En ocasión de apoyar todo esto que venimos planteando citaremos a continuación un material valioso tomado de: Observatorio Venezolano de Cultura y Desarrollo: una necesidad en tiempos de cambio.

Así podemos ver como a partir del V Plan de la Nación (República de Venezuela, 1975-1980) hasta el actual plan (2000-2007) inclusive, hay una política cultural adecuada a las exigencias que en el ámbito internacional se hacen a los Estados, así como a los nuevos paradigmas que empiezan a dominar el escenario de la discusión cultural. La cultura empieza a ser articulada a temas como el desarrollo, la animación cultural, las culturas populares, **la construcción de la ciudadanía**² y el fortalecimiento de la democracia, las industrias culturales y su papel en la economía del país, las identidades como factor central del desarrollo y el respeto a la pluralidad cultural, el turismo y el papel del patrimonio cultural en el fortalecimiento de las identidades y del desarrollo sociocultural³.

2 Se adquiere con la nacionalidad, y la ejercemos en la medida que cumplimos con nuestros derechos y deberes; y con ello la posibilidad de ejercer el resto de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales. No basta sólo declararlo constitucionalmente sino también ejercerlos plenamente.

3 http://www.casaruibarbossa.gov.br/dados/DOC/palestras/Politicais/II_Seminario_Internacional/FCRB_Ana_Afanador_e_outros_Observatorio_Venezolano_de_Cultura_y_Developo.pdf

Parés, Victoria (2021). Museos polisémicos: algunas experiencias para la construcción de la ciudadanía en Venezuela.

Al analizar los lineamientos esbozados dentro de las grandes directrices de política cultural en Venezuela se observa que están dentro de los acuerdos asumidos en el ámbito internacional desde los años 70, por lo cual no se aprecia, en términos discursivos, una ruptura con lo planteado por los entes oficiales de los gobiernos anteriores. En cuanto a lo político se observa que la cultura es responsabilidad y asunto político y por lo tanto debe ser responsabilidad del Estado según la Carta Magna del estado venezolano. El objetivo es “Establecer la cultura como fuerza política de construcción social e integral y posicionarla en los más altos niveles de decisión del Estado” (Conac, 2000). Asimismo, se plantea la democratización cultural como la vía para **la construcción de una ciudadanía⁴ cultural** con base en los principios de: la diversidad, la pluralidad y la multiculturalidad.

Educar en el Museo o el Mito de Sísifo⁵

Revisemos el concepto de museos establecida por el Instituto Internacional de Museos (Icom) en el año 2007:

Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo⁶.

Al basarnos en esta definición, es entonces el aspecto educativo el rasgo de construcción de ciudadanía que nos interesa resaltar, pues ya que con él se forma un individuo con preceptos de identidad y ciudadanía, puesto que a partir de la investigación el Museo necesita difundir y por ende ello debe hacerlo con fines didácticos y pedagógicos, aunque en algunos casos también se ha concebido publicitariamente es un aspecto que no se considera rasgo de construcción de ciudadanía Gadamer (1998, p. 73), como espectador privilegiado que ha sido de los Museos dice:

Después de visitar un Museo, no se sale de él con el mismo sentimiento vital con el que se entró: si se ha tenido realmente la experiencia del arte, el mundo se habrá vuelto más leve y luminoso.

Los buenos Museos poseen la virtud de detener el tiempo en medio de la vorágine que implica el mundo exterior, pues el espacio interior del Museo crea algo más significativo en el ser intrínseco de las personas; hay un goce primigenio sensible sumado a un goce intelectual; un goce de los sentidos y del alma que se enriquece en cada visitante aun cuando sea una experiencia meramente individual y que deja la obra intacta para un próximo visitante. (Pares, 2016: 23). En estos espacios museísticos las obras de arte se exhiben y son aquello que son gracias al goce de los sentidos, esencialmente al de la vista, la obra de arte es lo que es debido precisamente a que es particularmente perceptible. De la misma manera también el Museo es lo que es por mostrarse, y es transcendental a ella el manifestarse junto con la obra y nutrirse bidireccionalmente.

...los integrantes del departamento de educación, rinden un gran servicio al visitante. Su trabajo se basa en la destreza comunicativa y en el empleo de métodos pedagógicos cada vez más

4 La instrucción de un país redundará en el desarrollo del bien común, la equidad, la superación de la pobreza en tanto cada ciudadano tenga más oportunidades de acceder a la educación, el trabajo y la salud como derechos fundamentales.

5 Sísifo, dentro de la mitología griega, como Prometeo, hizo enfadar a los dioses por su extraordinaria astucia. Como castigo, fue condenado a perder la vista y empujar perpetuamente un peñasco gigante montaña arriba hasta la cima, sólo para que volviese a caer rodando hasta el valle, y así indefinidamente. Sísifo experimenta la libertad durante un breve instante, cuando ha terminado de empujar el peñasco y aun así tiene que comenzar de nuevo abajo.

6 <http://www.icom.org/contenidos09.php?id=19> descargada el día domingo 16 de agosto de 2020

ingeniosos (Suazo, 2013, p.18).

Si bien es cierto que el Museo debe educar, debe hacerlo de un modo menos formal que las instituciones con educación escolarizada, pero con métodos menos invasivos y menos parecidos a los de las Escuelas, con estrategias lúdicas, interactivas y creativas ya que a diferencia de los centros de estudio el visitante acude a buscar deleite en el ocio constructivo y no como en la escuela a buscar saberes guiados por políticas de Estado menos recreativas. Así se refieren: María Elena Ramos e Iris Peruga (1998: 12).

Siempre hemos pensado, y ante el tema que hoy tratamos aún más, en la importancia de lo educativo en un museo. Y no simplemente como el apoyo didáctico complementario, secundario, consecuencial, ni siquiera como el objetivo de un solo departamento específico.

Sin embargo, el Departamento de Educación constituye el punto álgido de todos los Museos porque es después del trabajo de los investigadores y los museógrafos que han realizado la “puesta en escena de una muestra expositiva” el más capital, ya que de él dependerá que el público entienda las exposiciones, es un Departamento que se encarga de transmitir el mensaje que han creado los investigadores en la lectura curatorial y la de los museógrafos en su escenificación espacial ante el espectador, éste tiene la función de servir de enlace y de receptor de las impresiones del público asistente para lo cual deben trabajar en conjunto. Así lo indica María Luz Cárdenas en su artículo: Los mitos del público en los museos contemporáneos, recopilado en el texto: Ciudad, Públicos y consumo Cultural.

La educación en el museo es un tema tan estudiado y debatido que resulta difícil agregar algo a lo que ya es una gran industria. Existen las Visitas guiadas, las conferencias, los folletos, los happening, las actividades para niños. Los libros y los cuadernillos (1999: 103).

Estas instituciones han desarrollado estrategias didácticas diversas, sin embargo, ellas no son suficientes para la afirmación de la identidad cultural, en nuestro territorio es necesario implementar las visitas a los Museos como una premisa educativa complementaria desde las escuelas y por otra parte crear en el visitante un sentido de pertenencia social hacia el acervo patrimonial; todo esfuerzo resulta titánico y es casi volver al inicio como en el mito de Sísifo, siempre en un constante construir y un nuevo comienzo donde nada está preestablecido y donde siempre tenemos que innovar.

María Elena Ramos una gerente preocupada por el tema indica:

Se va haciendo así cada vez más cierto que el museo no sólo colecciona, cuida, educa hacia los lenguajes artísticos. Que todo ello, siendo necesario no es aún suficiente, pues estas instituciones se saben a sí mismas necesitadas de producir eficaz comunicación, no solo de las obras que se exponen sino de las ideas que las trascienden (Ramos, 2012, p. 86).

El Museo necesita causar en el receptor una serie de sensaciones diversas entre artista-obra y de esa manera hacerse ver, sentirse, pensarse y comprenderse, y que el museo estudia y expone para el espectador haciendo del otro un cómplice sensible pues se trata de un lenguaje humanístico y cultural; un “perceptor inteligente” según el lenguaje de Ramos, del lenguaje del arte, de la técnica, de la vida que según han expresado con particular insistencia las vanguardias del siglo XX.

Los Museos educan y construyen ciudadanías desde dos ópticas distintas: una por la programación expositiva en las salas de exhibición con los conceptos museográficos y curatoriales; y otras desde los Departamentos de Educación donde se planifica y organiza la enseñanza de esas muestras exhibidas en las salas; ambas a través de la investigación y en un trabajo conjunto de engranaje cuya finalidad es un fin común: servir de mediador entre el público y la institución museística.

Museo, comunidad y educación: algunas experiencias exitosas en Venezuela

El Museo es un ente transformador de la sociedad, una de las fortalezas más grandes es precisamente la metamorfosis de la sociedad a partir del ser humano, con estas experiencias los Museos cambian no sólo sus entornos sino incluso los de las próximas generaciones; por consiguiente, el asunto de la Educación en los Museos es una cuestión muy seria como lo hemos venido explicando en este ensayo y de unos alcances inusitados; y pareciera que toda divulgación resulta insuficiente, para que las visitas aumenten y éstos estén plenos de transeúntes conociendo sus espacios y haciendo colas para entrar a ver las muestras e inscribirse en talleres y actividades complementarias diversas, a imitación o quizás a la manera de los Museos europeos. Tres propuestas de Educación formal complementaria en el estado Carabobo y tres propuestas de educación popular en la capital del país, ejemplifican este ítem toda vez que se trabaja desde las colecciones de cada institución con el fin de divulgar sus patrimonios como bienes nacionales y desarrollar sentidos de pertenencia hacia este acervo cultural, para finalmente construir ciudadanías de modo más dinámico y de una manera tácita e implícita.

1.- Ateneo de Valencia: una propuesta didáctica integral desde el Centro Piloto Luis Eduardo Chávez (1999-2003). La Casa Taller, que había funcionado desde al menos 10 años como anexo y complemento de las actividades expositivas propias de la programación estuvo durante estos años relacionada con talleres de entrenamiento y enseñanza de las artes a los niños y jóvenes, así como a Planes Vacacionales; se convirtió en el año 1999 en un programa Piloto de enseñanza con miras a convertirse en un Diplomado o bien en una carrera de Técnico Superior en Artes con acreditación universitaria y tener el aval de los Ministerios respectivos, inicio desde sus bases lo que sería el perfil del egresado; se impartieron materias tanto teóricas como prácticas: Dibujo, Pintura, Grabado, Serigrafía, Fotografía, Cerámica, Orfebrería, Vidrio, Nuevos medios, Instalaciones, Historia del Arte, Semiología del Arte, Gerencia Cultural, Estética, Metodología de la Investigación, etc. La noticia se publicó en la prensa local y se matricularon una cantidad suficiente para iniciar la primera cohorte. La institución atendió en casi tres (3) años una población necesitada de estos conocimientos y que prometía una evolución en la concepción educativa al menos en las artes de vanguardia. Se pretendía formar un profesional integral que pudiera investigar y hacer sus pasantías en el Salón Nacional de Artes Visuales Arturo Michelena a fin de complementar el apoyo institucional. El proyecto sucumbe por varias razones, entre ellas y quizás la principal, se presume sea por problemas presupuestarios.

2.- Galería Universitaria de Arte Braulio Salazar. Diplomado en Artes del Fuego. (2008/2010). La Universidad de Carabobo y la Galería Universitaria en un trabajo conjunto, ofrece a la comunidad de artistas e investigadores una propuesta nueva para un público desatendido por las instituciones educativas regionales: Las Artes del Fuego, con base en el estudio del Salón Nacional de las Artes del Fuego, bienal de este Museo. De tal modo, que se inicia la propuesta con cátedras como:

Cerámica I y II, Teoría del Color, Esmalte sobre metal, Vidrio, *Beat*, *Sanblasting*, Serigrafía, Historia de la Cultura, Gerencia cultural, Pensamiento crítico, Metodología de la investigación y Trabajo de grado. La finalidad de estos estudios estaría dirigida a hacer propuestas investigativas en las Artes del Fuego y a su vez estudiar los haberes del Salón Nacional de las Artes del Fuego; las primeras promociones arrojaron un promedio aproximado de 20 graduandos, pero ya en la tercera cohorte el mismo desaparece en virtud de una falta de matrícula que viaja hacia el interior del país.

3.- Escuela de Fotografía del Centro Cultural Eladio Alemán Sucre (hasta el 2015): consiste en estudiar durante (3) años siguiendo un pensum predeterminado en el cual se ofrecen materias teórico-prácticas: Historia de la fotografía, manejo básico de la cámara analógica y digital, procesos de revelado tradicional e impresión digital, programas de edición de fotografía; allí los participantes podrán además de hacer trabajo de campo, ejercicios documentales, encontrar las herramientas metodológicas acordes para la realización de fotografías en el orden: artístico, reporterial, publicitario, etc. Al final del período cada participante tendrá derecho a una exposición colectiva, una muestra donde podrá exhibir una selección representativa de su trabajo en una de las salas del Centro Cultural, además de una publicación conjunta y editada con apoyo institucional y en la cual aparecerán algunas gráficas representativas de su trabajo. La experiencia tiene más de 10 años, con un ingreso estimado de 20 alumnos por cohorte y un egreso de una decena.

Algunas experiencias de educación popular

Sin duda ninguna las experiencias de educación en las comunidades constituyen un fuerte para algunos Museos, sobre todo aquellos ubicados en zonas populares, toda vez que con estas propuestas de intercambio entre los vecinos y los funcionarios de los Museos se entrelazan ejercicios de pertenencia hacia las instituciones de modo recíproco, que van construyendo en el individuo nociones básicas de ciudadanía en la cercanía de un patrimonio que les pertenece y les resulte más familiar. He aquí algunas de ellas:

1.- Museo de Artes Visuales Alejandro Otero: La Rinconada. Este Museo ha desarrollado propuestas involucrando a la comunidad de Coche y El Valle, las Escuelas y demás Instituciones Educativas. Desde el año 2004 el Museo viene trabajando con 350 niños y 50 Docentes para impartir nociones básicas sobre organización y montaje de exposiciones; ello ha generado el interés por el recurso estético. Previo al trabajo general se hizo una inducción con: dípticos, desplegados, clases prácticas y experiencias compartidas con artistas plásticos para involucrar a la comunidad con el proyecto. El Proyecto “El MAO en la comunidad” se ha ampliado al trabajo con las adolescentes embarazadas, trabajadoras sexuales, personas de la tercera edad, niños en situación de abandono; es importante destacar que lo más relevante es sensibilizar con el arte y de dar herramientas para promover el cambio social. Este trabajo ha creado un grupo de teatro, una radio comunitaria y un periódico tipo tabloide en los cuales se guarda la memoria de las actividades que ejecuta la colectividad; había manifestado una preocupación por incorporar las rutas de acceso a la ciudad como la llegada del ferrocarril desde los Valles del Tuy, en un trabajo conjunto con las escuelas de la zona.

2.- Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Díez: Este Museo también tiene una trayectoria de relación de sus proyectos con la comunidad, desde el año 2004, allí miembros de la comunidad organizada de la Parroquia San Agustín, habitantes de la comunidad se acercaron a la institución para proponer una muestra expositiva en la cual ellos estuviesen involucrados de alguna manera, prestando sus piezas de colección o bien en la conformación de la muestra, finalmente la curaduría se hizo, la misma se tituló: “Pasado, presente y futuro de una comunidad” en la que se expuso una visión de la parroquia desde el punto de vista social, histórico y estético donde lo fundamental era ofrecer un panorama que abarcara su: historia, geografía, arquitectura, expresiones artísticas y artesanales, deportiva y musical; y ello también arrojó una publicación con la memoria de la exhibición junto con una programación de extensión: talleres, tertulias, intercambios, visitas guiadas con personas de la comunidad. Otro proyecto expositivo fue: Diseño y cotidianidad en San Agustín. Con la comunidad de San Agustín del norte para luego hacer una segunda etapa con la gente del sur a través de los consejos comunales de la zona. En el año 2007 se realizó: “La Candelaria de Caracas” con ello la idea es básicamente ampliar el concepto de participación ciudadana genera conciencia comunitaria y por consiguiente identidad.

3.- Museo de Ciencias: consciente de su realidad circunscrita a la urbe en la que está enclavado, como es el problema de la violencia en nuestro país. Inició un proceso para llevar el Programa “Aquí cabemos todos” a estudiantes y educadores, en una combinación de esfuerzos con instituciones y organizaciones no gubernamentales.

Un objetivo prioritario del museo ha sido estimular la tolerancia hacia las diferencias ideológicas, así como la reflexión sobre la escandalosa desigualdad económica, la necesidad de convivencia y el diálogo por la paz. (Delgado, 2000, p. 111).

De este modo, profesó espacios donde se promueva la convivencia ciudadana y la creación de un ambiente propicio para la participación, y así generar eventos culturales que promuevan un clima para la paz. Con ello también el Programa “Taima por la paz” en la plaza de los Museos, fue una iniciativa que agrupó a más de cuarenta organizaciones sociales (Ateneo de Caracas, Cinemateca Nacional, Casa del Artista, Museo Arturo Michelena, Museo de Arte Popular de Petare, Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, Complejo Cultural José María Vargas, varios cines, la Cinemateca Nacional, canales de radio, circuito radial FM, y televisión, para promover el diálogo en algunos sectores; jóvenes, ancianos, estudiantes disfrutaron con más de cien actividades, entre ellas: juegos cooperativos, visitas guiadas, desfiles, danzas, teatro, modelado con arcilla, performance, rompecabezas gigantes.

Políticas Museológicas: exposiciones temáticas para la construcción de la ciudadanía

En el capítulo titulado “El porvenir del pasado” de Néstor García Canclini, el pensador latinoamericano se preguntaba: ¿Son posibles los museos nacionales después de las crisis del nacionalismo? Tratando de resolver esa interrogante él señala algunos síntomas que hacen de lo museal algo disperso, desconectado entre sí y sin ninguna articulación.

Las tardías acciones a favor del patrimonio suelen ser obra de la sociedad civil, de empresas privadas o grupos comunitarios. En algunos países que alcanzaron a construir buenos museos de

historia y arte –Brasil, Colombia, Venezuela-, gran parte de ellos pertenece a bancos, fundaciones y asociaciones no estatales, Se concentran en las grandes ciudades, actúan desconectados entre sí y con el sistema educativo, en parte porque dependen de organismos particulares, y también por la falta de una política cultural orgánica a nivel nacional. Sirven más como conservadores de una pequeña porción del patrimonio, recurso de promoción turística y publicidad de empresas privadas, que como formadores de una cultura visual colectiva” (García Canclini, 2009, p. 161).

Ahora bien, hay entes privados como: Fundación Grupo Corp Banca, Fundación Banco Provincial, Fundación Banco Industrial de Venezuela (donde itineraba el Salón Nacional de Artes Visuales Arturo Michelena), Espacios Unión, Fundación Banesco que ha sido sede del Salón Jóvenes con la FIA (Feria Internacional de Arte), así mismo la Fundación Mendoza con sus salones sobre el movimiento cerámico en Venezuela y La Fundación Cisneros, que se han dedicado al Arte, a su promoción y difusión, a exponer colecciones propias y privadas e incluso exposiciones itinerantes, publican y patrocinan textos e investigaciones sobre arte; no forman parte del Sistema Nacional de Museos creado por el Ministerio de Cultura desde 2005 y pese a fungir como instituciones museísticas sus objetivos no distan mucho de estar encausados al desarrollo de políticas culturales enfocadas hacia la ciudadanía, la identidad o alguna visión nacionalista, cosa que podría incluso considerarse más bien tácita a juzgar por el perfil de sus colecciones; además de que ciertamente también cumplen una misión cultural indiscutiblemente destacada dentro del ámbito artístico y la plástica nacional, porque ejecutan unas labores ejemplares en la difusión de las artes en el contexto internacional.

No obstante, en Venezuela a partir de la creación de las Fundaciones de Museos Nacionales y posteriormente el Sistema Nacional de Museos, se han venido desarrollando políticas museológicas que han sido cónsonas en el diseño de muestras expositivas para la construcción de la ciudadanía en el país, algunas han abarcado la totalidad de la plástica nacional, otras se han desarrollado desde distintos ejes temáticos tomando en cuenta: la historia, la antropología, la geografía y los personajes destacados de la localidad. Estas instituciones se han trazado como reto desarrollar algunas propuestas curatoriales, enfocadas básicamente al hecho que hemos venido esbozando en este ensayo, tales como:

Aragua: imaginario de un territorio, diseñada en el año 1998 en el Museo de Arte Contemporáneo de Maracay Mario Abreu; allí se realizó una visión panorámica que abarcó casi la totalidad de la importancia del estado, se tomaron en cuenta ejes temáticos como: la geografía, la historia, la antropología, los lugares históricos, la plástica (incluyendo colecciones privadas aragüeñas), tanto de esculturas, fotografías, joyería), vestimenta (etnografía), enología; el público asistente fue masivo y la muestra generó durante varios meses una serie de actividades complementarias como: visitas guiadas, foros, conferencias, talleres y cine club en torno a la misma como propuestas didácticas que enseñaban a los visitantes la diversidad del estado afianzando los valores del gentilicio y con ello el sentido de pertenencia implícito en la ciudadanía.

Chua, el cultivo de una tradición. El Arte del cacao. (1997) en el Museo de Arte Contemporáneo de Maracay Mario Abreu. Con esta exposición se pretendió mostrar la influencia del cacao como fruto comestible supremamente relevante para la población de Chua en el estado Aragua. Para ello se convocaron a distintos artistas por invitación tanto aragüeños como del Distrito Capital; ellos tuvieron la tarea de recrear, con sus visiones particulares la importancia de este rubro agrario para la identidad del chuaense; previo a la muestra los artistas fueron inducidos con visitas *in situ* a la población aragüeña

para compartir experiencias y saberes, se ofrecieron charlas y conversatorios tanto con el cronista como con los lugareños, para desarrollar en ellos una interpretación más cónsona con las realidades cotidianas de la locación topográfica. Entre los artistas participantes estaban: María Eugenia Arria (dibujo/pintura), Diego Barboza (Dibujo), Milton Becerra (Instalación con fotografías), Ricardo Benaím (Instalación pictórica), Marylee Coll (Instalación de cacao), Lamis Feldman (Collage), Nayra Hernández (Instalación de cerámica), Luis Lartitegui (Instalación), Luis Lizardo (dibujo), Roger Sanguino (Instalación), Pedro Terán (Instalación) y Sydia Reyes (Instalación); además de ello también se mostraron piezas de artistas ya desaparecidos como el escultor Francisco Narvaéz, el pintor Pedro Centeno Vallenilla, Bárbaro Rivas y Andrés Antonio Álvarez. Esta muestra estuvo acompañada por la consabida planificación de extensión y programación que afianzó su perfil hacia el desarrollo de estrategias conducida a la identidad y la ciudadanía per sé.

Rojo chiquito. (1999). En la Galería de Arte Nacional. Fue una muestra diseñada especialmente para un público especial: el de los niños, ella contenía algunas obras de la colección de la GAN, que bien se relacionaban con una temática didáctica permitiendo a los más pequeños de la casa tocar las obras, interactuar con ellas y aprender experimentando en su construcción de la experiencia artística con el arte venezolano, y desarrollar un sentido de ciudadanía a partir de la apreciación del patrimonio tangible de nuestros museos, y además diseñada inclusive según la estatura de los asistentes. Algunas de las 32 obras de: Lía Bermúdez escultura, Escorpión de Ángel Hurtado, Cristóbal Rojas Autorretrato con sombrero, Jesús Soto con Octogonal multicolor, Margot Römer con Pentesilea, Luisa Richter con Superpuestos, Gego con Espiral rojo, Elsa Gramcko con Imagen emocional que emergió con autonomía, Carlos Cruz-Díez con Formas en el espacio y una obra interactiva de Marcel Floris titulada Rojo y Azul, entre otras obras, y cuyo diseño del espacio expositivo colocó museográficamente las piezas a la altura de los más chicos del museo. Con ella se hizo hincapié de modo más lúdico con una educación más informal en el conocimiento del patrimonio tangible afianzado a través de las actividades complementarias: encuentro con artistas, compartir con los niños, cines-foros, tardes de talleres, etc.

Arte Venezolano del Siglo XX, La Megaexposición. (2005)⁷ en todos los Museos, se realizó una muestra expositiva para conocer y valorar a los creadores y a sus obras. Uno de los acontecimientos culturales más importantes de ese año, se llevó a cabo desde el sábado 22 de noviembre, hasta finales de marzo del año siguiente. Se realizó de manera simultánea en todos los Museos adscritos al Consejo Nacional de la Cultura, Casas de Cultura y Ateneos. Este ambicioso proyecto tuvo como propósito contribuir a la difusión de las más variadas manifestaciones, estilos y tendencias artísticas desarrolladas en el país por un número significativo de creadores durante el siglo XX. Esta iniciativa ofreció la oportunidad de intercambiar y mostrar buena parte del patrimonio que resguardan en sus bóvedas los Museos más importantes de Venezuela, a través de las colecciones que en ellos se han constituido a lo largo del tiempo. Un total de 3.600 obras fueron apreciadas en setenta instituciones museísticas y centros culturales de todo el territorio nacional, a través de un gran circuito expositivo que se proponía invitar a la población a visitar sus Museos y apreciar la labor creadora de sus artistas en ese período tan amplio y diverso de nuestra historia cultural.

⁷ Recordemos que en el año 2005, el Ejecutivo elimina a través del Ministerio de la Cultura la figura de las Fundaciones de los Museos para designar sólo un Museo Nacional con las colecciones institucionales. Ello coadyuva en el proyecto ya que las colecciones podrían fluctuar entre los Museos con más facilidad.

Parés, Victoria (2021). Museos polisémicos: algunas experiencias para la construcción de la ciudadanía en Venezuela.

En Caracas, se pudo visitar siete de los ocho museos tutelados por el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), son ellos: la Galería de Arte Nacional, el Museo de Bellas Artes, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz-Díez, el Museo Alejandro Otero, el Museo Arturo Michelena y el Museo Jacobo Borges. Al Museo Alejandro Otero al igual que al Museo Arturo Michelena les correspondió difundir el arte de la década de los 80. Otros centros se agregaron a esta muestra: El Museo de Arte Popular de Petare Bárbaro Rivas, el CELARG (Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos) y el Cuartel San Carlos, con la finalidad de dar a conocer las colecciones de los Museos en una nueva curaduría que mostró al público obras que desde hacía ya muchos años no se habían exhibido.

Galería de Arte Nacional (1900-1952). La GAN asumió el apoyo para todas las instituciones protagonistas del proyecto, tanto en Caracas como en el interior del país. Exhibió más de cuatrocientas obras, en una extensa cronología que va desde 1900 hasta 1952.

Museo de Bellas Artes (1953-1969). El MBA muestra los trabajos de más de 150 artistas en alrededor de 480 obras, las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta estuvieron representados por las artes plásticas, el diseño y las artes del fuego.

Museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz-Díez (1970-1979) El Museo Cruz-Díez se mostró un extracto del arte venezolano de la década de los setenta. Carteles, libros, catálogos y revistas premiadas, así como: empaques, logotipos, emblemas y piezas representativas de la cerámica.

Museo Jacobo Borges (1970-1979) Una amplia visión de las principales tendencias de las Artes plásticas manifiesta en la década de los setenta presentó el MUJABO. Más de 90 artistas y 215 obras ocuparon todas sus salas.

Museo Arturo Michelena (1980-1989) La exuberante variedad plástica de los ochenta fue ofrecida al espectador mediante una selección de piezas de los diferentes estilos que engranan un discurso sólido, sumergido en la experimentación.

Museo Alejandro Otero (1980-1989) El MAO brindó al visitante una selección de diferentes estilos que convivieron en la plástica nacional durante la década de los ochenta, década pionera en la experimentación, una época en la que se entremezclan los leguajes y los nuevos medios abren posibilidades de experimentación.

Museo de Arte Contemporáneo de Caracas Sofía Imber (1990-2000). El MACSI expuso la producción artística emergente de los años noventa, cuando las instalaciones, el video y la fotografía resultaron favorecidos. Temas asociados al orden social que apuntaban a revisiones de la historia y de otras disciplinas. Recursos retratísticos que fueron objeto de un interés creciente, capaces de analizar la realidad desde nuevas perspectivas.

Con estas muestras los Museos ejemplifican como se propicia el asidero para la construcción de la identidad y la ciudadanía; todas ellas desde la óptica local, regional o bien nacionalmente, con una temática dirigida a un público específico; complementan sus actividades con una programación cónsona y en concordancia con ellas para que así se asimile más didácticamente el aprendizaje.

Esta última exposición, la Megaexposición, vista a la luz del tiempo lo más importante fue que se mostró a la colectividad el patrimonio tangible, las colecciones y haberes de los Museos; el público pudo ver obras que no habían salido de las bóvedas hacía ya mucho tiempo y valorar la inmensidad de su acervo cultural artístico, como bien patrimonial de un ciudadano que se reconoce en su sentido de pertenencia y se identifica con él. Si tuvo sus detractores y seguidores será objeto de estudio en otro ensayo.

A manera de reflexión final

Ingenuamente alguien podría desde su incertidumbre creer que los Museos no están comprometidos con la formación de ciudadanías en nuestro país, desde el momento de la creación de estas instituciones en la época de los griegos, aquel templo destinado a las Musas, a los saberes, que posteriormente se transformó en la época isabelina en los tesoros de la nobleza en los palacios reales; mismos que en sus bases estaban destinados a un público restringido y sólo los autorizados por la realeza podían acceder a sus instalaciones, pasaron muchos siglos para que éstas instituciones se abrieran al público y éstos a su vez los aceptaran como centros de enseñanza y como centros de cultivo del ocio constructivo.

A partir de estos cambios a lo largo de la historia es precisamente lo que ha hecho que estas instituciones también evolucionen en su misión y visión, los sitios del resguardo de la memoria del mundo, donde se acumulan los saberes y el patrimonio tangible que constituyen los haberes de ese saber ancestral, hoy día fungen y funcionan perfectamente en sinergia con los modelos educativos de las políticas estatales de los países, dado precisamente por su carácter polisémico desde la definición del concepto de Museos establecida por el Icom; cuando visitamos una muestra sobre la idiosincrasia de un país, sobre la historia y acervo cultural de una región, estado o ciudad estamos formando y construyendo un sentido de identidad con esas colecciones, cuando una institución educa desde sus salas o bien desde los proyectos educativos que se ingenian los departamentos en trabajo conjunto con las comunidades y con los alrededores geográficos en los que se encuentra enclavada la institución, están construyendo ciudadanía porque se está concientizando básicamente en el hecho de que esos haberes que han sido coleccionables son indagados pertinentemente para estar contextualizados por el curador y los investigadores en una muestra expositiva, misma que por ende instruye tácitamente en la ampliación de un concepto de ciudadanía, de apropiación de dichas colecciones y por consiguiente en el desarrollo de ese sentido de pertenencia que nos identifica como ciudadanos de una determinada circunscripción geográfica o toponímica.

Los Museos que conocemos hoy día son polisémicos porque contienen en su sema una pluralidad diversa de significantes y significados expresándonos lingüísticamente, expliquemos: las políticas de divulgación de éstas instituciones ya no están limitadas a los muros que las circundan, se han expandido por el mundo desde su ubicación geográfica hasta la ubicuidad que representa un museo virtual; bien aquella página que se diseña para la visita digital de una muestra en un país lejano como la exhibición que representaría la publicidad de una exposición latinoamericana como venezolana, aquello que nos identifica desde las colecciones ha trascendido, ya no vemos el objeto museográfico como un simple adminículo de contemplación etéreo, sino que ahora debe leerse en su contexto: histórico, religioso,

social, y ubicarse obligatoriamente en un eje temático de investigación; sólo desde allí podemos entender los diferentes sentidos con una visión más panóptica y ambiciosa de esa realidad implícita en ese cuerpo físico de colección, que es aceptado por la sociedad gracias a que le trasmite una historia que puede llegar a recontextualizarse y permitir una identidad con él.

Referencias bibliográficas

- Aragua imaginario de un territorio. (1998). CONAC, Venezuela.
- Arte Venezolano del siglo XX. La Megaexposición. (2005). Caracas, Venezuela.
- Autores Varios, (1999). Ciudad, públicos y Consumo cultural. Ediciones Fundación Polar. Caracas, Venezuela.
- Autores Varios. (1998). Temas de Museología. Serie reflexiones en el Museo. Museo de Bellas Artes. Caracas, Venezuela.
- Bermúdez, Emilia y Nathalia Sánchez, (2009). Política, cultura, políticas culturales y consumo cultural en Venezuela. Espacio abierto V18. N 3(julio-septiembre).
- Delgado, Coral. (2009). Museos y educación popular. Edit. Laboratorio Educativo. Caracas, Venezuela.
- Gadamer, Hans-George (1998). La actualidad de lo bello. Buenos Aires. Ediciones Paidós.
- García Canclini, Néstor. (2009). Culturas híbridas. Edt. Debolsillo. México.
- Aragua: imaginario de un territorio. (1998). MCMMA Maracay.
- Museo de Arte Contemporáneo de Maracay Mario Abreu (1997) El Arte del cacao, Chuao el cultivo de una tradición. Catálogo tipo memoria de la exposición.Aragua.
- Millán, Cándido: (1984). Historia del Arte. Ediciones Eneva. Caracas.
- Parés D. Victoria: Las tecnologías interactivas de comunicación como herramienta para la expansión del conocimiento museístico. Análisis de la Página Web de Museos en Venezuela, caso: Galería Universitaria Braulio Salazar. Publicado en VOLUMEN 9, Nro. 18. JULIO-DICIEMBRE 2016. EN LA REVISTA "ESTUDIOS CULTURALES" PAG. 45 y 47. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD DE CARABOBO. http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num18/vol9n182016.pdf
- Ramos, María Elena. (2012). La cultura bajo acoso. Caracas, Venezuela. Artesano editores.
- Rojo. (1999).Galería de Ate Nacional. Catálogo didáctico de la muestra.
- Suazo, Félix. (2013). Umbrales de la Museología. Caracas, Venezuela. Edit. El Anexo.
- Valera Díaz, Diana. (2013). El Museo Nacional. Identidad cultural y nacionalidad en la Venezuela del siglo XIX. Claves de la Museología. Editado por IARTES.
- Vargas Llosa, Mario. (2012). La civilización del espectáculo. Caracas Edit. Alfaguara.
- Observatorio Venezolano de Cultura y Desarrollo: una necesidad en tiempos de cambio. Recuperado de:http://www.casaruibarbosa.gov.br/dados/DOC/palestras/Políticas_Culturais/II_Seminario_Internacional/FCRB_Ana_Afanador_e_outros_Observatorio_Venezolano_de_Cultura_y_Developpmento.pdf
- Galería Universitaria Braulio Salazar. www.galeriauniversitariadeartebrauliosalazar.com.ve
- <http://www.icom.e.org/contenidos09.php?id=1>

Andragogía Teatral¹

Theatrical andragogy

Mirla Chirino²

Escuela de Teatro "Ramón Zapata", Valencia, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-9028-7820>

mijochi_463@hotmail.com

Recibido: 14/8/2020. Aceptado: 8/1/2021.

Resumen

El presente ensayo propone realizar aportes para explicitar la interrelación entre andragogía y formación teatral, con respecto a la caracterización del participante en su formación en esta área a través de enfoques, métodos y técnicas coherentes que incentiven la producción artística de los adultos jóvenes ingresantes a escuelas, centros y universidades que ofrecen títulos en teatro o artes escénicas. Se analizó la andragogía como forma de intervención educativa y reflexión puntual sobre las prácticas, técnicas, métodos y perspectivas teóricas idóneas para la formación teatral. Se plantea que dichas prácticas deben entenderse como esencia y transversalidad imperativas del autoaprendizaje propio de la edad adulta en procesos de formación artística. Asimismo, la intervención andragógica resulta significativa debido a que la autoconstrucción de conocimientos, habilidades, destrezas y prácticas especializadas del quehacer teatral, adquiridos por los participantes adultos e incorporados en su proceso creativo, conforman potencialidades de producción, creación y desarrollo teatral y cultural.

Palabras clave: Andragogía, formación teatral, producción artística.

Abstract

This essay proposes to make contributions in order to make explicit the interrelation between andragogy and theatrical training, with respect to the characterization of the participant in his training in this area through coherent approaches, methods and techniques that encourage the artistic production of young adults entering schools, centers and universities offering degrees in theater or performing arts. Andragogy was analyzed as a form of educational intervention and specific reflection on the practices, techniques, methods and ideal theoretical perspectives for theatrical training. It is proposed that these practices should be understood as essential, and essential transversality of self-learning typical of adulthood in artistic training processes. Likewise, andragogic intervention is significant because the self-construction of knowledge, skills, abilities and specialized practices of theater work, acquired by adult participants and incorporated into their creative process, make up potentialities of production, creation and theatrical and cultural development.

Keywords: Andragogy, theatrical training, artistic production.

1 Ensayo emanado de la investigación doctoral "Escenario de la Andragogía con enfoque en el pensamiento crítico para el desarrollo", presentada en la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC).

2 Doctora en Educación. Licenciada en Educación, mención Lengua y Literatura. Licenciada en Teatro, mención Actuación. Magíster en Desarrollo Curricular. Especialista en Educación artística, cultura y ciudadanía. Actriz, docente y directora teatral.

Chirino, Mirla (2021). Andragogía Teatral. *Revista Estudios Culturales*, 14 (27), pp. 94-103.

Introducción

El presente ensayo se propone reflexionar sobre la andragogía teatral como espacio para la ejecución de prácticas constructoras de autoaprendizaje desde la perspectiva de la producción teatral y el desarrollo sociocultural, teniendo como marco la educación artística y la modalidad de estudio educación para las artes. En este trabajo se considera la formación teatral en tanto problemática comprendida dentro del sistema educativo venezolano.

El aprendizaje de la formación artística teatral, así como el proceso de enseñanza de dicho adiestramiento no han sido suficientemente explorados ni caracterizados en su amplitud ni efectividad, por lo que se han convertido en materias pendientes dentro de la investigación educativa en Venezuela. En las próximas páginas se destacará la importancia de definir los conceptos involucrados dentro de la pesquisa educativa con el fin de tratar de acortar la gran fisura generada por dicho descuido, más aún en tiempos de reflexión en la búsqueda de soluciones ante la crisis sistémica que sufre el país, a fin de adelantar aportes para venideras etapas de reconstrucción de la eficiencia y calidad educativas.

Ante la negligencia del aprovechamiento de la formación de adultos en la educación para las artes, se advierte la necesidad de los enfoques andragógicos como campo de producción teórica, diferenciado y particular dentro de las disciplinas artísticas. En aras de la demarcación o definición de los campos implicados, el propósito de esta investigación ha sido describir los aspectos didáctico-andragógicos con enfoques para el aprendizaje teatral en ambientes formativos de la modalidad educación para las artes. Se destaca la atención de la importancia de dichos aspectos con el fin de realizar aportes para la educación y la cultura nacional.

Así pues, se construye acá un fundamento teórico que entiende lo formativo artístico como un proceso relacional y situacional con un modo específico de generar y sistematizar el conocimiento, posible de ser analizado en su experiencia receptiva-interpretativa y en su operatoria constructiva-creativa. Considerar la dimensión epistémica del arte teatral requiere llevar a cabo una revisión crítica del marco conceptual en el que la educación venezolana debe erigir las nociones de la realidad educativa en todos sus ámbitos.

Por lo anteriormente expuesto, se plantea la necesidad de analizar la conceptualización y aplicación de la andragogía en la educación para las artes, y de manera particular, la formación teatral; ello, en aras de explicitar la interrelación necesaria entre andragogía con respecto a la caracterización del participante en su formación teatral. Asimismo, se ofrece la caracterización de aspectos innovadores al interior de las propuestas curriculares de la educación artística desde una mirada propositiva que responda a la necesidad de una formación teatral eficiente y cónsona con los tiempos, que aporte al desarrollo cultural de Venezuela y Latinoamérica.

Es necesario conectar aquellos puntos de encuentro entre la formación de adultos y la formación para las artes. Así como también las teorías y tendencias más significativas y coherentes con la formación andragógica teatral. La epistemología de la formación artística debe, a su vez, situarse dentro del marco de una epistemología regional puesto que se refiere de un saber específico: lo teatral. Gonçalves expresa: "La epistemología es una ciencia fundamental para la concepción de otras ciencias, es decir, por medio de ella se crean y se evalúan condiciones para que algún nuevo conocimiento se convierta en una ciencia" (2011, p. 484).

En la década de los setenta, Adams (1977) define la andragogía como la ciencia y el arte de instruir y educar permanentemente al adulto en función de su vida intelectual, cultural y social. Más adelante, el mismo autor expone que en la praxis educativa se trata de un proceso enfocado en la orientación o mediación del aprendizaje. Asimismo, Matute (1999) establece que el estudiante adulto juega un papel proactivo en el proceso de aprendizaje y que el rol del docente en dicho proceso es el de propiciar que los aprendices adultos aprendan. En ambos autores la experiencia, vivencia, conocimientos, habilidades y valores destacan en la educación dirigida al adulto.

El conocimiento teatral, como todo conocimiento artístico, se asienta en la creatividad, las habilidades y destrezas de cada persona, la cual expresa emociones, sentimientos, pensamientos y tesis personales en códigos propios del teatro. El mismo se profundiza con la experiencia, el estudio y la observación, que en el teatro, tienen como finalidad la comunicación con el público. El conocimiento artístico es el resultado de un proceso personal, con lo cual, la reflexión sobre la enseñanza y aprendizaje de la modalidad de estudios, al igual que sobre los niveles educativos, es susceptible de ser examinada para una mejor eficiencia y eficacia educativa.

El presente ensayo no pretende establecer que el conocimiento artístico pueda ser transmitido o se pueda enseñar a ser artista; sin embargo, sí se pueden enseñar técnicas teatrales, así como intervenir las teorías acerca del proceso de aprendizaje. La expresión teatral es un acto de madurez e identidad que demuestra el conocimiento que el sujeto ha adquirido sobre dicho arte. Por ello, resulta necesario caracterizar al aprendiz participante de la formación teatral como un individuo cuya madurez y experiencia vital determinan el proceso de enseñanza y aprendizaje del arte. Dicho arte implica procesos intelectuales para el desarrollo de destrezas y habilidades tanto en el plano de la escritura dramática, como en los planteamientos escenotécnicos y discursos o teorías teatrales personales y grupales.

Aportes de la andragogía a la formación artística

Es necesario caracterizar al sujeto de aprendizaje sea cual fuere la situación o ámbito del hecho educativo. En el caso de la formación artística, dicha caracterización resulta esencial tomando en cuenta el sentido vocacional propio de la decisión del adulto para el desarrollo de sus aptitudes, entendidas como las capacidades y destrezas para el hecho artístico. Al definir el aprendizaje formativo, expresa Ortiz:

Lo formativo en este sentido se refiere a que el estudiante se apropia de los valores principales acumulados por la sociedad, en interacción con el grupo escolar de su institución educativa, se transforma a sí mismo, adquiere responsabilidad en este proceso de aprendizaje en función de su crecimiento profesional y personal (2007, p. 9).

La relevancia de la distinción del término andragogía en contraposición al uso generalizado del vocablo pedagogía como sinónimo de educación permanente, viene dada por los diferentes matices que encierra cada proceso educativo tanto en el niño como en el adulto, particularmente al comprender que, en cuanto a este último, el proceso parte de su propia decisión y responsabilidad como aprendiz. Las prácticas educativas heredadas de la escuela primaria y la educación media, se replican en las escuelas de arte sin tomar en cuenta lo expresado anteriormente, negando el protagonismo del adulto en su propio aprendizaje. En tal sentido, Yuni y Urbano (2005, p. 23) señalan que las personas en etapa de

adulthood son capaces de alcanzar comprensiones filosóficas, temporales y subjetivas por cuanto “poseen (un sentido de completud y de realización) que les da mayor capacidad para comprender la complejidad de la historia social y personal y, por lo tanto, los habilita para el aprendizaje de temas significativos para sus necesidades”. Destacamos pues hecho de que, en el caso específico de la formación teatral, se encuentran muchas vertientes de expresión y creación y esencialmente, en cada una de esas vertientes, se encuentra el pensamiento crítico propio del adulto.

Aproximación a una formación teatral propositiva

En la educación artística lo principal es determinar aquello que se establece debe ser la enseñanza por, en y para las artes, es decir el papel que juega el arte dentro de la educación y la formación. Igual de importante también resulta el determinar a quién va dirigido y cuáles son los modos de dicho proceso de enseñanza y aprendizaje artístico ya que sólo así se propondrán las vías y métodos más convenientes.

La didáctica suele ser entendida como el conjunto de técnicas que facilitan el aprendizaje y en todo proceso de instrucción del adulto debe emprenderse con base en las habilidades y destrezas que necesitan las personas, en este caso, para desarrollarse dentro de la disciplina teatral. La formación para las artes es algo más allá de un saber disciplinar, por lo que se debe considerar la coherencia y pertinencia de explorar y ejecutar teorías del proceso de enseñanza aprendizaje enfocadas en los modelos andragógicos cónsonos con el tipo de formación que coadyuve los procesos de enseñanza aprendizaje. Oviedo en contraposición a una actitud pasiva y conformista por parte del estudiante adulto, expresa: “se pretende que el estudiante participe y aporte, con su experiencia y saber previo, elementos que permitan realizar una formación crítica y reflexiva, reflejada en una actitud propositiva, en un aprendizaje significativo” (2015, p. 118).

Lo anterior está relacionado con la Investigación acción en educación superior, pero dicha cita expresa dos aspectos significativos: una reflexión sobre la caracterización del estudiante universitario, el cual se encuentra, de hecho, entre el rango de edad de los aprendices de teatro en la modalidad de estudios y una proposición de acción educativa tomando en cuenta el rasgo etario. Resaltamos pues, la importancia de la caracterización del aprendiz de arte y que toda acción educativa reflexionada y con propósito definido puede articularse con propuestas para el mejoramiento y eficiencia de la educación en el país, tanto en sus niveles como en las modalidades.

Perspectivas teóricas

Las teorías centradas en los procesos de adquisición del aprendizaje han tratado de sistematizar los mecanismos asociados a los procesos mentales que lo hacen posible. El aprendizaje del arte teatral, además del enfoque andragógico, debe ser analizado desde perspectivas particulares puesto que la praxis teatral exhorta al aprendiz a la apropiación tanto de técnicas como de herramientas conceptuales para el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, tales que le permiten deliberar en el campo de su elaboración artística, transitando en una dialéctica necesaria con los parámetros de su entorno cultural e identidad artística personal.

Luego de la perspectiva andragógica, se consideran las siguientes visiones, valorando su énfasis en los procesos epistemológicos y de producción intelectual inherentes a la disciplina teatral:

Perspectiva cognitiva: Se fundamenta en el análisis de los aspectos psicológicos existentes en los procesos que conducen al conocimiento de la realidad objetiva, natural y propia del sujeto, en este caso, del aprendiz adulto. La perspectiva cognitiva plantea la concepción y desarrollo de modelos de aprendizaje como formas de expresión de una relación concreta entre el sujeto cognitivo, activo y del objeto, cuestión que debe ser investigada en función de la andragogía teatral, puesto que dicha perspectiva considera el proceso del conocimiento como consecuencia de la participación activa del individuo. Desde esta visión, se plantea que el aprendiz adulto de teatro es capaz de procesar y modificar la información captada a través de sus sentidos, posibilitando su anticipación a la realidad objetiva con el propósito de transformarla y no sólo de adaptarse a ella, traduciéndose ello en la creación teatral.

Perspectiva operatoria: Plantea el conocimiento como una construcción realizada por el individuo mediante su acción de enfrentamiento con el entorno, resultando el mismo más o menos comprensible en función de los instrumentos intelectuales que el sujeto ya posea con anterioridad. Esta perspectiva pretende que el individuo sea quien construya su conocimiento, lo asimile, lo organice y lo incluya en su vida. El aprendiz teatral se prepara mediante una experiencia simultánea en su formación, aprendiendo y haciendo teatro.

Perspectiva constructivista: El constructivismo parte de la responsabilidad del sujeto sobre su propio proceso de aprendizaje, preconizando la experiencia personal basada en los conocimientos previos, es decir, los nuevos saberes son obtenidos mediante el uso de aquellos conocimientos antecedentes. La atención a este aspecto en cuanto a una andragogía teatral, tomará en cuenta la dinámica sinérgica entre la experiencia del aprendiz –potencial creador- y el producto teatral de su autoría, cónsono con el contexto social y tiempo dados.

Perspectiva creativa: El propósito del arte en la educación es ofrecer a los niños y jóvenes la oportunidad de experimentar, descubrir y dar forma a sus expectativas por su propia iniciativa, con la finalidad de desarrollar sus potencialidades, desenvolver un pensamiento propio, actitudes creativas y expresión artística. La idea anterior tributa lo que se denomina pedagogía teatral. En la formación andragógica teatral, primeramente debe considerarse al sujeto con sus experiencias y su entorno cultural. Luego, deben privilegiarse las diversas formas de participación de los aprendices, a través las áreas de expresión de la disciplina teatral: escritura dramática, actuación, dirección, diseño y realización escenográfica, producción, entre otras. Dicho proceso debe enfatizar también la perspectiva creativa a través de la incentivación del pensamiento crítico, la conciencia de identidad y el desarrollo de potencialidades creativas para el arte teatral.

Perspectiva crítica. La formación crítica es, por su parte, una propuesta de enseñanza que incita a los participantes a cuestionar y desafiar las creencias y dogmas a fin de generar respuestas creativas autónomas individuales y grupales. Esta visión permite revisar y experimentar un conjunto de teorías y prácticas para promover la conciencia crítica; en primera instancia, la autocrítica que propicie en el aprendiz la conciencia del sentido de pertenencia y coparticipación como miembro de un proceso social con sus circunstancias particulares. En segunda instancia, la conciencia crítica lo estimula a comunicar este conocimiento a través de su expresión teatral para intervenir, modificar, mostrar y exponer la realidad social.

Perspectiva sociocultural: Constituye una teoría emergente que destaca las observaciones importantes que la sociedad hace al desarrollo individual. Esta perspectiva aporta la mirada contextual, en el sentido del papel fundamental de la interacción social en el desarrollo de la cognición, ya que establece que la comunidad juega un rol central en el proceso de proporcionar significados. Se puede decir que esta visión debe formar parte esencial y transversal de la formación teatral puesto que su presencia garantiza la actualización permanente de la andragogía teatral y así mismo del quehacer y arte teatral. El teatro, como todo arte, es reflejo de una sociedad y se nutre de los significados que de ella emanan.

Técnicas, estrategias y métodos

Entre las consideraciones para una aproximación a la andragogía teatral se ha de tomar en cuenta la relación existente entre métodos, estrategias y técnicas cónsonas con el sujeto adulto, el aprendizaje y el tipo de formación. Las mismas son extraídas tanto de la investigación educativa como del quehacer teatral. Entre ellas se pueden mencionar:

El análisis. El proceso teatral, desde la escritura hasta el montaje, se constituye en un conjunto de signos sociales develados por cada uno de los elementos esenciales de dicho quehacer. En la formación teatral, las técnicas de análisis deben ser experimentadas por los aprendices adultos lejos de cualquier imposición de pareceres u opiniones por parte de los maestros. Por el contrario, se debe propiciar la reflexión, a través de los esquemas de criterios de análisis teatral establecidos o conocidos por parte de los participantes quienes realizan el análisis del texto dramático o la puesta en escena, sacando sus propias conclusiones. Acerca de la semiología teatral, De Toro señala:

La riqueza semiológica del objeto teatro es inmensa y de aquí la necesidad de sistematizar cada uno de los niveles que lo integran. Su complejidad esencial viene determinada por no tratarse, como otras artísticas, de un solo sistema signifiante, sino de una multiplicidad de sistemas significantes que a su vez operan doblemente: como práctica literaria y como práctica escénica. Al mismo tiempo, esta complejidad se ve aumentada por la naturaleza misma del objeto teatro: no sólo es texto dramático sino también texto espectacular, presentando una dimensión literaria y otra escénica, no se constituye solamente por componentes lingüísticos, sino también por componentes paralingüísticos (2008, p. 21).

Análisis crítico y estudio de caso. El estudio de caso está definido por Simons como: “un estudio de lo singular, lo particular, lo exclusivo” (2011, p. 19). Si analizamos lo que puede ser idóneo de estudiarse en la formación teatral, cada propuesta teatral se convierte en un estudio de caso. En ese sentido, la autora referida expone lo que pudiera ser susceptible de ser estudiado a través de la atención centrada en el caso, puesto que la finalidad es investigar la particularidad, la unicidad del caso singular, resaltando que:

El caso puede ser una persona, una institución, un programa, una política, un sistema. Existen opiniones sobre si hay que utilizar una red de mayor amplitud para que incluya, por ejemplo, los procesos, las políticas y los acontecimientos (Simons, 2011. p.21).

El estudio de caso en la formación teatral puede tratarse de la lectura o escritura del texto dramático o la crítica de una escenificación o montaje teatral y hasta de la obra de autores, por lo que el objetivo del abordaje crítico es el desarrollo de capacidades analíticas y criterio de los participantes con respecto al proceso de la lectura del texto dramático, un autor o su obra, para la puesta en escena por parte del aprendiz adulto. El caso es tomado para emprender análisis crítico, siendo ésta una acción inherente al proceso teatral.

La síntesis. Esta técnica supone la oportunidad de que los participantes propongan la puesta en escena, texto dramático o diseño de iluminación, entre muchos otros ejemplos, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos. La andragogía establece que una de las características del aprendiz adulto es la utilización, a corto plazo, de lo aprendido, por lo que el problema a resolver es materializar el hecho teatral, desde cada uno de los aspectos de la disciplina. La síntesis pasa a convertirse en la exposición de los argumentos del producto intelectual a través de la creación teatral.

Creación colectiva. Este método del arte teatral fue creado en la década de los 70' por Enrique Buenaventura (1925- 2003) y tiene como fundamento el desarrollo de las capacidades creativas del grupo de participantes inmersos en el proceso de trabajo. Bellerín y Otero expresan:

La dimensión «científica» conferida al método de la CCT repercute en la hipótesis acerca del uso del teatro como instrumento de la acción social y de las Ciencias Sociales. De manera general, se puede hacer referencia a tres modelos de CCT: a) con un texto de autor previo que el grupo monta posteriormente; b) con un texto elaborado por una comisión o equipo para el montaje posterior por el grupo; c) cuyo texto y montaje es realizado por el grupo (2016, p.46).

Una de las características esenciales de la labor teatral es el trabajo en equipo puesto que se constituye en una actividad que exhorta la conjugación de varias personas con sus criterios particulares y diversos, para afrontar en común la realización de faenas prácticas, objetivos y metas para la solución y resolución de la puesta en escena. Dentro del ámbito de formación teatral, esta técnica permite ensayar el trabajo grupal, establecer vínculos de sinergia, solidaridad y soporte interactivo para ejecutar y realizar quehaceres teatrales.

El propósito de co-pensar es fundamental en el proceso teatral y el aprendiz adulto, dada su experiencia de vida, laboral y profesional, valora y aporta significativamente al trabajo en equipo, por lo que la creación colectiva constituye un método básico en la andragogía teatral. La creación colectiva propicia el pensamiento crítico y complementa en conceptos puesto que permite aportar ideas para la solución teatral, facilitar y motivar la ejecución de quehaceres propios de la disciplina, desde la escritura hasta la materialización del montaje o puesta en escena.

Exposición y debate son técnicas no sólo coherentes con la andragogía teatral sino también necesarias por el tipo de instrucción. Ambas propician la discusión e intercambio de ideas, opiniones y criterios propios de los participantes así como la socialización de propuestas, fin último de la actividad teatral. Con este tipo de técnicas, los aprendices interactúan como dentro de una agrupación teatral en claro ejercicio de la dinámica disciplinar, en virtud de su consolidación como profesionales de dicho arte.

Cultura educativa vs desarrollo cultural

En condiciones ideales y en términos de eficiencia y eficacia, la educación debe brindar a los estudiantes, desde el inicio de la escolarización, la oportunidad de desarrollo integral a todos por igual. Independientemente de aquellos estudiantes que manifiesten aptitudes o condiciones artísticas, al alumnado de la escuela se le presenta el arte como un medio para su desarrollo al igual que cualquier otra asignatura. Si bien, el niño no toma la decisión de estudiar arte, es en el espacio escolar donde se habla de pedagogía teatral. Así pues, al hacerse mayor, cuenta con condiciones innatas pero el desarrollo de la vocación resulta, a la larga, una decisión tomada y llevada a cabo por el aprendiz adulto; es entonces, en ese ámbito, donde el adulto seguirá su vocación, que se debe hablar de andragogía teatral.

Los centros de formación artística, ya sea en el ámbito modal o de nivel educativo, heredan la cultura de los procesos escolares de la educación básica para bien o para mal, no existiendo mucha diferencia con las escuelas, liceos e incluso universidades. En este ensayo no se ha pretendido señalar las deficiencias que la educación básica pudiera tener, sino reflexionar acerca de la formación teatral con sus particularidades y por lo tanto la andragogía teatral, tales que deben ser caracterizadas dentro de sus propias epistemologías y procesos. La reflexión acerca del aprendizaje del adulto en la formación artística implica tomar en cuenta la experiencia acumulada y sobre todo la idea de que en dicho proceso se debe mantener lejos todo adoctrinamiento o presunción, dando preeminencia al desarrollo del pensamiento crítico vital para la creación teatral y el desarrollo cultural.

De la acción formativa al hecho artístico

La formación artística como proceso está determinada por la característica aprender a aprender, asimismo, aprehender para la expresión, y por tanto para la creación. El aprendiz adulto de arte, potencial creador o artista, adquiere conocimientos nuevos a la vez que experimenta y transfiere los conocimientos obtenidos en situaciones o experiencias anteriores, a su creación actual. El fin último del arte en general y del teatro en particular, es la presentación al público, por lo que el propósito de la formación para las artes es el hecho artístico en sí, fundamentado en poder compartir o socializar la expresión individual de los aprendices en dichas creaciones.

El desarrollo de la vocación artística se considera un derecho de todos los ciudadanos los cuales pueden aprender a desarrollar sus habilidades y capacidades creativas si tiene necesidad e interés en satisfacer sus anhelos artísticos. Se torna así urgente e indispensable una buena formación porque es ahí donde se sustentará la capacidad de resolución para la expresión de la sensibilidad individual y compartida socialmente, dinamizando así la cultura. El propósito de la andragogía teatral debe contemplarse correlacionando la formación con el desarrollo del pensamiento adulto; un pensamiento capaz de producir ideas, generar habilidades y especializar destrezas esenciales para expresar altos niveles de creación.

La andragogía teatral transita entre la formación artística y los ámbitos vinculados con la cultura y sociedad. La formación artística teatral, debe ser renovada y ampliada a la luz de los tiempos que se viven y continuar dicha actualización de manera permanente. El primer paso es, sin duda, la caracterización

del aprendiz de arte y el reconocimiento de la andragogía como enfoque pertinente para las acciones educativas coherentes a plantearse en la búsqueda de soluciones y alternativas a la crisis educativa y cultural venezolana.

Conclusiones

El ensayo presentado parte de la consideración del arte como modalidad de estudios integrada al sistema educativo y destaca la presencia de los enfoques andragógicos en función del propósito de la formación teatral. Asimismo, lejos de intentar ver el arte como un conglomerado de aptitudes o predisposiciones innatas, propone la visión de lo artístico como algo que el adulto desea aprender.

La educación artística resulta, en cierto modo, utilitaria, ya que tiene como meta final la formación de la personalidad (desarrollo integral) del sujeto que estudia. Por su parte, la formación artística adquiere un carácter pragmático puesto que tiene como fin último preparar al aprendiz adulto para la vida en el arte. Una prepara para el Ser y la otra para el Saber hacer. En tal sentido, este trabajo ha destacado la andragogía en la formación artística ya que la misma reconoce la estructura del Ser del aprendiz. En el aprendiz de teatro, siendo adulto, la misma está bastante consolidada puesto que toma en cuenta su experiencia vital.

La educación artística, lastrada de prácticas tradicionales y obsoletas, no puede seguir traspasada a la formación para las artes, donde el participante adulto privilegia su autoaprendizaje, aprende a reconocer influencias de todos lados, a trabajar en grupo y a reflexionar acerca de su contexto, el tiempo, el lugar y las circunstancias del entorno para así pensar con sentido crítico y expresar sin imitaciones.

El sistema educativo venezolano está dividido en niveles y modalidades; tanto la educación artística como la formación para las artes integran la educación formal. Sin embargo, la formación para las artes ha sufrido el olvido en cuanto a la ejecución de políticas educativas que pudieran mejorar su eficiencia, e incluso, tradicionalmente es vista como educación informal o no formal. Se concluye que no existen fórmulas para egresar artistas de cualquier disciplina ya se trate de ballet, danza, artes plásticas, música o teatro. Lo que sí existe es la reflexión consciente de cómo elevar la calidad educativa, cualquiera sea el ámbito sujeto a problematización.

En las escuelas de arte, este último es un fin. La escolaridad debe propiciar el desarrollo de su expresión individual por cuanto el arte, en el entorno escolar, resulta un medio ideal para dicha expresión que forma parte del desarrollo integral de los estudiantes. Si la escuela formal cumple con su objetivo, el paso del aprendiz por la educación básica le ayuda a precisar su vocación de tal modo que, siendo adulto, podrá estar definida y orientada hacia las ciencias o las artes.

El aprendiz adulto estudia porque quiere y siente la necesidad de aprender, no está obligado a hacerlo. Estudia porque así lo desea, pues la motivación es un factor fundamental en la vocación y seguir su vocación es decisión tomada por el aprendiz. Su ingreso a una escuela de arte le conduce tanto al desarrollo de esa vocación como a la adquisición, práctica y ejercitación de habilidades del pensamiento y de destrezas para su expresión artística única e individual. Es aquí donde se demuestra que el arte es el fin último de un centro de formación para las artes.

Así pues, el adulto aprendiz de arte es aquel cuya vocación, motivaciones e intereses lo llevan a formarse en alguna disciplina artística. Knowles, resalta la importancia de la consideración de la andragogía, proponiendo que “la andragogía es un enfoque epistémico centrado en el aprendiz, es decir, una persona aprende significativamente las cosas que percibe como importantes para el mantenimiento o realce suyo” (1980, p. 70). Suscribiendo a este autor y tomando en cuenta lo expresado en el desarrollo de este ensayo, consideramos la andragogía teatral como la disciplina que se encarga del estudio de técnicas, métodos y prácticas del aprendizaje del adulto en la formación teatral.

El arte no es otra cosa sino la interpretación particular que cada artista hace del mundo y dicha interpretación es producto de un criterio personal desarrollado en su proceso formativo. Para Castro: “el arte requiere un juicio particular dentro de un medio sensible” (2005, p. 15). El adulto aprendiz cuenta con un potencial de experiencias dentro de su contexto socio cultural tales que resultan fundamentales en la formación artística teatral. Su aprendizaje cuenta con una particular estructura semántica, llena de significados y significantes desde los cuales interpreta el mundo, nutre el arte teatral e incide en el desarrollo de la cultura de un país.

Referencias

- Adam, F (1977). *Andragogía: Ciencia de la educación de adultos*. Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).
- Bellerín, M y Cordero, N (2017). La creación colectiva teatral. Método de acción social y resistencia con el colectivo de personas sin hogar en Sevilla, España. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 50, pp. 42-61. DOI:10.17533/udea.espo.n50a03
- Castro, S (2005). *En teoría es arte. Una Introducción a la estética*. Editorial San Esteban.
- De Toro, F (2008). *Semiótica del teatro: del texto a la puesta en escena*. Editorial Galerna.
- Gonçalves, S (2011). Educación artística, emancipación y epistemología: una alternativa en busca de verdades individuales y colectivas con la experiencia artística para estudiantes adultos. *Revista Contemporânea de Educação* N.º 12 Agosto/desembro.
- Knowles, M (1980). *La práctica moderna de la educación de adultos*. Editorial Paidós.
- Matute, E (1999). *Diversidad cultural y educación*. Universidad de Guadalajara.
- Ortiz, A (2007). *Temas pedagógicos, didácticos y metodológicos*. Editorial Antillas.
- Oviedo, P (2015): *Estrategias para la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior*. ECOE ediciones.
- Simons, H (2011). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Morata Ediciones S.L.
- Yuni, J y Urbano, C (2005). *Educación de adultos mayores: teoría, investigación e intervenciones*. Editorial Brujas.

La síntesis de las artes en Valencia como patrimonio cultural

Synthesis of the Arts in Valencia as Cultural Heritage

Mauricio Luzuriaga¹

Universidad San Francisco de Quito, Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-3209-2726>

mluzuriaga@usfq.edu.ec

Recibido: 1/8/2020. Aceptado: 20/12/2020.

Resumen

La ciudad de Valencia-Venezuela contiene un importante cuerpo de obras de síntesis de las artes que aún no se reconoce como patrimonio cultural. La exploración comienza con un recuento histórico de las expresiones artísticas que se han proyectado hacia el ámbito del espacio público. Petroglifos prehispánicos y la arquitectura del barroco colonial precedieron a casos emblemáticos de yuxtaposición de arte y arquitectura en la modernidad. En Valencia, la síntesis de las artes ocurrió de modo único. Creadores como Colina, Salazar, Toledo Tovar, Vigas, Cruz-Diez, Zabaleta y otros la convirtieron en una tradición de tal calidad que se tornó en un patrimonio encomiable. La investigación hace visible el fenómeno, genera un registro y, desde la hermenéutica, reconstruye el contexto histórico de su creación para concluir interpretando críticamente los hallazgos. Finalmente, desarrolla una justa apreciación del valor de la síntesis de las artes en Valencia que afianza nuestra identidad con arraigo.

Palabras clave: Síntesis de las artes, obra de arte total, *Gesamtkunstwerk*, patrimonio cultural¹.

Abstract

The City of Valencia-Venezuela contains a significant body of works of Synthesis-of-the Arts still not recognized as the cultural heritage it is. The review begins with a historical verification of artistic endeavors brought to the public space realm. Pre-Hispanic petroglyphs and baroque colonial architecture preceded emblematic cases of juxtaposition of art and architecture in modern times. In Valencia, the synthesis of the arts arose in a unique way. Creators such as Colina, Salazar, Toledo Tovar, Vigas, Cruz-Diez, Zabaleta and others turned it into a tradition of such quality that it became a commendable heritage. The investigation makes the phenomenon visible, generates a registry, and from a hermeneutics standpoint, reconstructs the historical context of its creation to conclude with a critical interpretation of the findings. Finally, it develops a fair appreciation of the value of the synthesis of the arts in Valencia that establishes our identity with roots.

Key words: Synthesis of the arts, total work of art, *Gesamtkunstwerk*, cultural heritage

¹ Doctorante Patrimonio Cultural (Universidad Latinoamericana y del Caribe-Venezuela); Master of Community Planning (University of Cincinnati-EEUU); Arquitecto (Universidad Central del Ecuador-Ecuador y Universidad Simón Bolívar-Venezuela). Ha sido merecedor de varios premios en bienales y concursos. Autor del libro "Amazonas Transpuestas", 2007

Introducción

La síntesis de las artes en Valencia como patrimonio cultural, es un trabajo que evidencia la existencia de un gran cuerpo de obras en las que la relación arquitectura-arte queda firmemente establecida. La colectividad Valenciana no la ha reconocido como parte de su propia historia y paisaje y en consecuencia, no ha tomado conciencia de su trascendencia en la forja de su identidad.

Para demostrar dicha conjetura, se elabora un inventario de las obras de síntesis de las artes que se hallan en el entorno Valenciano, se lo estudia con relación a los momentos históricos, culturales y sociales en los que fue creado y se obtiene una valoración que resalta el peso patrimonial que representa. Dicha valoración posibilita un mejor entendimiento que demuestra una identidad propia y la necesidad de perpetuar el inventario en el tiempo. Ante la inexistencia de estudios previos, se plantea una metodología propia como punto de partida tanto para su registro como para posibilitar la realización de futuros estudios en dicho campo.

Objeto de estudio

El término alemán *Gesamtkunstwerk* (obra de arte total), fue planteado originalmente por Richard Wagner, para quien la ópera y el drama debían unirse nuevamente. Es también el término que explica las obras en las que el arquitecto es el responsable del diseño de la totalidad del edificio, incluidos todos sus accesorios y el paisaje. Los artistas del Renacimiento, el Barroco o el *Art Nouveau* no separaban sus funciones de las de los arquitectos, ingenieros, expertos en interiores, escultores o pintores. Frank Lloyd Wright en los Estados Unidos, actuaba de un modo similar. El enfoque moderno de la *Gesamtkunstwerk* surgió en la Bauhaus. Walter Gropius sostenía que los artistas y arquitectos también deberían ser artesanos, tener experiencia de trabajo con diferentes materiales y conocer el diseño industrial, el diseño de ropa, del teatro y la música. El museo Heidi Weber de Le Corbusier (Ver Fotografía 1), construido en 1967 en Zúrich-Suiza, se puede considerar su *Gesamtkunstwerk*, es decir, su obra de arte total, ya que ese edificio exhibe las obras del propio arquitecto en un ambiente ideal creado por el mismo, reflejando la unidad armónica de su arquitectura, tapices murales, esculturas, pinturas, muebles y escritos.



Fotografía 1. Museo Heidi Weber-Zúrich, 1967. Le Corbusier. Zúrich. Fuente: <https://www.afar.com/places/heidiweber-museum-zurich>. Fotografía 2. Alexander Calder. "Nubes flotantes/Flying Saucers", 1952. Aula Magna UCV. Arq. Carlos Raúl Villanueva. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2007.

Así como en Zúrich, también en la Ciudad Universitaria de la Universidad Central de Venezuela (UCV) que se halla en Caracas, las obras se encuentran integradas armoniosamente a los edificios del conjunto, el maestro Carlos Raúl Villanueva dice al respecto: "Es para mí una aspiración reconducir la arquitectura, la pintura, la escultura, a la cohesión íntima, inextricable, significativa". (Villanueva, 1954). Para él, la "síntesis de las artes mayores" es aquella donde la obra de arte se encuentra asociada indivisiblemente a la obra arquitectónica como su soporte permanente. (Ver fotografía 2).

Valencia es la capital del estado venezolano de Carabobo. Fue fundada en 1555 y es llamada, desde los años cincuenta del siglo XX, la ciudad industrial de Venezuela. En ella se ha desarrollado espontáneamente, a partir de la modernidad, un fuerte movimiento de síntesis de las artes, hecho ocurrido en un contexto de desinterés colectivo.

Para acotar el objeto de estudio, la obra de arte tiene a la obra arquitectónica como su soporte permanente y la misma debe cumplir con al menos tres de los cuatro siguientes criterios espacio-temporales: la obra debe ubicarse en Valencia o su región natural de cercanía; su aparición en el tiempo debe ser posterior a los años cuarenta del siglo XX, o sea, en el trascurso de la modernidad; la obra de arte debe estar vinculada directamente a la arquitectura o haber sido diseñada como parte integral de un paisajismo arquitectónico, es decir, no debe ser una obra exenta como lo sería una escultura o una pieza removible del sitio; la obra debe tener valor de conjunto, como parte de una obra mayor de la cual se vuelve inseparable. Ante la noción de la existencia de síntesis de las artes en Valencia, surgen las siguientes interrogantes.

- ¿Qué factores propiciaron la creación de una obra tan amplia?

- ¿Reflejan dichas obras los valores e influencias de los tiempos y las tradiciones de la valencianidad, y deben por tanto ser consideradas patrimonio de la ciudad?

El objetivo general del estudio fue valorar el patrimonio constituido por ejemplos de síntesis arquitectura-arte ubicados en los espacios de la ciudad de Valencia y su región. Entre los objetivos particulares se encontraron el registro, la reconstrucción contextual y del pensamiento de las épocas, junto a la interpretación crítica de los hallazgos.

Las conjeturas, derivadas de las interrogantes y el discurso argumentativo necesario para arribar al objetivo, produjeron la siguiente tesis o premisa:

La práctica de la síntesis de las artes mayores en Valencia, el modo en que ocurrió, sus singulares características, profusión, calidad y continuidad en el tiempo y el espacio, son razones significativas para que dicha práctica sea considerada, en su conjunto, patrimonio cultural valenciano, venezolano y latinoamericano.

Memoria referencial

A finales de los años 80, Karin Jezierski (1987) realizó un ensayo titulado “Un Pueblo Pinta su Historia: El Muralismo en Venezuela”, el cual realiza las prácticas de muralistas populares o ingenuos. Lorenzo González Casas y Orlando Marín indican que, «los artistas Colina, Rengifo y Centeno Vallenilla, [vinculados al realismo social] son los creadores (...) de imágenes que hoy identificamos como nuestros personajes indígenas de significación». (González y Marín, 2008, pp. 272-276). Juan Calzadilla (2000) presenta su perspectiva de los movimientos muralistas y de integración de las artes en el contexto del arte venezolano visto desde Caracas. Aparte de estudios no publicados de Rafael Pereira, no se han identificado trabajos que aborden la síntesis de las artes en sitios que no sean la UCV. Por tanto, se ha considerado necesario iniciar con una retrospectiva acerca del interés histórico en volcar piezas de arte hacia el espacio público.

Precursores de la relación arte-arquitectura

Los petroglifos son piedras prehispánicas sobre las que se han grabado dibujos y símbolos mediante la técnica de la percusión con martillo y un cincel pétreo de mayor dureza. Son profusos alrededor del Lago Valencia o Tacarigua. De acuerdo a una entrevista a Rubén Núñez, el artista disidente valenciano, interpreta al petroglifo de Vigirima como un primer mapa del territorio (Núñez, 1970). En apoyo a su hipótesis, el mencionado petroglifo-mapa sería impreso en forma de afiche en 1972 (Ver Fotografía 3).



Fotografía 3. Petroglifo de Vigirima. Fuente: Mapa de la parte central del norte de Venezuela (Núñez, 1972). Fotografía 4. César Rengifo. Mural “El mito de Amalivaca”, 1954. Centro Simón Bolívar, Arq. Cipriano Domínguez. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2012

El antropólogo Félix Piñerúa recapitula el mito *Tamanaco del diluvio*, narrado por Filippo Salvatore Gillij en 1781, así: “Viajando en su barca grabó Amalivaca las figuras de la luna y el sol en *Tepumereme* (en la “roca pintada”) (Piñerúa, 2008, p. 177). Por extensión, el *Tepumereme* o petroglifo es el primer soporte de carácter permanente que actúa como un vehículo comunicador que lleva el arte al público. César Rengifo, recogiendo la leyenda de Amalivaca, la plasmó en un extenso mural indigenista en el Centro Simón Bolívar, diseñado por el arquitecto Cipriano Domínguez. (Ver Fotografía 4)

El efecto escenográfico constituye otro antecedente a considerar:

... en los comienzos de la evangelización, el pueblo indígena, muy numeroso, quedaba fuera de los templos asistiendo al culto que se celebraba en las capillas abiertas, llamadas también capillas

de indios (...). La exteriorización del espacio sacro es natural que condujera a establecer la fachada del templo como si se tratara del altar o retablo exterior". (Chueca, 1971. p.182)

En numerosos templos coloniales hay "un elevado frontispicio o imafronte el cual en forma muy pronunciada, aumenta la altura de la fachada para producir un empaque de monumentalidad dimensional hacia la plaza. (...) El barroco se manifestó aquí con una de sus razones conceptuales: la de ilusionar e impresionar". En el templo de El Pao [Cojedes], -de fines del XVIII- "el imafronte llega casi a doblar la altura de la nave central. (Gasparini, 1985. p.254-256).

En la población de San Carlos del mismo estado Cojedes, vecino al de Carabobo, se encuentra La Blanquera, una relevante casona del barroco venezolano edificada por las familias Blanco y Salazar, cuyas fachadas norte y este, de elaborada filigrana, se expresan contundentemente hacia las calles. (Ver Fotografías 5 y 6).



Fotografía 5. Iglesia de El Pao. Fotografía 6. Casona La Blanquera, San Carlos. Fuente: Fotos de Mauricio Luzuriaga, 2014

Las expresiones artísticas hacia el espacio público

El realismo social se expresa en el muralismo mexicano que tenía el objetivo de crear una nueva identidad nacional y cultural en el país azteca. Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, Juan O'Gorman y otros fundieron sincréticamente las artes prehispánicas e indígenas, el estilo clásico y el cubismo e impresionismo europeos. (Ver Fotografía 7).



Fotografía 7. Diego Rivera. Mural "La epopeya del pueblo mexicano", 1929-1935. Escalera principal del Palacio Nacional, México, D.F. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2019

Los muralistas magnifican y expresan alegóricamente la historia de la emancipación mexicana, el trabajo de los campesinos y obreros y la condena a la colonización realizando frescos monumentales de gran vivacidad cromática. (Lambert, 1981. p. 66). El muralismo brotó al exterior de piezas arquitectónicas como soporte, evidenciado ejemplarmente en el mural elaborado por David Alfaro Siqueiros en el edificio de la rectoría de la UNAM diseñado por Mario Pani. (Ver Fotografía 8).

Como reflejo y seguimiento de los desarrollos de los muralistas mexicanos, en 1936 surge en Venezuela un movimiento artístico denominado realismo social que reflejará los problemas del agro y de la ciudad, más atento a lo universal. (Calzadilla, 2000).



Fotografía 8. David Alfaro Siqueiros. Mural “El pueblo a la universidad, la universidad al pueblo”, 1952-1956. UNAM. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2012. Fotografía 9. Carlos González Bogen. “Terraza Torres de El Silencio” 1955. Centro Simón Bolívar, Arq. Cipriano Domínguez. Fuente: Foto tomada de: <https://i.pinimg.com/originals/cd/2f/27/cd2f270bbc53ba5a0b0e3e79fa10ae5d.jpg>

La contemporaneidad se inicia con la generación de Los Disidentes, un grupo de artistas venezolanos reunidos en París que redactaron un manifiesto anunciando el advenimiento del arte abstracto (Calzadilla, 2000). Carlos González Bogen, un disidente, diseña un cuadro abstracto sobre la plataforma base o “plaza aérea” del Centro Simón Bolívar (Ver Fotografía 9) en una “ubicación (...) reveladora del rol simbólico acordado al arte abstracto” (Jiménez, 2000, pp. 49-50).

Obras cumbre de la relación arte-arquitectura venezolana

En Latinoamérica la relación arte-arquitectura es un fenómeno inédito de la modernidad que se da con fuerza únicamente en Brasil y en Venezuela. Rafael Pereira Escalona plantea que la integración de las artes en la Ciudad Universitaria de Caracas es un paradigma del ideario moderno que ha quedado establecido, más allá de la obra del maestro Villanueva, como un valor cultural nacional. (Fundación Cisneros, 2014).

En el conjunto de la Ciudad Universitaria de Caracas, que mereció que la UNESCO lo declarase Patrimonio Mundial de la Humanidad en el año 2000, la integración de las artes es parte fundamental de la concepción global de Villanueva quien sostiene un proceso de diálogo con artistas de importancia mundial y propulsa simultáneamente la formación de varios jóvenes maestros venezolanos, tales como Mateo Manaure, Carlos González Bogen, Arturo Barrios y Oswaldo Vigas. (Ver Fotografía 10).



Fotografía 10. Arturo Barrios, Mural “Sin título” y Oswaldo Vigas, Mural “Composición estática- composición dinámica”, 1953. Plaza del Rectorado UCV. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2006

Claro ejemplo de *Gesamtkunstwerk* es el Pabellón de Venezuela en la Feria de Montreal de 1967, conocido como “Los Cubos” y nombrado el mejor pabellón de la cita mundial. El arquitecto Villanueva, el artista Jesús Soto y el compositor musical Antonio Estévez trabajaron juntos en una obra de arte total. Soto y Estévez introdujeron en el interior de uno de los cubos un penetrable rotativo y lo ambientaron con una obra musical titulada *Cromovibrafonía*. De similar naturaleza, Cruz-Diez interviene las salas de máquinas de la Central Hidroeléctrica Raúl Leoni en el Guri, que, más que un simple proyecto artístico-arquitectónico, es un verdadero exordio a la modernidad (Ver Fotografías 11 y 12).



Fotografía 11. Jesús Soto “Penetrable rotativo”, Antonio Estévez “Cromovibrafonía”, 1967. Interior de Cubo número 2, Pabellón de Venezuela en la Expo 67 celebrada en Montreal. Fotografía: Paolo Gasparini, Archivo Fundación Villanueva. Fuente: Foto tomada de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1678-53202019000300143. Fotografía 12. Carlos Cruz-Diez “Ambientación cromática” Sala de máquinas N°2, 1977. Central Hidroeléctrica Raúl Leoni, Guri. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2011

Metodología

Parecería que la connotación “industrial” de Valencia ha puesto énfasis en lo temporal y transitorio, a lo hecho “mientras tanto y por si acaso”. (Cabrujas, 1987). Cabrujas habla de la cultura de la discontinuidad, del sentimiento de falta de pertenencia a un lugar, que puede explicar en parte el accionar del venezolano, que no logra desarrollar un interés colectivo en su patrimonio cultural, vivir (no usar) su espacio para convertir su entorno en un territorio con identidad. En la aproximación al

problema de la identidad se aborda a Mario Briceño-Iragorri (1951) y a José Manuel Briceño-Guerrero (1994), quienes desde diversas perspectivas teorizan acerca del sentido de pérdida de las tradiciones, la carencia de raíces y la consecuente sensación de desarraigo en el pueblo venezolano.

Hablar de patrimonio es hablar de identidad enmarcada en un hecho histórico. Por esa razón esta investigación se orientó por un paradigma interpretativo bajo la orientación de la hermenéutica. Como «comprender viene a ser un interpretar» (Gadamer, 2005, p.23), fue necesario desentrañar todos los aspectos que condujeron a la comprensión del fenómeno. Por tanto, se relacionaron los datos logrados y se desarrollaron procesos de interpretación a partir de la observación, el análisis y la síntesis, procesos cognitivos que permiten adjudicar sentidos, releer y transponer significados de una época a otra.

En la primera fase de recolección de las unidades de estudio, fue necesaria la búsqueda heurística, el trasegar documentos, entrevistar a testigos (cronistas y concedores del área, arquitectos, artistas, historiadores), al igual que fuentes primarias y primordialmente buscar, identificar, inventariar y estudiar las propias obras de arte-arquitectura. Seguidamente, cada obra identificada en las unidades de estudio fue registrada y descrita detalladamente de un modo técnico, factual y estandarizado.

Al abordar cómo se llegó a ejecutar una obra, se identificó al artista y al arquitecto y mediante un ejercicio hermenéutico se intentó identificar su tren de pensamiento. Así, al recuperar el “punto de conexión” con el autor, se podría recrear lo que fue su producción original» (Gadamer, 2005, p.220), las colaboraciones, el modo en que se financiaron, evaluando si los recursos provenían de gestores culturales públicos o privados.

Todo saber debe analizarse a la luz de la historia; sin esta perspectiva el conocimiento y el entendimiento solo pueden ser parciales (Dilthey, 1944). Por tanto, al presentar cada obra de arte se reconstruyó de diversas maneras el contexto histórico, situándola en el tiempo, el espacio y el entorno histórico del pensamiento local, nacional e internacional. Se intentó clasificar cada obra dentro de las corrientes imperantes valorándola dentro de la historia del arte latinoamericano y los movimientos artísticos internacionales.

El diseño de la ficha de inventario se basó en fichas estandarizadas de catalogación, pero adaptadas al uso específico del estudio. A modo demostrativo se muestra una ficha completada de una unidad de estudio.



Figura 1. Ejemplo de ficha de inventario. Fuente: elaboración del autor.

En la primera cuartilla aparecen el título y el código, una captura fotográfica y los datos descriptivos de la obra. En la segunda aparecen datos historiográficos: fotografías, ubicación, año, autorías y derechos; datos arquitectónicos y técnicos tales como el estado de conservación (0/5 desaparecida, 1/5 muy deteriorada; 2/5 señales de deterioro; 3/5 aceptable, 4/5 buen cuidado, y 5/5 excelente); finalizando con las casillas de los cuatro (4) criterios espacio-temporales de calificación, mencionados en la definición del objeto de estudio.

Presentación de los resultados

En cumplimiento de un primer objetivo específico se registró el patrimonio inmobiliario y las obras plásticas construidas en la ciudad de Valencia de acuerdo con la concepción de la síntesis de las artes. Se concluyó dicho registro identificando setenta y una (71) unidades de estudio ordenadas cronológicamente. De modo ilustrativo, se muestran imágenes de todas las unidades inventariadas.



Figura 2. Collage de setenta y una (71) unidades de estudio. Fuente: elaboración del autor.

Tras culminar el registro de las setenta y una (71) unidades de estudio, se procedió a graficar la cantidad de obras ubicadas en el tiempo y se descubrieron lapsos en los cuales hubo picos o apogeos de realizaciones. A cada lapso se le bautizó con el nombre de Momento: El Momento 1 se dio en el período de 1955 a 1959, el Momento 2 se dio de 1980 a 1984 y el Momento 3 se dio entre los años 2005 y 2009. Es decir, se dio un Momento por cada generación. En la Figura 3 se muestra la relación que articula cada Momento con los lenguajes plásticos predominantes.

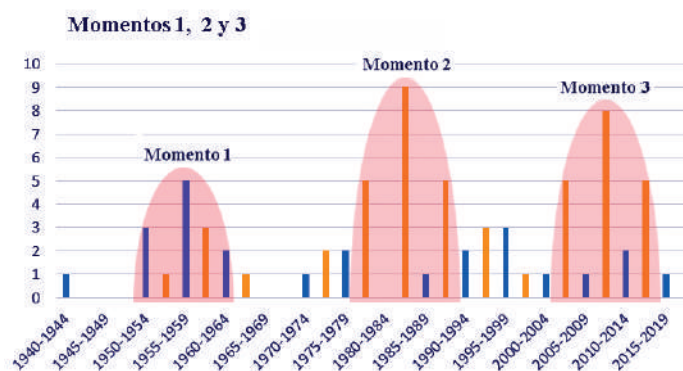


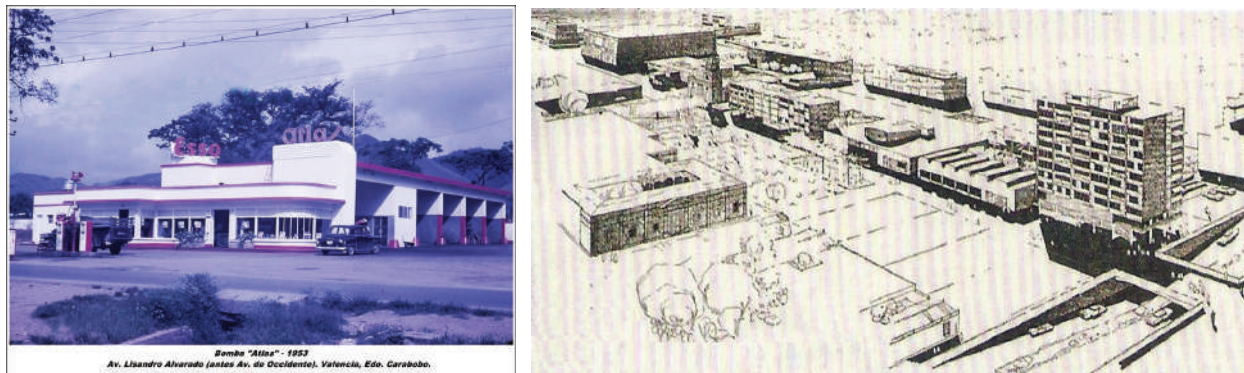
Figura 3: Momentos 1, 2 y 3 en rosado Cantidad de obras de realismo social en azul y arte abstracto en anaranjado a lo largo de 16 lustros. Fuente: elaboración del autor.

Seguidamente los momentos se sometieron a una comparación con otras variables o campos de análisis. Se relacionaron los momentos con los devenires de la economía y la política local y nacional. Luego, dentro de cada Momento se enumeraron los autores o artistas detallando sus logros. Finalmente, se procedió a observar los patrones de distribución en los sectores de la ciudad donde se encuentran las obras.

Reconstrucción del contexto general de los tres momentos

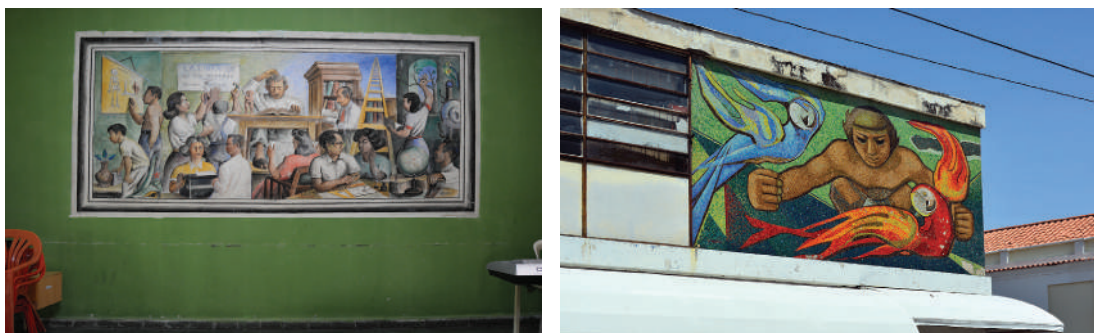
Momento 1: De 1955 a 1959

En la joven urbe del Momento 1, la ciudad abarcaba el centro histórico y una naciente expansión centripeta fuera del mismo, en parte gracias al uso del automóvil (Ver fotografía 13), en una ciudad de la modernidad que contaba con decenas de miles de habitantes y cuyos gobiernos locales habían iniciado políticas de expansión económica y territorial.



Fotografía 13. Bomba Atlas, Avenida Lisandro Alvarado-Valencia, 1953. Fuente: Archivo Reinaldo Núñez. Foto tomada de Valencia en el Tiempo. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2680963768786735&set=g.415968571925817&type=1&theater&ifg=1>. Figura 4. Proyecto Centro Cívico. Plan regulador de Valencia 1952-53. No realizado. Fuente: Signos en el tiempo: alusión a Carabobo (Núñez, 1969).

Dominaba una escena esperanzada en el progreso, reforzada por un plan de desarrollo urbano moderno (Ver figura 4), con un auge de llegada de industrias gracias a la decisión de la asociación empresarial Fedecámaras de declarar a Valencia como Ciudad Industrial. Las obras de síntesis de las artes surgieron bajo el lenguaje plástico denominado realismo social.



Fotografía 14. Eulalio Toledo Tovar. Mural "La educación es una necesidad por atender siempre", 1951. Liceo Pedro Gual. Fotografía 15. Braulio Salazar.; Mural "Las Guacamayas", 1955. Edificio Guacamaya. Fuente: Fotos de Mauricio Luzuriaga, 2018 y 2014.

Tres cultores del arte son los únicos protagonistas: el caraqueño Alejandro Colina con obras muralistas y escultóricas; el guariqueño Eulalio Toledo Tovar y el valenciano Braulio Salazar. Ellos presentan su visión optimista de una sociedad preparada para su inmersión en la modernidad. La nueva clase profesional es el principal benefactor de esos artistas. A nivel local el apoyo de instituciones bancarias y del estado fue limitado, pero positivo.



Fotografía 16. Eulalio Toledo Tovar. Mural “Sin Título”, 1962. Facultad de Derecho. Fotografía 17. Braulio Salazar. Mural “La Evolución del Mundo”, 1964. Cámara de Comercio de Valencia. Fuente: Fotos de Mauricio Luzuriaga, 2014

Momento 2: De 1980 a 1984

El Momento 2 se caracteriza por una Valencia cuya población se ha multiplicado siete veces en una generación. La ciudad formal y organizada, a consecuencia del plan urbano y las fuerzas de mercado, se ha extendido en sus áreas financieras hacia el norte, la vivienda obrera hacia el sur e industrial hacia el este. Es una sociedad que muestra su apertura hacia la cultura norteamericana y europea, su gusto por lo importado sea ello el estilo de vida, la música, e inclusive en lo que nos atañe, la arquitectura y las artes.

Se viven tiempos de fluencia económica producto de la entrada de la ciudad en el mercado nacional y mundial a través de la industrialización. Una ciudad que ha copiado modelos neoyorquinos de crecimiento vertical de los edificios en el centro y norte, lo que ha conllevado a una grave pérdida de la escala humana en las estrechas calles del casco histórico. Producto de esa tendencia hacia lo formal en el arte, el realismo social se deja de lado para dar paso al arte abstracto y sus variantes. Contrario al mensaje literal y directo que aportaba el nacionalismo, la abstracción y el constructivismo, brindan un mensaje espacio-sensorial. Sus contenidos se prestan a la interpretación. La formación de la identidad se da a través de la forma pura, el movimiento y el color. Los mayores referentes son el cinetista Jesús Soto y el cromático Carlos Cruz-Diez y en la arquitectura local se hace evidente una propensión a seguir el efecto-Villanueva.

Si bien la primera obra de arte total y constructivista del área de estudio es el “Diorama” de Jorge Castillo en Campo Carabobo, la incursión de los Disidentes en Valencia vio su vanguardia en la artista Mercedes Pardo, Premio Nacional de las Artes, con una impresionante obra también constructivista realizada junto al arquitecto caraqueño radicado en Valencia Edgar Prieto. El nuevo lenguaje plástico, y este proyecto en particular, sientan un precedente entre artistas y arquitectos locales.



Fotografía 18. Arq. Jorge Castillo. "Diorama", 1971. Campo de Carabobo Fuente: Foto de Andreina Guardia, 2020. Fotografía 19. Mercedes Pardo. Instalación "Sin Título", 1977. Centro Comercial La Viña Siglo XX. Arq. Edgar Prieto. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2016.

Resalta prontamente un estudioso Wladimir Zabaleta, quien logró plasmar una multiplicidad de colaboraciones directas con arquitectos trabajando principalmente para clientes privados. Aparte del ya aclamado cinetista Carlos Cruz-Diez, importantes artistas nacionales hacen apariciones puntuales tales como el disidente Carlos González Bogen, el constructivista-neoplasticista Ramiro Pérez y el cubista Oswaldo Vigas.



Fotografía 20. Wladimir Zabaleta. "Estructura #7", c. 1980. Centro de Investigaciones Mamarias. Fotografía 21. Ramiro Pérez. "Laberinto Fotocromático", 1983. Parque Negra Hipólita. Fuente: Fotos de Mauricio Luzuriaga, 2015 y 2016.

Pese a la preferencia por lo abstracto, de modo silencioso pero constante se siguen dando obras tardías de tipo neo-realista y figurativo. Durante el Momento 2, los benefactores de los artistas vuelven a ser los gremios profesionales, la banca y clientes privados que demostraron probado interés en acontecimientos culturales de vanguardia.



Fotografía 22. Carlos Cruz-Diez "Ambientación Cromática", 1981. Sede Asociación de Ejecutivos. Arq. Carlos Yáñez. Fotografía 23. Oswaldo Vigas. Mural "Homenaje a la Cultura Tacarigua", 1982. Ateneo de Valencia. Fuente: Fotos de Mauricio Luzuriaga, 2015 y 2014.

Momento 3. De 2005 a 2009

Del Momento 2 al Momento 3 la población en Valencia casi se duplica. Continúa creciendo, pero ya no a la acelerada velocidad de la generación anterior. El centro ha caducado y el área de la ciudad formalmente planificada se ha completado al haber alcanzado el total del área susceptible a ser ocupada hasta el pie de las formaciones montañosas que la delimitan. La ciudad pasa a estirarse satelitalmente hacia Naguanagua y San Diego, sin dejar de poblarse desorganizadamente en los barrios formales e informales del sur y alrededor de las zonas industriales.

Cayó el mito de la industrialización. El proyecto urbano se ve desbordado y se ha probado que la esperanza de la ciudad industrial fue efímera, cuando no fantasiosa. Nunca se produjo la anhelada distribución de riqueza que debía traer la manufactura y el automatismo. Se viven tiempos preocupantes en los que se evidencia la precariedad con la que vive la mayor parte de la población. El populismo surgió con un discurso que se concretó en el desmantelamiento del aparato productivo existente. La economía regional y nacional cayó a niveles nunca antes vistos (Martínez, 2003). En el ámbito de las artes, desaparecieron de la urbe esculturas que no representaban la ideología gobernante y se desmantelaron las instituciones que por décadas habían sostenido las expresiones de arte del medio por ser consideradas oligárquico-imperialistas.

Los únicos entes capaces de alimentar algún tipo de inversión en las artes pasaron a ser una universidad pública -la Universidad de Carabobo, una privada -la Universidad José Antonio Páez; el Gabinete del Dibujo y la Estampa y unos pocos centros de servicios de salud privados, que entendieron que las obras de síntesis de las artes proveen un alto perfil de representatividad a quienes las poseen. Es decidir que las obras hayan retrocedido a trincheras, pasando a resguardarse en espacios a prueba del vandalismo causado por disímiles motivaciones o visiones políticas y la pobreza reinante. Igual que los datos de la economía, la disminución de obras de síntesis de las artes daba señales de la calamidad que se avecinaba, una Venezuela dividida y castigada por la quiebra, sin guerras o desastres naturales de por medio.

El lenguaje plástico más evidente es la constante figurativa, que nunca ha desaparecido en los tres cuartos de siglo precedentes. Dicha constante figurativa retorna a lo anecdótico, al paisaje, y vuelve sus ojos a movimientos latinoamericanos que juegan con variantes del realismo mágico. Wladimir Zabaleta, en camaleónica actitud, evoluciona con la postmodernidad y torna su obra hacia lo libre y no riguroso. Reinterpreta a Goya y Velásquez, pero es capaz de permanecer contemporáneo.



Fotografía 24. Armando Pérez. "Horizontes", 2005. UJAP. Arq. Mauricio Luzuriaga. Fuente: Foto de Andrea Fernández y Pierluigi Colaberardino, 2020. Fotografía 25. Wladimir Zabaleta. "Goya Pintando a la familia de Carlos IV", 2006. Gabinete del Dibujo y la Estampa. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2014.

Armando Pérez, inscrito dentro del sincretismo entre lo figurativo y la abstracción muestra una constancia de décadas con sus arquetipos en escenarios que se vuelcan hacia lo metafísico. Su protagonista es un ser anónimo, un autómatas que no se decide a cruzar los umbrales que se le presentan enfrente. No está claro si los umbrales conducen al pasado o al limbo, pero ciertamente no hacia un futuro promisorio. Su arquetipo ni siquiera tiene un rostro con gestos discernibles, no mira hacia adelante. Es un ser que anhela la recuperación de lo perdido. Otros artistas como Cabrera, seguros del rumbo tomado, se mantienen en lo figurativo.

Onda Cromática de Rafael Martínez, constructivista y cinético hasta el tuétano, ha adquirido el estatus de imagen institucional de la UJAP, al igual que el carácter distintivo del Centro Médico Valles de San Diego, que proviene de las rejas modernistas de Alí Zambrano y el trabajo en trencadís, en gran escala, de Matey Berrio.



Fotografía 26. Rafael Martínez. "Onda cromática", 2004. UJAP. Arqs. Mauricio Luzuriaga y Edgar Prieto. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2005. Fotografía 27. Matey Berrio. Instalación "Sin Título", 2006-2008. Centro Médico Valles de San Diego. Fuente: Foto de Yosvent Anuel, Ernesto Guevara, Gabriel Grimaldi, 2014.

Conclusiones

La creación de una nueva episteme ha sido un proceso formidable, que tomó como punto de partida la intuición intelectual de haber observado algo real que condujo a aventurar la tesis de la existencia de obras, que pudieran ser leídas en su conjunto como un gran cuerpo verificable de síntesis de las artes en Valencia. Tras la verificación cuantificable y calificable del corpus, es menester tomar una posición: ¿Qué hacer al respecto?

El *Dasein* formulado por Heidegger, es el "estar aquí" en el mundo (Escudero, 2009, p.64-65). Estamos situados aquí de manera dinámica, en capacidad de desarrollarnos, actuar, proponer orientados al futuro hasta que llegue el fin del proyecto con la muerte (Wheeler, 2011). Heidegger nos recuerda que estamos situados en el mundo no como simples espectadores, sino con la capacidad de construirlo o destruirlo.

En el espacio urbano valenciano se identifican dos entes: nosotros, quienes somos y el espacio habitado-Valencia, que ha sido construido por nosotros mismos a lo largo de los años. Heidegger en "*Construir, habitar, pensar*" y en la conferencia *El Concepto del Tiempo*, razonó:

Cuando se habla de hombre y espacio, oímos esto como si el hombre estuviera en un lado y el espacio en otro. Pero el espacio no es un enfrente del hombre, no es un objeto exterior ni una

vivencia interior. No existen los hombres y además el espacio (...) Los espacios (...) están ya siempre dispuestos para la residencia de los mortales. Y solo porque los mortales, conforme a su esencia, aguantan espacios, pueden atravesar espacios” (Heidegger, 1981. p. 6)

El espacio no es nada en sí mismo, no existe ningún espacio absoluto. Solo existe a través de los cuerpos y de las energías contenidos en él. (Heidegger, 1924). Es decir, mi presencia me permite atravesar o estar en el espacio porque yo mismo estoy habitándolo. Se revela así la inexistencia del espacio, salvo que yo actúe, descargando mis energías en él. El ser y el ente-espacio se co-pertenecen. Entendiendo la inseparabilidad entre yo y mi espacio, afirmo: Yo vislumbro que el espacio valenciano existe y que en él se evidencian una serie de obras de síntesis de las artes en una cantidad significativa. Además, afirmo que esos objetos que hemos construido nos representan y por tanto contienen una serie de significados que debemos concientizar, cuando no defender.

Posicionándonos nuevamente desde la perspectiva ontológica o metafísica de Heidegger, si el ente que es el hombre y el ente que es el espacio son inseparables, entonces, observando el espacio podemos entendernos nosotros mismos. Esa es la tarea a la que se abocó este estudio.

El registro de las setenta y una (71) unidades de estudio responde a la interrogante primera en cuantías mensurables. Los setenta y un casos aparecieron en un modo cíclico, uno cada generación y se materializaron: “significativamente” en el Momento 1, en un centro histórico como escenario de la definición de la identidad nacional y local modernas; “contundentemente” en el Momento 2, al norte de la ciudad, evidenciando la inminencia de una ciudad y una sociedad industrial pujantes y llenas de oportunidades; y “meritoriamente” en el Momento 3, cuando en las ciudades satelitales unas contadas instituciones desvinculadas al gobierno quisieron diferenciarse, al menos formalmente, de la crisis circundante.

Las obras valencianas son apolíticas, no siguen a rajatabla los movimientos ideológicos o estilísticos dominantes, no han sido dirigidas desde la cúspide del poder, sino que han sido auspiciadas desde el centro de la sociedad. En primera suma, el ente-espacio geográfico de Valencia goza de un patrimonio de obras realizadas por el ente-hombre que la ha habitado y dichas obras se extienden a lo largo del tiempo, siendo evidente su irrupción singular en tres disímiles momentos.

Con relación al valor estético, las unidades de estudio son el reflejo, no literal, de los lenguajes plásticos en boga, tanto en el país como en Latinoamérica. En el dominio de las influencias, se pueden distinguir obras de categoría mundial, como las del maestro Carlos Cruz-Diez. Hay aportes de gran escala, como las obras de Mercedes Pardo y Mayte Berrio, así como un gran número de obras de múltiples autores. Hay cuerpos de obra considerables: Eulalio Toledo Tovar, Braulio Salazar y Wladimir Zabaleta tienen alrededor de una decena de obras o más cada uno, siendo los artistas más representados.

Las obras que se dan en los tres momentos identificados responden parcial, pero a veces indeterminadamente, a circunstancias económicas reinantes. Ha sido distinguiblemente un reflejo del ansia de progreso de factores económicos, sociales y de poderes locales. Salvo dos murales de Toledo Tovar, en el Liceo Pedro Gual y en el Hospital Central, el “Diorama” de Castillo en el Campo de Carabobo y unos vitrales de Wladimir Zabaleta en la estación Monumental del Metro de Valencia, ninguna otra fue sufragada por un ente gubernamental, por lo que, en lo fundamental, el 94% de los trabajos no debió responder a una fuente ideológica central. Por tanto, los valores simbólicos que se pueden endilgar a las

obras tienen que relacionarse con lo local, con lo valenciano.

¿Que define el *ethos* de lo valenciano, o por extensión, de lo venezolano? ¿Es que existe una manera de ser, pensar, actuar a lo valenciano? Para confirmar si en la suma de las unidades de estudio pudiera explicarse una forma de identidad de la valencianidad, debemos releer las unidades de estudio y reflexionar críticamente acerca de su esencia. En cada uno de los tres momentos las características de las obras dejan ver la influencia de referentes externos, pero a su vez presentan rasgos netamente locales.

Por ejemplo, hay obras inscritas en el marco del realismo social pero aquí no se estaba ensalzando revolución alguna. Aquí las obras denotan una búsqueda no dirigida de identidad, descartando el interés de los entes públicos y auspiciadas por animados mecenas privados quienes querían, a través de los artistas y arquitectos expresar sus visiones de futuro. La obra valenciana no es muralismo a la mexicana o soviética o fascista. Ni siquiera tiene atmósfera nacionalista. Aquí no fue necesario remarcar el hambre o la desesperanza del pueblo. Aún en la futurista obra de la Cámara de Comercio el incluir al satélite soviético *Sputnik* en el mural no coloca a Braulio Salazar dentro de las líneas de pensamiento político-ideológicas comprometidas con la izquierda.

Valencia entró en la ola latinoamericana de la abstracción, pero no es distinguible una agenda. Contrario al dictamen pro abstracto-geométrico de Marta Traba en Colombia (Padilla, 2008) o en la Ciudad Universitaria en Caracas, la obra registrada en Valencia corre por los valores solidarios entre los autores. Esa labor fraternal se verificó en el complemento de voluntades de arquitectos-artistas tales como Yáñez con Cruz-Diez; Prieto con Pardo, Zabaleta, Salazar y Martínez; Alemán con Salazar; Luzuriaga con Martínez; Moreira con Barreto, Pérez y Cecere. También se comprobó en Castillo, Alemán y Luzuriaga apuntando a la obra de arte total y, ¿Qué decir del mecenas catalizador de las obras? Bancos e instituciones privadas, colegios profesionales, instituciones educativas y propietarios de negocios fungieron como clientes, efectuando el esfuerzo requerido para materializar obras que esperaban llenasen sus aspiraciones o motivaciones, cualesquiera que ellas fueren.

Villanueva es un referente infranqueable, está en el fondo del pensamiento de integración de las artes. Sin embargo, el caso valenciano no es ni equivalente ni subsidiario de éste. Paradójicamente, Valencia alberga obras de Oswaldo Vigas y Carlos González Bogen que también están representados en la Ciudad Universitaria donde hicieron obras en el abstracto prescrito. En contrasentido, en Valencia hicieron obras que reclaman interpretación simbólica o antropológica: Vigas recreó en el Ateneo de Valencia sus brujas-Venus de Tacarigua mientras González Bogen, con su "A Lope de Aguirre" en un hall bancario hizo una obra figurativa en un lenguaje autónomo. Ambas obras son contrarias a lo que Villanueva hubiera permitido en el campus de su magna obra.

La representatividad de lo valenciano se evidencia también en la permanencia de sus tradiciones estéticas. Ejemplo de ello es que, pese al triunfo latinoamericano del arte abstracto, que debió borrar lo figurativo, aquí lo figurativo se sostuvo constante en el tiempo. El constructivismo y el cinetismo locales no intentaron separarse del mensaje a la sociedad porque son obras que dialogan con el ciudadano, esperan su reacción, esperan que el hombre busque o le dé sus significados. Son obras que se completan solamente cuando consiguen influir en los ánimos de quien las vive.

La proveniencia de artistas es casi completamente venezolana, con la excepción de un artista italiano y entre los arquitectos un colombiano, un chileno y un ecuatoriano, todos residentes en Valencia cuando sus obras fueron ejecutadas. De todos los artistas y arquitectos, el mayor porcentaje es o fue valenciano o residente en la ciudad cuando la obra se diseñó e implementó. La obra de síntesis de las artes es de capital humano y económico local, lo que le confiere un sello de representación de la valencianidad.

De su proyección en la sociedad puede afirmarse que ha brotado desde el centro de la sociedad, ha estado dedicada generosamente a la ciudad y por ende a su gente. Es arte que, proviniendo de fuentes privadas, se ha volcado al ámbito urbano volviéndose patrimonio de toda la sociedad, bajo la creencia de que sirve a la educación estética de la gente y es muestra de un desarrollo civilizatorio.

En segunda suma, el ente-espacio-Valencia cuenta con un cuerpo de obras de síntesis de las artes realizadas por sus propios habitantes, primordialmente por valencianos o venezolanos que han “estado aquí”, convirtiéndose en obras que se proyectan a la sociedad-ciudad, mostrando características propias con un mensaje que transmite y representa las idiosincrasias valencianas.

“Beauty is in the eye of the beholder” (Wolfe, 1878). La cita a Margaret Wolfe traducida como “La belleza está en el ojo del espectador” habla de la relatividad de la percepción de la belleza, valor subjetivo. Lo que una persona encuentra bello, otra persona no. Lo que para unos podría tener valor patrimonial, podría encontrar objeciones en gente con diferente perspectiva temporal, política e/o ideológica. En lo perceptivo, según Lin Yutang, el valor de las obras de síntesis de las artes se vuelve cierto cuando encuentra al ciudadano que reconoce dicho valor. Lo patrimonial va más allá del valor de la belleza. Lo patrimonial tiene que ver con el valor de lo que se considera propio. “La mitad de la belleza de un paisaje reside en la región y la otra mitad en el hombre que la mira” (Yutang, 1998)

Para determinar los valores de lo patrimonial cabe preguntarse ¿Cuál Momento tiene real valor patrimonial? ¿El significativo Momento 1? ¿El contundente Momento 2? ¿El meritorio Momento 3?



Fotografía 28. Eulalio Toledo Tovar. Mural “Derecho, Justicia y Paz”, 1985. Colegio de Abogados. Fuente: Foto de Leonardo Rojas, 2018. Fotografía 29. Carlos Cruz-Díez “Induction Chromatique Double Fréquence”, 1988. Torre Stratos. Arqs. Carlos Yáñez y Juan Carlos Láncara. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2014.



Fotografía 30. Mauricio Luzuriaga, Isabel Usón y Hitomi Yonamine. "Homenaje a Itten", 2010. UJAP. Arq. Mauricio Luzuriaga. Fuente: Foto de Mauricio Luzuriaga, 2010.

En correspondencia a lo dicho por Heidegger, hombre y espacio son uno, por tanto, para el ciudadano valenciano las obras no están allí para ser "vistas". Están allí para "estar con ellas", proponen una experiencia inmersiva, parte del devenir vital del ciudadano. Las yuxtaposiciones arte-arquitectura-gente hacen y son el lugar. Temáticamente, las obras arte-arquitectura nos ofrecen estampas de lo valenciano, pero también de lo moderno, del entorno propiamente venezolano y por ende de lo latinoamericano y universal. Son lo local vuelto universal y a la vez revelan valores históricos y estéticos únicos de Valencia, únicos de los momentos en que se crearon y que por tanto se han convertido en nuestra identidad: memoria colectiva y substancia de ciudad. ¿Memoria colectiva de todos? Sí, memoria de cada uno de los tres minotauros que Briceño-Guerrero grafica como esenciales a nuestra idiosincrasia, a quiénes somos (Briceño, 1994). Las obras de síntesis de las artes son un bien común que nos representa a todos. Lo bueno y lo malo de nosotros, es nuestra memoria, es nuestro *Dasein*, nuestro "estar aquí". Estamos aquí y en tanto en cuanto evidenciamos su existencia, tomamos el propósito de preservarla activamente.

A la postre

Este trabajo es una lucha contra la innegable ausencia de información y concientización acerca de una expresión cultural, plástica y estética, que ante mi mirada extranjera parecía algo evidente. Ventajosamente, no hubo necesidad de diferir o estar de acuerdo con nadie, porque el tema es algo nunca antes planteado.

El más importante arqueo no fue el hallado en libros, periódicos o publicaciones o en la anécdota popular, sino constatar la existencia de la fuente primaria misma, la obra de síntesis de las artes en Valencia. Lastimosamente, una parte de ella ha desaparecido y gran parte de esa obra monumental está desprotegida, sin resguardo y directamente ignorada. Gracias al intenso rastreo acometido, llevamos a la luz información que no ha sido emitida o revelada nunca en su conjunto y profundidad.

Idealmente esa ausencia de conocimiento se subsana en parte gracias a los hallazgos de la investigación, su procesamiento y las conclusiones a las que se ha llegado. El nuevo conocimiento permite volverlas hechos palpables, táctiles, memoria material que es a su vez memoria inmaterial por los significados simbólicos que levantan. Eventualmente, hemos creado un corpus de naciente conocimiento que redundará en la mejor comprensión de la heredad valenciana y por tanto permitirá

combatir las carencias de apreciación que resultan en la pérdida del sentido de pertenencia y de la identidad ciudadana.

A través del análisis hermenéutico se concluye que la información obtenida y procesada ha sido convertida en conocimiento, en un nuevo saber. Las obras de síntesis de las artes, en tanto monumentos o hechos culturales, deben ser apreciadas cada una en su contexto histórico particular y no deben ser consideradas cosecha de generaciones pasadas, sino que deben ser preservadas y renovarse en el tiempo para así recuperar el interés colectivo en nuestro patrimonio.

¿Podemos unirnos en contra del descuido que sufren las obras que son parte nuestra y nos representan? ¿Pueden los tres minotauros que yacen en nuestro laberinto mental aceptar al unísono nuestra común heredad? y ¿Podemos ponernos de acuerdo para tomar las medidas necesarias que beneficien la vida del urbanita valenciano, de la familia, de la sociedad y de la propia civilización?

Referencias

- Briceño Guerrero, José Manuel (1994) *El laberinto de los tres minotauros*. Caracas: Colección Estudios Monte Ávila Editores
- Briceño-Iragorry, Mario (1951). *Mensaje Sin Destino. Ensayo sobre nuestra crisis de pueblo*. Obras Completas, Vol. 7. Ideario Político Social I (Pensamiento Nacionalista y Americanista I. Ediciones del Congreso de la República. Caracas-Venezuela. 1990. pp. 155-245). En Revista Cifra Nueva Julio-Diciembre 2009, Núm. 20.
- Cabrujas, José (1987). *El Estado del Disimulo* en Estado y Reforma, publicación trimestral de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre). Número especial: Heterodoxia y Estado
- Calzadilla, Juan (2000). *Miradas a la evolución de las artes plásticas en Venezuela*. En *Inti: Revista de literatura hispánica*: Vol. 51, Núm. 8
- Chueca Goitia, Fernando (1971). *Invariantes Castizos de la Arquitectura Española. Invariantes en la Arquitectura Hispanoamericana*. Manifiesto de Alhambra. 2^{da} edición. Madrid: Seminarios y Ediciones
- Dilthey, Wilhelm (1944) *Introducción a las Ciencias del Espíritu* México: Fondo de Cultura Económica.
- Escudero, Jesús Adrián (2009). *El lenguaje de Heidegger. Diccionario filosófico 1912-1927*. Barcelona: Herder
- Fundación Cisneros. (2014). *El Arte en Venezuela: De la modernidad a nuestros días. Afirmaciones y quiebres*. Ponencia durante el 3er ciclo de discusiones
- Gadamer, Hanz-Georg (2005). *Verdad y Método*. Salamanca: Ediciones Sígueme
- Gasparini, Graziano (1985). *La arquitectura colonial en Venezuela*. Caracas: Armitano
- González Casas, Lorenzo y Marín, Orlando (2008). Tiempos superpuestos: arquitectura moderna e "indigenismo" en obras emblemáticas de Caracas de 1950. En *Apuntes*. Vol. 21, Núm. 2. Caracas
- Heidegger, Martin (1981) *Construir, habitar, pensar*. Conferencias y artículos. Barcelona: Serbal
- _____ (1924). *El concepto de tiempo*. Conferencia pronunciada ante la Sociedad Teológica de Marburgo, Julio 1924. Traducción Raúl Gabás Pallás y Jesús Adrián Escudero, Madrid: Editorial Trotta, 1999
- Jeziarski, Karin (1987). *Un pueblo pinta su historia. El muralismo en Venezuela*. Caracas: Cuadernos Lagoven
- Jiménez, Ariel (2000). *Utopías Americanas* en Seminario Horizontes constructivos: La perspectiva

latinoamericana. Colección Patricia Phelps de Cisneros [Cuaderno 00.4]

- Lambert, Rosemary (1981). *Introducción a la Historia del Arte. Siglo XX*. Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge
- Martínez, Armando Luis. (2003) Historia Urbana de Valencia, Crecimiento Poblacional y Cambios Contemporáneos (1547-2000). En *Interpretaciones de la Ciudad Venezolana*. Mañongo. Revista de Historia. Vol. XI. Núm. 20. Ene-Jun 2003. pp. 119-146. Valencia
- Núñez, Enrique Bernardo (1969). *Signos en el tiempo: alusión a Carabobo: 1939-1959*. Valencia: Ejecutivo del Estado Carabobo
- Núñez, Rubén (1970) *El petroglifo de Vigirima es un plano de la región, realizado entre 1.000 y 5.000 años a.C.* Entrevista a (El Nacional, 11 de agosto 1970: C-sp)
- _____ (1972). Mapa de la Parte Central del Norte de Venezuela. Valencia: Afiche impreso por Instituto de Conservación del Lago de Valencia
- Padilla Peñuela, Christian, (2008) *La Llamada de la Tierra. El Nacionalismo en la Escultura Colombiana*. Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Bogotá: Subdirección Imprenta Distrital
- Piñerúa, Félix. (2008). *Venezuela desde sus orígenes*. Caracas: La Casa Tomada. Pp.176-180. Texto cortesía del profesor Piñerúa, recibido vía mensaje electrónico el 12 de abril de 2020
- Villanueva, Carlos (1954). Reflexiones personales sobre la Arquitectura y el Arquitecto. Conferencia de aceptación como miembro correspondiente de la academia de arquitectura de Francia. Recuperada en 4 de julio de 2014 en: <http://www.fundacionvillanueva.org/FV05/escritos/05reflexiones.html>
- Wheeler, Michael (2011). *Martin Heidegger*. The Stanford Encyclopedia of Philosophy Center for the Study of Language and Information. Stanford: Edward N. Zalta. 1^{ra} publicación Oct 12, 2011. Recuperado 2 de febrero de 2020 en <https://plato.stanford.edu/entries/heidegger/>
- Wolfe H., Margaret (The Duchess) (1878). *Molly Bawn*. London: Smith, Elder, & Co. Recuperado 2 de febrero de 2020 en <http://www.gutenberg.org/cache/epub/22214/pg22214.txt>
- Yutang, Lin (1937). *The importance of living*. New York: William Morrow & Company, 1^{ra} edición Quill, 1998.

Espacios comunes: aproximaciones a la producción y configuración de espacios de acumulación afectiva

Common spaces: approaches to the production and configuration of affective accumulation spaces

Luis Alonso Rojas-Herra

Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo

Universidad Estatal a Distancia, San José de Costa Rica, Costa Rica

<https://orcid.org/0000-0002-3503-4214>

lrojash@uned.ac.cr

Recibido 16/6/2020: Aceptado: 14/8/2020.

Resumen

La intención de este texto es reflexionar sobre la producción y reproducción de espacios comunes o de acumulación afectiva que se han analizado de manera emergente durante el proceso investigativo del proyecto inscrito en el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), de la vicerrectoría de investigación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) como: "Cuerpos y territorios indómitos: cartografía disidente Josefina". La metodología por desarrollar consiste en un abordaje de carácter interdisciplinario, transversalizados por una perspectiva de género. Para este texto se utiliza una mezcla de técnicas de investigación cualitativas como la etnografía y la cartográfica sentimental con el objetivo de visibilizar y representar la existencia de diversas dinámicas de convergencia entre un grupo de mujeres migrantes nicaragüenses que viven en San José Costa Rica. Con el fin de reflexionar sobre la relación que existe entre la economía, el cuerpo, los afectos y la producción de espacio para este grupo de personas.

Palabras clave: producción de espacios comunes, disidencia, indómito, género, urbanismo.

Abstract

The production and reproduction of spaces by illegitimate subjects, corresponds to the objective of study of the project registered in the Center for Research in Culture and Development (CICDE), of the Vice-Rector for Research of the State University at Distance (UNED) as: "Bodies and unruly territories, dissident cartography from San José". The methodology to be developed consists of an interdisciplinary approach, transversalized by a gender perspective. For this text, a mixture of qualitative research techniques such as ethnography and sentimental cartography is used with the aim of making visible and representing the existence of diverse convergence dynamics between a group of Nicaraguan migrant women living in San José Costa Rica. In order to reflect on the relationship that exists between the economy, the body, the affects and the production of space for this group of people.

Keyword: production of common spaces, dissidence, indomitable, gender, urbanism.

Introducción

Cuerpos y territorios indómitos: cartografía disidente Josefina, es el nombre de la propuesta de investigación que se desarrolla en el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en Costa Rica y está inscrito bajo el código Proy0037-2019. El proyecto tiene una perspectiva teórica y metodológica interdisciplinaria. El objetivo general de la propuesta es entender las diversas prácticas de convergencia y significación que se generan en los espacios públicos urbanos de la ciudad de San José capital de Costa Rica, desde un grupo de corporeidades disidentes a la dominante (sujetos indómitos). Bajo el abordaje de geografía cultural (Lindón, 2009). Con el fin de ubicar geopolíticamente y evidenciar formas alternativas de gestionar el espacio (producción, consumo y acumulación) en la ciudad de San José (Sassen, 2015).

El Sujeto indómito es la unidad de análisis utilizada en el proceso de la investigación que hace referencia a las corporeidades o territorios no legitimados, en resistencia o disidencia de la norma dominante (Aliaga y Navarrete, 2015). Si se conceptualiza el territorio como una extensión de las corporeidades que se encuentran atravesadas por prejuicios y estereotipos derivados de un estigma social asignado. (Rojas, 2020, p. 46). Algunas de las categorías de sujetos indómitos con las que se ha colaborado en el proceso de la investigación son personas homosexuales, lesbianas, transgénero y personas que viven con diagnóstico VIH positivo, entre otros. El primer avance de investigación se publicó en el 2018 en la Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales (URBS) de la universidad de Almería España, con el título de: "Aprender a correr en tacones": producción de espacio urbano de las minorías diversas en San José, Costa Rica (Rojas, 2018).

La metodología es participativa y su fin será visibilizar las formas de producción, reproducción y acumulación que estos sujetos indómitos gestionan durante la construcción espacial (Rojas, 2020), con el fin de conocer su relación en los procesos de configuración territorial de las ciudades.

Por otro lado, los productos entregables que se espera se generen del proceso de la investigación en curso son las cartografías. La técnica que se emplea es la de la cartografía sentimental ya que permite proyectar los afectos de las personas en el espacio (Rojas, 2020). La técnica de la cartografía sentimental es una herramienta poderosa para visibilizar la construcción de nuevas formas de gestionar el espacio (Braceras, 2012) que al mismo tiempo permite comprender la complejidad de las dinámicas sociales asociadas a la experiencia urbana de estos sujetos sociales y que son invisibilizadas o marginadas por las dinámicas producidas desde la hegemonía (Rojas, 2020).

Si el lector está interesado en ampliar más la información sobre los conceptos teóricos y la metodología participativa en relación a como se implementaron los talleres de cartografía participativa, cuales son las variables que se utilizan y como estas están relacionadas a distintas unidades de análisis para su respectiva sistematización, lo invito a leer y apropiarse del texto "La construcción espacial del sujeto indómito" publicado por la revista *Corpo-graffas: estudios críticos de y desde los cuerpos en Bogotá Colombia* (Rojas, 2020).

Por otro lado, la cartografía permite identificar geopolíticamente (Sassen, 2011, p. 5) y entender de manera visual la complejidad de estos modelos de producción de espacio disidentes que se van identificando en el proceso de investigación. Estas prácticas o dinámicas de interacción social al no ser entendidas por un grupo dominante de personas y estar permeadas de estereotipos y prejuicios, son

consideradas como prácticas negativas para la sociedad dominante y con un valor significativo menor para dicha sociedad (Rojas, 2020, p. 46). Esto repercute e incide tanto los procesos de segregación y discriminación territorial como en perpetuar el estigma sobre los sujetos indómitos que las ejercen (Sassen, 2015).

Perspectivas teóricas

De manera paralela, y como en todo proceso de investigación, se ha venido teorizando sobre la forma en que están pensadas las ciudades desde el ámbito de lo público o lo que algunas y algunos autores denominan como el espacio social (Lefebvre, 2013). Es por eso que de manera introductoria se presentan a continuación algunos de los conceptos teóricos que se fundamentan y dan robustez a la investigación en curso. El primero de estos conceptos es el espacio social.

Para Lefebvre el espacio social permite que sucedan determinadas acciones, sugiere y prohíbe otras. Estas acciones, unas remiten al universo de la producción y otras al del consumo, es decir, el disfrute de los productos (Lefebvre, 2013, p. 129). Esta lógica de producción, consumo y acumulación están insertadas, en la actualidad, en un proceso de privatización del espacio social en el ámbito de lo público. La privatización del espacio responde a lógicas que reproducen acciones disciplinarias para normar los cuerpos e inscribirlos dentro de sistemas normativos de conducta social (Sancho, 2012).

En el caso del espacio público existe una lógica hegemónica de producción, consumo y acumulación del espacio que está asociada al neoliberalismo, el capitalismo (Lefebvre, 2013) y a la heteronormatividad (Sancho, 2012). La reproducción de estos modos dominantes de gestionar el espacio da legitimidad al derecho y el ejercicio de una ciudadanía activa en los procesos de socialización o urbanidad en las ciudades que se configuran bajo un corte neoliberal predominante. En el caso de estudio de la ciudad de San José la capital de Costa Rica se inserta bajo esta lógica (Rojas, 2018). Concebir las ciudades como objetos de una lógica económica neoliberal capitalista y heteronormada reproducen lo que se denomina “políticas urbanas capitalistas” (Harvey, 2013). Dichas políticas están en función del interés privado, basados en este enunciado se han propuesto dos categorías de análisis teórico que son de interés para la investigación en general.

La primera categoría de análisis teórico propuesta es la que se denomina como las políticas de afecto y socialización capitalista, que son prácticas sociales que promueven espacios donde no se genera intercambio o convergencia social en una estructura horizontal, y no se promueve el cuidado propio y de los demás, sino que cada persona vela por sus propios intereses. La segunda categoría de análisis teórico propuesta son las políticas de acceso a los bienes y servicios públicos de la ciudad los cuales se encuentran en un proceso de privatización desde las reformas neoliberales del año 1985 en Costa Rica (Alvarenga, 2009). En esta segunda categoría, los ejes de acción como el acceso, la visibilidad y la movilidad están relacionados a la experiencia urbana de la persona desde su vivencia cotidiana.

En un territorio donde estas lógicas predominantes son la directriz quedan excluidas o invisibilizadas otras formas de consumo, producción y acumulación espacial consideradas disidentes. Por lo que es importante entender que el territorio se configura a partir de las tensiones e intersecciones generadas por el cruce de estas formas de gestionar el espacio entre lo dominante y lo subalterno (Sassen, 2015).

Esto conlleva a que sectores o porciones del territorio donde se reproducen otras lógicas subversivas, que para efectos de este texto llamaremos disidentes, se marginaliza el ejercicio de esa ciudadanía activa, dotando de un valor significativo menor a las dinámicas de urbanidad que suceden en esas porciones del territorio. Este hecho repercute también en la corporeidad de las personas que habitan esos espacios, que son consideradas ilegítimas para ejercer su ejercicio de ciudadanía activa porque no alcanzan o reproducen los ideales de ciudadanía desde las lógicas dominantes (Sancho, 2012, p. 33).

Con el fin de abordar y entender estas maneras de configurar el territorio a una escala regional debemos partir del abordaje de la escala barrial. En esta escala es donde el sujeto social incide en la configuración espacial a partir de las formas de organización o asociación ciudadana. De esta manera nace el interés por visibilizar en este artículo la razón por la que algunos ciudadanos se agrupan y desarrollan estrategias para ejercer su ejercicio de ciudadanía desde una postura disidente de la norma dominante y proponer algunas aproximaciones a las distintas formas en la que se puede gestionar la construcción del espacio¹ desde otras perspectivas. Para la investigación estos enunciados permiten identificar las cualidades espaciales que tienen ciertas porciones del territorio, y que podrían potenciar la gestión de formas de sociabilidad diversas o alternativas en la vida pública. Estas nuevas formas afectivas facilitarían la construcción colectiva de nuevos usos y valores para el espacio en el ámbito de lo público.

Finalmente, y siguiendo la propuesta de Paul B. Preciado sobre su tesis de pornotopía, donde el autor explica como todas las porciones del territorio se construyen o idealizan a partir de las múltiples relaciones entre los cuerpos y los espacios que habitan. (Preciado, 2010). Uno de los principales aportes de las pornotopías es aproximar al investigador con el fin de entender la capacidad que tienen los territorios de configurarse a partir de las interacciones y vínculos que existen entre la sexualidad disidente, la corporeidad disidente y las tecnologías como un derivado de sus operaciones espaciales (Preciado, 2010, p. 120). Para efectos de este texto más adelante ahondaremos en una de ellas, la pornotopía subalterna.

Por el momento es importante entender que la producción de espacios genera enclaves y que estos se geo-localizan dentro de las pornotopías (Preciado, 2010). Estos enclaves son espacios estratégicos de enunciación política y de resistencia. Como lo veremos en el próximo segmento, a diferencia de los enclaves existentes en los espacios capitalistas hegemónicos que tienen como fin la producción y el consumo, los enclaves ubicados en estas pornotopías y generados desde la producción desde corporeidades disidentes o sujetos indómitos no tienen este fin.

De esta manera llegamos a unos de los conceptos teóricos emergentes en el proceso de la investigación que son los enclaves de espacios comunes, para la propuesta de este texto se va desarrollar un estudio de caso para este tipo de enclave. Uno de estos modelos de producción de espacio identificados corresponde al modelo de acumulación afectiva o espacios comunes. Los espacios comunes son dentro del proceso de la investigación son un hallazgo por lo que se considera una teoría emergente de la investigación. Este texto en específico nos acerca de manera preliminar a algunos de los resultados más significativos con respecto a este tema en particular.

¹ La construcción espacial es un concepto teórico que se aborda en el proceso de investigación en curso, y se entiende como la sumatoria o el resultado aspectos tangibles e intangibles de la experiencia urbana y la experiencia perceptiva (positivas y negativas) como la significación, la producción y reproducción espacial que cada sujeto social genera durante los desplazamientos en el ámbito público urbano

Metodología

Para este texto se ha desarrollado una herramienta metodológica para abordar el enclave bajo la teoría del embodied (Lindón, 2009), esta herramienta no pretende dar resultados absolutos o finales, al contrario, es una forma de aproximarse a los enclaves. Con el fin de comprender mejor la complejidad espacial de los espacios disidentes.

La teoría del embodied o corporeidad (Lindón, 2009), se refiere a la capacidad de todas las corporeidades de generar vínculos afectivos con el espacio que habitan. Este proceso se lo conoce como significación. Por otro lado, están las micro-situaciones, que se refieren a las dinámicas sociales fragmentadas que se dan en el espacio público y que permiten entender o acercarse a las diversas formas de converger entre las corporeidades a partir de una dinámica social en particular (Rojas, 2016, p. 340).

A partir de estos enunciados, se proponen dos categorías de ámbitos generales para los enclaves. El primero, los enclaves insertados en el ámbito público, como el ejemplo que mencionamos más adelante de la asociación Astradomes de mujeres trabajadoras domésticas. Y los segundos, son los enclaves insertados en el ámbito privado, como el caso de estudio que se va a desarrollar en este texto. Para ambas categorías se reproducen una lógica de corporeidad y una lógica espacial, La sumatoria de ambas lógicas determina el carácter dominante de un enclave (Lindón, 2009). La lógica de corporeidad o corporal está vinculada a los afectos y emociones que el sujeto desarrolla mientras se desplaza por el espacio o el territorio. Por lo tanto, el sujeto incide en la significación o re-significación de los mismos espacios desde su subjetividad.

Y, por otro lado, está la lógica espacial que se relaciona al uso y valor que el sujeto le otorga al espacio o territorio que utiliza durante los desplazamientos. Cuando el uso y el valor se considera negativo por parte del sujeto, este reproduce una lógica espacial que se denomina topofobia. De manera contraria si el uso y el valor se considera positivo para el sujeto este reproduce topofilia. Ambos conceptos tienen que ver con la capacidad del sujeto para desarrollar vínculos con el espacio o el territorio y se puede manifestar en diversas intensidades.

Las principales variables a considerar para el abordaje de las micro-situaciones son las siguientes: la temporalidad, el uso del espacio y la significación (el vínculo afectivo que el sujeto desarrolla con el espacio). Estas tres variables mencionadas se encuentran en constante cambio por su carácter inestable y recíproco, pero permiten un mejor entendimiento de las diversas formas de producir espacio que tienen las y los sujetos. En el proceso de investigación se logró identificar un enclave de espacio común por lo que se procedió a analizar las cualidades y amenidades espaciales bajo los enunciados explicados anteriormente con el fin de entender mejor la pornotopia subalterna que se está gestando en esa porción del territorio.

Introducción al caso de estudio

Los desplazamientos masivos de personas nicaragüenses al territorio costarricense es un proceso que sea venido desarrollando desde inicio de la década de 1980 con mayor y menor intensidad en ciertos periodos (UCR, 2000). Estos procesos manifiestan diferentes características y particularidades según los diversos periodos de crisis política, social y económica que esté viviendo el país nicaragüense. Los registros más actuales de presión migratoria que se vienen dando en el país son el resultado de la represión violenta oficialista y la paralización de la economía desde el año 2018 que sufrió la población nicaragüense por parte del gobierno de Daniel Ortega.

Al día de hoy se estima que viven en territorio nacional alrededor de 500 mil personas nicaragüenses esto representa un 15% de la población que vive en territorio costarricense. (UCR, 2000, p. 5). Siendo la población inmigrante más importante en el país, no existe un registro efectivo ya que muchos estos desplazamientos son realizados de manera informal, lo que genera que estas personas se encuentren viviendo en el país con estatus migratorio irregular. Se calcula que alrededor de 200 mil personas nicaragüenses viven bajo este estatus migratorio informal. (UCR, 2000, p. 6).

En muchas ocasiones las condiciones bajo las que se generan fuentes de empleo para estas personas re-configuran lo in-formal ya que pueden llegar a ser paupérrimas, generando ausencia de garantías sociales que por ley gozan todos los trabajadores formales como es el pago del salario mínimo establecido por ley o seguro social. A pesar de estas condiciones laborales la oferta salarial que ofrece el mercado laboral costarricense sigue resultando muy atractivo para la población nicaragüense (UCR, 2000, p. 11).

Por razones de carácter estructural que atraviesan lo político, lo social, lo económico muchas de las personas nicaragüenses en esta situación de vulnerabilidad logran acceder a las actividades laborales peor remuneradas en el país como la construcción y trabajos agrícolas donde la mayoría son hombres. Por otro lado, las mujeres nicaragüenses bajo las mismas condiciones de exclusión han podido ejercer trabajos asociados a los roles de cuidado entre ellos el trabajo doméstico. Debido a la alta presencia de mujeres nicaragüenses que trabajan como domesticas en el país surge la necesidad de agruparse para conseguir mejores condiciones laborales, pero también para insertar bajo este modelo económico a las nuevas chicas que lleguen al país.

De esta manera, en 1990 cuando se fundó la asociación de trabajadoras domésticas (Astradomes, 2010) de Costa Rica, integrada mayoritariamente por mujeres migrantes nicaragüenses, se reunían los fines de semana en el parque público Braulio Carillo, conocido popularmente como el parque de los "nicas"² ubicado en el centro de la capital San José.

Imaginar este grupo de mujeres migrantes que se reunían para compartir experiencias de vida en la acera pública de un parque urbano, es una buena manera de ejemplificar la diversidad de manifestaciones en que se pueden gestar los enclaves en el espacio público y que permiten la producción de espacios comunes o de acumulación afectiva. Este tipo de espacios comunes tienen como característica general que representan la destrucción de las formas tradicionales y normadas de establecer relaciones espaciales hegemónicas de los espacios de producción y consumo basados en una lógica del capital. (Langarita, 2014) que son lucrativos, son productivos y tienen dueño (propiedad).

2 La palabra "Nica" es un término que se utiliza popularmente y de manera despectiva para referirse a la población nicaragüense en Costa Rica

Resultados: espacios comunes (anticapitalistas) o de acumulación afectiva

Los espacios comunes son enclaves derivados de una pornotopía subalterna. Esta pornotopía subalterna es la que se crea cuando una minoría disidente logra atravesar el tejido político, económico urbano dominante y hacerse visible (Preciado, 2010, p. 121). En otras palabras, son pequeñas porciones del territorio que permiten la visibilidad y la convivencia de corporeidades disidentes.

Los espacios comunes o de acumulación afectiva responden a modos en que las sociedades gestionan la visibilidad de las dinámicas sociales disidentes³ y que permiten crear estrategias, que las personas involucradas en estas formas de interactuar, desarrollan para llevar a cabo sus dinámicas sociales. Muchas veces consideradas de menor valor significativo (Rojas, 2018). Para efectos de este texto se va definir como producción de espacio común al conjunto de normas de comportamiento y de usos de espacio (público o privado) que pretenden conducir a la acumulación afectiva de las personas que participan de la dinámica disidente.

Los espacios comunes pueden estar insertados en ámbitos privados o públicos, en cualquiera de sus dos lógicas de inserción, existen en estos espacios normas de conducta particulares que los vuelven complejos como lo abordaremos más adelante. Por lo tanto, son espacios que son producidos y reproducidos por las personas que los habitan, son auto gestionados, la producción es afectiva basado en el cuidado de los demás y no poseen un solo propietario, sino que son considerados un bien común para el grupo de personas que lo habitan, lo que hace que en muchos aspectos dependen de la gestión comunal de los recursos colectivos.

Los espacios comunes tienen la capacidad de transformar o resignificar el espacio arquitectónico por medio de las dinámicas sociales que en ellos se generan y entre sus principales características encontramos:

- Son espacios donde se genera comunidad y no capital: Son lugares que se sitúan en porciones pequeñas del territorio donde operan otras lógicas económicas de producción, como la economía verbal (Lefebvre, 2013, p. 114).

- Son espacios abstractos donde no hay jerarquías de usos; operan de modo complejo por lo que son espacios de uso compartido.

- Son espacios donde se genera desplazamiento del programa arquitectónico. El uso del espacio es distinto para el que fue diseñado el espacio físico (Rojas, 2016).

- Son espacios donde su lógica espacial es solidaria y de bienes en común. (Federici, 2013, p. 53)

- Son espacios que han sido despolitizados por el capitalismo convirtiéndolos en espacios de bajo coste desde esta lógica de consumo.

3 Se entiende como dinámicas sociales disidentes aquellas formas de interactuar entre las personas que son producidas por cuerpos disidentes (sujetos indómitos) en el ámbito público

Cartografía de espacios comunes

La pornotopia subalterna se ubica y configura en el barrio González Lahamann, el cual es un barrio de tradición burguesa que se encuentra al este de la ciudad de San José, en la capital de Costa Rica en el distrito Catedral entre los barrios Francisco Peralta y Luján.

En los últimos años el barrio González Lahamann ha sufrido un cambio en su uso de suelo, como en la mayoría del territorio, y el barrio se ha transformado de una zona residencial a una zona de uso mixto o comercial. Debido a la cercanía del barrio con el conjunto gubernamental denominado popularmente como la Corte. Este espacio se configura arquitectónicamente a partir de la agrupación de 3 edificios institucionales que representan los tres principales poderes del Gobierno Costarricense: el poder judicial, el poder administrativo y el poder legislativo.

El complejo crea un centro de administración pública que ha generado en su periferia la aparición de una serie de servicios complementarios. Para el barrio González Lahamann no ha sido la excepción, al contrario, en las últimas décadas ha surgido una proliferación y el establecimiento de una diversidad de servicios complementarios como oficinas de bufetes de abogados, oficinas de bancas privadas y estatales, oficinas de contaduría, locales comerciales y torres de vivienda entre otros.

La aparición de edificios de apartamentos está relacionado al cambio en el uso de suelo que ha venido sufriendo esta porción del territorio y trae consigo de manera paralela la visibilidad de nuevas formas de economía informal como lo es la figura del guarda de seguridad. Por ejemplo, solo en el barrio González Lahamann existe un promedio de una casetilla de seguridad informal por cada calle del barrio. Dentro de la configuración del barrio también podemos encontrar algunos edificios de poca altura (4 niveles máximo) de residencia para alquiler. Dentro de estos edificios también ha surgido un tipo de economía irregular asociada a las personas que brindan servicios de seguridad de manera informal.

El caso de estudio que vamos a analizar se encuentra en un edificio de apartamentos en condominio ubicado en el barrio González Lahamann en la avenida 12 calle 25A. El conjunto habitacional cuenta con 12 apartamentos, un Loft distribuidos en 4 niveles y 20 espacios de aparcamiento que se encuentran en el primer nivel del edificio. La particularidad de este edificio con respecto a los demás es que es el único que está administrado por una mujer que llamaremos doña Beatriz. Ella es una mujer nicaragüense que reside en Costa Rica de manera irregular desde hace más de 10 años hasta el momento de publicación de este texto, y trabaja de manera informal en el edificio de apartamentos.

En el caso de doña Beatriz el uso del espacio público es casi nulo, ya que ella no puede abandonar las instalaciones del condominio casi en ningún momento. Uno de los desplazamientos más largos que realiza es cuando se dirige a la pulpería del barrio (abastecedor) que se encuentra a unos 300 metros al oeste del edificio de apartamentos. La frecuencia con la que utiliza el espacio público es casi nula. En ocasiones mantiene conversaciones esporádicas con otros guardas de seguridad que laboran en condiciones similares a ella en el mismo barrio, pero en diferentes edificaciones. En muy pocas ocasiones utiliza el espacio público en función o valor del goce propio.

Doña Beatriz vive en un espacio de un poco menos de 15 metros cuadrados ubicado en el primer nivel frente a uno de los espacios de aparcamiento para automóviles de los inquilinos. Este espacio fue concebido originalmente para ser utilizado como bodega de almacenamiento de insumos del

propio edificio, por lo que no está condicionado para ser habitado. Dentro de este pequeño espacio se encuentra la cama y una pequeña plancha de cocina de gas. Dentro de las funciones de doña Beatriz en el conjunto habitacional están:

- La vigilancia o portería de la entrada principal del edificio de apartamentos.
- La mensajería para los residentes del edificio de apartamentos.
- Labores de aseo en las áreas sociales del edificio de apartamentos.
- Es la encargada de la gestión de los desechos reciclables que se generan en el edificio de apartamentos.

Su trabajo de carácter informal es consecuencia de su estatus migratorio irregular en el país, lo que hace que doña Beatriz viva dentro del edificio de apartamentos en un espacio muy reducido que no fue originalmente diseñado como una habitación. Por otro lado, su jornada laboral tiene más de 8 horas diarias (que es el máximo permitido por ley) los 7 días a la semana. Gana un poco menos del salario mínimo para estos puestos según lo establecido por el ministerio de trabajo del país y no cuenta con ninguna de las garantías sociales establecidas en un trabajo formal.

Su estatus migratorio permite este tipo de anomalías laborales. Muchas de estas circunstancias se encuentran legitimadas por consensos verbales entre la persona migrante y el empleador, lo que vuelve compleja la situación. Este tipo de contratos verbales informales genera este tipo de situaciones o relaciones de poder como algo inherente o como algo característico de su naturaleza. El primer espacio de aparcamiento frente al espacio habitacional donde vive doña Beatriz se encuentra inactivo o sin uso. Este espacio de parqueo es doble (para 2 automóviles) por lo que tiene aproximadamente de 35 metros cuadrados (unos 3,5 metros de ancho por 10 metros de largo).

Este espacio sin uso doña Beatriz lo convirtió en su espacio de convergencia y socialización que utiliza con otras mujeres que se encuentran en el mismo estatus migratorio que ella y que laboran en residencias cercanas al edificio de apartamentos. Este grupo de mujeres migrantes que trabajan como empleadas domésticas en el barrio se reúnen junto con doña Beatriz y se apropian del espacio para resignificarlo y convertirlo en un espacio de acumulación afectiva.

Es este espacio, en que se genera el enclave, se van exponer las características generales a partir de un abordaje desde la teoría de corporeidad (Lindón, 2009), por lo que se va describir a) el tipo de enclave (público o privado), b) la descripción de la lógica corporal, c) la lógica espacial respectivamente a partir de los indicadores que propone Lindón en su abordaje (la sumatoria de ambas lógicas da como resultado el posible), y c) carácter de la producción de este espacio bajo la perspectiva de esa micro situación.



1.) Tipo de enclave: es privado y se genera dentro de la pornotopia subalterna por lo tanto es fijo a diferencia del enclave público que es móvil, aunque este último no se abordara con profundidad para este texto, pero si para una futura extensión del proceso.

Este tipo de enclaves son plataformas de gestión de prácticas de acumulación afectiva disidentes, donde su arquitectura tiene como bien común la economía verbal. Son espacios de refugio para las personas disidentes que mantienen prácticas de socialización afectivas con otros de sus pares.

En este caso es un grupo de mujeres migrantes que se reúnen a socializar y compartir afectos en el espacio del parqueo del edificio de apartamentos. Son pequeños lugares de fuga privados dentro de la ciudad que favorecen estos encuentros y garantizan el gozo y disfrute seguro de sus participantes disidentes.

El papel de la economía verbal en estos enclaves juega un rol significativo. Existen diversas formas de relación entre la palabra, el espacio y las formas de producción y performatividad de la subjetividad. (Butler, 2016). Como se analizará más adelante los dispositivos móviles y fijos propician las prácticas afectivas de socialización disidentes de diversas formas posibles en estos lugares.

2.) Tipo de lógica corporal: es performativa (Butler, 2016) y fugas (Lindon, 2009). Dos de los principales códigos performativos identificados son:

- La mirada como espacio de afecto: representa una ruptura en la manera que pensamos la mirada desde la modernidad, ya que posibilita el encuentro con las otras chicas desde una lógica horizontal, es un lugar donde no se sienten observadas a diferencia del espacio público hegemónico.

- El espacio les concede autonomía en la manera que se auto representan. Sin necesidad de recurrir a códigos performativos hegemónicos que les permitan pasar desapercibidas como lo harían en otros espacios.

- Por otro lado, el proceso de generar vínculos afectivos con el espacio del parqueo ha generado con el paso del tiempo un sentido de pertenencia o arraigo por parte de este grupo de mujeres. Ellas han dotado del espacio de una serie de amenidades espaciales vinculadas a la experiencia urbana intangible y sus subjetividades que hacen que el espacio se resignifique. Entre estas amenidades están:

- El acceso equitativo desde sus corporeidades disidentes.

- La temporalidad es fugas. Utilizan el espacio con alta frecuencia, sin restricciones y manera fraccionada. Hay momentos de mayor intensidad de uso. En las tardes se utiliza mucho el espacio a la hora del café y los domingos es el día de mayor intensidad de uso.

- La percepción de seguridad. En definitiva, es un espacio donde se sientan seguras desde sus corporeidades disidentes.

- Es un espacio de fuga donde las chicas pueden convivir con sus pares y socializar y compartir sus experiencias de vida. Es un espacio que les permite la convergencia social.

- La pluralidad en el espacio. Existen en un mismo espacio diversas manifestaciones de identidades disidentes. Algunas chicas manifiestan expresiones de género masculinas mientras que otras se expresan desde lo femenino. Pero todas juntas conviven desde el respeto y la empatía.

3.) Tipo de lógica espacial: Es topofilia de alta intensidad (Lindón, 2009). Las chicas generan un vínculo significativo importante con el espacio. Esto genera sentido de pertenencia con el espacio. Lo que anima a muchas chicas a intervenir y re- configurar el lugar. Este proceso de re-configuración del espacio de parqueo que han dotado del espacio de una serie de cualidades espaciales vinculadas a la experiencia urbana tangible y sus subjetividades que hacen que el espacio reconfigure. Entre ellas tenemos:

- La configuración del espacio es lineal, tiene una pared de doble altura que funciona como barrera visual y de protección. Sus cuerpos disidentes no están expuestos por completo. Por otro lado, el cerramiento frontal es permeable, lo que permite la visibilidad hacia la calle pública.

- Las condiciones físicas del espacio se encuentran en buenas condiciones.

- Han dotado de equipamiento básico al espacio, como sillas para sentarse, una mesa multiuso y una pantalla de televisión comunal.

- Hay presencia de pequeñas masas vegetales, algunas de estas plantas son regalos de las mismas chicas para el espacio.

- La existencia de servicios públicos básicos que han sabido aprovechar, como acceso a agua potable, electricidad e internet entre otros.

4.) Carácter de la producción espacial: es constantes y fijos (Lindón, 2009). Son enclaves que generan sentido de pertenencia. Se sienten seguras en el espacio y lo utilizan desde hace muchos años con este fin de ahí que se considere constante. Pero el espacio no genera identidad colectiva. Ya que este espacio no es un hito arquitectónico reconocido por otras pares de mujeres en las mismas condiciones. Estos espacios son fijos porque están anclados a una infraestructura física, pero por sus características ya mencionadas puede re-configurarse según los diversos usos que se da al espacio.

Discusión sobre resultados obtenidos

La forma en que se produce y gestiona el espacio permite nuevas formas de sociabilidad que se resisten a las lógicas hegemónicas de producir y gestionar los espacios pero que son invisibilizadas y no se sugieren como modelos de convivencia que se puedan reproducir en distintos espacios con sus particularidades. Finalmente, las formas invisibilizadas de sociabilidad dentro de la vida urbana también re-configuran la ciudad, por lo que debemos considerarlas como parte del proceso de urbanidad. Podemos decir, incluso, que en el ámbito de lo público responde en muchas ocasiones a estas formas de interacción realizadas por las minorías, pero que nunca se han considerado o percibido de manera positiva.

La visibilidad de estas dinámicas sociales que son excluidas, es una manera de reivindicar sus cuerpos, valorar sus luchas y evidenciar las diversas formas de concebir lo público en el ámbito urbano. Reconocer e identificar estos espacios construidos desde otras lógicas, no hegemónicas propicia la formación de posibles comunidades afectivas, donde la distribución de bienes y servicios son un bien común, donde se promueva la corresponsabilidad y otros valores económicos.

Este reto exige una redefinición del espacio público urbano y una responsabilidad de los nuevos profesionales y organizaciones interesados en temas de urbanismo con la creación de un sistema de políticas urbanas que proponga la generación de diferentes espacios (Harvey, 2013), plataformas y mecanismos que permitan visibilizar la heterogeneidad de la vida social a partir de políticas urbanas afectivas. Este último se ha convertido en un objetivo emergente para una futura propuesta una vez finalizado este proceso de la propuesta de investigación en curso.

Referencias

- Aliaga, J y Navarrete, C (2015). *Sujetos indómitos. Una cartografía disidente de la ciudad de Valencia*. Tirant lo Blanch.
- Alvarenga, P (2009). *De vecinos a ciudadanos*. San José. Universidad de Costa Rica.
- Astradomes (2010). *Asociación de trabajadoras domésticas*. Recuperado de: <https://astradomes.wordpress.com/>
- Braceras, I (2012). *Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio*. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del País Vasco.
- Butler, J (2006). *Deshacer el género*. Paidós Studio 167. España.
- Caffentzis, G y Federici, S (2015). *Comunes contra y más allá del capitalismo*. El Apantle, Revista *De Estudios Comunitarios*. Vol. 1, 50-71.
- Del Pozo, D (2015). *Shame! Rearmar, refigurar y tranfigurar*. *Revista Re-visiones*, 5(1). Consultado en: <http://re-visiones.net/antiores/spip.php%3Farticle133.html>
- Harvey, D (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Lefebvre, H (2013). *La producción del espacio*. Capitan Swing Libros.
- Lindón, A (2009). *La construcción socio-espacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento*. México: UAM.

- Preciado, P (2010). *Pornotopía Arquitectura y sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría*. Anagrama.
- Rojas, L (2018). "Aprender a correr en tacones": producción de espacio urbano de las minorías diversas en San José, Costa Rica. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. N° 8(2), 39-61.
- Rojas, L (2016). Cruising: la apropiación fortuita del espacio público para mantener relaciones sexuales esporádicas entre hombres. *Rupturas*. Vol 6(2), 329-344.
- Rojas, L (2016). Espacio Público desde la perspectiva de género: Apropiación, percepción y función. 10-01-2018, de XI Congreso Iberoamericano de ciencia, tecnología y género. Consultado en: <http://congresoctg.ucr.ac.cr/memoria/?actividad=2&ejeTematico=4>
- Rojas, L (2020). La construcción espacial del sujeto indómito. *Revista Corpo-graías: Estudios críticos de y desde los cuerpos*, 7(7), 31-52.
- Sancho, F (2012). *Masculinidades hegemónicas: espacios públicos, homofobia y exclusión* (Tesis de maestría). Programa de estudios de género y de la cultura, Flacso, Ecuador. Consultado en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3758>
- Sassen, S (2015). *Expulsiones brutalidad y complejidad en la economía global*. Kats.
- Universidad de Costa Rica (2000). *La población migrante nicaragüense en Costa Rica: Realidades y respuestas*. Costa Rica: Fundación Arias para la paz.

¡Tres, dos, uno, tiempo! Comercialización del Hip hop chileno, 2005-2019

Three, two, one, time! Marketing of Chilean Hip Hop, 2005-2019

Tomás Godoy-Marqués¹

Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile

<https://orcid.org/0000-0003-2956-2851>

tegodoy@uc.cl

Recibido: 29/6/2020. Aceptado: 5/1/2021.

Resumen

El siguiente trabajo busca retratar el inicio del cambio de paradigma del Hip Hop chileno a partir de 2005, año que consagra los 20 años de esta cultura, y de la realización de la primera competencia internacional “Batalla de los Gallos” de Redbull. La investigación se desarrolló bajo el marco teórico del Hip Hop como una subcultura permeable al cambio, siendo el individuo protagonista quien prima actualmente para definir las premisas del Hip Hop y su significado. A partir de los análisis de casos en el espacio público chileno, sumado a las investigaciones referidas al Hip Hop chileno, las reflexiones preliminares permiten comprender un efectivo cambio de paradigma: producto de la masificación del Hip Hop, a partir del 2005 ocurre un desplazamiento discursivo, en el cual el activismo político desciende y se alza una prioridad de entretención-expresión, la cual se respalda por medio de la comercialización de ésta cultura.

Palabras claves: Comercialización del Hip Hop chileno, historia del Hip Hop en Chile, Gallos, Redbull.

Abstract

The following work seeks to portray the beginning of the paradigm shift of Chilean Hip Hop from 2005, the year that enshrines the 20 years of this culture, and the realization of the first international competition “Batalla de los Gallos” of Redbull. The research was developed under the theoretical framework of Hip Hop as a subculture permeable to change, with the individual protagonist who currently prevails to define the premises of Hip Hop and its meaning. Based on the analysis of cases in the Chilean public space, added to the investigations related to Chilean Hip Hop, the preliminary reflections allow us to understand an effective paradigm shift: As a result of the massification of Hip Hop, a discursive displacement occurred since 2005, where political activism descends and an entertainment-expression priority rises, which is supported through the commercialization of this culture.

Keywords: Marketing of Chilean Hip Hop, History of Hip Hop in Chile, Gallos, Redbull.

¹ Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Líneas de investigación: Historia social y cultural de la música

“Si, hueones como vo’ hacen del rap un trabajo,
porque le dedican toda la vida y empezaron desde abajo.

Así que no seaí mala persona

¿Qué querí ahueonao que de los aplausos coma?”

(Nitro Mc, 2017)

El movimiento Hip Hop se ha caracterizado en los últimos años por un aumento de la participación por parte de la población latinoamericana y española, sobre todo, desde el 2005. La fecha consagró el primer evento organizado por la empresa Redbull, la denominada “Batalla de los Gallos”, donde diversos exponentes del rap se enfrentaron por ganar el premio de convertirse en el mejor rapero. En la actualidad, la competencia sigue activa y ha generado mayores adeptos, al igual que la cantidad de países adherentes, dentro de los que destacan México, Argentina, España y Chile (Redbull: 2020). Sin embargo, cabe destacar lo siguiente:

Tanto el Hip Hop, como el rap, no son fenómenos contemporáneos inéditos del siglo XXI. Al contrario, sus inicios remontan a los años 70’ en Estados Unidos, donde un grupo de migrantes jamaquinos y puertorriqueños provenientes de sectores marginales, como el Bronx en Nueva York, realizaban fiestas informales en las calles, destacando el uso de amplificadores y tornamesas a manos de un “DJ” (Disc Jockey) (Frasco y Toth: 2008: 3). Posteriormente se les unieron los “Mc’s” (Maestros de ceremonias), quienes animaban las fiestas e improvisaban a través del “Freestyle”. En paralelo se sumaron los “graffiteros”, quienes expresan el Hip Hop por medio del rayado de paredes y los “b-boys”, participantes del baile del *breakdance*. Así, se consolidaron las cuatro ramas del Hip Hop que en la actualidad son practicadas.

Como parte de un movimiento musical y cultural emergente, el Hip Hop prontamente se globalizó entre 1979 y 1984, desde allí se hicieron conocidos a través de canciones, como “Rappers’s Delight”. A su vez, la cinematografía presentó la imagen y vivencia del Hip Hop, como “BeatStreet”, filme cuyo contenido era el *breakdance* como práctica cotidiana del movimiento hip-hopero (Samuels: 1991). Esta última comenzó con el proceso de recepción del Hip Hop a Chile. Posterior a la proyección del filme, hubo una cantidad considerable de jóvenes chilenos practicantes del *breakdance*, correspondientes a la “vieja escuela”. Pasados los años, se fueron incorporando una nueva ola de jóvenes denominados como la “nueva escuela”, quienes ya no se dedicaban sólo al baile, sino también a la improvisación, el rayado y al “Dj”.

La historia de la recepción del Hip Hop chileno y su incorporación en la sociedad se desarrolló entre 1984 y 1998, contabilizando tres fases. La primera es de inserción de la cultura Hip Hop (1984-1989), en el cual primó el *breakdance*. En la segunda ocurre el “boom” de bandas de Rap como “Tiro de Gracia” y “La Pozze Latina” (1990-1995), allí la musicalización del Rap fue mayoritaria, lo cual trajo una nueva ola de jóvenes hip-hoperos. Finalmente, la tercera corresponder a una interiorización de este movimiento como forma de vida, sumado al carácter cotidiano que desarrolla en el país, ya no era desconocido. (Codocedo: 2006: 11) (Moraga y Solozano: 2005: 83) (Quitow: 2005: 8). Así, el Hip Hop ingresó a Chile y hasta el día de hoy es practicado.

En este punto cabe desatacar que actualmente existe un “boom” del Hip Hop en el ámbito Latinoamericano, el cual plantea una problemática en el nivel chileno por dos motivos. En primer lugar, posterior a 2008 no existen estudios referentes a la evolución histórica de este movimiento, evidenciando un vacío que reconsideraba su relevancia actual. Historia que permitiría comprender cómo se produjo la masificación por parte de los jóvenes del Hip Hop nacional. En segundo lugar, estos estudios tratan al Hip Hop desde su carácter político-activista, lo cual complejiza la participación de agentes como Redbull debido a que si bien se han encargado de masificar la cultura hip-hopera, lo hacen bajo la potencialidad que tiene la comercialización de un movimiento como éste, ampliando aún más las motivaciones de adherencia, quedando el carácter político activista en segundo plano. Así, se invisibilizan otros factores que permiten ver la evolución de ésta cultura y el aumento de su participación, como lo son la interconexión y la inserción del Hip Hop en espacios públicos nuevos. En consecuencia, es menester preguntarse, considerando que la mayoría de los trabajos señalan una baja paulatina en el carácter político del Hip Hop, cómo ha mutado la cultura hip-hopera en Chile con la inserción de la competencia “La Batalla de los Gallos” de Redbull.

La respuesta a la pregunta no sólo permite llenar los vacíos historiográficos, sino también ayuda a formular nuevas problemáticas e ideas que posibiliten comprender cómo ha sido el desarrollo de la cultura Hip Hop, por ende, éste trabajo busca ser parte del puntapié inicial. En éste sentido, como respuesta a la interrogante, se plantea que a partir del 2005 existe un cambio de paradigma predominante en el Hip Hop chileno, el cual pasa de ser característicamente político-activista a uno de corte comercial, respaldado por el accionar de Redbull y el aumento de participación de la población. Tal paradigma se puede observar consolidado desde el año 2015 en adelante. Así, la metodología empleada se basó principalmente en la revisión de literatura científica en torno al Hip Hop y sus características, sumado a las principales formas de expresión que están presentes actualmente en Chile, considerando el aspecto de la alta comercialización, como festivales de música, por ejemplo. Esto permite comprender como ha cambiado el Hip Hop chileno y posibilita plantear nuevas interrogantes para analizar a ésta cultura actualmente.

El trabajo está organizado en torno a dos apartados centrales. El primero trata el Hip Hop chileno y su mensaje político-activista, el cual permite comprender las dinámicas enfrentadas por la juventud chilena en los inicios del movimiento, sumado a quienes lo practican y como el discurso opera como forma de expresión. Además, se esboza el componente teórico para comprender a que refiere ser parte de la cultura Hip Hop y su carácter cambiante. Por otro lado, el segundo apartado trata sobre la comercialización que tiene el Hip Hop a partir del 2005 y cómo ha sido afectado el caso chileno, entendiendo los cambios y nuevas formas de expresión, las cuales respaldan una imposición comercial dentro de las dinámicas de la cultura hip-hopera.

Protesta y organización: discurso y movimiento social del Hip Hop

Para comprender el cambio en el desarrollo del Hip Hop chileno, se debe ahondar en cómo fue percibido desde sus inicios hasta el 2005, cuáles son sus ideales, cómo opera en el plano social-cultural y quienes son los principales adherentes. En consecuencia, se expone qué es el Hip Hop y la apropiación chilena, en conjunto a las formas de expresión que tuvieron con tal de comprender como

el giro comercial generó un conflicto con las premisas de éste movimiento, las cuales han mutado.

Ahora bien, previo a tratar la apropiación, su carácter de clase y discurso, trabajado sobre todo en los 2000, se debe ahondar la perspectiva desde la cual es tratado el Hip Hop. Distintos autores consideran el carácter epistemológico de éste movimiento y desde qué perspectiva debe ser abordado. El debate central se ha dado debido a los trabajos de los sociólogos Raúl Zarzuri y Rodrigo Ganter (2018: 76), quienes señalan que el Hip Hop es parte del proceso de “neotribalización juvenil”, los cuales se caracterizan por ser expresiones de colectivos humanos en contra de la cultura hegemónica.² Así, se trataría de una respuesta por parte de sujetos excluidos del modelo socioeconómico y cultural.

Si se considera la forma en que éste movimiento llega a Chile, efectivamente podría tratarse como una “tribu”, ligada a las dinámicas neoliberales culturales y económicas. Sin embargo, se acentúa el carácter juvenil del movimiento, el cual si es analizado desde la óptica contemporánea, no responde necesariamente a tal segmento social; más aún, considerando que eventos como Redbull no abarca una práctica contra la cultura hegemónica: está inserta en la lógica comercial y contradice las premisas iniciales hip-hoperas, las cuales como veremos, han mutado en la actualidad. En consecuencia, la “neotribalización” no respondería al fenómeno actual. Podría catalogarse en sus inicios, aunque la brecha es difusa en cuanto pasa a ser un movimiento subcultural.

La antropóloga Paula Codocedo (2006: 155). utilizó la categoría de subcultura para explicar el Hip Hop chileno en 2006. La autora señala que la “subcultura sería la ‘forma de resistencia en la cual las contradicciones y las objeciones experimentadas ante [la] ideología reinante [en términos althusserianos] se representan de manera sesgada en el estilo.’” (ibid.) En éste sentido, surge como resistencia, pero su significado varía bajo quien la adopte. Por tanto, el Hip Hop permite satisfacer a sus adherentes las necesidades que no han recibido, las cuales pueden expresarse de distinta forma. Esta definición permite ampliar el arco de participantes adherentes al Hip Hop, pues no los clasifica en un determinado estrato social, sino porque expande la participación por parte de la población. Otros autores utilizan la categoría de contracultura, pero lo hacen sobre todo, desde el carácter activista, lo cual radicaliza el discurso hip-hopero en cuanto respondería a las premisas discursivas predominantes de los grupos locales trabajados. El problema de tales definiciones radica en que no permiten expresiones sociales no-políticas, como tampoco participantes involucrados en otros campos, como puede ser el interés de participar en eventos de Rap como Redbull por su carácter económico.

Considerando lo anterior, el Hip Hop surgió en los barrios marginales neoyorquinos y posteriormente sus ideales fueron exportados a distintos países del globo. El movimiento tenía como premisa generar tácticas de resistencia contra la cultura hegemónica existente, la cual invisibilizaba a los sectores marginales. Así, el Hip Hop otorgó en sus inicios un espacio de confianza que servía como protesta y unión frente a injusticias afectadas contra quienes eran marginados; misma premisa adoptada por los jóvenes en Chile, al igual que en la mayoría de los otros países de Latinoamérica, Estados Unidos y el mundo. Como señala el historiador Pedro Poch (2009: 41)., los primeros grupos de rap chilenos tuvieron un carácter marcado de crítica social y política, el cual entregó un legado a las generaciones futuras del Hip Hop. El autor precisa que el Rap era un arma potente por parte de los sectores populares para hacer conocer su realidad. El Hip Hop llegó a una juventud que no podía expresarse producto del

2 Los autores conceptualizan al Hip Hop como una “tribu urbana”, las cuales son características de la sociedad contemporánea y operan como forma de resistir a los cánones culturales hegemónicos, por medio de la adhesión a los pequeños colectivos

Godoy - Marqués, Tomás. (2021). *¡Tres, dos, uno, tiempo!* Comercialización del Hip hop chileno, 2005-2019.

Revista Estudios Culturales 14 (27), pp. 137-149.

contexto presente, una dictadura en la cual la voz de ellos no era escuchada. En consecuencia, éste estilo musical permitía llevar su discurso a la calle, irrumpiendo el espacio público.

Así el espacio de expresión para la juventud chilena criada en dictadura y parte de la de transición, fue la subcultura del Hip Hop, así pudieron apropiarse de su discurso y manifestarlo (Quitow: 2005: 10). El ejemplo síntesis de éste periodo es el que trabajó Poch en su tesis, quien entrevistó a parte de los integrantes de *HipHoplogía* (H2L), organización de Rap cuyo fin era generar un entorno de autoeducación y gestión. El entrevistado señaló: “nuestra única meta es ofrecer un espacio que sirva pa’ que nuestra juventud pueda desarrollar esa terrible y hermosa capacidad, tan peligrosa y temida por los de arriba: eso que se llama pensar.” (2009: 92). Queda en evidencia la forma en la organización inicial de los colectivos y bajo cual premisa surgieron, siendo el discurso político-social marcado con tal de poder cambiar la forma de socialización de sus adherentes con respecto al resto de la sociedad y cultura chilena. *HipHoplogía* marca un declive del discurso político-activista debido a que el 2003 se disuelve, pese a ser la organización más reconocida y participativa. Posterior a ésta tampoco hay colectivos reconocidos como H2L.

Diversos estudios analizan el discurso y el carácter de clase del Hip Hop, aunque lo tratan bajo un estrato social determinado y no una variedad de participación, lo cual es parte de la problemática señalada de estudios focalizados en el activismo político hip-hopero. Autores como Mario Moraga y Héctor Solorzano (2005: 89). recalcan los puntos expuestos al inicio: es un movimiento propio de jóvenes y contestatarios, el cual compete a una forma de vida que, a través de expresiones artísticas, denuncia y genera demandas sociales. A su vez, Felipe Ibáñez y Jacob Rekedal lo tratan desde otros enfoques, los cuales visibilizan la apropiación como lucha. El primero analiza el Hip Hop como continuidad de los discursos por parte de los sectores marginados que tienen sus inicios en formas de expresión en la lira popular y su carácter de auto participación (Ibáñez: 2007). El segundo analiza cómo cambió el activismo mapuche con la incorporación del Hip Hop, específicamente el rap, a las comunidades, lo cual se inserta en el problema histórico de la lucha por la Araucanía (Rekedal: 2014). El valor contra hegemónico es dominante y la idea de cultura contestataria.

Por otro lado, hay análisis que tratan propiamente el fenómeno de la juventud en el Hip Hop como es la tesis de Raúl Aranda (2005), quien retrata el espacio de confianza y de autogestión respaldado por una posición económica y educativa, allí estudiantes de colegios municipales adherían a éste movimiento, siendo los particulares menos participativos. Éste trabajo es importante destacarlo porque no sólo atañe a un fenómeno económico, sino también educativo, lo cual permite ampliar el impacto del Hip Hop hasta la fecha, siendo indicador del cambio. Se evidencia un mensaje claro y crítico, al igual que el respaldo existente por parte de las juventudes autogestionadas.

En consecuencia, como se ha podido esbozar, desde una perspectiva general, el Hip Hop llega y es adherido por jóvenes que no tienen voz en el espacio público, los cuales tendrán objetivos comunes, pero también espacios de sociabilidad en conjunto. Aquí la cultura hip-hopera sentará las bases para crecer exponencialmente a posteriori, siendo el resto de la población quien lo vaya incorporando en su imaginario.

Hasta la fecha, y un poco posterior, hay estudios que tratan el carácter activista del Hip Hop. No obstante, la premisa de investigación plantea un cambio a partir del 2005, desde allí el estilo político-activista pasa a ser uno secundario en contraposición frente a la irrupción comercial. En éste sentido, desde el periodo se produciría una dicotomía propia de la sociedad contemporánea en cómo operan los discursos hegemónicos en contraste a las lógicas comerciales predominantes. El discurso político-activista se enfrentaría a la complejidad en que su soporte, el Hip Hop, muta y las dinámicas internas varían producto del factor económico y social.

La comercialización en el Hip Hop chileno comenzó con los grupos de Rap, ligados a la venta de música. Sin embargo, desde la fecha ya no sólo se expone la música, sino también la cultura hip-hopera. Al exponer el modo de vida, la comercialización del Hip Hop genera tanto el problema con sus premisas, pero también con respecto al estilo de vida, el cual puede adquirirse. En consecuencia, se puede establecer una vertiente activa de adherentes al Hip Hop dedicados específicamente a la lucha política y su mensaje, quienes no están insertos en la taquilla comercial, por lo que se produce una diferencia dentro de ésta subcultura, pese a ser minoritaria (Poch: 2009: 51). Por consiguiente, con la exportación de la cultura a un público masivo, que posteriormente es televisado, comienza el desplazamiento de las características del Hip Hop a una primordialmente comercial, creciendo exponencialmente su participación, así como el seguimiento por parte de la prensa y la opinión pública al respecto.

La comercialización del Hip Hop chileno

El 2005 fue una fecha crucial en el desarrollo del Hip Hop chileno. Se celebró en el Parque Forestal de Santiago los 20 años de su llegada a Chile, hito que cristalizaba la expresión de ésta cultura (Moraga y Solozano, 2005:82). En paralelo, en mayo se realizó el “Beat Street Festival”, evento de *breakdance* que reunió distintos “b-boys” en Estación Mapocho. A su vez, en el norte del continente, en Panamá, se realizó la primera Redbull “Batalla de los Gallos”, iniciando con la competencia vigente en la actualidad. Tanto el Rap, como el Hip Hop y sus demás formas de expresión, desarrollaron un crecimiento exponencial hasta la fecha, cosa que después no es controlable ¿Por qué la razón de esta afirmación? Al Hip Hop se llega por medio del círculo cercano, como lo son amigos, aunque también conocidos. Es producto del entorno en el cual la persona se desarrolla, factor explicativo para el ejemplo de los colegios particulares chilenos (Correa, Henríquez, Hidalgo y Olavarría, 2012: 114). El 2005 cambió el entorno, ya no es uno palpable ni controlable, el Hip Hop trasciende el límite social impuesto.

La alusión al entorno no sólo compete al físico, sino también al virtual, el cual es de los principales factores de la comercialización del Hip Hop. Como menciona Eduardo Sánchez (2012: 174) al respecto del crecimiento del Rap, coincide con el desarrollo de la web 2.0, la cual permite desafiar la estructura piramidal de producciones culturales; es decir, no solamente se presenta la información, sino también es posible participar en su elaboración, lo que dinamiza la construcción del conocimiento y la comunicación. Por consiguiente, con la consolidación del Hip Hop en Chile, sumado a los eventos impulsados por Redbull, los hip-hoperos pueden llegar a distintas personas por medio de la interconexión. Elemento que posteriormente es parte del *marketing* presente en las empresas como la auspiciadora de la “Batalla de los Gallos”. El Hip Hop comienza así a dejar el carácter *underground* (bajas calles), y se plantea dentro del espacio público al cual todos pueden acceder. Ya no sólo se puede escuchar Rap, sino que se puede observar y vivir los elementos de la cultura Hip Hop.

Ahora bien, las formas de apropiación por parte de las juventudes no responden a una constancia en su accionar, en cuanto a un mecanismo de acción unísono por los exponentes hip-hoperos. Como se ha desarrollado, la premisa es que el Hip Hop es una subcultura, cuya adopción surge de una lucha de resistencia variable según cada individuo, en el cual prima el factor personal por sobre alguna premisa colectiva. Esto no refiere a que no puedan existir colectivos como se ha visto: sino más bien, la adherencia a los valores y a la cultura sigue el factor personal, el cual es primario, siendo el colectivo un espacio secundario e inclusive, principalmente de identificación.

Siguiendo esta línea, el posterior desarrollo de los participantes puede mutar bajo sus preferencias. No obstante, el Hip Hop presenta un fenómeno particular, sus adherentes se ven afectados en cuanto éste estilo inunda sus vidas. En éste sentido, se vive y respira Hip Hop por parte sus practicantes (Correa, Henríquez, Hidalgo y Olavarría, 2012: 115-116). Bajo estas premisas, el carácter activista no refiere a un contexto determinado, ya no se vive una represión constante, como lo fue la dictadura chilena, sino, puede haber comunicación y expresión sin miedos. Pero, además, el Hip Hop ya no responde a un sector particular, es global y mayormente conocido. Por un lado, por las discográficas que han fomentado la industria musical desde los 90' pero también por las otras formas de expresión, en el cual compete el "freestyle" y los gallos.

Así, se entiende el desplazamiento de paradigma y como la subcultura Hip Hop se consolida en un ámbito global por medio de lo que implica insertarse a las lógicas culturales de la interconectividad. No obstante, esto lleva a la interrogante de cómo financiar movimientos y músicos surgidos de una cultura cuyas premisas van contra los discursos hegemónicos. El resultado es predecible, los grupos de rap privilegiados por las discográficas correspondería a aquellos cuyos discursos políticos dejaron de lado. Esto generó una dicotomía entre quienes siguieron por la rentabilidad como es el caso chileno de "Tiro de Gracia", en contraste a los "Gangsta Rap", los cuales radicalizaron el discurso contrahegemónico atacando distintos tópicos socioculturales (Bojórquez, 2013). Por ende, inserto en los mercados musicales, el Hip Hop continuó apelando a una juventud, pero no desde un carácter de autogestión y tampoco necesariamente educativo, sino más bien comercial y de entretenimiento.

La dicotomía entre las premisas iniciales del Hip Hop y su inserción en el modelo neoliberal fue tratada por Rainer Quitzwow el año 2005 (1). El autor coincide en que esta cultura dialoga con los valores del capitalismo y consumo, los cuales fueron necesarios para la expansión del Hip Hop. Así, destaca la existencia de referentes del Rap, como "Tupac Shakur (2PAC)" y "The Notorius B.I.G (Biggie)", quienes se convirtieron en ejemplos debido a sus trayectorias y que resaltaban en parte por su exaltación de riquezas. Nuevamente el elemento económico se inserta dentro del cambio, pero ya no desde el exterior, como es el modelo mismo, sino desde los propios raperos. Se vive un cambio a en el entorno global sobre los intereses del mercado y los discursos del Hip Hop. Como el autor señala, esto también produce que las demás formas de expresión queden replegadas, siendo el rap la primera. (ibid.)

Es preciso considerar el carácter de ostentación, la libertad de expresión a la cual se enfrentó el Hip Hop y la rápida globalización producto del Internet, en 2006 se realizó la primera competencia nacional de improvisación a manos de Redbull. Así, el evento produjo un cambio en el escenario chileno y en los raperos de la calle, se creó un espacio donde podían aspirar a ser los mejores (Sandín, 2015: 35), siendo reconocidos por un galardón. Actualmente, al reconocimiento se le debe agregar el premio de una bonificación económica, factor que inserta a la competencia dentro de las lógicas comerciales

propias del mercado. Si bien no necesariamente va a ser la predominante alcanzar la compensación monetaria, mercantiliza la competencia y añade un factor para ganar. No solo comienza la posibilidad de ser el mejor, sino también la posibilidad de generar una carrera como rapero “freestyler”, y no de sello discográfico. En consecuencia, hubo una apertura de posibilidades para los adherentes del Hip Hop, quienes pueden pasar de la calle al escenario.

En paralelo a la inserción de Redbull en Chile, la música Rap siguió en aumento, siendo cada vez más sus exponentes. Grupos y Mc’s como “Hortadoj”, “Salvaje Decibel”, “Movimiento original”, “Ana Tijoux”, “Jona Sanchez” y “Portavoz” produjeron nuevos álbumes y sencillos que fueron percibidos de forma positiva por la población, muchos también premiados por MTV, Pulsar e inclusive *Grammy Latino*. Esto refleja el desarrollo de la música Hip Hop chilena y una penetración de las fronteras, demostrando su éxito y planteándola como referente de la cultura hip-hopera hispanoamericana. Éste éxito se vio evidenciado en el espacio público nacional. Uno de los ejemplos que visualiza el éxito del Hip Hop chileno se encuentra presente en la serie producida por Televisión Nacional de Chile (TVN), “El reemplazante” (Goldschmied y González, 2012).

¿Por qué considerarla como referencia? Debido a que replica la problemática planteada en este trabajo. Refiere a las premisas iniciales bajo las cuales inició el Hip Hop, pero cae en la lógica de venta de una producción televisiva. El drama trata sobre un empresario cuya empresa quiebra por su culpa y debe trabajar como profesor en un colegio vulnerable en la comuna de Pedro Aguirre Cerda (PAC). En el transcurso debe verse frente a las problemáticas de sus estudiantes y las complejidades de la de población. Ahora bien, ¿cómo se inserta el Hip Hop? La banda sonora prima en ser música Rap, sobre todo, canciones cuyas letras visibilizan estas problemáticas: pobreza, narcotráfico, mercantilización de la educación y violencia son parte de los tópicos tratados y vinculados con la cotidianidad de los personajes. En éste sentido, vuelven los sectores marginales, acompañados de Rap, a plantear las complejidades vividas, las cuales son críticas frente a los discursos hegemónicos.

“El reemplazante” fue una producción con un alto *peak* de *rating* y desde el 2017 se encuentra en la plataforma de *Netflix*, de series y películas, lo cual también genera una mayor expansión de la música chilena. “El reemplazante” nuevamente plantea el ejemplo de contradicción entre las premisas del Hip Hop de lucha contra los discursos hegemónicos y estar inserta en medio de una de las plataformas pagadas de mayor acceso para ver series y filmes. El drama televisivo fue estrenado en paralelo al proceso en el cual estaba inserto el movimiento estudiantil en Chile el 2011, siendo el rebrote del Hip Hop protesta otro medio para exigir sus demandas, rememorando los inicios que tuvo en los 80’, caracterizado por el discurso contestatario (Leclerc, 2015: 144). En consecuencia, parte de éste proceso comercial permitió remitir las premisas iniciales del Hip Hop, lo cual plantea el dinamismo que señalábamos sobre ésta cultura, en el cual sus participantes pueden ir eligiendo la forma de expresión, pese a destacar en mayor medida por una serie televisiva frente a los colectivos participantes del movimiento estudiantil.

Como hemos visto, el 2005 se inició el proceso por el cual se comercializa el Rap y la cultura Hip Hop de la mano de la empresa Redbull, lo cual no involucra una unicidad en su discurso, pero si un aumento por parte del carácter económico que ha desplazado las premisas iniciales del rap, como su carácter anti hegemónico. Diez años después, se cristaliza esta dualidad, similar a la esbozada con el “Reemplazante”, pero no desde la música de una serie, sino a los propios espacios enfrentados por los raperos nacionales. El 14 y 15 de marzo se realizó en el Parque O’Higgins uno de los eventos de música

más grandes, el “Lollapalooza”. Si bien el festival data en Chile desde el 2011, el año señalado presenta una dinámica controversial que está inserta en las lógicas comerciales musicales retratadas.

Jorge Ferrer, alias “Negro Andi” y “Portavoz”, es de los raperos actuales chilenos más conocidos, el cual el 2015 subió al escenario del “Lollapalooza” para cantar sus letras. Sin embargo, “Andi” se ha caracterizado a lo largo de su carrera por mantener el mensaje contestatario del Hip Hop y ocuparlo como elemento discursivo para, por medio de sus canciones, criticar el sistema y los problemas que sufre la clase media y baja chilena, siendo predominante su participación en el ámbito político y social. En consecuencia, ¿cómo opera el activismo en un recital, en el cual el mensaje puede quedar en segundo plano frente al espacio de festival musical? El propio rapero ha manifestado que no le afecta pues es parte de su trabajo y mantiene su participación en organizaciones sociales. Si bien responde a la pregunta planteada a partir de su pensamiento, no trata como el elemento de la cultura Hip Hop se enfrenta a un nuevo espacio (Cornejo, 2015).

Pese a tal afirmación, se complejiza su mensaje con respecto al público, la lucha social, producto del modelo económico afecta a quienes tienen menos. El Instituto Nacional de Estadística (INE) señaló en 2019 que la mitad de los chilenos ganan menos de 527 dólares, siendo el costo actual de la entrada para la totalidad de los días de Lollapalooza 214us\$ (CNN: 2019). En consecuencia, existe una contradicción considerando las premisas que dieron origen al Hip Hop. Asistir a estos festivales de música en Chile se convierte en privilegio para quienes puede pagarlo.

El mismo Portavoz, como invitado el 2016 en el evento dijo previo a cantar con el grupo Movimiento Original: “Esto se llama ‘El otro Chile’ pa todo el Chile trabajador, que no puede entrar a estos recitales tampoco” (Portavoz, 2016). Es efectivo que el espacio permite visibilizar el discurso contestatario y que denuncia las problemáticas sociales chilenas por parte del cantante. Sin embargo, el “Lollapalooza” opera como un espacio en el cual el rapero puede presentarse junto a un repertorio variado de artistas, cuyas letras varían en significados.

En consecuencia, si consideramos que el Hip Hop contestatario corresponde primordialmente a los sectores marginados, los mismos cuyos recursos económicos no pueden costear estos eventos, el Rap pierde su primacía contra hegemónica y es percibido por su elemento musical. Éste ejemplo se inserta en la dicotomía entre manifestar un discurso en contra de los cánones socioculturales dentro de uno de los festivales que replica la participación a eventos cuyos participantes no presentan problemas con la cultura predominante ni el modelo. El logro pasa al artista, pero el mensaje no llega.

El hecho que “Portavoz” estuviese en “Lollapalooza” es significativo para la cultura Hip Hop, pues el Rap logró consagrar su participación, la cual será permanente en fechas posteriores, con una mayor cantidad de artistas del género. Sin embargo, a finales del 2015 el Rap tendrá otro espacio de participación nuevo. En diciembre, Chile fue por primera vez sede de una final internacional de una “Batalla de los Gallos”, con 15.000 participantes, en el escenario armado en Plaza de la Paz en Recoleta. El año anterior a la final nacional asistieron 4.000 personas (Guzmán, 2015). Es significativo el aumento de participación de quienes quieren ver Rap pues presenta un nuevo fenómeno: los jóvenes que rapeaban en la calle ahora lo hacen en un escenario en el ámbito mundial-realmente hispanoamericano- frente a un público que espera ver esto.

El rap, y específicamente el Hip Hop, se consagran en Chile como un espectáculo para una masa. Puede existir la posibilidad de raperos que asistan por cumplir una trayectoria o una meta, pero ya no se trata de una juventud marginada cuya utilización del Hip Hop es luchar contra un discurso hegemónico ni necesidad de expresión. El discurso contestatario de los 80' y 90' no se presenta en éste evento. Si bien se puede prestar para dar tal mensaje, los participantes se estructuran en torno a reglas y jueces, por lo que el "Freestyle", queda en la encrucijada de seguir determinados conceptos o situaciones para seguir avanzando. Sumado a esto, al estar globalizado y transmitido en vivo, se produce la dinámica en la cual los seguidores pueden construir una cultura Hip Hop internacional. El carácter *underground* es nulo y se inserta en una dinámica similar a un deporte televisado, comparación que algunos raperos han hecho, al igual que ver al Rap como un trabajo.

En consecuencia, la "Batalla de los Gallos" permite la denominada comercialización, no sólo a través de la consagración de estos eventos, sino también por la forma mediante la cual se puede llegar. A su vez, existen otras modalidades de competencia de Rap que surgen posterior al 2005, las cuales son actualmente referentes para seguir una trayectoria y carrera de raperos, como es el caso de los representantes del "Freestyle".

Cuando se mencionan la forma por la cual se puede llegar, se hace referencia a que, desde el 2016, los eventos de "Freestyle" han crecido en su asistencia y en la participación por parte de distintos rangos etarios de la población, ya no sólo jóvenes. En estos eventos, concurren las situaciones de premiación a los tres mejores lugares con dinero o mercancías. El que ha sumado mayores seguidores y preponderancia es "Dame Ese Micro", alias "DEM", organización autoconvocada y gestionada de Hip Hop Rap, en la cual han participado varios de los ganadores de la Redbull nacional chilena. La competencia ha sido un éxito en plataformas como *youtube* y en el cómo organizar eventos de rap, siendo invitados a entrevistas tanto en Chile y en otros países, como Argentina. En este sentido, "DEM" cataliza el interés local por participar en el Hip Hop Rap, ya no como un efecto contestatario, sino como una forma de manifestación, entretención, carrera y más, sobre todo, considerando que Redbull otorga un lugar al número 1 de la tabla, el cual puede participar en la final nacional, incentivo que permite a los raperos escalar más alto.

El ejemplo de "DEM" refleja a su vez como el rap se comercializa, no sólo por el hecho de ser puente con Redbull. Parte de los organizadores del evento trabajan en las finales regionales y la nacional. A su vez, se presentan otras modalidades en las que el Hip Hop se ha reinventado, como lo es la moda y el cine. El primer caso refleja a la vestimenta "Hardfly", quienes fabrican ropa y accesorios para la cultura Hip Hop y cuyos modelos son los campeones de "DEM". El mercadeo aflora en torno a los jóvenes que ven como referentes a sus exponentes, pero se consagra también en un producto sobre todo comercial (Camargo: 2007: 52).

Lo mismo sucede con el cine y "Los Reyes del Parque", proyecto cinematográfico que se dedicó a grabar capsulas sobre los participantes relatando sus experiencias y como la cultura ha sido significativa para ellos. El proyecto logró estrenar una película y realizar su propio evento "Un torneo de película", el primer lugar se ganó un pasaje a Brasil y un premio en efectivo, recompensas similares con Redbull. A medida que avanzaban los competidores, se iba registrando como se sentían y su opinión sobre distintas temáticas. Las video-capsulas, permiten al espectador ver el aumento de participación por organizaciones cuya finalidad es entender el Hip Hop, pero desde la lógica comercial generando una ganancia, el

evento se realizó en un teatro privado y con venta de entradas y pese a no seguir las premisas iniciales de esta cultura, “Los Reyes del Parque” permiten entender el Hip Hop y el Rap desde su interna, visibilizando a sus personajes. Así, se abre el espacio para entender y vivir esta cultura.

Con la inserción de “La Batalla de los Gallos” de Redbull el 2005, se ha podido observar un aumento en la participación por parte de la población chilena en el Hip Hop. Reflejo de esto es la cantidad de organizaciones como “DEM” y “Los Reyes del Parque”, las cuales visibilizan a los exponentes del “Freestyle” nacional, sumado a otras organizaciones chilenas destacadas como “Batalla de Maestros” (BDM) y “GOD LEVEL”. Estas replican la lógica de Redbull, de una competencia en la cual prima el Rap y “Freestyle”. En la actualidad los eventos cuentan con versiones nacionales e internacionales, lo cual refleja el cambio del Hip Hop chileno, no sólo en su forma de expresión, sino también en que ha sido pionero en los cambios de participación del ámbito hip-hopero latinoamericano.

Reflexiones finales

Como se ha revisado, la cultura Hip Hop chilena cambió su mensaje debido a la inserción de Redbull y otros factores. La creciente multiplicidad de voces producto del desarrollo de la web, sumado a las nuevas formas de autogestión, permiten la expansión y participación del Hip Hop respaldado por su comercialización. Esto plantea la contraposición inicial con respecto a quienes manifiestan y apelan a las premisas con la que ésta cultura surgió en los 80’ como modelo de respuesta contrahegemónico a los cánones culturales predominantes.

No obstante, comprender el cambio en la historia del movimiento permite plantear nuevas problemáticas, al igual que propuestas, las cuales buscaron ser tratadas en ésta investigación como punto de partida inicial. En la actualidad la apreciación y la aparición del Hip Hop en el espacio público es aceptado e inclusive valorado como otra forma de expresión. Los casos mencionados de “DEM”, “Los Reyes del Parque” y Redbull, permiten comprender como se produce un mayor desarrollo por parte de sus participantes, pese al cambio de paradigmas.

Con la aparición de Redbull, no sólo se comercializó en mayor cantidad el Rap y el Hip Hop, sino también inició otra fase de la propia cultura. Hubo un aumento en la autogestión y desarrollo del Hip Hop, convirtiéndolo en un espacio mayormente de entretención, en el cual sus participantes viven la cultura desde distintos enfoques y relaciones. Como señala Gricelda Figueroa (2006: 43), es “una cultura en movimiento que extrae de ésta misma energía mutable su sentido y su desarrollo. Esta expresión valora en su dinamismo la significación de la renovación, del movimiento que no posee límites. Es el caso de ésta cultura juvenil en Santiago en la actualidad”. Parte del dinamismo permite que sus participantes les encuentren el sentido a competencias comercializadas como Redbull, la cual plantea inclusive la carrera de rapero.

El Hip Hop contemporáneo ya no trata sobre una juventud centrada en la incertidumbre de los problemas y sufrimiento social, cuya expresión era la irrupción del espacio público a través de su discurso (Tijoux, Facuse y Urrutia, 2012: 437). En la actualidad, ésta cultura ha logrado situarse en el espacio público como referente para la juventud y otros rangos etarios como forma de expresión, entretención e inclusive proyectos cinematográficos. En Chile lo que se observa actualmente son los albores del

Hip Hop nacional, tanto en el ámbito de la participación, como de la musicalización.

Es menester la investigación en éste campo y el estudio de éste cambio debido a las otras dinámicas que se pueden develar. No se debe quedar sólo en como la comercialización cambió el paradigma de participación, sino también en cómo estas dinámicas participativas influyen en la propia juventud y población chilena. La esencia del Hip Hop es la transmisión de mensajes. La importancia reside en lograr leerlos, entenderlos y poder comprender lo que la cultura hip-hopera está comunicando. No necesariamente será en contra de los cánones predominantes como en los 80', pero si puede haber nuevas problemáticas ¿Qué dicen los discursos musicales de las generaciones actuales? ¿Cómo ha sido la introducción del Trap a esta cultura musical? ¿Cuáles son las problemáticas de género presentes en Chile, las cuales ya se han visto en otros países como Estados Unidos? (Gourdine y Lemmons: 2011). Poder responder estas preguntas permitiría un avance en la historia del Hip Hop chileno a sus 32 años de expresión, siendo uno de los países líderes en la cultura.

Referencias

- Aranda, R. (2005). *Los significados que asignan los jóvenes de enseñanza media a la música que escucha*. Tesis para optar al grado de Magíster en Educación. Mención Currículum y Comunidad Educativa. Universidad de Chile.
- CNN (2019). INE: La mitad de los trabajadores en Chile recibe un sueldo igual o inferior a \$400.000 al mes. Recuperado en https://www.cnnchile.com/economia/ine-la-mitad-de-los-trabajadores-en-chile-recibe-un-sueldo-igual-o-inferior-a-400-000-al-mes_20190813/ (29-07-2020).
- Codocedo, P. (2006). *Hip Hop en Santiago de Chile. Estilo subcultural, arte y vida. Un acercamiento desde el estudio de casos de jóvenes hiphoperos*, Tesis antropología. Universidad de Chile.
- Figueroa, G. (2005). *Sueños enlatados. El graffiti Hip hop en Santiago de Chile*. Santiago. Ed. Cuerpo propio.
- Frasco, L y Toth, F. (2008). La génesis del Hip Hop: Raíces culturales y contexto sociohistórico, IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. Posadas.
- Gourdine, R y Lemmons, B. (2011). Perceptions of Misogyny in Hip Hop and Rap: What Do the Youths Think? *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, Vol. 21 Issue 1, pp. 57-72.
- Guzmán, J. (2015). Tom Crowley es el ganador de la de Redbull Batalla de los Gallos Chile. Recuperado en <https://www.t13.cl/noticia/tendencias/espectaculos/tom-crowley-es-ganador-de-redbull-batalla-gallos-chile> (29-07-2020)
- Leclerc Guerra, C. (2015). Es otra historia más, otra historia anónima de los sin voz. ¡Escucha!: unión arte libre y el hip hop organizado como herramienta de lucha y acción colectiva (2011-2014). Pontificia Universidad Católica. *Seminario Simon Collier*, pp. 143-169.
- Moraga, M y Solorzano, H. (2005). Cultura urbana Hip-Hop. Movimiento contracultural emergente en los jóvenes de Iquique. *Revista Última Década*. N° 23, pp. 77-101.
- Olavarría, J., Henríquez, K., Correa, C., & Hidalgo, R. (2002). Hip hop en Chile. *Comunicación y Medios*. N°13, pp. 111 – 118 Disponible en <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/12980/13264>.
- Poch, P. (2009). *Del Mensaje a la Acción: Construyendo el Movimiento Hip-Hop en Chile (1984-2008)*. Informe final para optar al Grado de Licenciatura en Historia. Universidad de Chile.

- Portavoz. [Amor kontzientzia]. (24-03-2016). Movimiento Original + Portavoz [Lollapalooza 2016]. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=Af1TPC7Z7T8> (23-07-2020).
- Quitow, R. (2005) Lejos de NYC: El hip hop en Chile, Traducción de Diego Campos, *Bifurcaciones*, N°2, pp. 1-13.
- Redbull (2020). Ediciones: Redbull batalla de los gallos. Recuperado en <https://www.redbullbatalladelosgallos.com/historia>. (23-05-2020).
- Rekedal, J. (2014). El hip-hop mapuche en las fronteras de la expresión y el activismo. *Lengua y Literatura Indoamericana*. N° 16. 2014, pp. 7-30.
- Samuels, D. (1991). The Rap on Rap. Recuperado en <https://newrepublic.com/article/120894/david-samuels-rap-rap-1991>. (24-04-2020).
- Sandín, J. (2015). *El Hip Hop como movimiento social y reivindicativo*. Gandia Tesis.
- Tijoux, M; Facuse M y Urrutia, M. (2012). El Hip Hop: ¿Arte popular de lo cotidiano o resistencia táctica a la marginación? *Revista de la Universidad Bolivariana*. Volumen 11. N° 33, pp. 429-449.
- Zarzuri, R y Ganter, R. (2018). Giro cultural y estudios de juventud en el Chile contemporáneo: crisis de hegemonía, mediaciones y desafíos de una propuesta, *Revista Última Década*. Vol.26, N°50, pp.61-88.

Las instituciones eclesióásticas estadounidenses: comunicación corporativa, estructura mediática y reconversión tecnológica

American church institutions: corporate communication, media structure, and technological reconversion

José Antonio Abreu-Colombri

Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España¹

<https://orcid.org/0000-0002-8698-6493>

Recibido: 23/5/2020. Aceptado: 10/09/2020.

Resumen

Los grandes fenómenos de comunicación cristiana estadounidense no cuentan con muchos estudios en los espacios temáticos de las estrategias comunicativas, las tendencias publicitarias y la gestión mediática. En el caso de la comunicación en la red de instituciones eclesióásticas, dentro de su gran diversidad y complejidad, se percibe una clara tendencia a diseñar estrategias corporativas desde sus grandes organismos mediáticos que han generado circuitos de producción (de contenidos y de marcas). La investigación comparativa de diseño documental consistió en un repaso de la evolución del diseño de estrategias, cimentadas inicialmente sobre el formato de radiodifusión analógica y de la reconversión tecnológica que dicho proceso supuso. Mediante un abordaje inestructurado o caológico se hallaron dos modelos de comunicación eclesióástica los cuales se estudiaron en el marco confesional o de familias religiosas. Para el análisis interpretativo se consideró que las audiencias son determinantes para analizar el diseño general de la imagen corporativa y así comprender el proceso de reconversión tecnológica de las últimas décadas de las instituciones eclesióásticas estadounidenses.

Palabras clave: instituciones eclesióásticas estadounidenses, comunicación corporativa, cristianismo, audiencias estadounidenses, era digital, estructura mediática.

Abstract

The great phenomena of American Christian communication do not have many studies in the thematic spaces of communication strategies, advertising trends and media management. In the case of communication in the network of ecclesiastical institutions, within its great diversity and complexity, there is a clear tendency to design corporate strategies from its large media organizations that have generated production circuits (of content and brands). The comparative research on documentary design consisted of a review of the evolution of the design of strategies, initially based on the analogue broadcasting format and the technological reconversion that said process entailed. Through an unstructured or chaological approach, two models of ecclesiastical communication were found, which were studied in the confessional or religious family framework. For the interpretive analysis, it was considered that the audiences are decisive to analyze the general design of the corporate image and thus understand the process of technological reconversion of the last decades of the American ecclesiastical institutions.

Keywords: American church institutions, corporate communication, Christianity, American audiences, digital age, media structure.

¹ Licenciado en los programas de Historia (2008, Universidad Complutense de Madrid) y de Periodismo (2010, Universidad Rey Juan Carlos). Doctorado en el programa de Estudios Norteamericanos. Ciencias Sociales y Jurídicas (2016, Universidad de Alcalá). Sus áreas de especialización son la historia de la comunicación, estudios culturales y evolución de las mentalidades. Ha realizado estancias de investigación en varios centros de México y Portugal.

Abordaje metodológico

El mundo de la comunicación cristiana, al contrario de lo que pueda parecer, está pasando por un momento de gran expansión. Es cierto que las organizaciones eclesiales no pasan por su mejor momento en cuestiones como la popularidad, el número de miembros y la influencia sobre los poderes públicos (Chaves, 2011, pág. 101, 104-105; Djupe y Calfano, 2014, pág. 135-148). Pero esta situación de retroceso coyuntural no afectó de ninguna forma la presencia mediática de las organizaciones religiosas y a su estructura de medios. Bien podría decirse que, en las últimas dos décadas, la estructura de medios de comunicación se ha diversificado y ha absorbido nuevas licencias de emisión y derechos de explotación.

En el contexto particular de las organizaciones eclesiales estadounidenses, cabe destacar que la radiodifusión se constituye como la columna vertebral de las estrategias comunicativas. Como consecuencia lógica, la radiodifusión instituye el elemento transversal en toda la investigación. Las capacidades y las potencialidades para la difusión del mensaje evangelizador, en todos los formatos radiofónicos, resultan clave para comprender el planteamiento estratégico de las corporaciones vinculadas a las organizaciones cristianas.

A partir del supuesto anterior, la investigación tuvo como intencionalidad: analizar cómo los entes de la comunicación (vinculados a las organizaciones eclesiales estadounidenses) se transforman ante los nuevos hábitos de consumo informativo y expanden sus espacios de socialización. La tendencia a integrar sistemas multimedia y a introducir canales de interactividad se percibe con mucha claridad, en los casos de estudio planteados en los diferentes apartados (audiencias, publicidad corporativa, adaptación digital, modelos comunicativos y estructura de medios).

El presente trabajo tiende a buscar fundamentos multidisciplinarios, ya que es muy complicado abordar casos de estudios tan polimorfos, desde el planteamiento teórico de una disciplina concreta y aislada. Por suerte, la investigación multidisciplinaria de investigación está cada vez más extendida. En lo que respecta a la metodología y al proceso de delimitación temática, la investigación es planteada desde un modelo mixto y secuencial, fundamentado sobre elementos descriptivos e interpretativos (modelos estratégicos de comunicación y diseño publicitario) y referentes comparativos (entre los diferentes estilos comunicativos dominantes). Se integran fuentes secundarias de fundamentación cuantitativa y cualitativa.

Los elementos descriptivos e interpretativos son formulados, al igual que el planteamiento de hipótesis principales, desde el estudio de fuentes secundarias de temática muy amplia (diseño documental), para aglutinar los modelos comunicativos sobre las dos principales formas de entender el ejercicio pastoral y evangelizador. Ambos ejercicios implican un liderazgo individual o una cobertura institucional. El principal aporte comparativo se establece entre los modelos comunicativos básicos e institucionales (catolicismo y protestantismo histórico²) y modelos comunicativos experimentales y carismáticos (protestantismo reformado³). En ambos casos, existe una realidad multidimensional, ya que son centenares las redes empresariales y las organizaciones eclesiales (establecidas en toda la región

2 También conocido como la línea principal del protestantismo. Esta familia cristiana se compone de grupos episcopalianos, presbiterianos, luteranos, metodistas, anabaptistas o unitaristas.

3 "Movimiento evangelista" y "baptismo-evangelismo" son dos términos utilizados como sinónimo habitual de protestantismo reformado. Esta ramificación confesional se compone, entre muchas otras denominaciones, de comunidades baptistas, evangelistas, pentecostales, algunas escisiones metodistas y las Asambleas de Dios.

norteamericana). Por este motivo, en una investigación de estas características, los casos de estudio deben ser planteados sobre un marco confesional o de familias religiosas y no sobre un marco de denominaciones o líderes eclesiásticos.

Debido a la gran complejidad cultural e ideológica que impregna cualquier proceso de estudio sobre el tema de la comunicación cristiana, es necesario advertir que el abordaje fue inestructurado o caológico (Hurtado de Barrera, 2010), ya que los objetivos se iniciaron de forma exploratoria, siendo al principio difusos, se solapaban; pero a medida que la investigación avanzaba y surgían la información y los datos, emergieron los modelos mencionados previamente que permitieron luego la comparación, para comprender el entramado complejo del estudio y finalmente dar con el orden y los hallazgos del mismo.

La producción informativa (periodística, institucional-corporativa, doctrinal y pastoral) se proyecta a través de diferentes canales, mientras que los agentes emisores se intercambian los roles en muchas ocasiones. Estos factores dificultaron en gran medida el proceso de investigación y la creación de marcos de investigación claramente definidos. No obstante, el estudio se construyó sobre un espacio temático amplio, lo que permite observar las grandes tendencias sociales y culturales del mundo de la comunicación cristiana con una mayor perspectiva.

Los diferentes epígrafes tratarán de arrojar luz sobre el complejo proceso de transformación de la comunicación cristiana desde la década de 1990, así como las diferentes partes intervinientes en dicho proceso (momento de consolidación de las plataformas de cable y de la irrupción potencial de Internet).

En las siguientes páginas se presenta una sistematización de fenómenos disruptivos: los referentes comparativos de la emisión analógica, las necesidades de innovación tecnológica, la búsqueda de nuevos mecanismos de gestión y producción, los principales condicionantes actuales, las perspectivas de crecimiento más relevantes, la evolución del concepto de imagen corporativa, el recorrido socio-cultural de los mensajes, la efectividad de los contenidos publicitarios y la naturaleza de las audiencias en el nuevo contexto digital. Esta categorización analítica está inspirada en los principales marcos de trabajo de la teoría de la comunicación social y los estudios culturales (merece una especial mención la obra de Stewart M. Hoover: *Religion in the Media Age*). El objetivo esencial está relacionado en todo momento con el establecimiento de un cuadro global de la situación de la comunicación especializada en temática religiosa.

La radio analógica como punto de partida

La grave crisis publicitaria del campo de la radiodifusión, que ha azotado a muchas formas de explotación empresarial, no ha tenido una especial incidencia sobre las organizaciones eclesiásticas y sus estaciones de radio. De alguna manera, los traspasos de licencia y la liquidación de instalaciones y material técnico han resultado muy beneficiosos para la creación de nuevos entes y para la ampliación de las redes de los grupos de comunicación ya consolidados⁴. Además, los nuevos soportes digitales han multiplicado exponencialmente las posibilidades de difusión de los mensajes tradicionales. En relación a

⁴ Entre una casuística muy amplia, la absorción de las estaciones de radio especializadas en programación musical es una de las operaciones más repetidas. Con motivo de la caída de las audiencias y la consiguiente reducción de ingresos publicitarios en dichas emisoras musicales, los grupos de comunicación especializados en temática religiosa están absorbiendo una gran cantidad de licencias de emisión analógica e infraestructuras radiofónicas.

esta última idea, resultan muy interesantes las palabras del profesor Cebrián Herreros:

La radio se transforma y expande sus espacios. De las ondas hertzianas analógicas pasa a las digitales terrestres... Desde hace años forma parte de Internet, donde está teniendo una evolución tan rápida que la ha llevado de la redifusión en tiempo real a la fragmentación de programas, temas y géneros en una asincronía que incrementa las posibilidades de acceso a los usuarios, a la entrada de servicios añadidos y a la incorporación de las aportaciones propias de la Red como la tendencia a integrarse en sistemas multimedia y a introducir la interactividad, la hipermedialidad y la navegación hasta crear una ciberradio cada vez con mayor identidad. En la actualidad emprende nuevas extensiones que la conducen a experimentar otras propuestas gracias a las redes sociales y a la telefonía móvil..." (2008, pág. 11).

En el campo de la teledifusión cristiana los cambios han sido muy profundos, desde la generalización del modelo de cable (en la década de 1980) y las plataformas digitales interactivas (a finales de la década de 1990). Asimismo, no está tan claro que estos cambios hayan sido tan beneficiosos para los sectores televisivos como si lo han sido para el mundo de la radio. Es cierto que han aumentado las posibilidades de difusión y que se han alcanzado unas cotas inopinadas en el panorama de la cultura visual entre los grandes grupos de referencia en la comunicación cristiana, pero, a día de hoy, las pequeñas organizaciones eclesiósticas tienen un papel residual en la parrilla televisiva o prácticamente han desaparecido. Fuera del concepto tradicional de la televisión, las nuevas plataformas digitales permiten acceder a contenidos audiovisuales de forma fácil, supliendo y combinando las consolidadas actividades de comunicación del mundo televisivo (Hoover, 2006, pág. 205). Algo similar ocurre con los viejos parámetros y las nuevas oportunidades digitales del mundo editorial cristiano.

Reconversión tecnológica y comunicación cristiana

La llamada Revolución Digital, al menos en el panorama de la comunicación cristiana en los Estados Unidos, representa una fase de expansión mediática histórica (Johns, 2013, pág. 248) que se cimienta sobre lo que se conoció a principios del siglo pasado como sistema de comunicación "eléctrica" y "electrónica". Los cambios han sido tan rápidos desde que surgió el uso de Internet en la comunicación generalista, que incluso a los teóricos de la comunicación y los gestores de los medios les está costando seguir el ritmo de las permanentes transformaciones. Al mismo tiempo, lanzarse a investigar todas las nuevas fronteras de la tecnología de la información se ha convertido en un reto entre grupos de comunicación y organizaciones eclesiósticas.

Para intentar poner de relieve todo lo que está representando la Revolución Digital en el mundo de la comunicación social (vinculada a las organizaciones eclesiósticas) hay que fijar los objetos de estudio en las transformaciones tecnológicas aplicadas en el ámbito cristiano. A este respecto, solo hay que seguir la secuencia terminológica de calificativos y conceptos que emergen con fuerza sobre los nuevos formatos comunicativos. La mayoría de casos de dicha secuencia (plataformas de almacenamiento, redes sociales, sistemas de descarga de programación, etcétera) tiene una durabilidad efímera, ya que los nuevos avances y las nuevas tendencias reconfiguran periódicamente el estado de la cuestión. Unos buenos ejemplos de contextos efímeros y términos volubles se pueden encontrar en las obras de Andrew Careaga (2001, pág. 130-136).

Desde mediados del siglo XX se ha visto como entre los investigadores de las ciencias sociales y de la información surgían términos “definitivos” y “totales”: sociedad electrónica, sociedad de la información, aldea global, turbo-capitalismo, ciberespacio, globalización informativa o cibercomunicación. En el momento presente, la mayoría de estos términos son desconocidos para los jóvenes estudiantes de comunicación audiovisual y periodismo, cuando hace algunos años eran de uso común.

Un caso análogo podría ser planteado con los conceptos, las técnicas o los soportes que eran objeto de estudio y obnubilaban la perspectiva de los investigadores hace poco tiempo. Hoy muchos de ellos han caído en desuso: CD, Minidisc, DVD, DivX, o MP3. En este contexto de indeterminación, donde los elementos de análisis son muy volubles. Los modelos paradigmáticos de investigación en el campo de la comunicación social son bastante difíciles de aplicar; las variables son tantas y tan complejas, que es prácticamente imposible identificar los tipos de efectos y las causas surgidas del proceso comunicativo (Martín, 1993, pág. 168).

Estructura mediática: tendencias en la comunicación especializada

A lo largo de todo el siglo pasado, las organizaciones eclesiósticas han tratado de tener la mayor presencia mediática posible, para ello tenían una dependencia estructural de las grandes corporaciones generalistas. Esa tendencia comenzó a mutar a partir de los años cincuenta, momento en el que los grandes líderes de la tele-predicación comenzaron a crear y gestionar redes de comunicación autónomas (Ward, 1994: pág. 75-87; Stout y Buddenbaum, 1996, pág. 61-71).

El primer estadio de desconexión sobrevino con la creación de productoras de contenidos, la consolidación de marcas de programación y la compra de entes de emisión. El segundo estadio se produjo con la diversificación de los contenidos y los formatos de programación y la búsqueda de establecimiento de todos los canales técnicos de emisión. El tercer estadio se alcanzó en el momento en que se empezaron a implementar las plataformas digitales y a generalizar los usos de Internet (entre las organizaciones eclesiósticas, sus programaciones especializadas y sus audiencias demandantes de contenidos de temática cristiana). Teniendo en cuenta las múltiples actividades y facetas desempeñadas a lo largo de sus diferentes etapas analógicas, se convierte en una necesidad plantear cuáles son los principales efectos de los nuevos canales y las plataformas digitales sobre la estructura tradicional de medios (Campbell, 2010, pág. 22 y 24; 42-45).

De manera generalizada, se puede percibir con claridad que la llegada del mundo digital apuntala a todos los modelos de comunicación cristiana. A diferentes ritmos de adaptación, la inmensa mayoría de instituciones con vinculación eclesióstica han desarrollado un proceso satisfactorio de reconversión de las tecnologías aplicadas; las nuevas plataformas y metodologías de comunicación multiplican la difusión de los mensajes; el mercado de la comunicación y las demandas de las audiencias fomentan el diseño de productos comunicativos cada vez más especializados (Esteve, 1999, pág. 245-251).

Aunque el objetivo de esta investigación no es establecer cuáles fueron los principales modelos de comunicación, televisivos y radiofónicos, resulta interesante apuntar que no es nada fácil realizar una taxonomía pormenorizada, ya que son demasiadas las pautas de producción de contenidos e inabordables los modelos de gestión de licencias de emisión (entre los medios de esta área de

especialización comunicativa). Existe una clara tendencia hacia el discurso conservador en este tipo de formatos comunicativos (Head, 1956, pág. 420-423). Es necesario apuntar que las tendencias ideológicas tienen muchas repercusiones en la configuración de los discursos programáticos y en los cauces de presentación de la imagen corporativa de los medios (véanse las figuras 1 y 2).

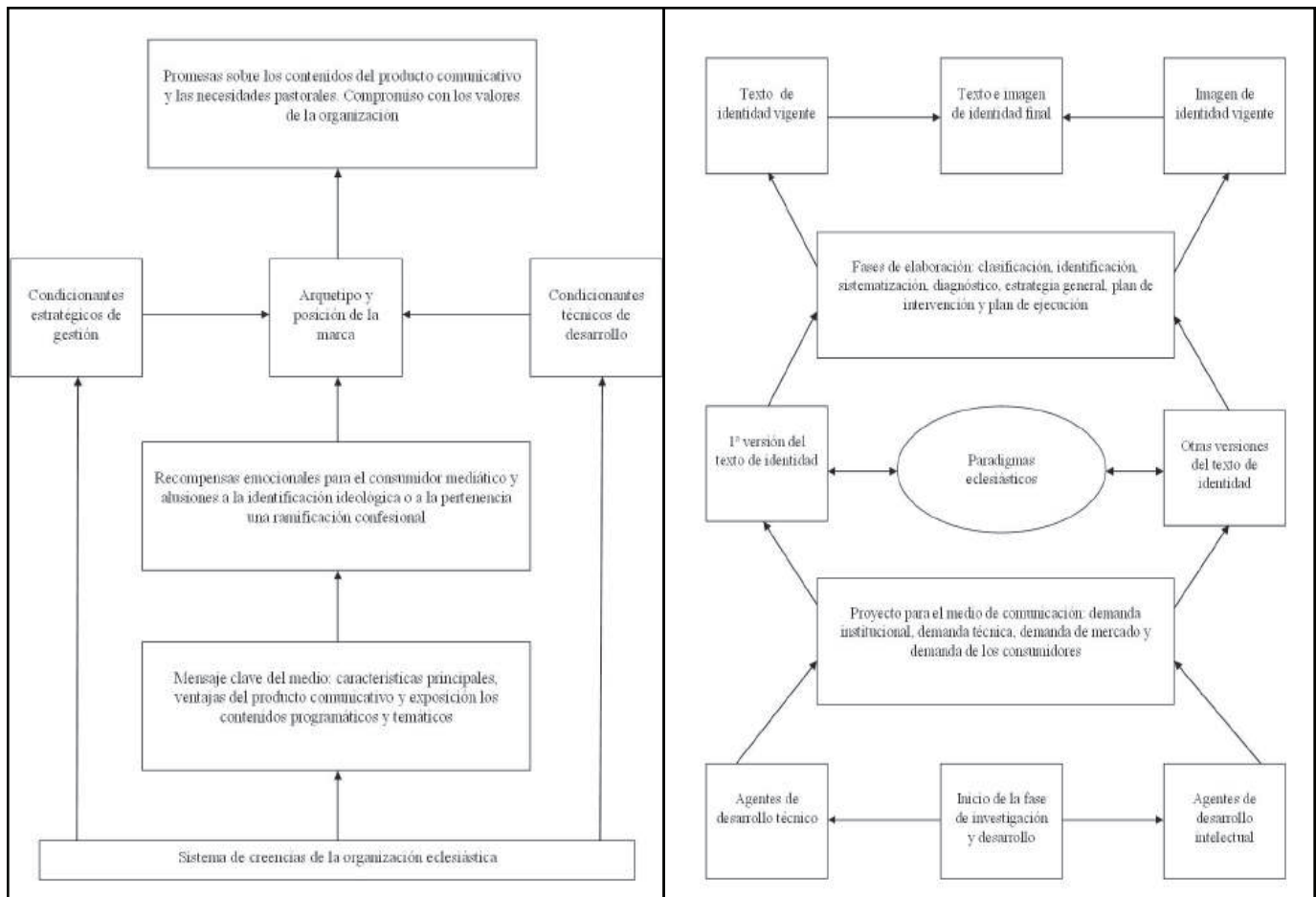


Figura 1.

Figura 2.

Condicionantes actuales y perspectivas: difusión cultural y crecimiento institucional

En función de las conclusiones de la mayoría de los investigadores del campo de la comunicación social y la teoría de la información, la Revolución Digital seguirá aportando muchas oportunidades de difusión de contenidos a la estructura de medios de las organizaciones eclesíásticas establecidas en los Estados Unidos. Aparentemente, desde el punto de vista de la teoría (que considera que Internet es una fuente inagotable de recursos de multidifusión, gratuidad e interactividad), todo son ventajas y parabienes para la empresa comunicativa, pero lo cierto es que los nuevos impulsos digitales conllevan algunos condicionantes negativos para la comunicación en todos sus ámbitos: problemas de gestión directa, dificultades de producción de contenidos e imposibilidades de supervisión programada (por parte de las jerarquías eclesíastica y de los líderes evangelizadores que se sitúan en la parte superior de la estructura institucional).

Es muy complicado y peligroso hacer predicciones desde el campo de las ciencias sociales, porque todas las líneas analíticas e hipotéticas están sujetas a los grandes entornos de la multicausalidad. Realizada esa puntualización, resulta muy interesante destacar que nadie cuestiona la perdurabilidad de los fenómenos digitales (como nadie cuestiona hoy en día la existencia del fenómeno de la globalización mediática). Lo que sí es objeto de análisis, debate y controversia, entre muchos investigadores, son los efectos y las consecuencias de los nuevos escenarios digitales (Careaga, 2001, pág. 31-33; Ward, 2016b, pág. 131-139).

De momento, con los datos que se manejan, se pueden intuir algunas de esas consecuencias futuras y plantear los efectos a día de hoy: fragmentación de las audiencias, interacción mediática, mensajes multicanal, transformación de los cauces de financiación, renovación técnica y, entre otros muchos, cohabitación de marcas y contenidos en un mismo grupo de comunicación. Todos estos factores llevan al mundo de la comunicación a un territorio diferente y completamente inexplorado.

Las transformaciones tecnológicas que dan soporte a la cultura y a la comunicación han dado lugar a la hegemonía de la cultura visual con importantes consecuencias en las formas de semantización y simbolización del entorno social inmediato... En definitiva, ésta es la realidad cultural de la sociedad moderna, inmersa en un marco de contradicciones, y de cambios estructurales en los que los medios de comunicación de masas experimentan también un protagonismo en el conjunto de las contradicciones globales que están impulsando importantes transformaciones culturales. (Saperas, 1992, pág. 259 y 264)

La irrupción digital que está aconteciendo en estos momentos, ante todo, es un fenómeno multidimensional. La accesibilidad a Internet está acelerando la transición hacia un plano de la comunicación social totalmente nuevo, en el que los viejos paradigmas del siglo pasado, todavía vigentes, se están desintegrando a diferentes ritmos, aunque muchos sectores de las sociedades occidentales no tengan plena conciencia de ello en este momento.

Imagen corporativa cristiana: mensaje y publicidad

La identificación institucional, entre la gran mayoría de las organizaciones eclesióásticas, asambleas, denominaciones y congregaciones, tuvo su punto de partida en los grupos del cristianismo primitivo. A modo de constante histórica, la labor de visibilidad y de promoción de valores y creencias entre las diferentes ramas del cristianismo no ha dejado de crecer, buscando con entusiasmo ser socialmente reconocidas. La empresa de comunicación de carácter cristiano, independientemente de cuál sea su naturaleza orgánica y funcional, siempre tiende a buscar la adopción de un icono propio y distintivo. También, de forma incontrovertible, se busca la proyección de lemas y mensajes para identificar a su organización (entre todo el ramillete de confesiones, denominaciones y congregaciones establecidas en la región norteamericana).

Con el condicionante de la fragmentación sociológica de las audiencias y la complejidad de los actuales contextos multiculturales, las organizaciones eclesíásticas tienen que abandonar sus mensajes y símbolos monolíticos, que tan reconocibles les hacían en décadas pasadas. En el proceso de plantear modelos de texto e imagen de identidad corporativa (para su estructura de medios de comunicación, labor pastoral y acción social) las organizaciones eclesíásticas diversifican y presentan estrategias múltiples (de forma paralela) para alcanzar el mayor número posible de individuos, que son percibidos como posibles consumidores de su producto comunicativo y de su actividad de socialización (véase la figura 2).

Por tanto, las jerarquías eclesíásticas, ya sea por los cauces directos de su estructura organizacional o por los cauces indirectos de estructura de medios de comunicación, implementan un plan estratégico más o menos preconcebido (véase la figura 5). En dicho plan, la identidad corporativa tiene que respetar un sistema de creencias de base. La marca es moldeada por una serie de factores técnicos de diseño y de estudios de mercadotecnia, mejorando una trayectoria iconográfica anterior. En mayor o en menor medida, todo el proceso creativo conforma el acervo de distinción frente a la competencia mediática y el resto de opciones confesionales⁵. Los gestores empresariales e institucionales que han postergado sus reformas estructurales, de forma irreversible, están entrando en un escenario residual del panorama comunicativo. Durante la década de los 2000, existían muchas renuencias sobre la utilización de soportes de almacenamiento de contenidos emitidos previamente por canales analógicos, también se pensaba que las emisiones digitales no coadyuvaban a la difusión de contenidos y restaban audiencia a la vía principal de emisión.

Audiencias cristianas y Revolución Digital

El arquetipo de gran medio generalista, el gran referente de medio de comunicación de masas del siglo pasado, ha sufrido profundas modificaciones en la producción y en la programación durante los últimos veinticinco años. Los nuevos hábitos de consumo de información, de entretenimiento y de productos audiovisuales (además de los nuevos competidores surgidos de las nuevas oportunidades que ofrece Internet) están condicionando la configuración de las parrillas actuales. Esto provoca un descenso significativo de las horas de televisión consumidas por los estadounidenses y un descenso en los niveles de fidelización de las audiencias, con la consiguiente dispersión de los consumidores ante la infinita oferta de canales y productos interactivos del momento (Stout *et al.*, 2016, pág. 148-155; Campbell, 2010, pág. 17; 22-26; Ward, 2016a, pág. 101-104 y 127-133).

Algo muy similar viene sucediendo con las audiencias cristianas en las últimas dos décadas (Hoover, 2006, pág. 265-269). La oferta estrella de este tipo de comunicación especializada sigue siendo el modelo de programa presentado por un telepredicador, pero la constelación de comunicadores, reverendos y grupos religiosos que desarrollan su actividad, tanto en radio como en televisión, hacen que la competencia sea feroz en todos los sentidos (véase la figura 4).

5 Hay que tener muy en cuenta que en los Estados Unidos el cambio de filiación religiosa o el seguimiento de líderes espirituales de una confesión diferente son dos realidades estadísticamente registradas. Para la mentalidad europea, ambas pautas de comportamiento son inconcebibles, pero suponen algo relativamente frecuente entre los cristianos estadounidenses.

Abreu-Colombri, José Antonio (2021). Las instituciones eclesíásticas estadounidenses: comunicación corporativa, estructura mediática y reconversión tecnológica. *Revista Estudios Culturales*, 14 (27), pp. 150-163.

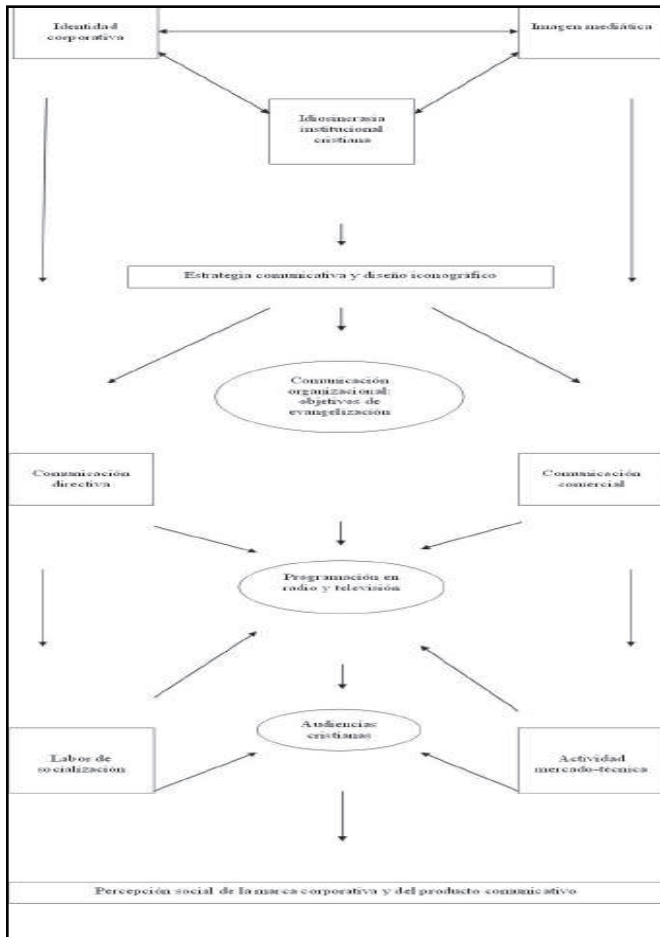


Figura 3.

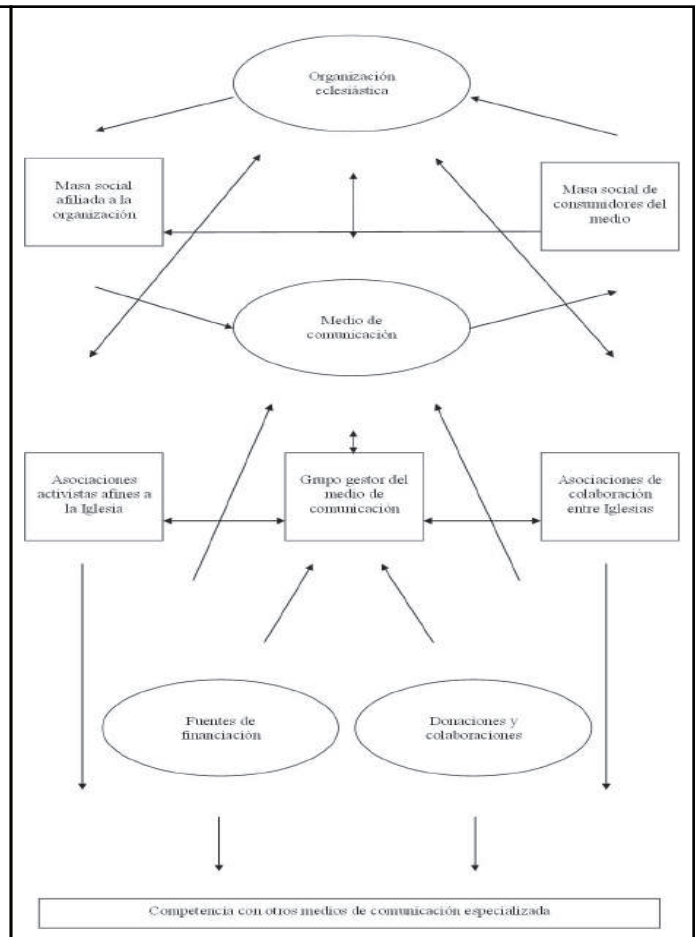


Figura 4..

Históricamente, los grandes líderes carismáticos de la tele-predicación siempre han tenido un público incondicional. Por esa razón, fuera de esos grandes referentes, las necesidades de consolidar un “suelo” de audiencia (activa y pasiva) suelen resultar vitales, porque no hay espacio de mercado para tanta oferta de comunicación especializada en temática religiosa.

Esa atmósfera de competitividad hace que los grupos de comunicación ligados a una organización eclesial queden relegados a la comunicación local, excluidos de las grandes audiencias nacionales. Mientras que las grandes marcas de la comunicación cristiana se vuelcan con una audiencia muy variada, en el que los grandes temas dogmáticos y doctrinales dejan paso a nuevas aportaciones de índole moral y cultural. Los modelos actuales de referencia son herederos de la gran generación de comunicadores cristianos de la época de posguerra, dichos modelos transitan hacia los nuevos planos digitales desde los modelos del cable (establecidos a lo largo de la década de 1980).

En cualquier caso, las audiencias se suelen posicionar como la fuente principal de financiación para el medio y como una prioridad para las estrategias publicitarias del grupo. Aquí radica la importancia de la percepción social de la marca y del producto comunicativo ofertado. Si se siguen las clasificaciones morfológicas de definición de la marca (basadas en estudios realizados por fuentes secundarias), en un espectro confesional tan amplio como el estadounidense, se pueden encontrar todas las variantes

posibles⁶. Dicho esto, también es importante destacar que las organizaciones eclesíásticas, en la mayoría de los casos, buscan consolidar grupos culturales afectos y comunidades organizadas, con el objetivo principal de ampliar la base social de la institución.

Las organizaciones eclesíásticas, conscientes de la importancia del diseño y la gestión de la marca corporativa, suelen invertir mucho tiempo y dinero para implementar estas tareas, buscando alcanzar una ventaja competitiva. También, es bastante habitual que se contraten los servicios de agentes externos solventes en diseño publicitario, que complemente la labor de los trabajadores internos. En ambos casos, convenientemente, se promueve la observación del comportamiento del consumidor y de las motivaciones de consumo, para poner en valor el posicionamiento y optimizar los medios estratégicos de la marca comunicativa, a través de la imagen y el texto (véase figura 3). No obstante, también es posible afirmar que las organizaciones eclesíásticas construyen varias imágenes e implementan varios estilos publicitarios para un mismo producto comunicativo, las diferencias de criterio vienen dadas por el tipo de canal utilizado y el tipo consumidor al que se aspira (véanse las figuras 5 y 6).



Figura 5.



Figura 6.

⁶ Logotipo tipográfico estándar, "retocado", exclusivo, iconizado, singular y con accesorio estable; Símbolos icónicos, abstractos y alfabéticos. Según la clasificación de Chaves y Belluccia

Conclusión

Los nuevos sistemas digitales suponen un gran activo para el mundo de la comunicación cristiana en los Estados Unidos, la búsqueda de nuevos soportes tecnológicos continúa siendo algo prioritario para las organizaciones eclesíásticas. El plano digital es una cuestión totalmente novedosa, que se presenta como la última frontera de la investigación, pero que no es más que una nueva fase cíclica de experimentación. Los fundamentos de gestión de medios y de producción de contenidos se trasladan con total normalidad de un formato en los diferentes estadios tecnológicos.

La estrategia mercadotécnica se ha convertido en un recurso muy importante para visibilizar la imagen de la institución religiosa. La estructura mediática se dotada en una gran indeterminación para divulgar los sistemas de creencias. A su vez, dicha estructura está llena de condicionantes exógenos y variantes endógenas, los modelos radiofónicos suelen conformar los cimientos corporativos en la mayoría de las ocasiones. Las técnicas de diseño de publicidad (mensaje e imagen) se han ido transformando funcionalmente, desde los orígenes radiofónicos hasta la vanguardia digital.

La búsqueda de nuevos canales de difusión y de nuevas herramientas de transmisión ha sido un rasgo elemental de las comunidades cristianas, especialmente en el caso de las Iglesias protestantes. La reconversión de las tecnologías utilizadas por los grupos de comunicación del ámbito cristiano suele ser una actividad permanente y tiene elementos concomitantes con las estrategias de innovación de los grandes grupos generalistas. Las estrategias de adaptación y búsqueda de competitividad, históricamente, tienen como objetivo final salvaguardar la divulgación cultural, la socialización doctrinal y la labor evangelizadora.

Las audiencias en el mundo de la comunicación cristiana son vistas como un activo muy importante por el medio de comunicación (y por la institución religiosa que está detrás del medio). Al margen de ser consumidores del producto comunicativo y receptores de los mensajes corporativos, las audiencias (activas y pasivas) son percibidas como un rebaño de fieles para la institución religiosa. Los medios de comunicación que integran el fenómeno de la tele-predicación suelen tener múltiples funciones y suelen representar varios tipos de imagen corporativa.

La gran competitividad del mercado de la comunicación hace que los grupos mediáticos busquen nuevos criterios para la producción y la difusión de sus contenidos. La identificación institucional se presenta como una necesidad para el crecimiento empresarial y la difusión de sus mensajes, en un contexto de condicionamientos cruzados: tradición, innovación, preservación y reinención. La marca generalista y sus productos comunicativos suelen albergar mensajes supra-confesionales, sincréticos, de inclusión y aculturación.

La manifestación de los modelos de gestión de las marcas en la comunicación cristiana canaliza los nuevos requerimientos estratégicos de la organización eclesíástica, también absorbe las novedades técnicas de los profesionales del diseño de los mensajes institucionales para los nuevos contextos digitales. Aunque hay que decir que, en la estructura de medios de comunicación de corte analógico, los planteamientos de modificación son muy conservadores y preservan la esencia de los formatos tradicionales: "lo que funciona no se cambia". A priori, esta afirmación puede resultar un tanto contradictoria, pero existe una amplia casuística que demuestra la cohabitación de estándares clásicos para la producción de contenidos y la experimentación permanente de nuevos formatos y cauces de

difusión, en todos los estadios recientes de la comunicación especializada en temática cristiana.

Referencias

- Aaker, D. (1994). *Gestión del valor de la marca. Capitalizar el valor de la marca*. Madrid: Editorial Díaz de Santos.
- Borreguero, M. (Coor.). (2017). *Nuevas perspectivas sobre los géneros radiofónicos*. Madrid: Editorial Fragua.
- Briggs, M. (2007). *Journalism 2.0*. Austin: Knight Center of Texas University.
- Brooker, W. y Jermyn, D. (Eds.). (2003). *The Audience Studies Reader*. Nueva York: Routledge.
- Burthenshaw, K., Mahon, N. y Barffot, C. (2007). *Principios de publicidad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Campbell, H. (2005). *Exploring Religious Community Online*. Nueva York: Peter Lang.
- Campbell, H. (2010). *When Religion Meets New Media*. Nueva York: Routledge.
- Campbell, H. (Ed.). (2013). *Digital Religion. Understanding Religious Practice in New Media Worlds*. Nueva York: Routledge.
- Careaga, A. (1999). *E-vangelism: Sharing the Gospel in Cyberspace*. Lafayette: Huntington House Publishers.
- Careaga, A. (2001). *eMinistry: Connecting with the Net Generation*. Grand Rapids: Kregel Publications.
- Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet*. Madrid: Editorial Areté.
- Cebrián, M. (2008). *La radio en Internet*. Buenos Aires: Editorial La Crujía.
- Cebrián, M. (2012). *Información en radio*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Chaves, M. (2011). *American Religion. Contemporary Trend*. Princeton: Princeton University Press.
- Chaves, N. y Belluccia, R. (2003). *La marca corporativa. Gestión y diseño de símbolos y logotipos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Christie, T. (2007). The Role Values in Protecting Talk Radio Listening: A Model of Values Equivalence, *Journal of Radio Studies*, 14(1), 20-36.
- Clements, W. (1974). The Rethoric of the Radio Ministry, *Journal of American Folklore*, 87(4), 318-327.
- Collins, B. y Sturgill, A. (2013). The Effects of Media Use in religious individuals, Perceptions of Science, *Journal Media and Religion*, 12(4), 217-230.
- Cordero, F. (2008). Análisis y perspectivas de la información religiosa especializada”, *Ámbitos*, 17(1), 75-87.
- Costa, J. (1993). *La identidad corporativa*. Buenos Aires: Editorial Sigma.
- Dawson, L. y Cowan, D. (Eds.). (2004). *Religion Online: Finding Faith on the Internet*. Nueva York: Routledge.
- Djupe, P. y Calfano, B. (Eds.). (2014). *God Talk. Experimenting with the Religious Causes of Public Opinion*. Filadelfia: Temple University Press.
- Durfey, T. y Ferrier, J. (1986). *Religious Broadcast Management Handbook*. Grand Rapids: Academic Books.
- Ellens, H. (1974). *Models of Religions Broadcasting*. Grand Rapids: Eerdmans Press.
- Ellwood, R. (1997). *The Fifties Spiritual Marketplace: American Religion of the Decade of Conflict*. New Brunswick: Rutgers University Press.

- Erikson, H. (1992). *Religious Radio and Television in the United States, 1921-1991: The Programs and Personalities*. Jefferson:McFarland.
- Esteve, F. (1999). *Comunicación Especializada*. Alicante: Ediciones Tukumán.
- Gómez, B. (2017). *Fundamentos de Publicidad*. Madrid: Business & Marketing School.
- Hangen, T. (2002). *Redeeming the Dial: Radio, Religion & Popular Culture in America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Haselden, K. (1968). *Morality and the Mass Media*. Nashville: Broadman Press.
- Head, S. (1956). *Broadcasting in America. A Survey of Television and Radio*. Boston: The Riverside Press Cambridge.
- Holgado, A. (2019). *Radionautas: el lenguaje sonoro en la narrativa transmedia*. Buenos Aires: Crujía.
- Hoover, S. (2006). *Religion in the Media Age*. Nueva York: Routledge.
- Hoover, S. y Clark, L. (Eds.). (2001). *Practicing Religion in the Age of the Media*. Nueva York: Columbia University Press.
- Hope, P. (2013) Authority, en Campbell, H. (Ed.) *Digital Religion. Understanding Religious Practice in New Media Worlds*. Nueva York: Routledge.
- Horsfield, P. (2015). *From Jesus to the Internet. A History of Christianity and Media*. Malden: John Wiley & Sons.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la Investigación. Comprensión holística de la ciencia*. Bogotá: Quirón.
- Johns, M. (2013) Ethical issues in the study of religion and new media, en Campbell, H. (Ed.) *Digital Religion. Understanding Religious Practice in New Media Worlds*. Nueva York: Routledge.
- Letherer, J. (2015). *Remote Virtue. A Christian Guide to Intentional Media Viewing*. Santa Bárbara: Preager-ABC-CLIO.
- Lochte, B. (2008). Christian Radio in a New Millennium, *Journal of Radio and Audio Media*, 15(1), 59-75.
- López, B. (2007). *Publicidad emocional. Estrategias creativas*. Madrid: ESIC Editorial.
- Loveless, W. (1946). *Manual of Gospel Broadcasting*. Chicago: Moody.
- Lövheim, M. (2013). *Media, Religion and Gender. Key Issues and New Challenges*. Nueva York: Routledge.
- Luhmann, N. (2007). *La religión de la sociedad*. Madrid: Editorial Trotta.
- Luhmann, N. (2013). *La moral de la sociedad*. Madrid: Editorial Trotta.
- Martín, M. (1993). *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ortiz, R. (2006). *Mundialización: saberes y creencias*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Pedrero, L. y García, J. (Eds.). (2019). *La transformación digital de la radio. Diez claves para su comprensión profesional y académica*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Saperas, E. (2012). *Comunicación mediática y sociedad. Manual de Teorías de la comunicación*. Madrid: OMM Editorial.
- Schultze, O. (1991). *Televangelism and American culture: The business of popular religion*. Grand Rapids: Baker Books.
- Schultze, O. (1992). *La sociología de la comunicación de masas en los Estados Unidos. Una introducción crítica*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.

- Schultze, O. (1997). *Manual básico de Teoría de la Comunicación*. Barcelona: Editorial CIMS.
- Schultze, O. (Ed.). (1990). *American Evangelicals and the Mass Media: Perspectives on the Relationship between American Evangelicals and the Mass Media*. Grand Rapids: Zondervan/Academies Press.
- Stout, D. y Buddenbaum, J. (Eds.). (1996). *Religion and Mass Media Adaptations*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Van Riel, C. (1997). *Comunicación corporativa*. Madrid: Prentice Hall International.
- Ward, M. (1994). *Air of Salvation: The Story of Christian Broadcasting*. Grand Rapids: Baker Book House.
- Ward, M. (2016). *The Electronic Church in the Digital Age. Cultural Impacts of Evangelical Mass Media. Volume 1: How Evangelical Media Shape Evangelical Cultures*. Santa Bárbara: Praeger-ABC-CLIO.
- Ward, M. (2016). *The Electronic Church in the Digital Age. Cultural Impacts of Evangelical Mass Media. Volume 2: How Evangelical Media Engage American Cultures*. Santa Bárbara: Praeger-ABC-CLIO.
- Wilson, W. (2000). *The Internet Church*. Nashville: Word Publishing.
- Wright, Ch. (1974). *The Sociology of Mass Communications*. Chicago: University of Chicago Press.
- Zacharias, R. (2007). *Beyond Opinion*. Nashville: Thomas Nelson Company.
- Zaleski, J. (1997). *The Soul of Cyberspace*. Nueva York: Haper Edge.
- Zerbinos, E. (1995). The Talk Radio phenomenon: An update, *Journal of Radio Studies*, 3(1), 10-22.
- Zukowski, A. y Babin, P. (2002). *The Gospel in Cyberspace: Nurturing Faith in the Internet Age*. Chicago: Loyola University Press.



Otros temas de interés

La obra de Luisa Palacios y su aporte a las artes gráficas venezolanas

The artwork of Luisa Palacios as a legacy to the Venezuelan graphic arts

Edwin García-Maldonado¹

Facultad de Arte, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0003-4251-116X>

edwin.gama@gmail.com

Recibido: 27/7/2020. Aceptado: 29/9/2020.

Resumen

Esta investigación se propone puntualizar algunos aportes que la obra de la artista gráfica venezolana Luisa Palacios le ha brindado al acervo cultural del país, particularmente al desarrollo, enseñanza y valoración de grabado como disciplina y por los cuales ésta constituye un baluarte para la nación. Esta perspectiva es precisada a partir del análisis, la descripción y la documentación en las que se basó la investigación para determinar por qué y de qué manera la obra gráfica de esta artista constituye un valioso aporte cultural para el contexto venezolano. Este artículo aborda brevemente el inicio del grabado en el país y en la obra de Palacios, el análisis formal de la producción gráfica de la artista haciendo énfasis en su valor material e inmaterial, y finalmente, ofrece una valoración analítica de su rol didáctico y difusor del grabado a través de la constitución del Taller de Artistas Gráficos Asociados, que hoy lleva su nombre, y el Centro de Enseñanza Gráfica CEGRA.

Palabras clave: Luisa Palacios, grabado, valor material e inmaterial, cultura, Venezuela.

Abstract

This research aims to point out some contributions that, from the graphic and the patrimonial aspects, the artwork of the Venezuelan graphic artist Luisa Palacios has brought to the cultural heritage of the country, particularly to the development, teaching and valuation of engraving as a discipline. These contributions has been specified by the analysis, description and documentation on which this research based in order to determine why and in how the graphic artwork of this artist constitutes a valuable cultural heritage for the Venezuelan context. This article briefly addresses the beginning of printmaking in the country and in Palacios' artwork, the formal analysis of the artist's graphic production, emphasizing its material and immaterial value. Finally, an analytical assessment of its didactic role and diffuser of printmaking in through the constitution of the Associated Graphic Artists Workshop, which today bears her name, and the Graphic Teaching Center "CEGRA".

Key words: Luisa Palacios, printmaking, material and immaterial value, heritage, Venezuela.

¹ Profesor Asistente de la Facultad de Arte. Licenciado en Artes Visuales y en Educación Integral. Maestrante en Museología. Investigador y Coordinador del Grupo de Investigación Impronta. Ha participado en concursos de grabado a nivel internacional, obteniendo diversos reconocimientos como el *Highly commended Award* en la 2da Trienal Internacional de Grabado de Australia, Mención de Honor en el 1er MiniEstampa Intercional TGB-eMe en Ciudad de México, Mención Honorífica en la 3era Bial Nacional de Artes Gráficas en Caracas.

El lento germinar del grabado en el país. Antecedentes e inicios de la obra gráfica en Venezuela

El grabado ha sido, desde sus inicios en nuestro país, un oficio y un lenguaje de poca difusión, conocimiento y arraigo en los circuitos artísticos y culturales del país, convirtiéndolo en una rama del arte casi ignoto en Venezuela hasta bien entrado el siglo XX, momento cuando se comienza a desarrollar una sistematización e institucionalización del mismo dentro de la escena artística local y el grabado es desarrollado y potenciado por grandes artistas del contexto nacional. Sin embargo, ese desarrollo tomó un largo y difícil camino para llegar a darse y adquirir nuevas dimensiones.

En tal sentido, la documentación y registros que se tienen del desarrollo de la obra gráfica en el país son exiguos, dispersos; no en vano, Calzadilla (1978) señala que no es sino hasta 1810 cuando se data el primer grabado conocido en Venezuela, el cual fue un buril realizado en manos de Juan José Franco. Esto refleja el insipiente comienzo que tuvo el grabado en el país, muy atrasado en comparación con el desarrollo de la obra gráfica (comercial o artística) que tuvieron países vecinos como México, Argentina, Ecuador o Colombia por mencionar algunos. Al desconocimiento de la existencia de este medio, así como de las distintas técnicas de grabado y sus respectivos potenciales, se suma a la carencia de las maquinarias y espacio necesario para la producción del mismo; es decir, no existieron en el país prensas ni calcográficas, ni tipográficas o litográficas y mucho menos un espacio acondicionado para la creación de obra gráfica hasta el siglo XIX.

Sin embargo, la litografía es conocida en Venezuela, sorpresivamente, desde datas cercanas a la de su invención, por lo que el país fue uno de los primeros en el contexto latinoamericano en emplear esta técnica para las publicaciones (esencialmente periodísticas), dado que "...en 1823 llega al puerto de La Guaira la primera prensa litográfica importada por el coronel Francisco Avendaño, tal solo siete años después de que se estableciera el primer taller de litografía en Francia" (Calzadilla, 1978, p. 35).

Esta técnica llega al país con una utilidad esencialmente comercial, aunque no deja de ser tocada por el movimiento independentista venezolano. Con ella se imprimen postales turísticas de Caracas para ser llevadas a Europa, se copiaban los famosos naipes españoles, pretendiéndose por originales y se acompañó a los primeros diarios ilustrados que surgen en el país en 1843, en función de los hallazgos expresivos y gráficos que aporta la técnica a las imágenes, tal como lo expresa Benjamin:

Con la litografía la técnica de la reproducción alcanza un nivel completamente nuevo. El procedimiento mucho más conciso que diferencia a la trasposición del dibujo sobre una plancha de piedra respecto del tallado del mismo en un bloque de madera, o de su quemadura sobre una plancha de cobre, dio a la gráfica por primera vez la posibilidad de que sus productos fueran llevados al mercado no solo en escala masiva (como antes), sino en creaciones que se renovaban día a día (2003, pp. 39-40).

Por tanto, la naciente obra gráfica venezolana encontró y afianzó en la litografía un terreno nuevo de reproducción masiva en tiempos más cortos, al igual que un medio que permitió la ampliación de las calidades y cualidades gráfico-expresivas que le otorga la composición sobre la piedra grabada a las ilustraciones, alcanzando otro nivel técnico y de complejidad no visto antes en el país.

Posteriormente, alrededor de la mitad del siglo XIX comienza a emplearse la xilografía, técnica de grabado en relieve que utiliza la madera como soporte; de tal forma que acompaña a la litografía en la naciente ilustración editorial desarrollada en el diario *El Republicano*, esta vez con fines de sátira y crítica social dado el contexto de conflicto político existente para la época de la guerra federal, siendo la más destacada la *Ilustración* publicación de 1854, tal como lo reseña Calzadilla (1978). Lo cual constituye un avance notorio en el humor gráfico de crítica social, no visto hasta entonces en Venezuela. Ya para fines del siglo XIX aparecen finalmente las primeras impresiones realizadas en técnicas calcográficas con planchas de metal a cargo de los hermanos Martínez, aunque para la fecha se produce un estancamiento en el desarrollo del grabado en el país, hecho que retrasa aún más su evolución e instauración en nuestro territorio.

No es sino hasta el año 1937 cuando se instala en la Escuela de Artes Plásticas y Aplicadas de Caracas el primer taller de grabado, adecuado para su producción y enseñanza, el cual fue coordinado y desarrollado por Pedro Ángel González, director de la escuela. La implantación de este taller genera un cambio estructural en la difusión del grabado en el país sin precedentes al servir como germen de investigación y experimentación para destacados artistas que también se volcaron al grabado en el país, tales como: Carlos Cruz Diez, Alirio Palacios, Mateo Manuare y Alejandro Otero, quienes reconocieron en las técnicas del grabado un medio no solo de reproducción, sino de creación de obras auténticas e independientes de la pintura u otros lenguajes artísticos.

Los inicios de la Nena, Luisa Zuloaga de Palacios en el grabado

Luisa Zuloaga de Palacios, conocida entre sus amigos y el mundo artístico como *la Nena* Palacios, fue una inquietante y altiva mujer que se enamoró de las artes desde su infancia, particularmente de la pintura, género que estudia con diversos maestros nacionales y extranjeros en la ciudad de Caracas. Poco después de que el siglo XX superase su primera mitad, la joven pintora Luisa Zuloaga de Palacios viaja a España, específicamente en el año 1954, en donde se encuentra por primera vez con la obra original de Francisco de Goya, confrontándose con ella muy de cerca, resultando tal el impacto de las estampas del maestro español sobre su espíritu creador que Palacios siente que ese debe ser su camino de exploración artística desde ese momento en adelante.

Afortunadamente para Luisa-*la Nena*-Palacios, contaba con la ayuda de sus tías artistas Carmen Helena y Elisa Elvira Zuloaga; la primera le envía como regalo una prensa calcográfica desde París, que en palabras de Arroyo "...era (...) el único instrumento que le faltaba a la Nena para comenzar a explorar ese arte del que se convertirá en una verdadera maestra y en el que encontrará lo que siempre había estado buscando: su propia expresión." (2009, p. 71). Por su parte, la también grabadora Elisa Elvira es quien le aporta libros especializados en impresión artística, así como materiales específicos y necesarios para la ejecución del grabado y, además, le brinda conocimientos fundamentales en impresión que ella había adquirido de manos del taller del famoso impresor William Hayter en la ciudad de París. Estos fueron los puntos de partida para Palacios, fuerzas suficientes para impulsar su ímpetu sensible ante la gráfica, la experimentación y la investigación asumidas en el taller como praxis, casi rituales de máximo valor e importancia para su concepción de la obra, en especial de la obra gráfica, con la cual siempre buscó abrirlle camino al grabado dentro de las artes plásticas venezolanas.

Gracias a ese ímpetu creativo, entusiasta e innovador de Luisa, “su casa se convierte en El Taller, un sitio de reuniones obligatorio para los artistas de la Caracas de la época” (Calzadilla, 1978, p. 36); así comienza pronto con la exploración de las distintas técnicas de grabado que podía manejar desde la autodidacta, la lectura de sus libros especializados en grabado y los consejos de Elisa Elvira Zuloaga a partir de su propia experiencia como grabadora. Emprende una profunda indagación de los procesos técnicos y la producción de obras de grabado en procedimientos hasta entonces desconocidos y muy poco desarrollados dentro de la escena artística venezolana como, por ejemplo, el grabado calcográfico en metal, empleando para ello distintos tipos de metales y mordientes, probando papeles de distintas cualidades y gramajes, mezclando las tintas hasta obtener la densidad y fluidez necesaria para cada procedimiento gráfico (Palacios, 2003, p. 56), entre muchas otras actividades propias de cada procedimiento de estampación del grabado calcográfico llevadas a cabo en su taller, por lo que el trabajo de Luisa impulsa con fuerza la indagación e investigación gráfica desde el oficio. Al respecto, Calzadilla señala que:

El taller de Luisa Palacios abrió posibilidades nuevas a la investigación y allí se crearon procedimientos de estampación que eran consecuencia lógica de ese espíritu de búsqueda, que en Luisa Palacios no ha estado desprovisto de heroico quijotismo, en un medio como el nuestro, que no ha sido receptivo con la gráfica (1978, p. 37).

Posteriormente, indagará con el grabado en relieve y el planográfico, además de sus múltiples investigaciones en cuanto a mixturas técnicas e intervenciones en planchas y estampas (Grabowsky, 2009), para obtener un trabajo gráfico que, aunque sustentado “...en la tradición, la disciplina y la rigurosidad técnica propios de un taller de grabado” (Palacios, 2003, p. 38), le permite a *la Nena* alcanzar una dimensión nueva en la que la gráfica se convierte en un discurso mucho más personal, subjetivo, lleno de un carácter auténtico y profundamente expresivo, ambicioso y minucioso. Este arduo trabajo de investigación plástica la conduce a cultivar en Venezuela la semilla de los libros de artista o “bellos libros” con grabado (González, 2008), novedosos para el contexto artístico nacional del momento y con lo cual intenta elevar el valor de la estampa concebida como mero objeto decorativo o como un producto impreso de menor valía que otras artes; sus primeros libros de artista fomentan la cultura del grabado como pieza coleccionable, con alto valor estético y potencial de divulgación entre coleccionistas y un nuevo público interesado en el grabado.

Este trabajo de difusión y además, de educación sobre la obra gráfica para ese público nuevo, implicaba para Palacios no únicamente el trabajo correspondiente a la producción de la obra gráfica, sino también el emprender una tarea didáctica y divulgativa del grabado como lenguaje y como experiencia estética, en tanto producto del intelecto y la sensibilidad artística, lo cual fomentaba, a su vez, el interés por conocer sobre su conservación de la obra en papel y la creación de colecciones de gráfica como un bien con plusvalía, al ser éstas obras adquiridas por muchos coleccionistas privados en un principio y posteriormente por varias colecciones públicas especializadas, hecho propio de los bienes culturales catalogados, lo que le asegura su permanencia en el tiempo, tal como lo sostiene Díaz al afirmar que:

...tales bienes culturales son testimonio significativos de la cultura humana, representan la historia y la evolución social en épocas determinadas, hasta su presente: teniendo en cuenta sus valores históricos, estéticos, artísticos, insertados en la sociedad, urbana o rural, social, política, económica y tecnológica de un grupo social, válidos de ser conservados (2010, p. 7).

El grabado de Luisa Palacios desde su valor material e inmaterial

Cuando se habla de valores materiales e inmateriales se hace referencia a elementos de distinta naturaleza (tangibles y/o intangibles) palpables o impalpables, que aportan algo merecedor de ser preservado por sus contribuciones dentro de lo histórico, estético, artístico y cultural. Así, cada bien cultural tiene, según su naturaleza, la posibilidad de considerarse tangible (mueble e inmueble) e intangible según la clasificación que establece el Instituto Latinoamericano de Museos y Parques ILAM (2007).

En este sentido, hablar de la obra gráfica de Luisa Palacios implica necesariamente hacer mención a su obra tanto como producto material, tangible, constituido en sus estampas, producidas a partir de su trabajo experimental y técnico en el taller de grabado, así como también, de su obra desde el punto de vista de su impacto, su investigación plástica, sus conocimientos particulares acerca de cada procedimiento, las especificidades inherentes a cada técnica y la forma en que Palacios las hacía suyas, y lo que sus obras representaron para sus colegas, sus alumnos y el público que conoció de cerca su trabajo; es decir, todo aquello cuya dimensión valorativa es intangible. El conjunto de estos aspectos la perfilan como una artista visionaria que aporta todo su saber y su obra al país en la medida en que se construye a sí misma como una artista que crea, pero que también educa y difunde el valor del oficio del grabado a todos los que puede y sin ningún tipo de mezquindad. Al respecto González que,

También puede ser fascinante advertir que la existencia de una persona es capaz de superar los márgenes de un lienzo, para dibujar con claridad el perfil no sólo de un artista, sino también de un maestro. Tal es el caso de Luisa Palacios (...) que dejó un indudable legado al arte venezolano (2008, p. 5).

Desde el punto de vista de bien cultural material, el grabado de Luisa Palacios se configura como una serie de piezas, en su mayoría seriadas, cada una de alta factura técnica y artística que son reflejo del trabajo de investigación y experimentación con los distintos procedimientos propios del grabado. El ILAM (2007) establece que este tipo de patrimonio (obra gráfica) es expresión de la creación y cultura humana, que además puede ser trasladado de un lugar a otro, dada su escala, peso y posibilidad de movilidad.

Los grabados de Palacios se dilatan en la mayoría de las técnicas tradicionales conocidas, tales como: el grabado calcográfico (Aguafuerte, Aguatinta, Punta Seca, *Mezzotinta*, entre otras), el grabado en relieve (xilografía y linóleo) y el grabado planográfico (litografía), al igual que en la experimentación y mixtura entre estos tres grandes tipos de grabado con otros sistemas de impresión artística y artesanal como el cartonaje, el monotipo, el *chine collé*, entre otros. Pero, ¿Qué hace especiales a estas piezas de obra gráfica? ¿Por qué son consideradas obras de valor patrimonial material? Estas interrogantes pueden ser aclaradas cuando se reflexiona acerca del alto impacto estético, gráfico y experimental de la obra de Palacios y sus ecos para el desarrollo e impulso del grabado en el país, lo cual le confiere un valor intrínseco *per se*, desde sus aportes artísticos (técnica, acabados, resultados, mixturas, entre otros aspectos) que eleva a cada estampa a una categoría diferente de la obra del aficionado o del curioso que no alcanza el eco que consigue Palacios desde sus grabados y desde sus aportes de alcances más intangibles, más no invisibles, tales como la investigación, la enseñanza, la difusión y el resguardo de la obra gráfica.



Gráfico 1

Este valor neto, inherente a la obra en sí misma producto de la magistral ejecución, la innovación, los aportes y la experimentación gráfica, le otorga además lo que Benjamin llamaría el *aura de la obra*: aquella relación sensible entre obra (original múltiple) y espectador, la vinculación estética que ancla al artista, la obra y el otro, la comunión casi mágica que se tiene con la obra original, con su unicidad objetual, con la autenticidad de un grabado, ya que “la autenticidad de una cosa es la quintaesencia de todo lo que en ella, a partir de su origen, puede ser transmitido como tradición, desde su permanencia material hasta su carácter de testimonio histórico” (Benjamin, 2003, p. 44).

En este orden de ideas, la autenticidad es un factor que puede atribuirle a una obra de arte un carácter de bien cultural a partir de su singularidad y particularidad en un contexto socio-histórico específico, lo cual redundaría en su configuración como bien patrimonial. Así mismo, la originalidad como parámetro para la evaluación y apreciación de la obra gráfica de Luisa Palacios también entra en juego dado que el carácter de innovación técnica que la artista consigue supone un gran aporte, un nuevo enfoque, una particularidad y una singularidad que diferencia la obra de Palacios de la de otros artistas grabadores. En tal sentido, nos dice Heinich:

Así pues ser original consiste en ser a la vez innovador y personal: innovador, porque la originalidad supone aportar algo que hasta entonces no existía; y personal, porque eso nuevo debe ser claramente atribuible a un individuo identificable, no a una corriente general, a un movimiento de ideas o a una tendencia difusa (2010, p. 24).

La dimensión personal que matiza a la creación de una obra es uno de los parámetros contemporáneos para juzgar y apreciar el valor explícito e implícito de la misma dentro de las concepciones arte (al menos desde lo material), en cuanto que las técnicas y los materiales son solo medios, sustratos con los que el artista juega, compone, conforma una pieza que luego estará cargada de unicidad plástica y conceptual y, de esta manera, es apta a ser estudiada como potencial bien o valor cultural.

El tecnicismo y la profusa especialización que exige la creación de la obra gráfica tradicional le demandan al artista grabador un manejo contundente de estos aspectos, sin perder la invaluable impronta personal que le adjudica a cada original múltiple el valor de obra de arte en sí misma. De esta manera, la obra es sostenida desde la pericia técnica, la experimentación, la investigación conceptual

y los aspectos de orden poético particular que conforman a todo discurso visual propio con el que la obra de un artista puede llegar a consolidarse como bien cultural, justamente por sus alcances y sus aportaciones formales y discursivas. Estos aspectos tienen especial atención en el grabado, disciplina en la que Palacios se deslizó con su conocida delicadeza que no dejó de ser nunca un paso con mucha firmeza, lo que le permitió estudiar, aprender y apropiarse de procedimientos tan secuenciales y meticulosos y hacerlos suyos, impregnarles su esencia y su carácter individual a cada estampa con una dimensión casi introspectiva, en palabras de Arroyo “El grabado exige que el artista vaya adentro de sí mismo y reflexione hasta dar con una idea “bien madura”. No en vano, usualmente es una disciplina plástica a la que se llega una vez que se ha experimentado con otras artes” (2009, p. 93).



Gráfico 2.

Por otra parte, desde lo patrimonial, el concepto de autenticidad implica una dimensión de identificación clara y sin posibilidad de engaño o duda con el bien en sí mismo, tal como se expresa en la carta de Brasilia elaborada por el Consejo Internacional de Museos y Sitios (ICOM) en 1995, en donde se afirma que “el significado de la palabra autenticidad está íntimamente ligado a la idea de verdad, es auténtico aquello que es verdadero, que se da por cierto, que no ofrece dudas”. Por lo tanto, en el caso de la obra gráfica de Palacios hay que considerar si esta verdad de la que se hace mención se traduce entonces en la sinceridad de la artista por crear, por experimentar y expresar su mundo interior, pero sin descuidar la calidad del producto final, de la obra bella en sí misma en la que plasmó esa verdad y que es, al mismo tiempo, auténtica y real, ya que puede ser palpada y exhibida para el enriquecimiento de los espectadores.

Ahora, al hablar de bien o patrimonio desde lo inmaterial bajo lo establecido por el ILAM (2007), se hace mención a todo elemento de valor sin sustancia física, incorpórea. Entonces, el valor de bien inmaterial que posee la obra gráfica de *la Nena* radica en los saberes, las destrezas y habilidades que poseyó para la creación de sus obras, pero que sobrevivieron y fueron transmitidos y aplicados por generaciones enteras de nuevos grabadores que se involucraron con el grabado muy de cerca a la artista grabadora y siguen produciendo obra gráfica bajo la sombra de los saberes adquiridos de la “maestra de tintas” (Arroyo, 2009, p. 38).

La episteme que representa el dominio técnico de cada proceso de grabado, tradicional o experimental, puede ser siempre sistematizada para organizar las experiencias de creación o producción de obra gráfica; no obstante, esta sistematización, así como su registro, es apenas una parte de la esfera inmaterial que comprende un bien artístico, particularmente un grabado, porque éste es una expresión íntimamente vinculada al tecnicismo pero al mismo tiempo a la sensibilidad y la pericia de cada grabador, que debe apropiarse de las “normas” de cada técnica para poder innovar y aportar su cosmovisión sin descuidar la imprescindible base técnica que debe poseer cada estampa producida, y que, al mismo tiempo, se conecta con el mundo externo y con los demás, producto de la investigación y el discurso que eleva a una obra a la universalidad del arte. En concordancia con lo anterior, el saber específico de una técnica u oficio como el del grabado y sus secretos constituye una clara manifestación de inmaterialidad, como bien lo define Díaz: “La creación intelectual humana no tiene forma física, son de naturaleza inmaterial, conforma el patrimonio intangible” (2010, p. 14).

El conocimiento específico que implica y exige el grabado dentro de sus distintas técnicas pasa por el aprendizaje de los pasos fundamentales para la creación de matrices, la preparación de los papeles de impresión y las tintas a emplear, los ajustes de la prensa para la estampación, el manejo de la estampa una vez impresa, entre muchos otros aspectos vinculados a la gráfica artística sin los cuales no sería lo que es, puede elevarse a la categoría de valor inmaterial cuando constituyen un elemento de riqueza y aporte dentro de la esfera cultural de una región o país, bien sea por sus particularidades, por su complejidad o por sus repercusiones en el ámbito colectivo (ILAM, 2007).

El manejo de estos conocimientos hicieron de Palacios una adiestrada grabadora e impresora, pero ella sabía que el dominio frío de las técnicas no garantizan su valor inmaterial, sino que éste adquiere forma en el momento en que la artista se apodera de esos saberes de manera más personal, emocional y expresiva, en especial cuando estos saberes son transmitidos a nuevas generaciones de artistas jóvenes ávidos de aprender este maravilloso y longevo oficio. La artista estuvo consciente de esta hecho desde el comienzo de su aventura como artista grabadora, por lo que ofrece su cúmulo de posibilidades y conocimientos hacia otros a través de su taller para que pudieran sembrar en ellos el amor y el aprecio por la obra gráfica.

Palacios comprendió, casi desde el primer día en que se involucró con su taller, que si el grabado habría de ser valorado dentro de los circuitos artísticos venezolanos y por el público en general, se debía hacer partícipe a la mayor cantidad de personas posible en el adiestramiento, la educación para disfrutar y apreciar la belleza y potencial del grabado, como lo expresa María Elena Palacios: “en el taller de la Nena se trabaja con un álgido entusiasmo pero también con rigurosidad, con seriedad y entrega” (2003, p. 31).

Podría decirse que otro aspecto implícito, pero imprescindible en la obra de Palacios desde la dimensión inmaterial es la de su eterna actitud de estudiosa y entusiasta permanente del grabado, que la motivó a ser una incansable exploradora de su oficio y que contagió a gran parte de los amigos artistas que la rodeaban a involucrarse con el grabado, a descubrir su alquimia y misticismo y, a su vez, se expandió y caló luego en un público sensibilizado hacia esta disciplina jamás pensado ni alcanzado por obra gráfica alguna en el país. Y en este particular hay que detenerse un poco más para poder comprender las dimensiones y alcances de lo que fuese su gran proyecto de vida artística y docente: la creación del Taller de Artistas Gráficos Asociados TAGA (1976) y el Centro de Enseñanza Gráfica CEGRA

(1979).

La fundación del CEGRA y el TAGA. El legado institucional de Luisa Palacios

Como se expuso al comienzo, el desarrollo del grabado en Venezuela resulta de data más reciente en comparación a muchos países de la región, hecho que genera una apropiación tardía del oficio por parte de los artistas venezolanos, pero que tuvo en ganancia al ser asumido con toda el amor y la entrega que demanda este milenar oficio, redimensionándolo desde la esfera expresiva y estética del arte y alejado ya de las antiguas funciones prácticas y serviles del grabado. Al respecto nos dice Calzadilla que:

En Venezuela, en cambio, nace autodeterminado por la evolución del concepto de arte moderno, cuando ya la función social del grabado es asunto de la historia. Esto ha hecho que el grabado no se haya popularizado en Venezuela y que su esfera de consumo no alcance más allá de la élite que gira alrededor de la pintura, y tal vez pueda restringirse a una esfera aún más privada (2011, p. 2).

Por ende, no es sino hasta entrada la década de los años 60 del siglo pasado que el grabado comienza a tomar cuerpo como disciplina para la experimentación y la expansión de las posibilidades gráficas que tenían los artistas venezolanos del momento para la creación de sus discursos plásticos. Luisa Palacios es la gran impulsadora de una altiva participación e involucramiento en los terrenos de la gráfica dentro de su círculo de amigos artistas cuando instala la prensa de grabado que le había regalado su tía y puede constituir su *Taller* y, de esta manera, germina el espíritu creador en torno al grabado de manera más sistemática, profunda, rigurosa y apasionada por parte de la Nena y sus amigos. Sin este acontecimiento hubiese sido muy poco probable que esta disciplina se desarrollara en el país con la fuerza que le imprimió Palacios.

La profusa necesidad de abordar, dominar, comprender el grabado, lleva a Luisa a sumergirse con mucha paciencia y acuciosidad en el desarrollo de cada técnica, en sus misterios, sus caprichos y sus cualidades, y es gracias a la instauración de *El Taller* que logra satisfacer la necesidad creadora y expresiva, sin embargo, aún quedaba fuera otra necesidad fundamental, la de enseñar y transmitir a nuevas generaciones sus conocimientos acerca del oficio del grabado para garantizar su permanencia en el tiempo, la adecuada valoración del mismo y su difusión artística y comercial en todo el país, por lo que "hoy en día no hay quien no reconozca la importancia que tuvo el Taller para el empuje de las artes gráficas en Venezuela entre 1960 y mediados de la década siguiente, cuando cesó su actividad" (Arroyo, 2010, p. 79).

El valor agregado y simbólico de este acontecimiento es lo que da pie a la búsqueda de la autenticidad, de esa verdad que posee o representa cada bien cultural, sin la cual el saber técnico no pasa de ser un simple conocimiento adquirido, en especial cuando se contrapone a la superficialidad con la que muchos artistas del presente abordan su trabajo, carece en ocasiones de la unicidad y autenticidad suficientes y contrarios a lo que representó el estudio del grabado en *El Taller* donde lo artesanal, lo esencial era determinante. En este sentido, se evidencia la raíz de lo inmaterial y lo trascendente, aquello que muchas veces no es percibido a simple vista por ser impalpable y estar impregnado en la actitud,

en las conductas, los hábitos, los rituales sin lo que la vida no tendría ese matiz propio y auténtico tan imprescindible para el individuo y para la cultura que lo arropa.

En estos últimos siglos demasiado mecánicos, lo artesanal se ha hecho depositario de lo auténtico, de eso que uno hace todos los días, lo que está más cerca de la vida que del artificio cansón de los empeños, de los proyectos, de las grandes y trascendentes tareas (Arroyo, 2010, p. 79).

Los años de vida de *El Taller* fueron como ese horno donde se cuaja y se consolida una hermosa pieza que luego sale a la luz. Cuando Palacios comprende que la vida y el dinamismo de *El Taller* podía no ser suficiente para garantizar la consolidación del grabado en el público, se aboca a estructurar la figura de un taller institucionalizado que ofreciese la oportunidad de formación, experimentación y difusión de la obra gráfica de manera más contundente y es allí cuando surge el proyecto de la fundación del Taller de Artistas Gráficos Asociados TAGA, porque “la formación de grabadores fue siempre una honda preocupación para la Nena Palacios y el hecho de transformar su casa en el lugar que acogía a los artistas que deseaban aprender grabado fue prueba de ello” (González, 2008, p. 10).

Corre el año de 1976 cuando se concreta oficialmente la constitución de éste en los mismos espacios de *El Taller de la Nena*, es decir, en su propia casa. Específicamente el día 29 de Junio de ese año se firma el acta constitutiva del mismo, en donde se asentaron las firmas de importantes artistas reconocidos en la escena nacional e internacional, entre los que figuran Carlos Cruz Diez, Alejandro Otero, Humberto Jaimes Sánchez, Jacobo Borges, Gego, Omar Granados, entre otros; y en ella se establecen los objetivos y propósitos, así como el carácter de asociación civil que ha regido a la institución desde entonces, fruto de la perpetuación del taller de la Nena ampliado aún más en alcance y tiempo, como lo puntualiza Arroyo:

La creación del TAGA no fue sino la institucionalización del Taller de la Nena. Fue la manera que encontró de montar toda su experiencia en el tren de la posteridad. En este sentido, Luisa Palacios no asumió nunca una empresa docente de mayor significación ni importancia ni trascendencia que la construcción de este centro, cuyo primer presidente honorario fue don Pedro Ángel González, ese caballero del grabado en Venezuela (2010, p. 107).

Dentro del TAGA se enfatiza con especial fuerza el hecho de la producción de la obra gráfica con rigurosidad, orden y disciplina, cualidades necesarias para el grabador, lo cual forja un conocimiento desde lo empírico pero sin dejar nunca de ser sistematizado, conduce a los procedimientos, a los rituales (en un sentido de habitualidad), un saber profundamente arraigado a lo experiencial y lo sensible, tal como sucede con las costumbres y los acontecimientos culturales, tanto desde lo individual como desde lo colectivo. Además de este aspecto actitudinal, el desarrollo del grabado implica un exigente oficio manual, por lo que sus productos pueden convertirse en bienes culturales dado el alto nivel de involucramiento en la elaboración (Díaz, 2010).

Así mismo, la creación del Centro de Enseñanza Gráfica CEGRA en el año 1979 se suma a la iniciativa de enseñar el oficio del grabado a nuevas generaciones de artistas e impresores para garantizar la trasmisión de las técnicas y del valor apreciativo del mismo en un público mayor. La docencia en este centro estuvo a cargo de Luisa Palacios, *la maestra de tintas*, como le llamaban algunos amigos, así como también de manos de artistas como Alejandro Otero, Alirio palacios, Gladys Meneses, entre otros. El valor impalpable de esta enorme tarea radica en la importante transmisión de los saberes técnicos y gráficos

necesarios para cultivar el grabado en el país, al igual que en la contribución con la enseñanza a un público diverso para que pudiese apreciar y valorar con fundamento la obra gráfica. Lamentablemente, el CEGRA no contó con los aportes suficientes para continuar su funcionamiento y su labor cesa a fines de los años 80.

El espíritu docente que acompañó a *la Nena* durante todos estos años de trabajo en ambas instituciones maca pauta en la siembra de valores estéticos, artísticos y sensibles en un importante número de artistas y público en general por lo que contribuyó con el desarrollo cultural del país desde su mejor escenario, el grabado. En tal sentido, se aprecia que el valor patrimonial del legado de Palacios reposa en la importante colección de obra gráfica de su propia producción y de todos los artistas que colaboraron con ella, generando de esta manera una enorme riqueza museable de estampas, completamente representativas de la cultura artística y visual de la Venezuela de las décadas de los 60, 70 y 80's.

Reflexiones finales

El valor material de la obra gráfica de Luisa Palacios como bien tangible se sintetiza en la difusa colección de estampas de su producción que evidencian una riqueza plástica, un alto nivel técnico y son muestra del aporte plástico producto de su amplísima experimentación e investigación con los procesos de impresión artística. En cada estampa de la artista se concreta una obra acabada que aporta, en términos de riqueza visual, más que una imagen de exquisita elaboración. Por su parte, el valor inmaterial se configura en lo que su obra (y su labor de enseñanza) representa en el desarrollo y el fomento de un oficio artístico llevado a cabo de manera casi exclusiva, en sus aportes para la escena artística del país, en la enseñanza del oficio, en el fomento de la cultura del coleccionismo y la exhibición de obra gráfica, así como en la huella dejada en cada uno de los artistas que fueron sus alumnos y hoy día siguen aplicando promoviendo el grabado y empleando los conocimientos adquiridos con mística y profunda convicción de que el grabado es un lenguaje y una disciplina autónoma, exigente y vasta que conjuga toda la complejidad del arte.

La inmaterialidad de su obra se encuentra representada en cada pensamiento e investigación en torno a su poética y a su legado, en cada nueva perspectiva que arroje la visión con la que se estudie su obra y en las reflexiones en torno a cómo y por qué Palacios enseñó lo que enseñó, hecho materializado en la institucionalización del grabado por medio de sus dos grandes proyectos de creación-enseñanza, uno desaparecido en el tiempo (el CEGRA) y otro que aún conserva su esencia, el TAGA.

En síntesis, hablar de valor material e inmaterial en la obra de Luisa Palacios pasa por el reconocimiento, sin dudas merecido, a su obra gráfica como bien material y como baluarte, a su actividad divulgativa y educativa, a su entrega a la labor de producir y fomentar grabado y a la consolidación que esta disciplina alcanza en el país gracias a todo su esfuerzo y aporte. Si algo le debe la cultura artística venezolana a esta artista, es el haber germinado y cultivado la presencia, la praxis y la valoración del grabado dentro del contexto del arte y la cultura contemporánea de la nación. Ningún artista que se involucre en los oficios del grabador en este país puede desconocer la figura de Luisa Palacios, así como su recia obra y su admirable labor docente, lo que dibuja todo un legado tangible e intangible para la cultura del país, un escenario fructífero para la documentación y la investigación sobre el arte gráfico venezolano y una estampa que ha de prevalecer por muchas generaciones futuras de artistas gráficos

que siguen el camino de las huellas dejadas por un surco sobre una matriz.

Referencias

- Arroyo, Diego (2009). *Luisa la nena Palacios*. Editora El Nacional.
- Benjamin, Walter (2003). *La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica*. Editorial Itaca.
- Calzadilla, Juan (1978). *El grabado en Venezuela*. Fundarte.
- Díaz, María (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. *Revista UBP Materiales de Enseñanza*. N° 1, pp. 8-28. Buenos Aires.
- González, Milagros (2008). *Luisa Palacios*. Colección Arte Venezolano. Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Heinich, Nathalie (2010). La falsificación como reveladora de la autenticidad. *Revista de Occidente* n° 345. ARCE. Consultado en marzo 2018 <http://www.revistasculturales.com/articulos/97/revista-de-occidente/1243/1/la-falsificacion-como-reveladora-de-la-autenticidad.html>
- Palacios, María (2003). *El movimiento del grabado en Venezuela. Una memoria*. Comisión de Estudios de Posgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.
- ILAM (S/F) Patrimonio: clasificación y definiciones. Consultado en marzo de 2017 <http://www.ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/patrimonio-cultural>

Normas de publicación de la Revista Estudios Culturales

Sobre la naturaleza y diagramación de los artículos

1. Se publicarán los trabajos realizados por investigadores/as nacionales o extranjeros/as. Se admitirán ensayos de temas filosóficos o teóricos en general, análisis literarios, avances de investigaciones en las diversas disciplinas humanas y sociales, así como abordajes inter y transdisciplinarios.

2. Los trabajos presentados deben estar dentro del campo de los estudios culturales con enfoques desde una o varias disciplinas de las ciencias sociales. Excepcionalmente, se aceptarán escritos de otras disciplinas de las ciencias sociales y serán ubicados en la sección “otros temas de interés”.

3. Sólo serán admitidos trabajos inéditos.

4. El idioma de la Revista Estudios Culturales es el español, sin embargo, se aceptan trabajos escritos en portugués.

5. La Revista Estudios Culturales, presentará convocatorias para la publicación de números con un tema central en el cual serán incluidos los trabajos aprobados en el mismo. No obstante, se recibirán artículos sin distinción de tema, siempre y cuando, resulten acordes con el perfil editorial y estén preferiblemente en el campo de los estudios culturales y dentro de las ciencias sociales. Estos trabajos serán ubicados en la sección “otros temas de interés”.

6. Todo trabajo será sometido a un proceso de arbitraje siguiendo el sistema doble ciego, realizado por expertas/os en las áreas de interés. Cuando exista un veredicto discordante o contradictorio entre dos árbitro/as se recurrirá a un tercer arbitraje para definir el dictamen, esta decisión quedará a cargo del equipo editorial.

7. El veredicto de arbitraje podrá arrojar alguno de los siguientes resultados: (a) publicar, (b) publicar con correcciones mínimas, (c) corregir y publicar, (d) hacer correcciones de forma y fondo y publicar, (e) no publicar. Con excepción del resultado (a), el artículo será devuelto a su autor/a o autores/as a fin de que realicen los ajustes pertinentes, tales serán enviados en un informe de veredicto contentivo del resultado y las observaciones y correcciones sugeridas por el arbitraje. Una vez corregido por su autor/a, el artículo debe ser entregado al Comité Editorial, en un lapso no mayor de quince (15) días hábiles. Pasado ese lapso se podrá admitir el trabajo como si se tratara de un nuevo artículo a ser sometido a un nuevo proceso de arbitraje.

8. Se expedirá la constancia de aceptación sólo cuando el/la autor/a presente la versión definitiva de su escrito. Acto seguido, se realizará, si el equipo editorial así lo decide, una corrección de estilo. Sólo si el número de correcciones de estilo es considerable, se consultará al autor o autora sobre los posibles cambios antes de publicar el artículo.

9. La evaluación y corrección de las normas formales del documento pueden ser asumidas previamente por el Comité Editorial (edición ad portas), para que el/la árbitro/a correspondiente se concentre en aspectos sustantivos del trabajo. El incumplimiento de las reglas no justificaría por sí sólo el rechazo definitivo de un artículo.

10. La Revista Estudios Culturales asume la investigación social como un proceso de conocimiento en el cual la argumentación de ideas es un elemento central, por ende, los trabajos indistintamente de si son ensayos o resultado de investigaciones, deben tener una extensión máxima de 20 páginas, incluidas las referencias.

11. Los artículos de investigación, sean de diseño de campo, documental o mixto, pueden presentarse bajo el formato de ensayo, siempre y cuando en las partes del mismo queden definidos los objetivos, propósitos o intencionalidades de la investigación y la metodología o recorrido investigativo realizado. Lo anterior no excluye el formato tradicional de: introducción, metodología, resultados o hallazgos y conclusiones, si los autores o autoras así lo prefieren; en este sentido quedará a su consideración el formato más apropiado para la comunicación de su conocimiento.

12. El trabajo debe ser presentado en formato Word, fuente Times New Roman o Arial de doce (12) puntos, con interlineado de 1.5 espacios, márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2,5 cm. Sin sangría, con espaciado entre párrafo (títulos incluidos) de 6 puntos (antes y después de párrafo). Todo el texto debe ir en tamaño de fuente 12, con excepción de los títulos de cuadros, gráficos y figuras y las notas a pie de página, los cuales deben ir en fuente tamaño 10. La alineación del texto del artículo ha de estar justificada.

13. La página principal del artículo deberá incluir antes del encabezado y entre corchetes la categoría de ensayo o investigación; se acepta la modalidad de ponencia si se indica el evento, lugar y fecha en la que fue presentada. En el encabezado se ha de colocar: (a) el título, nombres de los autores o autoras, (b) nombre de la institución a la que pertenece seguido por la ciudad y el país, (c) identificador orcid con el formato: <https://orcid.org/>, (d) correo electrónico (preferiblemente institucional). Luego: (e) resumen con tres a seis palabras clave, (f) título en inglés y abstract, (g) nota curricular no mayor a cinco líneas (unas cincuenta palabras) contentivas de grados académicos, línea de investigación actual, etc. En el caso de trabajos pertenecientes a dos o tres autores/as deberán distribuir el espacio de las notas curriculares abarcando el mismo rango máximo de cinco líneas.

14. En documento o archivo Word aparte, los autores/as deben presentar número(s) telefónico(s) (habitación y celular), dirección postal y/o correo electrónico personal, número de cédula, documento o carné de identidad, datos requeridos para procesar constancia de aceptación del trabajo.

15. El resumen del artículo no debe exceder las 150 palabras con una versión en inglés (abstract) (supra, artículo 13). En caso de que el artículo esté en portugués, éste debe presentar el título y el resumen en inglés. El esquema sugerido para la elaboración del resumen de los trabajos de investigación incluye el propósito de la indagación, metodología y conclusiones del trabajo; en el caso de los ensayos, debe presentar una sinopsis del escrito en la cual se evidencie la intencionalidad, pertinencia y actualidad de la disertación. Las palabras clave o descriptores del artículo deben señalarse al final del resumen y del abstract, con un mínimo de tres y un máximo de seis.

16. Los gráficos, tablas, cuadros, mapas y figuras, incluyendo infografías y fotografías, deberán ser numerados y titulados secuencialmente. Si se trata de elaboraciones propias no hace falta notificarlo en la parte inferior, a menos que el autor o la autora así lo considere. En caso de ser una elaboración a partir de datos, información de otro autor o autora, debe reseñar la fuente, por ejemplo, Elaborado a partir de la sistematización realizada por Suárez (2018) o Adaptación de la infografía realizada por Chirinos (2021).

17. Los gráficos, mapas, figuras o fotografías, se presentan numeradas y tituladas al final del artículo, después de las referencias. En el texto, se ha de colocar entre corchetes la frase: [Aquí va el gráfico o figura 1], en fuente color rojo. Los cuadros y tablas sí pueden ir colocados dentro del texto. Puede usar este mismo formato de frases entre corchetes con fuente color rojo para hacer requerimientos o aclaratorias al equipo de diagramación en los análisis iconográficos o semióticos, por ejemplo, si dos figuras deben ir en reflejo porque se trata de una comparación, o conservar el tamaño para evidenciar detalles, etc.

18. Las imágenes, gráficos, mapas, fotografías, infografías deben tener una resolución mínima de 300 dpi. En caso de ser tomadas de un informe u otra fuente en línea notificarlo al final del texto entre corchetes para facilitar el trabajo de diagramación. De ser una elaboración propia convertida o agrupada en imagen, enviar adicionalmente el formato original en un archivo aparte.

19. Los artículos deben ser enviados en una sola versión con los datos previamente establecidos al correo revistaestudiosculturales2016@gmail.com o mediante la plataforma OJS.

Sobre sistema de citas y referencias

20. La Revista Estudios Culturales utiliza el estilo Harvard-APA por ser el más extendido en las ciencias sociales y humanas. El mismo implica la identificación de la autoría (nombre y apellido) y la fecha de la publicación (año) como formato para la citación en el documento; mientras que la referenciación se presentará al final del mismo, en una lista de autoras y autores ordenada alfabética y cronológicamente de acuerdo al año de publicación. En este sentido, las siguientes pautas cumplen una función orientadora con ejemplos sencillos que ilustran la citación y la referenciación, en el entendido de que sólo se considerarán los originales que cumplan con estricto apego a las mismas.

21. **La citación.** Ésta puede ser directa o textual e indirecta o paráfrasis. En la citación directa existe un rango de cuarenta palabras para distinguir la cita corta de la llamada cita en bloque.

21.1. La primera forma de cita textual corta (menor de 40 palabras) es la parentética. Ésta se caracteriza por la incorporación del texto entrecomillado seguido del paréntesis para nombre y apellido de autora o autor, año de publicación de la obra y número de la página; como muestra el ejemplo: "texto" (Elisabel Rubiano, 2013, p. 79). Otra forma de cita textual corta es la narrativa, que, de acuerdo al estilo de quien escribe y al propósito del texto, puede iniciar con un párrafo que alude la autoría, incorpora el texto entrecomillado y al final agrega paréntesis para el año de publicación de la obra y el número de página). Ej: Al respecto, Elisabeth Rubiano afirma que: "texto" (2013, p. 79).

21.2. La segunda forma de citación textual es la cita en bloque (mayor de 40 palabras), que también puede ser parentética o narrativa. Cada una debe reportarse exactamente igual que la cita textual corta, con la diferencia de que el texto que refieren deberá estar en línea aparte, centrado y justificado, sin comillas, con una diferenciación del texto en un bloque de 1 cm del margen izquierdo del documento.

21.3. Finalmente, cuando se trata de una citación **indirecta o paráfrasis** se mantienen las formas parentética y narrativa, no obstante, se debe obviar el número de página del texto que se alude. La forma parentética supone que, al final del texto, se reporta la autoría entre paréntesis junto al año de la obra. Ejemplo: Texto parafraseado (Zoila Amaya, 2019). Mientras que la forma narrativa implica mantener

entre paréntesis el año de la obra antecedido de la autoría. Ej.: Entendemos con Zoila Amaya (2019) texto parafraseado. Es importante considerar que si fuese necesario agregar notas, éstas deben aparecer debidamente numeradas al final de cada página.

21.4. Cuando se trate de un documento en línea que no posee numeración de página, se puede colocar en su defecto “documento en línea”, o si se desea ser más específico, en caso de un documento extenso, se señala el número de párrafo con previa ubicación de la posición del título en el artículo. Ejemplos:

Inés Fernández “texto” (2020, documento en línea) o Inés

Fernández “texto” (2020, segundo título, párrafo 4).

22. **La referenciación.** En la Revista Estudios Culturales las referencias se presentarán al final del artículo, allí se reportarán exclusivamente las obras citadas en el mismo. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa de 1cm, además de un interlineado de 3 puntos que se guardará entre obras. Respetarán el orden alfabético según al apellido de su autora o autor. Cuando sea necesario citar una autoría más de una vez se colocará apellido y nombre en lugar de rayas sustitutivas; las obras se organizarán cronológicamente, según el orden de aparición y el año en que fueron publicadas. Si se publicaron el mismo año, se diferenciarán entre sí, agregando una letra –que irá en orden alfabético– después del año. Ej: (2020b). Queda claro que quien asume la autoría del artículo será responsable de la fidelidad de tales referencias.

Algunos ejemplos de referenciación:

a. Publicaciones periódicas: Indicar autoría (Apellido/sy Nombre). (año de publicación). Título. Nombre de la revista, volumen (número), páginas. Si existe lugar de consulta DOI o URL, se agrega.

Edición Digital con DOI:

D’aubeterre-Buznego, María; Rivermar-Pérez, María y Gutiérrez-Domínguez, Luis (2018). Poblanas en el Nuevo New South (Carolina del Norte): Migración acelerada, patrones emergentes de migración femenina y trabajo precario. *Migraciones internacionales*, 9(3), 66-92. [https://dx.DOI.org/10.17428/rmi.v9i34.330](https://dx.doi.org/10.17428/rmi.v9i34.330)

Edición Digital con URL:

Flores-Sequera, Mitzy (2018). Revista Venezolana de Estudios de la Mujer ¿Evidencia de una epistemología otra? *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 23(51), 55-75. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/16953/144814483389

Edición impresa:

Palacios, Yralí (2016): Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina”. *Revista CES Derecho*, 7(2), 145-162.

b.- Libros y obras de referencia: Reportar autoría: Apellido (s), nombre (s), (año de

publicación). *Título*. Editorial.

Libro versión impresa:

García, Silvia (2005). *Psicología y feminismo*. Historia olvidada de mujeres pioneras en Psicología. Narcea.

Libro con dos o más autoras/es:

Morrison, Andrew; Ellsberg, Mary y Bott, Sarah (2005). *Cómo abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe: Análisis crítico de intervenciones*. Banco Mundial- PATH.

Capítulo de Libro:

Cobo, Rosa (2005). Globalización y las nuevas servidumbres de las mujeres. En Amorós Celia y de Miguel Ana (ed.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización* (p. 300-265). Minerva.

Libro versión digital: Al final, agregar lugar de consulta DOI o URL.

Amorós, Celia (2000): *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra. http://books.google.co.ve/books?id=ahqVOP79u_AC&printsec=frontcover&dq=feminismo+e+ilustracion&hl=es&sa=X&ei=c-klUqOgCsu_sASh2oH4BA&ved=0CCwO6AEwAA#v=onepage&q=feminismo%20e%20ilustracion&f=false

Diccionarios, enciclopedias, otros:

-Edición impresa: Después del Título (No. de edición)

Abbagnano, Nicola (2008). *Diccionario de Filosofía*. (Segunda edición). FCE.

-Edición digital: Autoría (año). *Título* (edición). Link o URL de consulta

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española* (edición del tricentenario). <https://bit.ly/333ASh8>

c. Trabajos inéditos (de grado/tesis): Apellido (s), Nombre (s). (año). *Título del trabajo*. [tesis de tipo de grado, nombre institución que otorga grado] Base de datos. Repositorio. Lugar de consulta DOI o URL

Almériida, Mónica y Medina, Andrea (2014). *Estudio sobre la cultura escolar desde la perspectiva de los niños y niñas del C.E.I. "Bárbula II" ubicado en el municipio Naguanagua, Estado Carabobo*. [Trabajo Especial de Grado. Universidad de Carabobo]. <http://riuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/779>

d. Conferencias y ponencias: Presentador/a. (año, fecha-mes) *Título de la contribución* [tipo de contribución]. Evento, ubicación. <https://DOI.org/> <http://xxxxx>

Flores, Mitzy (2019, 25-27 Noviembre). *Políticas públicas y violencia contra las mujeres en Venezuela* [conferencia]. Concertación Feminista, Caracas, Venezuela.

23. Para apoyar tanto la citación como la referenciación exhaustiva de otras fuentes (como informes de agencia gubernamental u otra organización, textos no publicados, manuscritos en preparación editorial, software, aplicaciones y dispositivos medios audiovisuales o en línea y referencias legales); se

sugiere consultar el manual de Normas APA 2019, disponible en www.apastyle.apa.org o el manual resumido en <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed6-11-2019-.pdf>.

24. Las notas a pie de página se usarán para comentarios o digresiones. En caso de estudios históricos, se identificarán fuentes documentales a pie de página.

Consideraciones de estilo en la redacción de artículos científicos

25. **Uso adecuado de mayúsculas.** En la actualidad, el uso de mayúsculas sostenidas constituye un error ortográfico e indica alta intensidad de voz, por ende, es una descortesía.

a. Los títulos y subtítulos se escribirán con mayúsculas solo en la primera letra así como los nombres propios.

b. Para resaltar frases, títulos o subtítulos se ha de usar negritas.

c. Los campos de estudios, modelos teóricos, métodos, paradigmas... no llevan mayúscula inicial. Ejemplo: el campo de los estudios culturales; las disciplinas de las ciencias de la salud; las distintas vertientes de la teoría crítica; el positivismo; la investigación acción-participativa. Iniciarán con mayúscula bien que refieran una asignatura, seminario o carrera, por ejemplo: la Licenciatura en Ciencias Sociales, mención Estudios Latinoamericanos; Seminario de Teoría Crítica.

d. Si el autor o autora prefiere usar en su citación las abreviaturas ob. cit.; *ibid.*; et. al., estas deben ir en minúsculas.

e. Cuando se mencione un organismo, objeto, fenómeno o cualquier nombre propio comúnmente conocido por sus siglas, en su primera mención debe especificarse el epónimo, seguido por un paréntesis con las siglas. Posterior a la primera mención, sí se coloca solo las siglas abreviadas. Las siglas abreviadas de hasta tres letras se escriben con mayúsculas sostenidas, si las siglas contienen más de tres letras, solo se coloca en mayúscula la primera letra. Por ejemplo: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés); Petróleos de Venezuela (Pdvs), la enfermedad causada por el coronavirus 19 (Covid19-), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la Organización de Estados Americanos (OEA), el identificador de objeto digital (DOI).

26. **Uso adecuado de punto y seguido y punto y aparte.** Los títulos y subtítulos no llevan punto y aparte. En la citación, la cita entre paréntesis forma parte de la oración, por ende, el punto y seguido o punto y aparte van después de la citación. Ejemplo: "Texto" (Yurimer Lucero, 2020, p. 17).

27. Uso adecuado de cursivas o bastardillas

a. Se usa para títulos de obras de arte, cine, literarias, géneros musicales: *La Traviatta*; *El amor en los tiempos del cólera*; *reggae*.

b. Para latinismos y extranjerismos: *la dolce vita*; *in memoriam*; *outsider político*.

c. Para títulos de personajes, artistas, sitios o eventos célebres o títulos meritorios: Simón Bolívar, El Libertador; José Luis Rodríguez, El Puma; Cancerbero; Las Estrellas de Fania; El Samán de Güere; El Parque de Las Ballenas; Catedral Nuestra Señora de Chiquinquirá; Gustavo Fernández, Individuo de Número de la Academia de la Lengua de Carabobo; Laura Antillano, Premio Nacional de Literatura; Caracas Pop Festival; Liga Nacional de Baloncesto de Venezuela.

d. En los análisis de contenido: los fragmentos de obras literarias, entrevistas, discursos... que están siendo analizados, se presentan en cursivas para distinguirlos de citas textuales de fuentes bibliográficas.

28. **Seriación.** Para enumerar series dentro del párrafo se usa las letras en minúsculas entre paréntesis, dejando los números preferiblemente para seriación de líneas aparte. Ejemplo: la línea de investigación Identidad y Ciudadanías tiene las siguientes áreas temáticas: (a) estudios de género y sexodiversidad; (b) identidades arraigadas a un lugar o historia; (c) identidades e ideologías políticas; (d) intersección género, orientación sexual y religión... Las menciones del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo son:

1. Estudios del Trabajo: texto.

2. Salud y Sociedad: texto.

3. Estudios Culturales: texto.

29. **Titulación.** Evitar en la medida de lo posible el uso exagerado de títulos y subtítulos, que usualmente impiden la lectura fluida del escrito. El título de primer orden (el del artículo) va sin mayúsculas sostenidas, centrado y en negrita. Los títulos de segundo orden, sin mayúsculas sostenidas, en negritas, alineados a la izquierda. Solo se aceptan subtítulos o títulos de tercer orden, en caso de ser necesarios. Estos van en negritas, cursivas y alineados a la izquierda. Los títulos y los subtítulos no van numerados.

30. Las citas textuales en bloque no deben quedar huérfanas, es decir, deben abrirse o cerrarse con comentarios previos o posteriores: no iniciar o cerrar secciones con citas textuales.

31. Para referenciar obras clásicas, se puede optar por las siguientes alternativas: Kant (2010, orig. 1783); Kant (1783] 2010)]. Si la obra es de data reciente no hace falta especificar el año de publicación original, esto puede aclararse en la lista de referencias.

32. Evitar el uso de párrafos cortos o muy extensos, se recomienda un rango aproximado de tres a cinco oraciones por párrafo.

33. Uso adecuado de palabras compuestas. Si se usa el guión, este debe unir, sin espacios, las dos palabras: pre-requisitos. En caso de unificar el prefijo a la palabra, cumplir con las reglas del español: prerrequisitos.

34. En torno al uso del lenguaje inclusivo la Revista Estudios Culturales, se inscribe en esta corriente, dada su naturaleza institucional entiende y acepta que forma parte de un dispositivo moderno llamado universidad. Asumido nuestro lugar de enunciación, somos proclives al diálogo intercultural con movimientos sociales, grupos de militantes y activistas y otras formas de conocer diferentes o distintas a la moderna.

34.1. En honor a lo anterior aceptamos las siguientes modalidades de discurso y lenguaje inclusivo:

a. Uso de barra: los/las autores/as; los/las árbitros/as; los/as ciudadanos/as.

b. Palabras universales o integradoras de género: el equipo de arbitraje, las agrupaciones de militantes, la persona (incluye niños, niñas, mujeres, hombres, persona trans...), la humanidad (en vez de El Hombre).

c. Uso de la x para evitar el empleo de barra o dobles palabras que impidan la lectura fluida: lxs ciudadanadx; lxs educadorxs. Se acepta únicamente este estilo como una forma de protesta, no se admite el uso de paréntesis, ni arrobas, ni otro recurso similar.

d. En un mismo texto solo pueden combinarse las modalidades a y b, b y c, no se aceptan combinaciones entre a y c por razones de estilo y uniformidad.

34.2. Para referirse a los colectivos o grupos sexodiversos y otras formas de inclusión se aceptan los siguientes recursos: Lgbtti+, persona trans, persona intersex, entre otros aceptados por organismos internacionales.

Consideraciones de buenas prácticas y normalización de publicaciones en revistas científicas

35. Todos los artículos o trabajos presentados deben tener un mínimo de ocho referencias. Al menos una de ellas debe ser de números anteriores de la Revista Estudios Culturales o cualquier otra revista indizada de la Universidad de Carabobo. Procurar incluir referencias con menos de diez años de vigencia.

36. Para garantizar la variedad de los trabajos publicados, la Revista Estudios Culturales tiene como política la no repetición de un mismo autor en dos números consecutivos, los y las colaboradores/as deben esperar un intermedio de dos números para hacer una nueva publicación. Un autor o autora no puede publicar más de un artículo en un mismo número, independientemente de que sea en coautoría.

37. Quienes conforman el equipo editorial no podrán publicar en la Revista Estudios Culturales, exceptuando la firma de los editoriales como nota científica.

38. Cada artículo será publicado junto a la fecha en que fue recibido por la revista y la fecha en la cual fue aceptado; esta última corresponde al momento en que el autor o la autora realice el envío de su versión definitiva exenta de errores.

39. Es importante evitar el abuso de autocitas, estas son válidas si corresponde al caso de una línea de investigación. Se acepta máximo una autocita por página y no más de siete por artículo.

40. Evitar la citación consecutiva de un misma/o autor/a, a menos que sea estrictamente necesario.

41. Para los ensayos se acepta un máximo de dos autoras/es, para los artículos de investigación un máximo de tres. Excepcionalmente se pueden aceptar hasta un máximo de seis autores/as, siempre y cuando se trate de investigaciones arqueológicas o el producto de una línea de investigación que demuestre la necesidad de un equipo multidisciplinario. Cuando los/as autores/as sean más de tres, la

nota curricular corresponde al equipo o estructura de investigación que sirvió de seno para el estudio.

42. Las palabras clave deben coincidir, en la medida de lo posible, con las del título del escrito, esto para mejorar los índices de citación al facilitar la ubicación del artículo y la revista en los motores de búsqueda.

43. Si va a usar en su autoría sus dos apellidos, unirlos con un guión, por ejemplo: Solveig Villegas-Zerlin. Se recomienda el uso de dos apellidos si el nombre y el apellido son comunes.

Si el apellido es compuesto ha de estar unido por guiones: Margarita De-La-Cruz. Evitar el uso de inicial en nombres y, sobre todo, del segundo apellido. Estas recomendaciones son necesarias para hacer su artículo visible y recuperable en los motores de búsqueda, con ello favorecemos su citación, y por ende, la de nuestra revista.

44. Cualquier aspecto no contemplado en este documento, será estudiado, decidido y dictaminado por el Comité Editorial.

